

4. El espacio al que el Yo puede advenir

1. La organización del espacio al que el Yo debe advenir

Todo sujeto nace en un «espacio hablante»: por ello, antes de abordar la estructura del Yo como instancia constituida por el discurso, analizaremos las condiciones necesarias para que ese espacio le ofrezca al Yo un «hábitat» conforme a sus exigencias.

El estado infantil determina que entre esta psique singular y el «ambiente psíquico» intervenga como eslabón intermedio un «microambiente» —el medio familiar o el que lo sustituye— que, en un primer momento, será percibido y catectizado por el niño como metonimia del todo. Ese minúsculo fragmento del campo social se convierte para él en equivalente y reflejo de una totalidad cuyos caracteres diferenciales descubrirá recién al cabo de una serie de elaboraciones sucesivas. Debemos definir entonces los parámetros característicos de este microambiente, la organización de las fuerzas libidinales que recorren su campo y, más particularmente, la acción, para y sobre la psique del *infans*-niño, de los dos organizadores esenciales del espacio familiar: el discurso y el deseo de la pareja paterna.

En forma sucesiva, el análisis de ese medio psíquico privilegiado por la psique del *infans* y que marcará su destino aludirá a estos factores: 1) el portavoz y su acción represora, efecto y meta de la anticipación característica del discurso materno; 2) la ambigüedad de la relación de la madre con el «saber-poder-pensar» del niño; 3) el redoblamiento de la violencia, que impone aquello que, parafraseando a Schreber, llamamos «lenguaje fundamental», es decir, la serie de enunciados «performativos» que designarán a las vivencias y que, por ese solo hecho, trasformarán el afecto en sentimiento; 4) aquello que, desde el discurso de la pareja, retorna sobre la escena psíquica del niño para constituir los primeros rudimentos del Yo; estos «objetos» exteriores y ya

catectizados por la libido son los que, *a posteriori*, dan nacimiento al Yo al designarlo como el que los codicia, los posee, los rechaza, los desea; 5) el deseo del padre (del niño, por ese niño).

2. El portavoz³³

Este término define la función reservada al discurso de la madre en la estructuración de la psique: portavoz en el sentido literal del término, puesto que desde su llegada al mundo el *infans*, a través de su voz, es llevado por un discurso que, en forma sucesiva, comenta, predice, acuna al conjunto de sus manifestaciones; portavoz también, en el sentido de delegado, de representante de un orden exterior cuyas leyes y exigencias ese discurso enuncia. Ya hemos dicho lo suficiente del objeto-voz y de la función que debe la voz a su carga libidinal: podremos interrogar aquí, entonces, al discurso efectivo de la madre, como portador de significación, y volver a ocuparnos de una formulación planteada y dejada en suspenso: el papel de prótesis de la psique de la madre.

En una primera fase de la vida, la voz materna es la que comunica entre sí dos espacios psíquicos. Sin duda, es posible referirse a la prematuración característica de nuestra especie, lo que no hace más que confirmar que el niño no viviría si, desde un primer momento, los dos principios del funcionamiento psíquico no actuasen en el ambiente en que debe vivir para adecuarlo a las exigencias de la psique. El análisis ha demostrado que la necesidad de la presencia de un Otro no es en absoluto reductible a las funciones vitales que debe desempeñar. Vivir exige, sin duda, la satisfacción de una serie de necesidades de las que el *infans* no puede ocuparse en forma autónoma; pero, del mismo modo, se exige una respuesta a las «necesidades» de la psique. De no ser así, y pese al estado de prematuración que lo caracteriza, el *infans* puede, perfectamente, decidir rechazar la vida. Tanto si se trata de lo originario como de lo primario, en su principio de funcionamiento no hay prematuración alguna. Lo que sorprende es que su producción esté, desde un primer momento, acabada: en el registro de la representación pictográfica y en el de la puesta en escena fantaseada, este *infans*, que necesitará años para constituir la función

característica de lo secundario, muestra la perfección y la elaboración sin fallas de construcciones que luego se repetirán fielmente.

Pero la experiencia analítica demuestra que el funcionamiento de estos dos procesos exige la presencia de un material modelado por una tercera forma de la actividad psíquica, el proceso secundario, que, por su parte, actúa en un espacio heterogéneo. Los materiales de la representabilidad del pictograma, de lo escénico de la figuración, están constituidos por objetos modelados por el trabajo de la psique materna. Es posible afirmar que representante y «director de escena» metabolizan los objetos de experiencia y de encuentro en productos radicalmente heterogéneos a la «realidad» del objeto; sin embargo, se debe añadir que, para que estos mismos objetos ejerciten su poder de representabilidad y de figurabilidad, se requiere que hayan sido marcados, de un modo u otro, por la actividad de la psique materna. Esta les otorga un *índice libidinal* y, de ese modo, una jerarquía de objeto psíquico, conforme a lo que llamamos las «necesidades» de la psique. Podemos decir así, que paradójicamente, el objeto, que se ofrece como único material acorde con el trabajo del proceso originario y del proceso primario, tiene que haber sufrido un primer avatar que debe a los procesos secundarios de la madre. Paradójicamente, puesto que lo que caracteriza a lo originario y a lo primario, en su primera fase, será el hecho de ignorar o incluso de borrar el efecto de este trabajo para lograr que lo representado y lo figurado se adecuen a las exigencias de sus postulados respectivos, mientras que la huella que la madre deja sobre el objeto constituye una condición previa necesaria para estas dos metabolizaciones.

Se reconocerá aquí el aporte de la teoría de Lacan: en efecto, podríamos decir que el objeto es metabolizable por la actividad psíquica del *infans* solo si, y en la medida en que, el discurso de la madre le ha otorgado un sentido del que su nominación es testimonio. En ese sentido «ingerido» con el objeto, Lacan verá la introyección originaria de un significante, la inscripción de un rasgo unario. Y es cierto que lo que el *infans* ingiere es también, siempre, una palabra o un significante. Pero no coincidimos con él en lo atinente al destino de esta incorporación: lo originario ignora al significante, aunque este último constituye el atributo necesario para que el objeto se preste a la metabolización radical a que lo somete este proceso. Estas consideraciones con-

ducen a un problema central relacionado con el trabajo de la represión.

Si es cierto, como lo postulamos, que lo que el *infans* metaboliza en una pura representación de su relación con el mundo es un objeto que inicialmente habitó —para utilizar un término de Bion— en el área de la psique materna, se deduce que se trata de un fragmento del mundo, conforme a la interpretación que la represión le impone al trabajo de la psique materna, remodelado para tornarlo homogéneo a la organización de lo originario y de lo primario. Ello implica que lo que será metabolizado en una representación a la que la represión no ha alcanzado aún es la representación de un objeto modelado por el trabajo de la represión. Es posible decir, pues, que la psique «toma en sí» un objeto marcado por el principio de realidad y lo metaboliza en un objeto modelado exclusivamente por el principio de placer, pero que en esta operación se manifiesta una diferencia (p. ej., la que separa la satisfacción alucinada de la satisfacción real), un resto (el que induce a la psique a reconocer la presencia de un otro lugar-mismo lugar [*ailleurs-même*]), que se inscribirá en su espacio a través de un signo. Este no dará testimonio de una realidad físico-objetiva determinada, sino de la interpretación del mundo y de sus objetos característica de la madre, por ambiguo o confuso que sea este testimonio.

Lo humano se caracteriza por el hecho de confrontar desde el origen a la actividad psíquica con «otro lugar» que se presentará bajo la forma que le impone el discurso que lo habla; este discurso prueba así la acción que cumple la represión. El sujeto debe encontrar su lugar en una realidad definida por enunciados que, mientras nos mantenemos fuera de la psicosis, respetan la barrera de la represión y ayudan a su consolidación. Es cierto que lo originario ignora el principio de realidad, que el proceso primario tiende a someterlo al objetivo del placer; pero también se comprueba que los que tienen acceso al campo de la psique son objetos modelados *previamente* por este principio, que, de este modo, interviene desde una fase extremadamente precoz de lo primario. Decir que al alucinar el pecho la psique le impone una metamorfosis radical es evidente: también es cierto, aunque distinto, que lo que es metamorfoseado es lo que el pecho representa para la madre. En este segundo caso, la metamorfosis afecta a una representación que es obra del principio de realidad, principio que, al contraponer su pro-

pia resistencia a las producciones de lo primario, le abrirá camino a algunos de sus precursores. Por fragmentarios y desorganizados que sean, de todos modos estos equilibrarán la omnipotencia exclusiva y autónoma que lo primario en vano reivindica.

La función de prótesis de la psique materna permite que la psique encuentre una realidad ya modelada por su actividad y que, gracias a ello, será representable: la psique remplace lo carente de sentido de un real, que no podría tener status alguno en la psique, mediante una realidad que es humana por estar catectizada por la libido materna. Solo gracias a este trabajo previo, tal realidad es remodelable por lo originario y lo primario. Lo que lo primario o, *mutatis mutandis*, la psicosis remodela no es lo real, si por real entendemos lo inconocible de la cosa en sí: remodela la realidad tal como la define el discurso, es decir, la realidad de y para el discurso del Otro, que es la única que puede prestarse al trabajo de la psique, cualquiera que sea su principio directivo.

En el momento del encuentro *infans-madre* nos vemos confrontados, pues, con una dinámica extremadamente peculiar: a) La madre ofrece un material psíquico que es estructurante sólo por haber sido ya remodelado por su propia psique, lo que implica que ofrece un material que respeta las exigencias de la represión. b) El *infans* recibe este «alimento» psíquico y lo reconstruye tal como era en su forma arcaica para aquella que, en su momento, lo había recibido del Otro.

Se comprueba la generalidad de una oscilación entre la oferta de un ya-reprimido transformado en un todavía-no-reprimido pero que, a su vez, sólo puede volver a convertirse en lo que la represión hará de él porque, de ese modo, encontrará una forma que ya fue suya.

El efecto de prótesis se manifiesta, en el espacio psíquico del *infans*, a través de la irrupción de un material marcado por el principio de realidad y por el discurso (lo que para nosotros es equivalente), que impone muy pronto a aquel que no dispone del poder de apropiarse de ese principio la intuición de su existencia. La psique del *infans* remodelará ese material, pero sin poder impedir que irrumpen en su propio espacio restos que escapan a su poder y que forman los precursores necesarios para la actividad de lo secundario. Retroactivamente, serán estos retoños del principio de realidad, testigos de la presencia, de la alteridad y del discurso del

representante del Otro, los que constituirán una instancia y delimitarán su *topos* en la psique. Sin embargo, evidentemente no es posible considerar a ese material originado en el discurso de la madre como puro y exclusivo efecto de lo secundario, libre de todas las huellas de su propio pasado. Examinaremos la acción de estas huellas, su efecto sobre ese demandante de objetos que es el *infans*. Con ese propósito, consideraremos qué significa ser madre para aquella que acepta la función de tal.

3. La violencia de la anticipación (la sombra hablada)

Volveremos a ocuparnos de nuestro concepto de violencia primaria, tal como lo ejerce un discurso que se anticipa a todo posible entendimiento, violencia que es, empero, necesaria para permitir el acceso del sujeto al orden de lo humano. Precediendo en mucho al nacimiento del sujeto, hay un discurso preexistente que le concierne: especie de sombra hablada, y supuesta por la madre hablante, tan pronto como el *infans* se encuentre presente, e'la se proyectará sobre su cuerpo y ocupará el lugar de aquel al que se dirige el discurso del portavoz.

Analizaremos, en forma sucesiva, las relaciones que existen entre: a) el portavoz y el cuerpo del *infans*, como objeto del saber de la madre, y b) el portavoz y la acción de represión.

Este análisis permitirá esclarecer la problemática identificatoria, cuyo eje es la trasmisión sujeto a sujeto de algo reprimido, indispensable para las exigencias estructurales del Yo. Las desviaciones que puede sufrir este proceso son las que explican lo que distingue a la psicosis de la no psicosis y señalan la función que desempeña una referencia tercera. Es posible afirmar que esta última remite al padre, pero si y en cuanto él mismo se considera, y es considerado, como el *primer representante de los otros*, vale decir, el garante de la existencia de un orden cultural constitutivo del discurso y de lo social; él no debe pretender ser el legislador omnipotente de este orden, sino aquello a lo que se somete como sujeto.

En un primer momento, el discurso materno se dirige a una sombra hablante proyectada sobre el cuerpo del *infans*; ella

le demanda a este cuerpo cuidado, mimado, alimentado, que confirme su identidad con la sombra. Es de ella que se espera una respuesta, que no suele estar ausente ya que se la preformuló en su lugar. Con la esperanza de no caer en un optimismo exagerado, el término *madre* se referirá a continuación a un sujeto en el que suponemos presentes los siguientes caracteres: *a*) una represión exitosa de su propia sexualidad infantil; *b*) un sentimiento de amor hacia el niño; *c*) su acuerdo esencial con lo que el discurso cultural del medio al que pertenece dice acerca de la función materna; *d*) la presencia junto a ella de un padre del niño, por quien tiene sentimientos fundamentalmente positivos.

Ese perfil se refiere a la conducta consciente o manifiesta de la madre; veremos que es posible trazar un perfil generalizable de las motivaciones inconscientes de la que designamos como madre «normal»: aquella cuya conducta y motivaciones inconscientes no comportan elementos que podrían ejercer una acción específica y determinante en la eventual evolución psicótica del niño. En efecto, consideramos imposible referirnos al rol patógeno que puede desempeñar la relación de la madre con el niño sin reflexionar previamente acerca de la vivencia de esta relación fuera del campo de la patología, sin profundizar en lo posible el análisis de la función materna tal como debería ejercerse, cualesquiera que sean, por otra parte, los mecanismos de proyección que el niño le imponga. Sin este análisis previo, se cae en un defecto sumamente frecuente en el discurso psicoanalítico, y en especial en el psicoanálisis de niños. Es una tautología recordar que todo objeto especialmente catectizado es a la vez aquel cuya pérdida posible efectiviza los sentimientos de angustia del sujeto, aquel al que, sin saberlo, no se le perdonará que haga correr ese riesgo y, por consiguiente, aquel cuya muerte es posible desear inconscientemente para castigarlo (o castigarse) por el exceso de amor que suscita. *En todos los casos*, el análisis del deseo inconsciente de la madre por el niño mostrará la coexistencia de un deseo de muerte y de un sentimiento de culpa, la inevitable ambivalencia que suscita ese objeto, que ocupa en esta escena el lugar de un objeto perdido; ese retorno se acompaña con el retorno de los sentimientos experimentados en relación con ese primer objeto cuyo lugar ocupa. No solo carece de sentido considerar a este hecho universal como la causa de la psicosis, de la enfermedad o de la muerte del niño, sino que, también se trata de una opción cuyas consecuencias, presen-

tes en la interpretación del analista, pueden ser sumamente nocivas. Al actuar de ese modo, se relaciona un acontecimiento que realmente se ha producido —enfermedad, muerte, psicosis— con una causa cuya única especificidad es su generalidad. A la inversa, existe, efectivamente, un medio familiar patógeno: sin embargo, ¿cómo sería posible saber algo acerca de él si no lo referimos a una estructura y a un medio que suponemos que no lo son? ¿Cómo no ver que la generalización desmiente lo que pretende afirmar?

Por ello, nuestro examen del rol materno y de sus efectos deja momentáneamente de lado aquello que, en este rol, es consecuencia de un escollo con el que tropezó la psique materna, el resultado de una falla en su propia estructuración psíquica.

La presencia de lo que designamos como la sombra hablada constituye una constante de la conducta materna. Sombra llevada sobre el cuerpo del *infans* por su propio discurso, se convierte en la sombra parlante de un soliloquio a dos voces sostenido por la madre. El primer punto de anclaje (que puede dramáticamente convertirse en el primer punto de ruptura) entre esta sombra y el cuerpo está representado por el sexo. Sin duda, la madre podrá hablar en femenino a la sombra de un cuerpo provisto de pene, y a la inversa, pero, en tal caso, no ignora que existe una antinomia entre el sexo de la sombra y el sexo del cuerpo; puede ocurrir que ello le revele la antinomia que existe entre la sombra y el cuerpo en su totalidad. La ambigüedad de la catexia de la madre en relación con el cuerpo del niño señala esa escisión del niño operada por la madre: nunca el objeto-cuerpo será tan cercano, tan dependiente, hasta tal punto objeto de cuidados, de atenciones, de interés, mientras que, en realidad, constituye un simple apoyo y soporte de la sombra que se impone como el amado o aquel «a quien amar». En el horizonte del objeto amado se encuentra siempre el equivalente de esta sombra presente en el discurso materno pero los distingue una diferencia de muy importantes consecuencias: aunque en la relación amorosa, tal como se supone que puede instaurarse entre sujetos, la sombra representa la persistencia de la idealización que el Yo proyecta sobre el objeto, lo que él querría que sea o que llegase a ser, de todos modos no anula aquello que a partir del objeto puede imponerse como contradicción. Por ello, entre el objeto y la sombra persiste la posibilidad de la diferencia. El reconoci-

miento de esta posibilidad determina lo que el Yo vive como duda, sufrimiento, agresión e, inversamente, como placer, alegría, certeza en los momentos en los que se asegura de la concordancia presente entre la sombra y el objeto.

Por el contrario, en la primera fase de la vida, al no disponer aun del uso de la palabra, es imposible contraponer los propios enunciados identificatorios a los que se proyectan sobre uno: ello permite, así, que la sombra se mantenga durante cierto tiempo al resguardo de toda contradicción manifiesta por parte de su soporte (el *infans*). Sin embargo, la posibilidad de contradicción persiste, y quien puede manifestarla es el cuerpo: el sexo, en primer lugar, como hemos señalado, y también todo aquello que en el cuerpo puede aparecer bajo el signo de una falta, de una carencia: falta de sueño, de crecimiento, de movimiento, de fonación y, en un momento relativamente precoz, falta de «saber pensar». Toda falla en su funcionamiento y en el modelo que la madre privilegia puede ser recibida como cuestionamiento, rechazo, de su conformidad con la sombra; en el caso límite, se presenta el rechazo inaceptable, la muerte, que privaría a la sombra de su soporte carnal. De ese modo, la madre asigna a las funciones corporales un valor de mensaje, veredicto de lo verdadero o de lo falso del discurso mediante el cual ella le habla al *infans*; en todos los casos, su autonomía puede ser experimentada como negación de la verdad de un discurso que se pretende justificado por el saber materno acerca del cuerpo del niño, de sus necesidades, de su expectativa.

Es menester ocuparse de ese saber acerca del cuerpo. Se lo observa, en forma conjunta, en las defensas maternas contra el retorno de lo reprimido propio, en la inducción en el *infans* de la catexia narcisista de sus actividades funcionales, en el conflicto dependencia-autonomía que, aunque se lo ignore, se encuentra latente en una primera fase de esta relación. Constituye, además, el instrumento privilegiado de la violencia primaria, y demuestra lo que determina su inevitabilidad: la posibilidad de que la categoría de la necesidad sea trasladada desde un primer momento, por la voz que le responde, al registro de la demanda libidinal y que ocupe, de ese modo, un sitio en el ámbito de una dialéctica del deseo.

4. El efecto de la represión y su trasmisión.

El discurso de y por la sombra es el que permite a la madre ignorar el ingrediente sexual inherente a su amor por el niño; así, ese discurso intenta impedir el retorno de lo que debe permanecer en lo reprimido, lo que da lugar al atributo funcional unido a todo aquello que en el contacto corporal participa de un placer cuya causa debe ser ignorada: se acuna al niño porque así se logra hacerlo dormir, y dormir es bueno; se lo lava porque es higiénico o porque la ley lo prescribe; se lo alimenta de acuerdo con un modelo instituido de buena salud, etc. Desgraciadamente, ello no impide la presencia de fallas: la caricia se da por añadidura, el sexo puede ser tocado con placer, el beso perderse en la boca. De todos modos, en el discurso materno todo aquello que habla el lenguaje de la libido y del amor es dedicado a la sombra. Se es tierno, severo, se recompensa o se castiga en nombre de lo que, según se supone, la sombra expresa mediante el cuerpo; se va incluso más lejos, puesto que se le imputa a la sombra un deseo, que ella ignora, referente a su devenir; de ese modo, el conjunto del programa educativo es considerado como algo que se hace por «su» bien, al que se presume acorde con lo que será el deseo futuro del pequeño.

Lo que llamamos sombra está constituido, pues, por una serie de enunciados testigos del *anhelo materno* referente al niño; conducen a una imagen identificatoria que se anticipa a lo que enunciará la voz de ese cuerpo, por el momento ausente. Para el Yo de la madre, esta sombra, este fragmento de su propio discurso, representa lo que, en otra escena, el cuerpo del niño representa para su deseo inconsciente: lo que del objeto imposible y prohibido de ese deseo puede transformarse en deseable y lícito. Por ello, se comprueba que está al servicio de la instancia represora. El Yo de la madre construye y catectiza ese fragmento de discurso para evitar que la libido se desvíe del niño actual y retorne hacia el de otro tiempo y lugar. La sombra preserva a la madre del retorno de un anhelo que, en su momento, fue perfectamente consciente y que luego fue reprimido: tener un hijo del padre; tras él, sin embargo, y precediéndolo, se encuentra un deseo más antiguo cuyo retorno sería mucho más grave: tener un hijo de la madre. La sombra es lo que el Yo pudo reelaborar, reinterpretar a partir del segundo anhelo reprimido, logrando así la preclusión del primero: lleva la huella de este y de

muestra su reelaboración. La madre comienza por dirigirse a ese discurso, forjado por ella misma, que reasegura al Yo en lo atinente al fundamento y la no prohibición de sus catexias; el niño es quien en la escena de lo real da testimonio de la victoria del Yo sobre lo reprimido, pero también, y en ello radica la paradoja de la situación, el que permanece más cerca del objeto de un deseo inconsciente, cuyo retorno convertiría al niño en objeto de una apropiación que le está prohibida al Yo. El conjunto del discurso de la sombra puede situarse bajo la rúbrica de los *anhelos* [*souhais*]: para el *infans* se anhela un ser, un tener, un devenir; es evidente que este anhelo representa aquello a lo que se ha tenido que renunciar, lo que se ha perdido o lo que se ha olvidado haber anhelado. Sueño de una recuperación narcisista, pero sueño lícito, quizás el fragmento de sueño permitido para iluminar la monotonía de lo cotidiano. Es lícito anhelar que el hijo llegue a ser un sabio notable o que la hija se case con un príncipe, tanto más lícito cuanto que ese futuro conserva el atributo de una cierta posibilidad, sin que por ello se lo perciba como lo posible de la locura. También es lícito que el analista lea en el anhelo la reactivación de una esperanza narcisista y que considere el brillo que se le otorga al objeto como la luz que el donante espera recibir para sí: la sobrestimación del objeto valoriza a su poseedor de donde procede la función de objeto fálico que nuestro discurso otorga a menudo al niño. No obstante, nos parece ambiguo hablar de una equivalencia pene-niño. La expresión pierde todo sentido si se pretende hacer participar a todo objeto, codiciado por la mujer, de un brillo fálico y decir, en relación con todo objeto codiciado por el hombre, que lo que él demanda al objeto es el atributo fálico con el que podrá dotar a su pene; nada dirá, tampoco, acerca de la relación privilegiada que une a la pareja paterna y, en particular, a la madre con el niño, que representa una prenda muy particular en la relación de la pareja. Si, por el contrario, se pretende aislar al objeto niño como soporte de una catexia privilegiada, se debe admitir entonces que él es, al mismo tiempo, aquello que retorna en la escena de lo real presentando el mínimo de distancia con el objeto del deseo inconsciente y aquello que, en relación con ese mismo objeto, está provisto de la mayor fuerza represora. En la escena del proceso secundario, el anhelo que se expresa en los enunciados del discurso mediante los cuales el Yo materno da un sentido a su relación identificatoria y libidinal con el niño ocupa

un lugar determinado: gracias a este anhelo, ese lugar es defendido contra la irrupción del deseo inconsciente y se contrapone a su retorno. Por ello, el *infans*, soporte de ese anhelo, desempeña el papel de una instancia represora en relación con el deseo inconsciente de la madre o, para ser más precisos, se convierte en un apoyo al servicio de sus defensas. El niño pasa a ser el dique que protege a la madre del retorno de lo reprimido por esta, lo que da lugar a la paradójica y peligrosa situación en la que él se encuentra: al par que ocupa el lugar más cercano al objeto del deseo inconsciente, se le demanda que obstaculice su retorno. La ilusión de la realización futura del anhelo se presenta ante la madre como contrapartida de la realización imposible del deseo inconsciente. La sombra se convierte en una ilusión que le permite creer que existe una equivalencia entre la satisfacción del anhelo del Yo y la satisfacción del deseo inconsciente; esta ilusión imanta en su campo la energía libidinal y la somete en beneficio de los propósitos del Yo; de ese modo, lo reprimido es alejado y situado en el exterior del Yo. El deseo edípico retorna bajo una forma invertida: *que este niño pueda, a su vez, convertirse en padre o madre, que pueda desear tener un hijo.*

Vemos, así, como el enunciado edípico «tener un hijo del padre» se transforma en un enunciado que se proyecta sobre el niño mediante la siguiente fórmula: «que llegue a ser padre o madre de un hijo».

5. Conjugación y sintaxis de un deseo

Por el momento, dejaremos en suspenso el rol del portavoz para esclarecer un aspecto de la problemática-dialéctica característica de la represión, considerada como represión secundaria. Analizar las posiciones que serán sucesivamente adoptadas por la proposición «deseo de un hijo», en una serie sintáctica que coincide con la evolución de las posiciones prototificatorias e identificatorias del que «pone en escena» y del que «pone en sentido», mostrará cómo se elabora una dialéctica del ser y del tener y cómo se organiza el pasaje de una leyenda escrita por lo primario a los enunciados forjados por lo secundario.

No tomaremos como punto de partida lo originario sino el enunciado mediante el cual puede traducirse el propósito

que opera en la figuración de lo primario: ser el objeto del deseo de la madre (del deseo del Otro). Ateniéndose a la problemática materna, este enunciado señala en el trascurso de la evolución psíquica la siguiente secuencia de transformaciones:

ser el objeto del deseo de la madre→
→tener un hijo de la madre→
→tomar al objeto del deseo de la madre→
→ser el objeto deseado por el padre→
→tener un hijo del padre→
→dar un hijo a un padre→ (y a partir del momento en que se es madre)
→anhelar que su propio hijo se convierta en padre (o madre) (*que sea realizado por él un mismo «deseo de hijo»*).

Circulan tres términos de parentesco: hijo, padre, madre. Cuatro verbos son representados por dos pares: ser-tomar; tener-dar.

El análisis sintáctico de estas formulaciones demuestra la persistencia del mismo complemento directo de los verbos tener y ser: el hijo, mientras el complemento indirecto cambia. Esta modificación es provocada por *la conformidad que la sintaxis debe preservar con el orden de parentesco de una cultura dada*. En lo que se refiere al sujeto que desea —ser, tener, tomar, dar— nos remite, evidentemente, al mismo; sin embargo, en el último enunciado el que anhela proyectará sobre otro un ansia que formula en su nombre. El objeto «un hijo» persiste como prenda de un deseo concerniente al ser y al tener, al tomar y al dar, y ese mismo objeto se convierte en soporte del anhelo que se formula en relación con el hijo que efectivamente se ha tenido.

La realización de este anhelo es diferida para un momento futuro: se anhela un niño para el que acaba de nacer. Es posible preguntarse si la primera función de este anhelo no es demostrar que un primer anhelo, «tener un hijo de la madre», que se transformará en «desear un hijo del padre» en el trascurso del pasaje a la dialéctica edípica, quedó sin satisfacer y ha sido transmitido a otro agente. Se lo comprueba con mayor claridad si la fórmula «se anhela un hijo» es transformada en «*se anhela para el hijo un deseo de hijo*». Se le garantiza al hijo real su diferencia en relación con un mítico «un hijo» —el que la madre no podía dar

y el padre negó—, pero él hereda desde un primer momento un anhelo supuestamente relacionado también con un hijo. ¿Pero qué hijo? Mostraremos que este hijo, introducido por la anticipación del discurso materno, condensa sus representantes sucesivos y, por ello, subsume la forma última que debe adoptar y las formas primarias, o incluso originarias, que presentó en el pasado.

El anhelo ubica al niño real en una posición que señala una doble analogía; aquella que formula el anhelo le imputa su mismo anhelo de tener un hijo, pero, al mismo tiempo, anhela tener un hijo con aquel a quien no es posible dárselo y de quien está prohibido esperarlo. Así, en el registro de lo prohibido el niño ocupa una posición análoga a la ocupada por los primeros destinatarios del deseo de la madre: sus propios padre y madre.

La repetición de esta prohibición —que permanece implícita e ignorada— separa a aquel en relación con el cual «se anhela» de aquellos de los que «sería posible esperar» el don de lo anhelado. El anhelo es formulado por un sujeto que ha sufrido el impacto de la represión, se dirige a un cuerpo cuyo poder erógeno que, de hecho, posee para los dos *partenaires* no se reconoce y también a un cuerpo que, en la realidad, no puede dar o tener un hijo. Esta imposibilidad ayuda a desconocer el pasado que el anhelo exorciza, para compatibilizarse con el propósito que defiende el Yo en su proyecto actual (el proyecto materno). Mediante la introducción de este anhelo se expresa un enunciado que organiza, con su sola formulación, al conjunto de los enunciados del discurso materno, hablando «de acuerdo con la ley» su amor por el niño: *un mismo anhelo trasmite al niño la mismidad de lo prohibido*.

El anhelo introduce «un hijo» como objeto de deseo pero, de ese modo, la madre se asegura y proclama que el niño existente, su hijo, no es la realización del anhelo pasado. Al desearle un hijo, ella lo separa del hijo que ella había anhelado; le da (y, en primer lugar, se da) la prueba de la no trasgresión del incesto. Del mismo modo, al nombrarle por anticipación lo que solo en un momento posterior será objeto de su deseo —tener un hijo—, ella se designa como la que se negará a darlo y aquella a la que estará prohibido pedirselo.³⁴ El niño hereda así un anhelo que prueba que él mismo no es la realización del que se ha esperado. Este anhelo lo destrona del título de objeto edípico, incluso antes de que descubra su propio anhelo en ese sentido; el anhelo materno

preanuncia que está prohibido ocupar un lugar que debe permanecer vacante en la escena de lo real. Antes de desear un niño, encuentra la prohibición de ocupar el lugar de un primer objeto deseado que lo identificaría con un primer «niño-objeto mítico» cuya aparición en la escena de lo real se estima imposible. A través de la voz de la sombra hablada la madre se enuncia, y enuncia al niño, las prohibiciones que inicialmente proyectó allí; de ese modo, le significa una prohibición que se anticipa a su propio deseo. Se establece así una relación de reciprocidad funcional, al convertirse el *infans* y la madre, uno para otro, en agentes al servicio de la represión. La evolución temporal de los enunciados que expresen las prohibiciones posteriores lo confirmarán: en general, no está prohibido que el bebé vea a la madre desnuda, pero lo estará en el momento en que el niño pueda descubrir que le causa placer (el «le» remite aquí a los dos *partenaires*), descubrirlo, decirlo, decírselo a ella, con el riesgo de que la voz del niño se convierta en lo que devela la perennidad de un deseo reprimido. Se observa que las prohibiciones maternas recubren exactamente el campo de lo propio reprimido e inducen lo reprimido del otro como repetición del primero. El anhelo que exprese el deseo y la prohibición define un objeto accesible a la catectización del Yo y defiende su superficie contra una intrusión proveniente de la otra escena, intrusión que podría invertir en beneficio propio el sentido del vector que toma la libido al servicio de los propósitos del Yo.

Se constituye así aquello que, al repetir las prohibiciones, repite el anhelo y repite la historia de la especie psíquica; la sombra, heredera de la historia edípica de la madre y de su represión, induce por anticipación lo reprimido del niño; gracias a ella el *infans* «habla» a la madre como si la represión ya se hubiese producido. Esta primera etapa muestra la transmisión de una instancia represora que precede a lo que se deberá reprimir del mismo modo en que la prohibición precede al enunciado mediante el cual el niño expresará su deseo de tener un hijo con la madre. Se transmite así, de sujeto en sujeto, una repetición de la prohibición, necesaria para la preservación de la heterogeneidad de las dos escenas en presencia y para constituir la barrera que reorganizará el espacio psíquico del niño.

Los efectos de esta transmisión se manifiestan mediante las modificaciones sintácticas que muestran el modo en que un mismo enunciado inaugural es retomado y remodelado, en

un momento final, que da su forma definitiva al edificio lingüístico: tan pronto como la psique puede apropiarse de un primer y rudimentario conocimiento acerca de las significaciones de las cuales es portador el discurso del Otro este lo conmina a aprender sus tiempos y sus modos de conjugación.

Hasta el momento, nuestro análisis del anhelo fundamental representado por «un deseo de hijo» se ha referido a las formulaciones que proporcionan acerca de él lo primario y lo secundario. Es posible remontarse algo más y desenmascarar su precursor en lo originario. Para ello, se debe modificar su fórmula y escribir: «*Se desea un estado de placer*». Este estado, esperado por el deseo, es el representante del *ir fans* para la psique del *infans*: lo que se desea es un estado de placer que se realice, el retorno de un «ente», fuente y lugar de placer.

Si, como lo hemos planteado en relación con el objeto complementario, se admite que en una primera fase es imposible separar en el binomio zona-objeto complementario al agente y al objeto del placer, puesto que cada entidad es indisociable de su complemento, se debe admitir también que en esta fase no es posible diferenciar aún estos dos enunciados:

«ser el deseado de su deseo»

«tener el objeto que el deseo codicia»

Se deduce que una única y misma fórmula «que se sea el objeto de su deseo» va a expresar lo que se quiere ser y lo que se quiere tener. El primer objeto que se desea tener concierne a un estado de placer (es decir, lo que el *infans* desea ser): al convertirse en poseedor de este objeto, se obtiene el reaseguro de ser tal como se desea, de reencontrar lo que se era en el trascurso del estado de placer. Y esto puede expresarse así: «*que se pueda tener lo que se fue*»; si el deseo del ser apunta a hacer de sí el deseado del deseo, y si lo que el tener codicia es el ser poseedor de lo deseado, se comprende que el tener comienza por apuntar a sí mismo como deseado de su deseo.

El discurso choca aquí con un indecible «*tenerse*» [*s'avoir*] (no se trata de un juego de palabras, sino de la prueba del carácter informulable del pictograma), que determina que el niño sea el objeto de una imposible coincidencia del ser y del tener.

En una fase originaria, anterior a la organización escénica,

que será fruto de lo primario y que será la única que permitirá que deseante y objeto deseado se figuren en soportes diferentes, el término «un hijo», ausente en el enunciado, constituye implícitamente un soporte del deseo y remite al propio representante. Este último se encuentra en la posición indecible que lo convierte en el «representado» del tener que él ambiciona ser. En el registro de lo originario, ser y tener confirman la relación de especularidad que, en nuestra opinión, caracteriza a esta fase.

El término «un hijo», lo no dicho de un primer deseo de tener, se origina en lo informulable de un «tenerse» que sería el único que podría permitir que la posición de deseado (de sí y luego de la madre) se acompañase con la certeza de un poder omnímodo en relación con el deseo; tener y ser participan de un mismo anhelo imposible. Si, como dice Freud, «tener un hijo de la madre» es la forma primera de un deseo de hijo, ello se debe a que este deseo es, a su vez, la traslación inaugural en el registro de lo primario de lo que concernía a lo originario. El «un hijo» en juego aquí está muy cercano a un sí-mismo del que sería posible reapropiarse en su calidad de deseado autoengendrado: se lograría así no ser desposeído nunca de lo que se desea tener. Que uno «se quiera sí-mismo», que se autoposea: la estrecha relación de estas fórmulas con la que habla de un deseo que se desea es evidente.

Lo que obligará al sujeto a superar la locura de una demanda semejante es la necesidad de reconocer que no es posible tener lo que se es, pero, a la inversa, es posible demandar y tener objetos sustitutivos, los cuales se convertirán en los signos que demuestran que se es para la madre lo que ella querría tener: el objeto de su deseo.

El atributo esencial de los primeros objetos, soportes de las puestas en escena fantaseadas bajo la égida de lo primario, es asegurar al que demanda y al que fantasea que son lo que la madre desea tener: un hijo cuyo placer sería lo que anhela su deseo.

Si volvemos al enunciado materno, podemos decir que «anhelar un hijo por tener» constituye, sin duda, un enunciado apoyado en un deseo, y que este deseo le certifica al *infans* que no es el simple resultado de un accidente biológico. Se añadirá que el deseo, del que constituye la actualización ignorada, debe persistir, y preservar al mismo tiempo el intervalo que separa al «deseo de hijo» del «deseo de y por

este hijo». Se manifiesta así una escisión entre «tener un hijo», propósito de un deseo irreductible, y el hijo que, una vez que se encuentra presente, no puede pretender ya seguir siendo el objeto de un deseo de tener (un hijo) realizado. Aparecen la persistencia del deseo «tener un hijo» y la imposibilidad de ser, precisamente porque se lo es, el hijo que aún no ha nacido. El reconocimiento de esta escisión por parte del niño presupone que la madre haya efectuado un reconocimiento semejante en relación con el niño, condición que le permite a este último recorrer el camino que lo conducirá al deseo de «un hijo» como objeto del anhelo edípico: que el padre dé este hijo por nacer que no se ha podido ser, pero que sería posible tener. Esta fórmula demuestra que el sujeto ha tenido acceso al registro que separa ser y tener. Pero, mientras permanecemos en el período anterior a la disolución del Edipo, esta separación no basta para diferenciar a aquel a quien se demanda, y aquel a quien se le reconoce un poder atinente al tener, de aquel a quien se le atribuye un poder de designación atinente al lugar de identificación que su deseo indica. Sin duda alguna, el hijo demandado al padre o a la madre da testimonio de la renuncia a un imposible «tenerse», pero muestra que el hijo sigue esperando ocupar, en el sistema de parentesco, el lugar reservado al progenitor de sexo opuesto. Veremos más adelante cómo podrá el niño remplazar al padre y a la madre con otro sujeto de quien en el futuro podrá esperar tener un hijo, apropiándose así de un anhelo diferido. Concluiremos diciendo que el anhelo «tener un hijo» es heredero de un pasado que convierte al enunciado en la formulación del deseo humano, pero que, paradójicamente este anhelo, tal como lo pronuncia la madre y tal como se lo imputa al niño es lo que le posibilita a ella situarse como donante prohibida.³⁵ La clínica nos muestra lo que ocurre cuando este anhelo está ausente, cuando no se anticipa en relación con el niño la posibilidad de ese futuro. Es a través de ese anhelo que la madre lo instituye como heredero de un saber acerca de la diferencia que separa al objeto que actualiza un deseo del objeto que le permite al deseo persistir. Objeto proyectado siempre en el futuro, en el tiempo mítico de un encuentro definitivo entre el deseo y su meta. En el preciso momento en que ella le niega ser el objeto de su deseo, lo convierte en sucesor de un deseo que persiste y circula, y a través del cual se le impondrá al sujeto una conjugación del tener y del ser que permita que lo indecible se haga

decible, y que el enunciado que habla al cuerpo y el cuerpo hablante no se encuentren en una posición de heterogeneidad absoluta.

Concluiremos estas consideraciones acerca de la trasmisión de la represión mediante un último señalamiento; nuestra teoría nos advierte, justificadamente, contra toda tentativa de generalización abusiva. Pese a ello, el analista considera posible recurrir a interpretaciones que pueden ser aplicadas a una serie de experiencias fundamentales que trascienden toda singularidad. Es lo que ocurre en lo tocante a la represión, la erogeneidad de las zonas-funciones, el «mito» pulsional. Pero cabe dar un paso más: en realidad, la teoría plantea un modelo de la evolución normal de la psique que tiene como referencia la similitud del camino que debe seguir el sujeto, desde su nacimiento hasta la disolución del complejo de Edipo. Es cierto que, en el campo de lo consciente, de la acción, de la reflexión, del placer, y, más en general, en el campo del Yo, nada nos permite privilegiar tal o cual opción, tal o cual discurso; se debe renunciar, entonces, a un Yo «modelo» y a un «modelo del Yo», establecidos de una vez para siempre. Sin embargo, poseemos y recurrimos a un saber acerca de lo que sólo puede aparecer en el Yo como signo de una falla, al ser testimonio de la irrupción, en su campo, de lo que hubiese debido permanecer fuera de él.

En otras palabras, para el analista la función represora es un invariante transcultural y se adjudica el derecho de considerar lo que se debe reprimir, porque debe permanecer excluido del espacio del Yo, como un carácter generalizable y específico *para una cultura dada*. Es evidente que, al hablar aquí de represión, no nos referimos a la represión originaria; sobre esta hemos señalado en diferentes ocasiones que no le cabe lugar alguno en el registro de lo consciente; esperamos, también, que nadie confundirá a la represión, como factor necesario a la estructura del Yo, con la facilidad con la que los otros pueden someterla a su meta, imponerle un exceso que el Yo, justificadamente y sin saberlo, sufrirá como un abuso de poder cuyas consecuencias le imponen un elevado precio.

Estas reflexiones acerca de la represión facilitarán la comprensión del riesgo de exceso en que puede incurrir el portavoz.

6. *La violencia de la interpretación: el riesgo de exceso*

El efecto preformador e inductor sobre lo que se deberá reprimir es la consecuencia esencial de la acción anticipatoria constitutiva del discurso de la madre y del discurso en general. Esta anticipación ofrece al sujeto un don sin el cual no podría convertirse en sujeto: desde un primer momento, trasforma en significación —de amor, de deseo, de agresión, de rechazo— accesible y compartida por el conjunto lo indecible y lo impensable característicos de lo originario. Esta metabolización operada, en primer lugar, por la madre, en relación con las vivencias del *infans* se instrumenta y se justifica, ante ella, por el saber que se atribuye en relación con las necesidades de ese cuerpo y de esa psique. En un punto no se equivoca: para la estructura psíquica es necesario que se opere esta transformación radical que permite que la respuesta que el *infans* recibe preanuncie la denominación y el reconocimiento de lo que serán luego sus objetos de demanda. Esta demanda solo buscará el objeto de la necesidad porque puede convertirse en el signo forjado y reconocido por el deseo humano: sucesor legítimo, entonces, aunque sea al precio de una heterogeneidad radical de lo que la psique demandaba en un primer momento. En ambos casos, lo demandado concierne a lo que la psique espera y busca para lograr que un estado de placer sea alcanzado, y que su deseo encuentre su objeto en la respuesta del Otro. Esta violencia operada por la interpretación de la madre en relación con el conjunto de las manifestaciones vivenciales del *infans* es, pues, indispensable: constituye la ilustración paradigmática de la definición que hemos propuesto de la violencia primaria.

Su agente es, efectivamente, un deseo heterogéneo: el de la madre que desea poder ser el ofrecimiento continuo, necesario para la vida del *infans*, y poder ser reconocida por él como la única imagen dispensadora de amor. Como instrumento, recurre a aquello que, para el *infans*, y por un doble motivo, es imprescindible y no puede faltar si se pretende que haya supervivencia tanto corporal como psíquica.

De ese modo, lo que la madre desea se convierte en lo que demanda y espera la psique del *infans*: ambos ignoran la violencia operada por una respuesta que preforma definitivamente lo que será demandado, al igual que el modo y la

forma que asumirá la demanda a partir de ese momento. Si nos mantuviésemos en esta fase, no haríamos más que comprobar un invariante que depende de las leyes de la estructura psíquica. A su lado, sin embargo, aparece otro factor igualmente importante para el destino del sujeto: el riesgo de exceso, riesgo que, por supuesto, no siempre se actualiza, pero cuya tentación está siempre presente en la psique materna. En la actualización de la violencia que opera el discurso materno se infiltra, inevitablemente, un deseo que, en la mayor parte de los casos, permanece ignorado y negado. Se lo puede formular así: deseo de preservar el *statu quo* de esta primera relación o, si se prefiere, deseo de preservar aquello que durante una fase de la existencia (y sólo durante una fase) es legítimo y necesario.

Lo que es deseado es la no modificación de lo actual, pero, si la madre no logra renunciar a él, este deseo basta para cambiar radicalmente el sentido y el alcance de lo que era lícito, así como la formulación específica que asume («*que nada cambie*») facilita, para la madre y para los otros, el desconocimiento del abuso de violencia que intentará imponerse a través de ella. ¡Cuántas madres «que siempre se han sacrificado por el bien del hijo» serán consideradas por los demás como madres modelos, mientras el devenir del niño señalará, sin que logre hacerse oír, el abuso de poder que lo afectó! La tentación de este abuso es constante, lo cual señala la importancia de comprender lo que la madre no querría perder, aunque acepte renunciar a ello, y el peligro que representa esta tentación ante el exceso.

Si nos limitamos a analizar la superficie del fenómeno, lo que ella no querría perder se discierne con facilidad: un lugar que nadie puede acordar, el de un sujeto que da la vida, que posee los objetos de la necesidad y dispensa todo aquello que, según se supone, constituye para el otro una fuente de placer, de tranquilidad, de alegría. Hemos dicho que, en un primer momento, la madre busca, y encuentra, la respuesta que confirma su derecho a reivindicar este triple poder para su papel en el buen funcionamiento de las actividades del cuerpo. Pero, muy rápidamente, aparecerá una nueva actividad que, por su parte (no debe olvidárselo), también era esperada desde siempre y preanunciada por el discurso materno: *la actividad de pensar*.

La «buena» o «bella inteligencia», *mens sana in corpore sano*, se convierte en el último fruto esperado de este cuerpo cuidado, alimentado, acunado, educado, con la esperanza,

podríamos decir, de que ofrezca a la actividad de pensar el soporte óptimo. No queremos afirmar con ello que la salud o la belleza pierden todo valor: solo pueden conservarlo, sin embargo, si (y en la medida en que) la madre tiene la certeza de que la «capacidad de pensar» del niño responde, como mínimo, a la norma y, de ser posible, la supera. La primera consecuencia será que se espera al poder de intelección como el que confirmará a la madre el éxito o fracaso de su función materna. El conjunto de los objetos-funciones parciales, que han servido como prenda en la relación pregenital madre-hijo, encontrarán su jerarquía definitiva en la significación que les proveerá este poder que decide, *a posteriori*, un sentido retroactivo que les concierne. La segunda consecuencia será que el tiempo que precede a las manifestaciones de la actividad de pensar nunca es vivido en forma neutra: no solo una cantidad de signos variados serán interpretados de antemano por la madre como prueba de que él piensa, sino que las primeras manifestaciones efectivas de esta actividad, el aprendizaje de las primeras palabras, el pragmatismo de las primeras respuestas, serán acechados como garantía de la evitación del riesgo fundamental: que él, o que ella, hubiese podido no saber pensar.

Si nos limitásemos a este análisis, no haríamos más que comprender con mayor precisión una de las formas privilegiadas que puede asumir la ansiedad materna y la sobrecatexia que puede afectar al saber-pensar; pero omitiríamos así un hecho esencial: la madre sabe, por experiencia propia, que el pensamiento es, por excelencia, el instrumento de lo que puede ser disfrazado, de lo oculto, de lo secreto, el lugar de un posible engaño que no es posible descubrir (ni tampoco pronunciarse sobre él).

No es posible ocultar la negativa a comer o dormir, no es posible ocultar que se ha defecado, pero quizá sería posible ocultar que se finge amar, comprender o, a la inversa, que se finge no comprender o no desear lo prohibido. Contrariamente a las actividades del cuerpo, la actividad de pensar no solo representa una última función cuya valorización superará a la de sus antecesoras, sino que es la primera cuyas producciones pueden ser ignoradas por la madre y, también, la actividad gracias a la cual el niño puede descubrir sus mentiras, comprender lo que ella no querría que se sepa. Vemos como se instaura así una extraña lucha en la que, por parte de la madre, se intentará saber qué piensa el otro, enseñarle a pensar el «bien», o un «bien pensar», por ella

definido, mientras que, en lo tocante al niño, aparece el primer instrumento de una autonomía y de un rechazo que no ponen directamente en peligro su supervivencia.

A menos que se lo pague con la propia vida, no es posible negarse durante mucho tiempo a comer, defecar, orinar, dormir: pero es posible intentar preservar un espacio solitario y autónomo en el que se puede pensar lo que ella no sabe o no querría que se piense. Debe recordarse que, al comienzo de este análisis del rol materno, hemos considerado que era posible definir lo que sería la conducta normal, designando así una conducta que, en caso de ser lo único en juego, no induciría en el niño reacciones psicóticas (lo cual no quiere decir que, con ello, el niño estaría a resguardo).

En esta conducta hemos privilegiado las constantes más susceptibles de transformarse en inductoras de una respuesta psicótica, infantil o no: lo que las caracterizaría sería el hecho de ser las más aptas para que, a través de una simple acentuación de la función, se manifieste un exceso de violencia por parte del deseo de la madre y de los otros, exceso que la psique del niño tendrá dificultades para evitar o superar. Se comprueba cuán frágil es el intervalo que, en esta fase, separa lo necesario del abuso, lo estructurante de lo desestructurante.

El análisis de la relación de la madre con la actividad de pensar del niño permite ejemplificar los caracteres singulares de esta relación. Permite, en efecto, poner de manifiesto el propósito del exceso, cualesquiera que sean el momento en que aparezca y la forma que asuma. A partir del momento en que se produce (momento que, por lo general precede al «poder pensar» del niño) ese propósito, en todos los casos, es lograr que la actividad de pensar, presente o futura, concuerde con un molde preestablecido e impuesto por la madre: esta actividad en la que el secreto debe ser posible tendrá que convertirse en una actividad sometida a un poder-saber materno: en sus producciones, solo serán legitimados los pensamientos que el saber materno declare lícitos.⁵⁶ En los casos, felizmente mayoritarios, en los que la madre no ha sido culpable de exceso alguno, se comprueba que el comienzo de la actividad de pensar suscita en ella tres respuestas constantes:

1. Esta última expresión de una nueva actividad, cuya adquisición el niño demuestra, es continuación de funciones corporales a las que la madre había otorgado desde un pri-

mer momento una significación que les permitía pasar del registro funcional al registro libidinal; por ello, es posible decir que la zona pensante y su objeto, el pensamiento, ocupan en un primer momento, para ambas psiques, una posición análoga a la que caracteriza a las otras zonas-objetos parciales.

2. La analogía es defectuosa en un aspecto: se impone una jerarquía que atribuye a esta última función el poder de cristalizar el conjunto de las respuestas que la madre esperaba del cuerpo, como testigo de la justificación y de la eficacia de su función materna. Así, el pensamiento del niño se convierte en la vía regia que le indica a la madre la respuesta, rechazo o aceptación del niño a lo que ella espera.

3. La madre percibe a esta actividad como coextensa con un riesgo. Mucho antes de que se manifieste bajo su forma canónica, la madre la espera y, al mismo tiempo, le teme. Lo que espera es la prueba por excelencia del valor de su función; lo que teme es verse enfrentada por primera vez ante una pregunta del niño a la que no podría responder: «¿Qué piensa verdaderamente él?». Pregunta que rara vez ella se plantea en forma explícita, pero que mina el terreno en el cual ella había acompañado y posibilitado sus primeros pasos. Tan pronto como él piensa, ella sabe, aunque lo olvide, que se ha perdido la transparencia de la comunicación, el saber acerca de la necesidad y el placer del cuerpo. Que transparencia y saber son pura ilusión es el veredicto del analista. En general, y en un primer momento, la madre cree en ello; y es necesario que, parcialmente al menos, la ilusión haya existido y le haya dado crédito.

Estas tres respuestas están siempre presentes; tan pronto como una sola respuesta supera su duración legítima o peca por exceso, en relación con las otras dos, se pasa del deseo lícito y necesario *al deseo de no cambio* que le dará el poder de privar al niño de todo derecho autónomo de ser, prohibiéndole el derecho a un pensamiento autónomo.

En efecto, el justo rol de estas respuestas es posible sólo si ellas respetan un mismo invariante referente a su destino: *renunciar a tener un lugar en el devenir de la relación madre-hijo*, aceptar favorecer la variabilidad de la relación, renunciar a una función, que en su momento fue necesaria, en beneficio del cambio y del movimiento de la relación futura. Futuro que cambiará radicalmente lo que está en juego en una partida que exigirá la participación de otros *par-*

tenaires, que la apuesta circule y que, si en el futuro se produce un retorno a un *partenaire* privilegiado, ya no sea el que había desempeñado ese rol en el pasado ni otro que retome un rol exclusivo equivalente.

Este invariante que debería respetar el destino de la relación puede ser rechazado por el niño, por la madre o por ambos. El rechazo por parte de la madre se origina siempre en la tenacidad con la que una de las tres respuestas, o las tres, se niega a modificarse. La persistencia de su presencia da lugar a lo que se podría designar como el «invariante» de las estructuras familiares más aptas para determinar un modo de vida al que se calificará como psicosis. Debemos señalar, además, que en este caso el término de invariante es un **abuso lingüístico**: en efecto, no es posible hablar de una relación idéntica. Lo que *no varía* es la negativa de la madre a aceptar un cambio en su modo de relación con el niño, la negativa a aceptar que sus enunciados puedan ser cuestionados y cuestionables, la imposibilidad de considerar al cambio de otro modo que no sea como destrucción del presente y de todo futuro: por parte del niño, a esta exigencia materna le responderá la imposibilidad de hacer coincidir o, al menos, concordar, lo que el discurso materno dice efectivamente (que puede variar) con el referente que él pretende designar y encontrar en la realidad tanto si esta se refiere a la realidad del mundo como a la realidad psíquica del niño. En este tipo particular de estructura familiar se observa siempre la presencia de una contradicción que se da entre el discurso efectivamente pronunciado por la madre y lo que él pretende connotar, por un lado y, por el otro, lo que la realidad de las vivencias familiares le impone al niño como reconocimiento de una verdad imposible —imposible, ya que reconocerlo convertiría a la totalidad del discurso materno en algo falso—.

En la última parte de nuestro trabajo retomaremos el análisis de los efectos y de las causas de esta contradicción.

7. *El redoblamiento de la violencia: el lenguaje fundamental*

Hemos visto que las fuerzas que organizan este espacio psíquico exterior al que el Yo deberá advenir determinan que el medio familiar represente un lugar de transición necesari-

rio. Es por ello que nuestro análisis atribuye gran importancia a los dos pilares que lo sostienen: la pareja parental y su discurso. Mas allá de sus fronteras, sin embargo, se observa la acción de un tercer factor al que el *infans*, la pareja y los otros también se encuentran sometidos: la que se debe al efecto del discurso. Al examinar la función del discurso materno y de su anticipación, hemos privilegiado aquello que, del deseo materno, de sus prohibiciones, en una palabra, de su problemática personal, puede instrumentarse a través de su voz y de este camino. Hemos separado lo que corresponde al orden de una violencia necesaria de lo que se origina en un exceso cuyos efectos, negativos para el Yo, se expresarán en la psicopatología del que los sufre. Esta acción estructuralmente *necesaria* de la violencia primaria operará en dos momentos sucesivos, escansión temporal que recuerda la que Freud planteaba en relación con la problemática de la castración.

Sabemos que Freud distingue, en este caso, dos factores y dos momentos: aquel en que la madre profiere la amenaza de castigo y designa al padre o a un sustituto como el agente de su eventual realización, y aquel en que esta amenaza se hace efectiva y operante para el niño confrontado con la visión del sexo diferente. Personalmente, en lo que se refiere a la castración, consideramos que este esquema debería ser reexaminado, aunque creemos indudable que en él la relación «oído-visto» desempeña un rol esencial. Lo hemos evocado debido a que en el registro de la vivencia primaria nos vemos, efectivamente, ante una acción en dos tiempos, el segundo de los cuales otorga su forma final a la ejercida por la anticipación de un discurso que le habla al *infans* mucho antes de que este último hable al lenguaje. Este *redoblamiento* culminará la acción del discurso en el campo que aquí nos importa: *permitir e inducir el pasaje del afecto al sentimiento*. Esta acción, por su parte, es también una *exigencia* estructural ligada a la prematuración lingüística específica del hombre. La apropiación por parte del niño de un primer saber acerca del lenguaje marca un viraje decisivo en la relación del sujeto con el mundo, redobla un primer encuentro boca-pecho, deseo de sí-deseo del Otro, al ubicar en este caso frente a frente *a la vivencia afectiva y a la designación de la que será necesario apropiarse* para adecuarla a la realización de la demanda. A partir de ese momento, esta última se convierte en el apoyo fundamental, incluso si es engañoso, al que deberá someterse el deseo en

su búsqueda del objeto. Al anticipar lo que estaba en juego, hemos mostrado lo que separa, en lo que se refiere al niño, el efecto de significación del efecto de sentido y la originalidad de la primera respuesta que él forja. Analizaremos a continuación lo que en ese momento habíamos llamado: la acción del discurso, independientemente, en este caso, de las modificaciones que siempre opera en él el deseo de los que lo hablan.

Decir que existe un «ya presente» del discurso de cuyo origen nada puede saberse implica, como corolario, la presencia de *los límites que definen el espacio en cuyo interior el Yo encontrará sus enunciados identificatorios*. Límites infranqueables que contienen el conjunto de las posiciones identificatorias que puede ocupar el Yo en una cultura dada, incluso las posiciones del sujeto llamado psicótico. Este carácter infranqueable es el que condiciona la posibilidad de la psicosis. Es por ello que forma parte de los fenómenos que definen lo humano: la locura manifiesta la forma extrema del único rechazo accesible para el Yo. Encerrado en un lugar que, no más que cualquier otro, el Yo no puede trasgredir, le queda el poder de rechazar el orden de relación que rige al conjunto de los renunciados para los otros; no puede situarse fuera del espacio, puede negarse a recorrerlo de acuerdo con un trayecto definido, puede ignorar las direcciones prohibidas y preferir perderse en caminos sin salida: nada menos, pero tampoco nada más.

El lenguaje fundamental (los límites impuestos a los enunciados identificatorios)

Creemos —nos asiste el derecho a hacerlo— que la totalidad del discurso tiene una función identificante. Sin embargo, si estudiamos su modo de acción, en este conjunto se aíslan dos subconjuntos que desempeñan un papel fundamental en el registro identificatorio: 1) El primero comprende los términos que designan al afecto que, a través de este acto de enunciación, se transforma en sentimiento. 2) El segundo comprende los términos que designan a los elementos del sistema de parentesco para una cultura dada. También en este caso, la enunciación de un único término comporta implícitamente al orden total del sistema y designa la posición relacional que liga al término designado con el conjunto de los otros elementos.

Estos dos subconjuntos designan lo que llamamos el *lenguaje fundamental*, que Schreber describe como la lengua arcaica que habla la voz divina; la elección de esta designación no constituye solo un homenaje a la intuición de Schreber, sino también un modo de subrayar aquello mediante lo cual se ejerce el poder esencial del lenguaje como acto identificante.

En esta parte, nos ocuparemos solamente del primer subconjunto, y ello por tres causas: a) Temporalmente, lo consideramos primero. b) La consecuencia esencial de su apropiación por parte del sujeto se manifiesta a través de un efecto *a posteriori*, al que se deben las primeras referencias identificatorias del Yo. c) El análisis del subconjunto que se refiere al sistema de parentesco debe ser incluido en el del registro simbólico del cual es indisoluble.³⁷

En esta infraestructura del campo lingüístico, separamos lo que se refiere a la designación del afecto de lo que se refiere a la designación de los elementos del sistema de parentesco, mas no debe olvidarse que su suma es necesaria para que se cumpla la acción identificatoria característica de lo que llamamos lenguaje fundamental.

La designación del afecto y el a posteriori identificante

El lenguaje, y no la voz materna, impone al sujeto una serie de términos que son los únicos que permiten *hablar* el afecto sentido, comunicarlo y, a ese precio, obtener del Otro una respuesta conforme a lo que será, en adelante, lo demandado, no ya simplemente lo manifestado.

Amor, odio, envidia, alegría, sufrimiento, goce; ¿quién puede pretender afirmar la presencia de una identidad entre las vivencias de los que dicen estar dominados por tales afectos? Nadie, salvo una ley, preexistente al conjunto de los sujetos que liga estos significantes a un significado que se supone designa a ese afecto. Se distingue así un sector lingüístico en el que un mismo signo remite a referentes cuya equivalencia nada garantiza, lo cual **redobla la violencia** que el «tener que hablar» impone a la psique. Cuando Schreber describe la lengua fundamental como un alemán arcaico y poderoso, caracterizado por su riqueza de eufemismos, y, cuando, para ilustrarlo, elige el siguiente ejemplo: «recompensa queriendo decir castigo, veneno alimento, jugo veneno, profano sagrado»,³⁸ es lícito pensar que resuena en sus

oídos el recuerdo confuso de una primera serie de significaciones mediante las cuales se lo había obligado a definir lo vivido mediante su contrario: lo que Schreber descubre como una particularidad del lenguaje de Dios es la «inepcia» de un término que designa mediante su contrario lo que pretende designar.

La riqueza de los eufemismos lo remite a la malignidad de una voz divina que traiciona, según cree él, el orden de la significación. Lo que ella llama alimento es el veneno, la satisfacción de la necesidad se realiza a través de la destrucción del cuerpo: más allá se perfila la violencia que obliga a llamar amor, recompensa y alegría a lo que acompaña la representación de un cuerpo propio despedazado por el deseo de destrucción de Aquella que da el alimento. Es en el registro de la nominación de los afectos que un Dios, que, «por naturaleza, sólo tiene un conocimiento del cuerpo-cadáver», ejerce un abuso intolerable; la consecuencia es el derrumbe de la función de significación. Las experiencias más corrientes nos demuestran que, para todo sujeto, en el registro de los afectos la expresión y la significación son el suelo movedizo sobre el que avanza acechante y ansioso el acto que sería signo y prueba de la verdad del enunciado.³⁹ En ese sector, flota siempre sobre el signo lingüístico la sombra de la duda. El sujeto se acomoda fácilmente al hecho de saber que nada le garantiza que lo que su mirada define como «rojo» o «verde» sea idéntico a lo que percibe la mirada de otro; está dispuesto a designar como mesa, vaso, perro, a los objetos así llamados. Por el contrario, ha aprendido a expensas de sí mismo que el «yo amo» que pronuncia o que se le ofrece no puede garantizarle la confiabilidad y la identidad de un afecto del que, por otra parte, nada puede decir si se niega a recurrir a esos mismos términos. Ello determina su búsqueda de signos que prueben la verdad del enunciado libidinal. ¿Pero a qué lo remiten esos signos, una vez encontrados? ¿A qué certeza? Objetivamente, solo pueden referirlo a lo que representan en función de su problemática afectiva, de su cultura, de su modo de ser, para quien es su agente.

En último análisis, el único soporte de la prueba es la confianza, la credibilidad que el sujeto acuerda al enunciado en nombre de criterios subjetivos, y nunca objetivos; no conoce, por otra parte, la historia que lo ha inducido a privilegiarlos. Por ello, el sujeto oscila entre los momentos de certeza y los momentos de duda, y llega a una transacción con

ese sector de lenguaje, transacción que protege, en la medida de lo posible, la economía de sus catexias, en el campo de los afectos y en el de la significación.

Abramos aquí un paréntesis para subrayar uno de los rasgos particulares del goce: experiencia privilegiada en la que la prueba de verdad del enunciado constituiría una garantía para una certeza del cuerpo, apariencia engañosa de una coincidencia ilusoria que constituye una de las razones de la extraña relación del sujeto con el enigma que le plantea el goce del otro sexo. Valorizado como prueba del deseo del que espera ser el objeto y el donante (lo que determina que con gran frecuencia los sujetos imaginen que los del otro sexo son superiores o más logrados), constituye el enigma cuya presencia se puede olvidar durante el acto de goce. Querer saber lo que experimenta el otro-de-mí-diferente que utiliza un mismo término para designar lo que no puede ser lo mismo: alteridad que me priva de la certeza de una prueba que el cuerpo por sí solo hubiese podido proporcionar, y que da nuevo impulso a la búsqueda de lo que podría certificar la conformidad entre el enunciado lingüístico y el afecto del que habla. Gozar sigue siendo posible debido a que, en el momento en que el goce se realiza, el sujeto olvida la pregunta que sólo se planteará *a posteriori*. Durante la fugitiva unión de dos cuerpos (expresión que se debe entender en el sentido propio de una parte de un cuerpo que colma una abertura del otro), el sujeto puede permitirse no diferenciar lo que ocurre en uno y otro. Lo que mediante su propio órgano sexual el hombre experimenta en su cuerpo y lo que el cuerpo del *partenaire* siente gracias a ese mismo órgano pueden presentarse bajo la forma de lo idéntico durante el tiempo de un goce que, *efectivamente*, elimina el espacio que separa dos cuerpos. Solo en un momento posterior la pregunta resurgirá con su carga de duda e inquietud. Los perjuicios ocasionables, más allá de un umbral dado, se explican por ser la consecuencia de una experiencia olvidada pero cuya cicatriz nunca desaparece (experiencia que, en algunos casos, puede conducir al sujeto al borde de la locura).

Es responsable de esta cicatriz la conexión impuesta por la lengua fundamental entre el significante y el significado, la voz y el enunciado, la designación del sentimiento y el afecto que él nombra. A partir del momento en que el sujeto acepta conjugar, aunque solo sea en presente, el verbo amar, aborda una tierra extraña que únicamente lo aceptará si

olvida de una manera radical su suelo original. Lejos de reducirse a la designación de un afecto, el sentimiento es *su interpretación en el sentido más vigoroso del término*, que *liga una vivencia* inconocible en sí a una *causa* que se supone acorde con lo que se vivencia. Ahora bien, hemos visto que lo que se vivencia es, también, lo que ha sido inicialmente interpretado por el discurso del Otro y de los otros, por el recurso a lo que podría aparecer como una serie de falsos silogismos que refieren a una misma cosa todo lo que se manifiesta bajo apariencias similares. La afirmación: «Todas las personas vestidas de negro están de luto» puede provocar risa, pero, ¿qué la distingue de las siguientes: «Toda necesidad satisfecha es fuente de placer», «Todo grito es un llamado dirigido a la que está ausente», «Todo movimiento es un signo de inteligencia dirigido a la madre»? En cierto sentido, todas ellas son igualmente abusivas y forzadas; en otro, sin embargo, lejos de ser reductibles a un falso silogismo, representan el precio que se paga al don y a la creación de sentido característicos del lenguaje. El deseo de una conformidad entre el afecto y el sentimiento implica la creencia ilusoria de que existiría la posibilidad de conocer algo que se encuentra doblemente fuera del lenguaje.

En efecto, se trataría no solo de conocer lo que pertenece a lo exterior al lenguaje, sino también de poseer un saber que podría no formar parte de lo decible: es evidente (y hemos insistido en la importancia de este hecho) que existe una interpretación del mundo y una inscripción de lo experimentado que preceden e ignoran a la imagen de palabra; sin embargo, ello no impide que el Yo —o el analista, en toda oportunidad en la que se confronta con su propio mundo psíquico— descubra que, para él, conocimiento y posibilidad de decir coinciden; que renunciar a decir lo que se experimenta significa renunciar a vivirlo como una aventura que concierne al Yo y no como un accidente que sufre como un cuerpo extranjero, incomprensible al no poder ser dicho. La transformación del afecto en sentimiento es el resultado de este acto de lenguaje que impone *un corte radical entre el registro pictográfico y el registro de la puesta en sentido*: este corte es, en sí, independiente de la voz y de las voces a las que el sujeto debe el aporte lingüístico. Si consideramos la voz como el representante metonímico del sujeto, diremos que la carga libidinal que ella añade a la entidad lenguaje es necesaria para devenir sujeto; pero también que, independientemente de esta acción y de esta sobrecarga, en este

espacio en el que adviene el Yo aparece el rol, igualmente fundamental, de la acción identificante del discurso. Se trata de una acción autónoma ejercida por la institución lingüística y a la que ningún sujeto escapa. Su autonomía es aún más manifiesta en los casos en los que el discurso materno presenta los caracteres que inducen una respuesta psicótica. Para hacerse inteligible ante la psique del *infans*, la palabra materna encuentra inevitablemente los límites de su poder en la necesidad de hablar el amor de este último, su placer, su obediencia, su maldad. Por ello, cuanto mayor es el poder y el saber que ella reivindica en relación con este otro, mayor es su obligación de lograr que todo pueda ser dicho. Y cuanto más transforma en «decible» la totalidad de lo que afirma percibir (salvo que ella misma sea delirante), mayor es la trampa que la captura, la del intervalo que aparecerá entre la significación que su discurso pretende vehicular y la significación que los otros locutores pueden devolverle en relación con ella. Cuanto mayor es la ambición que tiene un discurso de presentarse sin fallas, sin ambigüedades y sin interrogaciones, y como una construcción perfecta, mayor es la nitidez con que aparece lo que llamaremos la autonomía de la lógica característica del sistema lingüístico. En este caso, la significación ya no puede invocar la riqueza metafórica, jugar con lo carente de sentido, el humor —es decir, el conjunto de procedimientos que convierten a la comunicación en el lugar en que la interpretación y la interrogación son posibles—. Esta posibilidad es sacrificada por la ambición materna de adquirir el tipo de certeza que pretende el discurso científico: el triángulo, por ejemplo, puede hacer pensar en el complejo de Edipo, pero en la demostración del teorema esta asociación es trivial tanto para el que demuestra como para el que lo escucha. Paradójicamente, el poder autónomo y autonomizado del lenguaje interviene en tanto mayor medida cuanto mayor es la pretensión del que enuncia de poseer la totalidad de los enunciados que se refieren al campo de significación de lo que quiere enunciar. Fuera del discurso matemático, en el sentido estricto del término, que puede permitirse crear sus propios postulados, el discurso debe obedecer a postulados frente a los cuales el sujeto carece de poder; como consecuencia de ello, carece de la posibilidad de lograr que los otros reconozcan una conclusión contradictoria, o la que se origina en la concatenación de los enunciados sucesivamente pronunciados. En todos los casos en los que el discurso se

opone a que los otros puedan relativizar lo oído, a que puedan aceptarlo y pensar, al mismo tiempo, que tal o cual enunciado tiene doble sentido y, sin anular al conjunto, pueda ser comprendido en forma diferente por ellos, en todos los casos, así, en que el discurso pretende ese tipo de objetividad exhaustiva, se ve en la obligación de demostrar una conformidad absoluta entre el objeto del que habla y lo que él enuncia en relación con ese mismo objeto.

Es evidente que esta conformidad es insostenible en el registro de los afectos, registro en el que la escucha de los locutores se ve modificada siempre por su problemática singular. Vemos así el papel particular que desempeñarán en el lenguaje identificatorio los términos del lenguaje afectivo:

1. La nominación impone un estatuto a lo vivenciado. Este estatuto transforma radicalmente la relación del sujeto con aquello, impone una significación preestablecida en relación con la cual el sujeto carece de poder.

2. Simultáneamente, este estatuto y esta significación a los que hemos aludido van a ligar un significante compartido por el conjunto de los sujetos que hablan la misma lengua a significados que, a partir de ese momento, solo tienen como referente a otros significantes (el significante «amante» sólo podrá designar su referente a través de otros significantes, tales como deseante, esperanza de felicidad del otro, estado de espera, etc.; en este ámbito el término lingüístico remite a otro término, este último a otro, y así sucesivamente).

3. Esta sumisión del referente al significante del signo lingüístico tiene dos consecuencias: por un lado, preserva la ilusión de la existencia de una identidad entre los referentes; por el otro, introduce inevitablemente el riesgo de una ruptura, de un conflicto, entre el enunciante y la significación del signo lingüístico. En efecto, si en esta remisión de término a término el sujeto sólo encuentra una serie de términos que le revelan la antinomia existente entre su referente y el de los otros o, lo que es lo mismo, le muestran que los otros se niegan a reconocer que él les significa algo diferente de lo que ellos alegan oír, el sujeto considerará al conjunto de los signos lingüísticos solo como lugar de la mentira, y el lenguaje fundamental asumirá la significación que tenía para Schreber.

Lo que caracteriza al discurso es el corte que impone entre lo representado y el enunciado. Las palabras definirán lo

que no era «decible» y permitirán el surgimiento de un enunciante. La entrada en escena de la comprensión y de la apropiación del lenguaje obliga al sujeto a tomar en consideración un modelo que trasfiere a este registro y, por lo tanto, al del proceso secundario, una causa del afecto que en su calidad de afecto sería inconocible para el Yo. Parafraseando a Freud, podríamos decir que al acceder al lenguaje, y pese a él, el sujeto se hace teórico y que, frente a lo inconocible de su experiencia, el lenguaje enuncia:

«En este punto ocurre algo que el “Yo” es totalmente incapaz de conceptualizar pero que, si perteneciese al orden del lenguaje, podría expresarse de tal o cual otro modo».⁴⁰

A este precio, lo inconocible adquiere sentido y se convierte en «decible»: las palabras definirán lo que mueve al sujeto y de lo que nada podría saber si no fuera por este desplazamiento en el registro de lo decible; es cierto que *este desplazamiento es el propio sujeto en cuanto Yo*. Lo que queda fuera del saber es que el sufrimiento es repetición, que este otro que yo amo y que no se encuentra presente recuerda un objeto perdido responsable de una primera herida, que este duelo es lo que se renueva en cada oportunidad. Lo que el lenguaje define como amor permite construir su modelo coherente, «razonable», que separa al otro actual del pecho antiguo, que oculta su consanguinidad y que determina que la confesión de que necesitamos su presencia como la tierra al agua sea considerada como una metáfora poética que nada revela acerca de la primera relación de necesidad absoluta que ligaba una boca a un pecho. Debemos añadir que no solo se utiliza una metáfora, sino que se produce una reelaboración de la relación sujeto-objeto: lo necesario y lo absoluto ya no son los inevitables atributos de un único objeto. Puede operarse, así, la reorganización de la economía de las catexias que exige el proceso secundario. Esta reorganización implica la entrada en la escena psíquica de los enunciados identificatorios propios del enunciado lingüístico que nombra al afecto: el signo lingüístico identificará al afecto con lo que el discurso cultural define como tal: amar remite a lo que el término amor designa y a una imagen del amante, de quien el discurso se convierte en el único referente posible. Lo cual conduce al sujeto a aceptar, como pruebas de la verdad del enunciado, las que instaaura el discurso cultural: amar a su madre es ser bueno, obediente,

fuerte, bello, o todo aquello que sostengan los modelos culturales.

La verdad del amor deberá aprobarse así a través de la identidad del sujeto con la imagen del amante que vehiculiza la cultura:⁴¹ se establecerá un vínculo entre el concepto (amar) y las formas culturales que prueban la verdad del afecto que asume el nombre de sentimiento. El pasaje de la representación del afecto a la nominación del sentimiento implica el abandono de una representación mediante la imagen de la cosa corporal en beneficio de una imagen que se refiere al amante. Al pronunciar un «te amo» se demuestra aceptar que esta afirmación, de la que el Yo se pretende agente, solo puede encontrar su confirmación en el modelo que propone el discurso. En cierto sentido, existe una subordinación de la acción del verbo al discurso que la define: podríamos decir, también, que en este registro la conducta está subordinada a lo que el discurso le designa como motivaciones, meta; límites. El rechazo de esta pertenencia será llamado alienación: y es indudable que la ruptura de estas relaciones impuestas por la cultura entre lo vivenciado y su significación supone rechazarla, regresar de o dirigirse a «otro lugar», que suscita una «inquietante extrañeza» en quien contempla al forastero.

Lo que hemos dicho del lenguaje fundamental al referirnos a la nominación del afecto permite mostrar en qué aspecto y por qué su acción identificante se encuentra en el origen del Yo.

8. *El a posteriori de la nominación del afecto*

La relación particular que un referente y significante del signo lingüístico en el registro que privilegiamos determina que el primero sólo pueda definirse mediante otros significantes que intentan delimitar mejor la cosa y que no encuentran más que la cosa hablada: esta relación da lugar, *a posteriori*, al surgimiento del Yo. Para comprender este proceso, se debe recordar que en este caso la nominación no concierne a un objeto percibido en forma neutra: concierne, por el contrario, a un objeto que previa y particularmente ha sido catectizado, que es ya soporte cargado libidinalmente. Tan pronto concierne al afecto, la nominación es *ipso facto* nominación del objeto y de la relación que lo liga al

sujeto: nombrar al otro con el término «amado» supone designar al sujeto que nombra mediante el de amante. Este simple ejemplo puede extrapolarse al conjunto de las nominaciones que definen la relación del niño con los otros por él catectizados. En el registro del afecto el acto de enunciación designa una relación, y esta relación es la que se designa mediante un único término. La precatectización del objeto no tiene como agente al Yo, sino a una actividad psíquica que le preexiste; ahora bien, la nominación no concierne a este primer modo de relación sino al que existe entre un objeto y un Yo que se reconoce en lo nombrado: *el acto de enunciación de un sentimiento es así, al mismo tiempo, enunciación de una autodenominación del Yo.*

Lo que hemos dicho acerca de la relación significante-significado⁴² en este registro se manifestará en el campo identificatorio a través de una operación que determina que todo significante designe implícitamente, en su calidad de referente privilegiado, una denominación identificante y constituyente del Yo. En efecto, la constitución del Yo sigue paso a paso la sucesión de las denominaciones mediante las que el Otro nombra su relación afectiva con el sujeto, denominaciones que, en forma sucesiva, el sujeto esperará, inducirá o rechazará. El espacio al que el Yo debe advenir—que es también el único espacio al que puede advenir—muestra que su organización está bajo la égida de una serie de signos lingüísticos—los propios del afecto y los propios del sistema de parentesco—que, al nombrar una cosa o un elemento, definen la relación que existe entre el objeto al cual se nombra y aquel que se apropia de esta nominación y la anuncia. El Yo, entonces, surge en y a través del *a posteriori* de la nominación del objeto catectizado: el descubrimiento del nombre del objeto y de la nominación del vínculo que lo une al sujeto da nacimiento y sentido a una instancia que se autodefine como deseo, envidia, amor, odio, espera... de ese objeto. El Yo no es más que el saber que el Yo puede tener acerca del Yo: si nuestra fórmula es exacta, ella implica, también, que el Yo está formado por el conjunto de los enunciados que hacen «decible» la relación de la psique con los objetos del mundo por ella catectizados y que asumen valor de referencias identificatorias, de emblemas reconocibles por los otros Yo que rodean al sujeto. Volveremos a ocuparnos más adelante de este aspecto de la problemática del Yo; por el momento, solo pretendíamos esclarecer el papel que cumple en el espacio exterior al Yo

el acto de lenguaje en cuanto operación identificante que posee el extraño poder de crear algo nombrado que no podría existir para el Yo fuera de esta designación.

9. El deseo del padre (de niño, por este niño)

Antes de ocuparnos del deseo del padre y de su relación con lo cultural, debemos recordar aquello que, en el funcionamiento psíquico, e inversamente, es trascultural. El «destino anatómico» se acompaña con un «destino psíquico» cuya primera manifestación se le impone al niño tan pronto debe reconocer (lo cual le ocurre a todo niño) que en su primera relación con la madre él había ignorado la irreductibilidad de los siguientes elementos: 1) El cuerpo del hombre posee un órgano que la mujer no tiene. 2) Este órgano la hace gozar y es necesario para la procreación. 3) El *infans* descubre que el primer objeto catectizado por la totalidad de la libido no le responde del mismo modo, que la madre desea otra cosa que él no puede darle, que su placer sexual tiene otro soporte. 4) La madre respeta, teme o venera el discurso de otro u otros. El deseo del niño y su demanda no le bastan para obtener la respuesta que él espera, lo que da lugar a su búsqueda (y también aquí se trata de algo universal) para intentar saber qué desea ella o qué le dicta la ley. En nuestra cultura esta búsqueda lo conduce hacia el padre y su deseo.

Al encontrar el deseo del padre, el niño encuentra también el último factor que permite que el espacio exterior a la psique se organice de modo tal que el funcionamiento del Yo sea posible o, a la inversa, que lo obstaculice. Sorprende comprobar la ambigüedad del lugar que le otorga la teoría psicoanalítica al agente de este deseo. Referente de la ley, poseedor de las llaves que dan acceso a lo simbólico, delante del nombre: ya en Freud, aunque no utiliza el término, y en medida aún mayor en la teoría de Lacan, el nombre del padre ocupará un lugar central. Su preclusión designará la causa del destino psicótico; su ausencia, o, mejor dicho, su no reconocimiento por parte del discurso materno, será considerada responsable de la antinomia existente entre el sujeto del enunciado y el sujeto deseante. Podemos avanzar un paso más allá del que esta misma teoría nos invita a dar. Un significante privilegiado, el falo, el único que, según

Lacan, sólo puede remitir a sí mismo, es ubicado como centro necesario para que la gravitación de la cadena significante siga una órbita acorde con la ley y no caiga en un movimiento desordenado que provocaría el caos del mundo y el caos del lenguaje. Sin embargo, paralelamente al rol asignado a este nombre, se observa la escasa importancia concedida al análisis de su deseo, cuya acción parece reducirse a la respuesta que le da la madre a través de su reconocimiento o su rechazo. A lo sumo, y junto a la madre del esquizofrénico, se insistirá en el análisis de la pareja parental y de su relación; en lo que se refiere a la acción del deseo del padre sobre el niño, se observa un extraño silencio. Ello supone olvidar que, a menos que se comparta la ilusión infantil acerca de la omnipotencia de la madre, la exclusión del padre implica por parte suya una voluntad de exclusión, que el eventual deseo de castración de la madre en relación con él es tanto más eficaz cuanto que encuentra en el *parentaire* un deseo de desempeñar ese rol de víctima. A ello se añade lo que la clínica nos señala: la importancia de la problemática del padre, de su violencia, de su actitud maternal y, en general, de la conducta y del discurso mediante los cuales se manifiesta, en la escena de lo real, su deseo por el niño.

En el análisis sintáctico que hemos planteado dijimos que tanto el niño como la niña heredan un deseo de tener hijos transmitido por el anhelo materno: el deseo de que, a su vez, lleguen a ser padre o madre. Es cierto, entonces, que el deseo de hijo por parte del padre está íntimamente ligado a anhelos que se relacionaban con la esfera materna y la era de su poder. Cuando se trata de un niño, la anticipación característica de su discurso le transmitirá un anhelo identificatorio —llegar a ser padre— que se vincula a una función que ella no posee y que solo puede referir a la de su propio padre. En ese sentido, su discurso habla de una función que pasa de padre en padre: su anhelo reúne dos posiciones y dos funciones, la ocupada por su propio padre y la que podrá ocupar el *infans* como padre futuro. Entre estos dos eslabones se sitúa el padre real del niño, hacia el cual este último dirigirá su mirada para intentar saber lo que significa el término padre y cuál es el sentido del concepto «función paterna».

De ese modo, la significación «función paterna» será enmarcada por tres referentes: a) la interpretación que la madre se ha hecho acerca de la función de su propio padre; b) la función que el niño asigna a su padre y la que la madre atri-

buye a este último; c) lo que la madre desea transmitir acerca de esta función y lo que pretende prohibir acerca de ella.

Se deduce de ello que el anhelo materno, que el niño hereda, condensa dos relaciones libidinales: la que la madre había establecido con la imagen paterna y la que vive con aquel a quien, efectivamente, le dio un hijo. Que el niño llegue a ser padre puede referirse tanto a la esperanza de que se repita la función del padre de ella como a la esperanza de que el niño retome por cuenta propia la función del padre de él.

En realidad, existe una interacción entre estos dos anhelos. Es poco frecuente que una relación negativa con el padre permita una relación positiva con el hombre. Pero, puesto que hablamos aquí del padre, formularemos en relación con él la misma hipótesis optimista que hemos formulado en relación con la madre: un sujeto que ha comprendido este anhelo, que lo ha retomado por cuenta propia y que ha deseado realizarlo, con una mujer que acepta reconocer su función para su deseo y para su niño.

Si situamos esta pareja en nuestra cultura,⁴³ comprobamos que, si de acuerdo con la expresión de Lacan la madre es el primer representante del Otro en la escena de lo real, el padre, en esta misma escena, es el primer representante de los otros o del discurso de los otros (del discurso del conjunto).

Nuestra cultura propone un modelo de la función materna, una ley que decide en qué condiciones el hombre puede o no dar su nombre, las reglas y prestaciones que exige el sistema de parentesco; este conjunto de prescripciones instaaura un modelo de la relación de la pareja parental y de su relación con el niño, en el que el padre hereda un poder de jurisdicción, ejemplificado por el derecho romano, que en una primera fase llegaba incluso a conferirle un derecho de vida y de muerte. Es cierto que ese poder ha perdido gran parte de sus atributos: sin embargo, ha preservado su función en el registro de la transmisión del nombre, con todo lo que ello implica. En la estructura familiar de nuestra cultura, el padre representa al que permite a la madre designar, en relación con el niño y en la escena de lo real, un referente que garantice que su discurso, sus exigencias, sus prohibiciones no son arbitrarias, y se justifican por su adecuación a un discurso cultural que le delega el derecho y el deber de transmitirlos. La referencia al padre es la más apta para testimoniar ante el niño que se trata, efectivamente, de una delegación y no de un poder abusivo y autárquico: en efecto, también en este caso observamos el rasgo específico del fun-

cionamiento psíquico que determina que el conocimiento, o el reconocimiento, sea precedido por una precatectización de lo que luego se reconocerá. Por otra parte, el acceso del niño a la categoría del concepto muestra la utilidad de un eslabón intermedio que le ofrece una primera encarnación del símbolo, a partir del cual y secundariamente podrá separar al concepto de su primer soporte en la escena de lo real. Aquel que podrá convertirse en padre reconoce en un primer momento al representante de esta función en aquel a quien el discurso de la madre le designa como tal, pero también (olvidarlo sería un grave error) en el discurso efectivo pronunciado por la voz paterna. En el encuentro con el padre es posible diferenciar dos momentos y dos experiencias: 1) el encuentro con la voz del padre (si nos situamos del lado del niño) y el acceso a la paternidad (si nos referimos al padre); 2) el deseo del padre, entendiendo por ello tanto el deseo del niño por el padre como el del padre por el niño.

10. El encuentro con el padre

Ya nos hemos ocupado de este encuentro al analizar el pasaje de la pareja originaria a la pareja parental. Recordemos que lo que aparece inicialmente ante la mirada del *infans* y se ofrece a su libido es el «Otro sin pecho» que puede ser fuente de un placer y, en general, fuente de afecto. En contraposición al encuentro con la madre, lo que constituye el rasgo específico y diferencial del encuentro con el padre reside en que no se produce en el registro de la necesidad; es por ello, sin duda, que el padre es el que abre la primera brecha en la colusión original que hacía indisociables la satisfacción de la necesidad del cuerpo y la satisfacción de la «necesidad» libidinal. Esta brecha inducirá a la psique del *infans* a reconocer que, aunque deseada por la madre, esta presencia es totalmente ajena al campo de la necesidad.⁴⁴

Ese «no conocido» deseado por la madre, si nos situamos en el momento sumamente precoz de la vida psíquica en que la mirada del *infans* lo descubre, es planteado inicialmente, respecto de la madre, en una posición inversa a la que asumirá en una fase ulterior. Hemos dicho que es a él a quien se referirá la madre para demostrar la legalidad de sus modelos; por el contrario, durante esta primera fase el *infans*

busca y encuentra las razones de la existencia del padre en el ámbito de la madre. Ese «otro lugar» deseado por la madre es el que representa el padre en la escena, y es ese deseo el que le confiere su poder, en una segunda fase, por el contrario, el padre ocupa el lugar de quien tiene derecho a decretar lo que el hijo puede ofrecer a la madre como placer y lo que le está prohibido proponer debido a que él desea a la madre y se presenta como el agente de su goce y de su legitimidad. Por esta doble razón, el padre será visto simultáneamente por el niño como el objeto a seducir y como el objeto del odio.

El objeto a seducir. Esperar convertirse en el deseado del padre es esperar desempeñar el mismo rol que la madre en el registro de su deseo: al decretar una igualdad entre el niño y la madre como objetos igualmente codiciados por su deseo, la mirada del padre permitiría que este atributo común se transforme en una prueba de identidad entre estos dos sujetos. Lo que el padre desea en mí es lo deseable de mí madre: cabe formular así lo que determina que el deseo del niño sea seducir al padre.

Desear al padre, seducirlo, ser seducido por él, puede analizarse, entonces, como la suma de las siguientes formulaciones: 1) plantearse como el equivalente de lo que él desea en la madre, o sea, ser reconocido como idéntico a lo «*deseable*» que, de ese modo, ella demuestra que posee; 2) conservar a la madre para sí al ofrecerse al padre como un equivalente de placer; 3) pagar con el precio de la seducción inducida y sufrida el derecho a seguir siendo parte activa de los objetos maternos; en esta fase, ser como la mujer del padre no supone perder el pene —sentido que surgirá recién en la fase fálica—, sino situarse en el lugar de lo que es deseado en la madre y que, así, ella posee a igual título que el cuerpo del niño; 4) el precursor del deseo de femineidad en el hombre reside en el deseo de poder identificar pene y deseabilidad de la mujer. Repite así en un primer momento el anhelo del niño tal como había sido formulado: ser aquel que se cerciora de la imposible castración del primer Representante del Otro.

El objeto del odio. Esta fase del encuentro es sucedida por la necesidad de reconocer la diferencia de los sexos, el carácter no absoluto del poder materno y, a la inversa, el poder que ejerce una potencia (la paterna) que asume, en princi-

pio, la forma de una voz prohibidora y de una voz a la que la propia madre parece obedecer. La principal consecuencia de ello será que el que encarna esta voz dará sentido en la escena de lo real —al permitir encontrar su causa en lo «*exterior a sí*»— al odio sin objeto y lo indecible de un deseo de no deseo cuyos efectos invaden repetitivamente el campo psíquico.

Es él quien comienza por hacer soportable el descubrimiento del engaño materno, antes de que este último se imponga como verdad ineluctable. Si ella no me desea, cuando todo inducía a creer que así era, si ella dice que no encuentra en mí el objeto de su deseo, es porque obedece a un orden, el del padre, que quizás ella no hace más que soportar. Esta primera racionalización de una decepción, cuyas huellas nunca desaparecerán, permite un estado de complicidad transitoria entre la madre y el niño, y transferir al exterior de su pareja el veredicto de una ley que aparece, inicialmente, como inicua.⁴⁵ Además, el *deseo de muerte* transformado en *deseo de asesinato* encuentra en el padre tanto un sustituto como un reaseguro: en efecto, el anhelo de que muera es contrabalanceado por la imagen de una fuerza muy superior a la del niño, superioridad que justifica en parte el anhelo ante sus propios ojos y le asegura que existen pocas posibilidades de que se realice. De todos modos, lejos de reducirse —como se suele afirmar, a menudo con la complicidad de los analistas— al descubrimiento de lo sexual allí donde solo se veía inocencia, el descubrimiento del psicoanálisis es tanto más intolerable cuanto que afirma que el sujeto comienza por desear matar al progenitor, que es un parricida en potencia. Para todo humano, esta imagen encierra algo intolerable y su presencia se hace soportable *a posteriori* solo por la dimensión lúdica con la que púdicamente se la sigue revistiendo. Al «*voy a matarte*» del niño le responde un «*voy a comerte*» del adulto que reduce a un juego el primer enunciado y oculta así la significación no metafórica que vehiculiza. En la interpretación corriente que se formula acerca de la culpabilidad inconsciente, llama la atención la importancia que se concede al deseo incestuoso y al temor de retorsión, en contraposición al escaso lugar otorgado al deseo de muerte del padre. Todo ocurre como si este deseo no fuese más que la consecuencia lógica, el maleficio secundario del deseo de poseer a la madre: pero no es así en absoluto. En realidad, se observa en este caso, una vez más, el redoblamiento de una operación psíquica de la que solo

se observa el segundo momento. Es evidente que en la fase edípica el niño considera al padre como un rival cuya muerte desea para que le deje un lugar libre junto a la madre; sin embargo, esto es sólo la forma secundaria que asume un deseo de muerte que lo ha precedido. Antes de ocupar el lugar del rival edípico, el padre se ha presentado ante la psique como encarnación en lo «exterior a sí» de la causa de su impotencia para preservar sin falla, y, en forma autónoma, un estado de placer: de ese modo, ha permitido que la pulsión de muerte se deje apresar en la trampa de una razón del displacer experimentado que sería *exterior* al director de escena, razón responsable de un orden del mundo que resiste a las órdenes de la psique. En la escena de lo real aparece el que se impone, al mismo tiempo, como el primer representante de los otros y como *el primer representante de una ley que determina que el displacer sea una experiencia a la que no es posible escapar*. Si no se tiene presente ese período anterior al anhelo edípico, marcado por un deseo de asesinato, no es posible entender la especificidad de la problemática del deseo del padre por el niño. Se comprenderán mejor los efectos de su presencia, de su ausencia y de su especificidad si se tiene presente el contexto que caracteriza a la paternidad:

1. La incertidumbre para el padre de su rol procreador. La duda es siempre posible; la certeza de paternidad no puede referirse a la relación carnal de la madre.
2. La paternidad está directamente ligada a una designación que, en nombre de la ley, rotula a aquel o aquellos que pueden ser llamados padres. Ello explica que en algunas culturas el rol procreador del padre puede no ser reconocido, ya que en ellas el hombre se convierte en el puro intermedio entre la mujer y el espíritu que la fecunda.
3. En el niño, el padre encuentra la prueba de que su propia madre le ha transmitido un anhelo referente a su función y las leyes de su transmisión. Se deduce de ello que el niño constituye para el padre un signo y una prueba de la función fálica de su propio pene.
4. Al darle el hijo, su mujer le muestra el deseo que tiene de transmitir una función que pasa de padre en padre. Al aceptar este don, el hombre puede considerar, finalmente, que su deuda frente a su propio padre ha sido pagada, deuda cuya carga recae ahora sobre su hijo. Como eco de la voz materna y gracias a su presencia, resuena *el discurso de*

los padres, serie de enunciados que, al transmitirse, asegura la permanencia de la ley que rige el sistema de parentesco.

En nuestra cultura, el sujeto real, que ha sido para el hijo el representante de los antecesores, ha sido también, en el momento de la constitución del complejo de Edipo, el objeto de un deseo de asesinato secundario. El recuerdo de este anhelo puede estar presente o ser reencontrado si ha sido reprimido, carácter que lo distingue de su predecesor.⁴⁶ Se deduce de ello que, al convertirse en padre, el sujeto corre el riesgo de enterever en el hijo lo que entrevió Laios: el que deseará su muerte. En la relación padre-hijo, la muerte estará doblemente presente: el padre del padre, en efecto, es aquel que en una época lejana se ha querido matar, y el hijo propio, aquel que deseará la muerte de uno. Este doble deseo de muerte sólo puede ser reprimido gracias a la conexión que se establece entre muerte y sucesión y entre transmisión de la ley y aceptación de la muerte. Será necesario que el deseo de muerte, reprimido en el padre, sea remplazado por el anhelo consciente de que su hijo llegue a ser, no aquel que lo arranque de su lugar, sino aquel a quien se le da (en el sentido más profundo del término) el derecho a ejercer una misma función en un tiempo futuro. Lo que ofrece el padre a través de la mediación de su nombre, de su ley, de su autoridad, de su rol de referente, es un derecho de herencia sobre estos dones para que se los legue a otro hijo. De ese modo, enuncia la aceptación de su propia muerte. Mientras el padre ocupa su lugar, entre el sujeto y la muerte hay un padre que, a través de su muerte, pagará su tributo a la vida: después de su muerte, es el propio sujeto quien deberá pagar con su muerte el derecho a la vida de los demás. En la relación del padre con la hija las cosas serán diferentes: ella corre menos peligro de suscitar en el padre el anhelo de odio reprimido. Por otra parte, a su muerte no es ella la que ocupará su lugar sino, eventualmente, su hijo. La relación del padre con la hija comporta una menor rivalidad directa. Lo demuestra la posibilidad que ella tiene de anular la vigilancia de la censura. En algunos casos, el presentimiento del padre de que el anhelo de la niña, contrariamente al del varón, será seducirlo y no matarlo, parece favorecer en él el deseo de ser seducido, deseo que, visto el desfase de edad, le parece «inocente». Ello determina una especie de erotización, más o menos larvada, de la relación, con el peligro de que lo latente pueda convertirse en manifiesto. Se expli-

ca así la mayor frecuencia del incesto en el caso de esta pareja que en el de la constituida por la madre y el hijo, originado en la irrupción en lo consciente de un deseo que convierte a la niña en la que permite, bajo forma invertida, realizar el anhelo incestuoso. Al no haber podido despojar al padre de la madre, despojará a los hombres de su hija.⁴⁷ Si volvemos a la relación padre-hijo, diremos que sólo el hijo le puede garantizar que la ley y la función paternas tienen un sentido.

La relación de carne es en sí misma sentido: en todas las especies de mamíferos se tiene la certeza de la persistencia de una función materna inmutable. No ocurre lo mismo con la función paterna: de su dependencia del hecho cultural se deduce que esta solo puede preservar su función de eje en el registro del sistema de parentesco si tiene la seguridad de que ha de continuar. Se ve eminentemente cuestionada si el hijo se niega a aceptar dicho legado: el padre responde a esta amenaza proyectando sobre el hijo una especie de castración positivizada. El niño es aquel a quien se le demuestra que aceptar la castración es tener acceso al lugar en el cual, al convertirse en el referente de la ley sobre el incesto, se descubre que nunca estuvo en juego la posibilidad de castrarlo, que sus temores eran imaginarios. Pero el acceso a ese lugar exige que el sujeto se descubra mortal: reconocer el valor de lo que se debe transmitir supone el conocimiento de que solo se existe temporariamente, de que solo se es el ocupante transitorio de un lugar que otro había ocupado y que otro ocupará después de uno. Para concluir, diremos que:

1. El deseo del padre catectiza al niño, no como un equivalente fálico (como se podría decir en relación con la mujer, pese a lo somero de esta afirmación), sino como signo de que su propio padre no lo ha ni castrado ni odiado. De allí deriva la importancia de la prueba que le proporciona el hijo acerca de la función fálica de su pene.
2. A este precio el padre reconocerá que morirá, no a causa del odio del hijo ni para ser castigado por su odio hacia su padre, sino a causa de que, al aceptar reconocerse como sucesor y reconocer un sucesor, acepta legar en algún momento su función a este último. Se deduce que el deseo del padre apunta al niño como una voz, un nombre, un después: ve en él al que le confirma que la muerte es la consecuencia de una ley universal y no el precio con el que paga su propio deseo de muerte en relación con su padre.

La experiencia cotidiana nos revela que para el padre es mayor la dificultad en aceptar el rechazo del hijo a compartir sus propios valores que el de la hija; ello demuestra ese modo de catectización del hijo por parte del padre real a que hemos aludido.

Una confirmación similar nos la proporciona la violencia de la decepción que pueden suscitar en él las debilidades sexuales, éticas, orgánicas del hijo y la agresividad que puede experimentar frente al cuestionamiento de su autoridad, que es, siempre, cuestionamiento de su función y de su deseo de que el hijo sea el garante de una tradición.

Estas observaciones ilustran la dificultad y la ambigüedad que aparecen tan pronto como se pretende separar lo que es soporte de la estructura psíquica y lo que es función de las particularidades de un sistema social dado.

Se dirá, con razón, que toda sociedad privilegia lo que favorece un *statu quo* de estos modelos, *statu quo* defendido, en primer lugar, por aquellos a quienes estos modelos privilegian. Pero se debe comprender que ninguna sociedad lo lograría si no pudiese utilizar la violencia que ejerce para hacer aparecer como ilusoriamente acorde con exigencias de la estructura psíquica lo que, en realidad, está al servicio de sus objetivos conservadores (y del mayor o menor éxito de esta violencia dependerá su estabilidad).

Si intentamos formular a grandes rasgos lo que diferencia el deseo de la madre del deseo del padre por el hijo, podemos distinguir las siguientes características:

1. El deseo del padre apunta al hijo como sucesor de su función, lo proyecta más rápidamente a su lugar de futuro sujeto. Desde un primer momento, privilegia en el hijo el poder paterno y el poder de filiación futura.
2. El narcisismo proyectado por el padre sobre el hijo se apoyará, en mayor medida que el de la madre, en valores culturales.
3. El pasaje del niño al estado de adulto será experimentado en menor medida como una separación o una pérdida por el padre que por la madre. A menudo, incluso, lo que se observa es lo opuesto. A través del hijo, lo que el padre catectiza es el sujeto futuro que, al ocupar un lugar análogo al suyo en el registro de la función, le ofrece un reaseguro en lo referente a su función paterna y a su rol de trasmisor de la ley. Pero se observan también los riesgos de una relación se-

mejante y la rivalidad que suscita. Es por ello que el acceso a la paternidad puede coincidir, en el plano clínico, con fenómenos equivalentes a los que caracterizan a la psicosis puerperal.

Hemos indicado anteriormente los caminos a través de los cuales la psique se defiende contra estos riesgos, es decir, contra los efectos del retorno de lo reprimido; riesgos que, en el momento de la asunción por parte del hombre de la función paterna, provoca su enfrentamiento con el inconsciente del niño.

Tanto en el caso de la madre como en el del padre se observa la misma necesidad de mantener fuera del campo de lo consciente lo que la amnesia infantil había borrado.

Concluye aquí nuestro análisis de las fuerzas que operan en la organización del microcampo familiar que constituye el espacio al que el Yo debe advenir. Veremos, en relación con la psicosis, los perjuicios que puede ocasionar el deseo del padre cuando no ha podido solucionar sus problemas con sus propios progenitores; veremos también que su poder inductor sobre la eclosión de una respuesta psicótica nada tiene que envidiar al que puede ejercer el deseo materno.

El contrato narcisista ⁴⁸

Se debe tomar en consideración un último factor que, por su parte, es responsable de lo que se juega en la escena *extra-familiar*. Aunque sus efectos impregnan totalmente el campo de la experiencia analítica y actúan con igual fuerza sobre ambos *partenaires* en presencia,⁴⁹ su análisis es más difícil que el de los factores observados hasta el momento. A su presencia se debe lo que designaremos con la expresión *contrato narcisista*.

El modo de acción característico del lenguaje fundamental nos ha obligado a realizar una primera incursión más allá del espacio familiar. Muy poco podría decirse acerca del efecto de la palabra materna y paterna si no se tuviese en cuenta la ley a la que están sometidas y que el discurso impone. El contrato narcisista nos confronta con un último factor que interviene en el modo de catectización del hijo por parte de la pareja. Nuestro planteo debe ser considerado como un simple bosquejo a partir de algunas hipótesis acer-

ca de la función metapsicológica que cumple el registro sociocultural. Designamos así al conjunto de instituciones cuyo funcionamiento presenta un mismo rasgo característico: lo acompaña un discurso sobre la institución que afirma su justificación y su necesidad. Este discurso designa para nosotros al discurso ideológico. Es evidente que al hablar de institución y de ideología recurrimos a conceptos que desbordan en mucho nuestra disciplina, si es que en algún momento tuvieron algún lugar en ella. Por eso, queremos señalar que, si nos permitimos tratar sin las precauciones que merecen ciertos conceptos y modificar su acepción en un sentido particular, no por ello dejamos de reconocer su complejidad y su extraterritorialidad. Lo hacemos en vista de un objetivo muy preciso. En efecto, queremos mostrar que:

1. La relación que mantiene la pareja parental con el niño lleva siempre la huella de la relación de la pareja con el medio social que la rodea (de acuerdo con la problemática particular de la pareja, la palabra «medio» remite a la sociedad en sentido amplio o al subgrupo cuyos ideales la pareja comparte).

2. El discurso social proyecta sobre el *infans* la misma anticipación que la que caracteriza al discurso parental: mucho antes de que el nuevo sujeto haya nacido, el grupo habrá precatectizado el lugar que se supondrá que ocupará, con la esperanza de que él transmita idénticamente el modelo sociocultural.

3. El sujeto, a su vez, busca y debe encontrar, en ese discurso, referencias que le permitan proyectarse hacia un futuro, para que su alejamiento del primer soporte constituido por la pareja paterna no se traduzca en la pérdida de todo soporte identificadorio.

4. El conflicto que quizás exista entre la pareja y su medio puede confirmar ante la psique infantil la identidad entre lo que transcurre en la escena exterior y su representación fantaseada de una situación de rechazo, de exclusión, de agresión, de omnipotencia. La realidad de la opresión social sobre la pareja, o de la posición dominante que la pareja ejerce en ella, desempeñará, un papel en el modo en que el niño elaborará sus enunciados identificatorios. No es totalmente casual que la historia de las familias de gran parte de quienes luego serán psicóticos repita con tanta frecuencia un mismo drama social y económico: dicha realidad, que rompe todo paréntesis, cumple un papel en el destino de es-

tos niños que, en un segundo momento, la sociedad remite a diferentes instituciones para que reparen los perjuicios de los que ella es indudablemente responsable.

El discurso del conjunto

Representaremos metonímicamente al grupo social —designando con este término a un conjunto de sujetos que hablan la misma lengua, regidos por las mismas instituciones y, cuando ello ocurre, por una misma religión— como *el conjunto de las voces presentes*. Este conjunto puede pronunciar un número indeterminado de enunciados: entre ellos, tendrá un lugar particular la serie que define la realidad del mundo, la razón de ser del grupo, el origen de sus modelos. Esta serie comprende así al conjunto de los enunciados cuyo objeto es el propio grupo, conjunto más o menos complejo y flexible, que posee siempre como infraestructura inmutable para una cultura dada una serie mínima a la que llamamos *los enunciados del fundamento*. Esta fórmula puede escribirse también como *el fundamento de los enunciados*, incluyendo la una, inevitablemente, a la otra. Según los tipos de cultura, esta serie estará constituida por enunciados míticos, sagrados o científicos. Cualesquiera que sean sus diferencias, estos enunciados comparten una misma exigencia: su función de fundamento es una condición absoluta para que se preserve una concordancia entre campo social y campo lingüístico, que permita una interacción indispensable al funcionamiento de ambos.⁵⁰ Pero para que estos enunciados ejerzan tal función se requiere que puedan ser recibidos como *palabras de certeza*: de no ser así, serán dejados de lado y remplazados por una nueva serie; de todos modos, la función nunca quedará sin titular.

Tanto el discurso sagrado como el ideológico (profano) están obligados a plantear estos puntos de certeza que pueden diferenciarse por su forma, pero que coincidirán en su papel de fundamento del campo sociolingüístico. Añadamos que, cualquiera que sea el grupo que defiende, propone o impone un modelo social, este modelo concordará siempre con los ideales de quienes lo defienden. Al carecer de otro término, —designaremos aquí como «*ideología*» al discurso basado en y por los ideales del enunciante, para recordar que el sujeto, necesariamente, es parte activa en una cierta teoría acerca de los fundamentos de lo social: él confronta la

realidad del mundo tal como le aparece con la imagen ideal que propicia su teoría. Y esto determinará que todo subgrupo en conflicto con el modelo dominante se constituya alrededor del modelo propio; insistimos en este punto debido a que tendrá repercusión directa en el efecto anticipatorio del discurso de los otros sobre el *infans*.

En estas reflexiones sobre el campo social, hemos decidido ilustrar las funciones del discurso del mito, de la ciencia y de lo sagrado tomando como ejemplo a este último y considerando solamente las *escasas características que pueden extrapolarse a los otros dos*.

Una primera característica de este discurso reside en que comporta siempre enunciados referidos al origen del modelo, origen que implica a su vez una definición de lo que debería ser el objetivo hacia el cual tiende el modelo. El modelo del origen plantea implícitamente el modelo del objetivo que se procura, lo que determina que todo cambio en el objetivo buscado entraña un cambio del primero.

Durante una fase muy prolongada de nuestra cultura, se postuló como enunciante originario del modelo a una voz divina, voz, en un sentido, exterior al grupo que constituye su fundamento: el antes del grupo, lejos de remitir a la horda, remite a lo sagrado. A partir del momento en que desapareció la creencia en un fundador mítico, surgió lo que Leroy-Gourhan designa como «el mito del hombre mono». La diferencia es apreciable, pero, también en este caso, se observan dos rasgos comunes: 1) preservar una certeza acerca del origen; 2) la idealización de un saber científico que permitiría prever el curso posible de la evolución y actuar sobre él.⁵¹

Los enunciados del fundamento bajo la égida de lo sagrado muestran patentemente lo que el discurso de la ciencia preserva al mismo tiempo que oculta. Los caracteres comunes a este segundo discurso se manifiestan en el registro de lo sagrado a través de los siguientes datos:

1. Se considera que la voz originaria enuncia lo eternamente verdadero. Gracias a este postulado se constituye un sector de certeza absoluta en el registro del discurso.
2. Ella le asegura al Yo la existencia de una serie de enunciados, los presentes en el texto sagrado, que certifican una identidad entre el Yo enunciante y el Yo que garantiza la verdad de este discurso.
3. Ella permite al Yo apropiarse de un fragmento de discurso.

so cuya verdad es independiente de la ratificación o rectificación que le aporta el otro interlocutor singular. Cuando el Yo repite el discurso sagrado, se concede el derecho de reivindicar *a priori* el reconocimiento por parte del grupo de su verdad y de excluir al contradictor que rechaza una certeza compartida por el conjunto.

Hemos subrayado que en la función desempeñada por el discurso de lo sagrado aislábamos solo las escasas características que observamos en todo discurso fundador de una cultura, cualquiera que sea la referencia teórica escogida. Estas características instituyen lo que designamos como contrato narcisista.

El contrato narcisista

Consideremos un grupo «X»: su existencia implica que la mayor parte de los sujetos, salvo durante períodos muy breves de su historia, aceptan como verdaderos un discurso que afirma lo bien fundado de las leyes que rigen su funcionamiento, define el objetivo buscado y lo impone.

Podemos considerar estas leyes como la tela que subtiende la representación que los sujetos se dan acerca del conjunto ideal: se deduce que la relación del sujeto con el conjunto depende de su catectización de los enunciados del fundamento. Al adherir al campo social, el sujeto se apropia de una serie de enunciados que su voz repite; esta repetición le aporta la certeza de la existencia de un discurso en el que la verdad acerca del pasado está garantizada, con el corolario de la creencia en la posible verdad acerca de las previsiones sobre el futuro.

La catectización de este modelo futuro constituye una condición necesaria para el funcionamiento social: hemos dicho que se encuentra en relación directa con el modelo del origen. Toda descatectización del primero repercutirá en el segundo; ahora bien, si el sujeto pierde toda certeza acerca del origen, pierde, por ello mismo, el punto de apoyo que el enunciante está obligado a encontrar para que el discurso se ofrezca como lugar con la siguiente característica: la de que la posibilidad de que una verdad encuentre sitio en él esté garantizada por el asentimiento del conjunto de las voces.⁵² Al convertirse en apropiación lícita del sujeto, el discurso de lo sagrado catectiza al sujeto como sujeto del

grupo: el enunciado de los fundamentos vuelve al sujeto como enunciado fundador de su posición en el conjunto. Esta designación debe ser separada del registro identificatorio en sentido estricto:⁵³ ella es coextensa con él, sigue una vía paralela, pero no se confunde. Permite un discernimiento que encuadrará a la problemática identificatoria, y que esta última no quede totalmente apresada en la trampa de la relación imaginaria. Esta designación define en el sujeto lo que trasciende la singularidad característica de la relación entre dos locutores: ella privilegia los atributos compartidos por el conjunto, indicando, en cada voz, los enunciados que cada uno tiene derecho a repetir y afirmar como verdaderos, y en relación con los cuales reivindica un derecho legítimo de herencia. Si consideramos al conjunto real representado por el conjunto de las voces existentes, diremos que sólo puede preservarse mientras la mayor parte de los sujetos catectizan un mismo conjunto ideal, vale decir, un conjunto en que el sujeto puede proyectarse en el lugar de un sujeto ideal.

El sujeto ideal no es idéntico al yo ideal o al ideal del yo: refiere al sujeto del grupo, o sea, a la idea (término más legítimo, en este caso, que el de imagen) de él mismo que el sujeto demanda al grupo, como concepto, concepto que lo designa como un elemento que pertenece a un todo que reconoce en él una parte homogénea.

A modo de contrapartida, el grupo espera que la voz del sujeto retome por cuenta propia lo que enunciaba una voz que se ha apagado, que remplace un elemento muerto y asegure la inmutabilidad del conjunto. Se instaura así un pacto de intercambio: el grupo garantiza la transferencia sobre el nuevo miembro del reconocimiento que tenía el desaparecido; el nuevo miembro se compromete —a través de la voz de los otros, que cumplen el papel de padrinos sociales— a repetir el mismo fragmento de discurso. En términos más económicos, diremos que el sujeto ve en el conjunto al soporte ofrecido a una parte de su libido narcisista; por ello, hace de su voz el elemento que se añade al coro que, en y para el conjunto, comenta el origen de la pieza y anuncia el objeto al que apunta. A cambio de ello, el grupo reconoce que sólo puede existir gracias a lo que la voz repite; valoriza, de ese modo, la función que él le solicita; transforma la repetición en creación continua de lo que es, y sólo puede persistir a ese precio. El contrato narcisista se instaura gracias a la precatectización por parte del conjunto del infans como

voz futura que ocupará el lugar que se le designa: por anticipación, provee a este último del rol de sujeto del grupo que proyecta sobre él. La existencia del conjunto presupone que la mayor parte de sus elementos consideran que si fuesen íntegramente respetadas las exigencias para su funcionamiento, permitirían alcanzar el conjunto ideal. La creencia en este ideal se acompañará con la esperanza en la permanencia y en la perennidad del conjunto. Sin lograrlo nunca por completo, el sujeto podrá establecer entonces una identidad entre posibilidad de perennidad del conjunto y deseo de perennidad del individuo; medido en relación con el tiempo del hombre, lo primero se presenta como realizable. Por ello, en la catectización del modelo ideal se nota la presencia primitiva de un deseo de inmortalidad ante el cual esta catectización se ofrece como sustituto. Observamos que, independientemente de la función que puede cumplir lo que Freud llama el líder del grupo y el yo ideal, para la existencia del conjunto es condición necesaria la presencia de un modelo ideal que atraiga hacia sí una parte de la libido narcisista de los sujetos.

El contrato narcisista tiene como signatarios al niño y al grupo. La catectización del niño por parte del grupo anticipa la del grupo por parte del niño. En efecto, hemos visto que, desde su llegada al mundo, el grupo catectiza al *infans* como voz futura a la que solicitará que repita los enunciados de una voz muerta y que garantice así la permanencia cualitativa y cuantitativa de un cuerpo que se autorregenerará en forma continua. En cuanto al niño, y como contrapartida de su catectización del grupo y de sus modelos, demandará que se le asegure el derecho a ocupar un lugar independiente del exclusivo veredicto parental, que se le ofrezca un modelo ideal que los otros no pueden rechazar sin rechazar al mismo tiempo las leyes del conjunto, que se le permita conservar la ilusión de una persistencia atemporal proyectada sobre el conjunto y, en primer lugar, en un proyecto del conjunto que, según se supone, sus sucesores retomarán y preservarán.

El discurso del conjunto le ofrece al sujeto una certeza acerca del origen, necesaria para que la dimensión histórica sea retroactivamente proyectable sobre su pasado, cuya referencia no permitirá ya que el saber materno o paterno sea su garante exhaustivo y suficiente. El acceso a una historicidad es un factor esencial en el proceso identificatorio, es indispensable para que el Yo alcance el umbral de autonomía exi-

gido por su funcionamiento. Lo que el conjunto ofrece así al sujeto singular inducirá al sujeto a transferir una parte de la «apuesta» narcisista, catectizada en su juego identificatorio, sobre este conjunto que le promete una «prima» futura. El sujeto puede representarse así este tiempo venidero, en que sabe que ya no tendrá cabida, como continuación de sí mismo y de su obra, gracias a la ilusión de que una nueva voz volverá a dar vida a la mismidad de su propio discurso, que de esta manera podría escapar al irreversible veredicto del tiempo.

La definición dada del contrato narcisista implica su universalidad; pero, si bien es cierto que todo sujeto es efectivamente cosignatario, la parte de la libido narcisista que se catectiza en él varía de uno a otro sujeto, de una a otra pareja y entre los dos elementos de la pareja. La calidad y la intensidad de la catectización presente en el contrato que une a la pareja parental con el conjunto, al igual que la particularidad de las referencias y emblemas que privilegiará en ese registro, intervendrán de dos modos diferentes en el espacio al que el Yo del niño debe advenir:

1. Los emblemas y los roles valorizados por la pareja, que logra así el acuerdo y, a menudo, la complicidad de los otros sujetos del conjunto, pueden permitir a los padres y al niño disfrazar un deseo que, de ese modo, logra el complemento de justificación que les dará un lugar en el registro del bien, de lo lícito, de la ética.
2. Ellos imponen al Yo del niño su primer conocimiento de la relación que mantienen los dos elementos de la pareja con el campo social y de la relación de los otros frente a la posición ocupada por la pareja.

Mientras nos mantenemos dentro de ciertos límites, las variaciones de la relación pareja-medio desempeñarán un papel secundario en el destino del sujeto, que en un segundo momento podrá establecer con estos modelos una relación autónoma, directamente marcada por su propia evolución psíquica, sus particularidades y la singularidad de las defensas puestas en juego. No ocurre lo mismo cuando estos límites no son respetados, sea porque la pareja rechaza las cláusulas esenciales del contrato, sea porque el conjunto impone un contrato viciado de antemano, al negarse a reconocer en la pareja elementos del conjunto a carta cabal. Tanto si la responsabilidad le incumbe a la pareja como si

le incumbe al conjunto, la ruptura del contrato puede tener consecuencias directas sobre el destino psíquico del niño. En este caso, se comprobarán dos tipos de situación:

1. Aquella en la que, por parte de la madre, del padre o de ambos, existe una negativa total a comprometerse en este contrato; descatectización que por sí sola marca una grave falla en su estructura psíquica y revela un núcleo psicótico más o menos compensado. En estos últimos años, son muchos los que han insistido acerca del carácter cerrado de determinadas familias de psicóticos, microcosmos que al guardar a su loco preservan un equilibrio inestable que, mal que bien, sólo se mantiene mientras se puede evitar todo enfrentamiento directo con el discurso de los otros, gracias al silenciamiento de lo que se habla en el exterior. El riesgo que corre en tal caso el sujeto es verse imposibilitado de encontrar fuera de la familia un soporte que le allane el camino hacia la obtención de la parte de autonomía necesaria para las funciones del Yo. Esto no es causa de la psicosis, pero sí, sin duda, un factor inductor, a menudo presente en la familia del esquizofrénico.

2. Igualmente importante, pero más difícil de delimitar, es la situación originada en una ruptura de contrato de la que el conjunto —y, por ende, la realidad social— es el primer responsable. Rechazamos las diversas concepciones sociogénicas de la psicosis, pero creemos en el papel esencial que desempeña lo que llamamos *realidad histórica*. En esta realidad damos tanto peso a los acontecimientos que pueden afectar al cuerpo, a los que efectivamente se produjeron en la vida de la pareja durante la infancia del sujeto, al discurso proferido en dirección al niño, como a la posición de excluido, de explotado, de víctima que la sociedad ha impuesto eventualmente a la pareja o al niño.

En la última parte de esta obra veremos que, en toda ocasión en que la realidad histórica de la vida infantil se potencia con una construcción fantaseada de su percepción del mundo, su colusión puede determinar la imposibilidad de sustituir a la fantasía mediante una «puesta en sentido» que la relativice. En cierto número de anamnesis de psicóticos llama la atención el redoblamiento impuesto por la realidad social: se observa que el rechazo, la mutilación, el odio, la enajenación, situaciones todas a las que nos remite la problemática psicótica, son actuadas y no solo fantaseadas en

violencia

la relación del conjunto con la pareja. Consecuentemente, en el momento en que el Yo descubre lo exterior a la familia, en el momento en que su mirada busca allí un signo que le dé derecho de ciudadanía entre sus semejantes, encuentra un veredicto que le niega ese derecho, que apenas le propone un contrato inaceptable: en efecto, su respeto implicaría que en la realidad de su devenir renuncie a ser otra cosa que un engranaje sin valor al servicio de una máquina, que no oculta su decisión de explotarlo o excluirlo. Este veredicto redobla aquello que se había percibido, en la relación del Yo con la pareja, como rechazo de toda autonomía, como prohibición de toda veleidad de contradecir lo dicho: es evidente que estos dos veredictos no son idénticos. Plantear una identidad entre represión social y represión en el sentido psicoanalítico, entre explotación económica y apropiación por parte de la madre del pensamiento del niño, no tiene ningún sentido; inversamente, sin embargo, y debido a que el niño comienza por proyectar sobre la escena social el *pattern* de su problemática en relación con los ocupantes del espacio familiar, puede observar la inscripción sobre esta escena del redoblamiento de una misma dialéctica, en la que, de ese modo, se encuentra doblemente apresado.

Estas consideraciones acerca de la función y omnipresencia del contrato narcisista ponen punto final a nuestro análisis del espacio al que el Yo debe advenir: hemos mostrado las condiciones que debe cumplir para que el Yo pueda habitarlo y las que pueden hacerlo incompatible con esta función. Antes de abordar la consecuencia más dramática de esta incompatibilidad (la psicosis), y a fin de comprender qué expropiación entraña en relación con el Yo, consideraremos una función que especifica a esta instancia, una vez que ha logrado advenir: posibilitar una conjugación del tiempo futuro compatible con la de un tiempo pasado.

El Yo y la conjugación del futuro: acerca del proyecto identificatorio y de la escisión del Yo

Definimos como proyecto identificatorio la autoconstrucción continua del Yo por el Yo, necesaria para que esta instancia pueda proyectarse en un movimiento temporal, proyec-

ción de la que depende la propia existencia del Yo. Acceso a la temporalidad y acceso a una historización de lo experimentado van de la mano: la entrada en escena del Yo es, al mismo tiempo, entrada en escena de un tiempo historizado. Hemos indicado los factores responsables de la organización del espacio al que el Yo puede advenir; la psicosis nos permitirá apreciar las consecuencias dramáticas de su ausencia o de su desviación. Lo que hemos dicho al respecto y lo que añadiremos, con referencia a la psicosis, define nuestra concepción de la identificación⁵⁴ y marca el punto en que se detuvo nuestra reflexión: simplemente, subrayaremos un carácter propio del «Yo advenido», carácter cuya ausencia caracteriza a la psicosis. La psicosis no anula al Yo —sería más exacto decir que es su obra—, pero sí muestra las reducciones y expropiaciones que el Yo paga en ese caso por su supervivencia; la manifestación más evidente de ello es la relación del Yo con una temporalidad caracterizada por el derrumbe de un tiempo futuro en beneficio de una mismidad de lo experimentado que anclará al Yo a una imagen de sí a la que podríamos calificar como fenecida [*tré-passée*] más que como pasada [*passée*].

El Yo no es nada más que el saber del Yo sobre el Yo. A esta definición que hemos dado anteriormente podemos añadir aquí el siguiente corolario: el saber del Yo sobre el Yo tiene como condición y como meta asegurar al Yo un saber sobre el Yo futuro y sobre el futuro del Yo. El «Yo advenido» designa por definición un Yo supuesto capaz de asumir la prueba de la castración. Es por ello que esta imagen de un Yo futuro se caracteriza por la renuncia a los atributos de la certeza. Solo puede representar aquello que el Yo espera devenir: esta esperanza no puede faltar a ningún sujeto e, incluso, debe poder designar su objeto en una imagen identificatoria valorizada por el sujeto y por el conjunto, o por el subconjunto, cuyos modelos él privilegia. La posibilidad del Yo de catectizar emblemas identificatorios que dependen del discurso del conjunto y no ya del discurso de un único otro es coextensa con la modificación de la problemática identificatoria y de la economía libidinal después de la declinación del complejo de Edipo. A partir de este momento, nuevas referencias modelarán la imagen a la que el Yo espera adecuarse. Esta imagen se constituye en dos tiempos. Ella surge a partir del momento en que el niño puede enunciar un: *cuando sea grande, yo...*, primera formulación de un proyecto que manifiesta el acceso del niño

a la conjugación de un tiempo futuro. Mientras nos mantenemos en el período que precede a la prueba de la castración y a la disolución del complejo de Edipo, los puntos suspensivos remitirán a fórmulas que podemos resumir así: a) ... *me casaré con mamá*; b) ... *poseeré todos los objetos que existen*.

En la fase posterior, el enunciado será completado por un ... *seré esto* (médico, abogado, padre, jubilado). Cualquiera que sea el término, que nunca es indiferente, lo importante es que deberá designar un predicado posible y, sobre todo y ante todo, un predicado acorde con el sistema de parentesco al que pertenece el sujeto.

Esta concordancia prueba el acceso al registro de lo simbólico y a una problemática identificatoria adecuada a él.

Las formulaciones de la primera fase demuestran la ambigüedad de la relación del niño con el tiempo futuro: tiempo en el que la madre volvería a ser aquella de la que se ha creído ser el objeto privilegiado, tiempo en el que se podría poseer finalmente el conjunto de los objetos codiciados por ella y por su propio Yo, y ser su amo absoluto. El tiempo que separa el aquí y ahora de un futuro es identificado con el tiempo que sería necesario para el retorno de un pasado perdido. El Yo se abre a un primer acceso al futuro debido a que puede proyectar en él el encuentro con un estado y un ser pasado. Sin embargo, ello presupone que ha podido reconocer y aceptar una diferencia entre lo que es y lo que querría ser, aceptación que solo será posible si este encuentro con un saber acerca de la diferencia entre dos entes que le conciernen se acompaña con la oferta de un derecho a esperar un futuro que podría concordar con el deseo identificatorio. Si este futuro es ilusorio, lo que es indudable, el discurso de los otros debe ofrecer en contraposición la seguridad *no ilusoria* de un derecho de mirada y de un derecho de palabra sobre un devenir que el Yo reivindica como propio; solo a ese precio la psique podrá valorizar lo que «por naturaleza» tiende a huir: el cambio.

Tanto si se trata de los objetos soportes de la demanda libidinal, de las referencias identificatorias o del modo de catectización, la posibilidad de considerar al cambio como instrumento de una prima de placer futura es condición necesaria para el ser del Yo. Esta instancia debe poder responder cada vez que se plantea el interrogante acerca de quién es Yo;⁵⁵ interrogante que nunca desaparecerá, que acompaña al hombre a lo largo de toda su vida y que no

puede tropezar, salvo en momentos aislados, con la ausencia de respuesta sin que el Yo se disuelva en la angustia. El proyecto es construcción de una imagen ideal que el Yo se propone a sí mismo, imagen que en un espejo *futuro* podría aparecer como reflejo del que mira. Esta imagen o este ideal se relaciona sobre todo con lo dicho: sucede a la imagen del estadio del espejo pero, *también*, es aquello en lo que el reflejo se convierte una vez que debe responder a las exigencias de lo «decible» y de la «puesta en sentido». Lo que el Yo desea llegar a ser se relaciona íntimamente con los objetos que espera tener, y estos objetos, a su vez, obtienen su brillo a partir del enunciado identificatorio que ellos remiten a quien los posee.

Mientras nos mantenemos en la fase que precede a la disolución del complejo de Edipo, el ideal dependería de la idealización de que gozaron los objetos primeros: la demanda identificatoria apunta a una imagen futura acorde con lo que estos objetos podrán supuestamente seguir esperando del sujeto. El Yo espera llegar a ser aquel que podrá responder nuevamente al deseo materno: renunciará a tal o cual satisfacción pulsional gracias a su creencia en un futuro que lo indemnizará ampliamente o, a la inversa, ofrecerá a la madre este ideal, conforme a su discurso, a cambio de una gratificación obtenida en el presente. Se observa hasta qué punto en esta fase el ideal participa del narcisismo infantil y de un principio de placer que él más bien preserva que contradice. Pero llegará un momento en que se impondrá un tiempo para comprender: la prohibición de gozar de la madre se refiere tanto al pasado como al presente y al futuro. Es menester renunciar a la creencia de haber sido, de ser o de poder llegar a ser el objeto de su deseo; la coincidencia entre el Otro y la madre deberá finalmente disolverse: la voz materna ya no tiene ni el derecho ni el poder de responder a los interrogantes: «¿Quién soy?» y «¿Qué debe llegar a ser el Yo?», con una respuesta provista de certeza y que excluya la posibilidad de la duda o la contradicción. El Yo responderá a estos dos interrogantes, que deben pese a todo ser respondidos, en su propio nombre y mediante la autoconstrucción continua de una imagen ideal que él reivindica como su bien inalienable y que le garantiza que el futuro no se revelará ni como efecto del puro azar, ni como forjado por el deseo exclusivo de otro Yo.

Sin embargo, para que la catectización del futuro se preserve, es preciso que el sujeto pueda llegar a un cierto acuerdo

con la paradoja característica de las exigencias identificatorias remodeladas por la disolución del complejo de Edipo. El futuro no puede coincidir con la imagen que el sujeto se forja acerca de él en su presente; esta falta de coincidencia, que el sujeto experimenta cotidianamente, debe remplazar, de todos modos, la certeza perdida, la esperanza de una coincidencia futura posible, para que la catectización de un devenir del que el Yo no puede sustraerse conserve todo su vigor. Para ser, el Yo debe apoyarse en este anhelo, pero una vez alcanzado ese tiempo futuro deberá convertirse en fuente de un nuevo proyecto, en una remisión que sólo concluirá con la muerte. *Entre el Yo y su proyecto debe persistir un intervalo*: lo que el Yo piensa ser debe presentar alguna carencia, siempre presente, en relación con lo que anhela llegar a ser. *Entre el Yo futuro y el Yo actual debe persistir una diferencia, una x que represente lo que debería añadirse al Yo para que ambos coincidan. Esta x debe faltar siempre*: representa la asunción de la prueba de castración en el registro identificatorio y recuerda lo que esta prueba deja intacto: la esperanza narcisista de un autoencuentro, permanentemente diferido, entre el Yo y su ideal que permitiría el cese de toda búsqueda identificatoria. Es entonces un compromiso que el Yo firma con el tiempo: renuncia a convertir el futuro en el lugar al que el pasado podría retornar, acepta esa comprobación, pero preserva la esperanza de que algún día ese futuro pueda volver a darle la posesión de un pasado tal como lo sueña.

Preservar este compromiso es la hazaña del Yo advenido: el espacio que él habita será organizado de tal modo que refuerce su estabilidad. Hemos analizado ya los factores que permiten esta organización al referirnos al discurso parental; están presentes cuando los que los sostienen, habiendo podido asumir la prueba de la castración y reprimir su deseo edípico, le han posibilitado al niño esta asunción y esta represión. Pero para ello se requiere que la angustia de castración, a la que nadie puede escapar, no supere cierto umbral. Lo que Freud designa con este término no es nada más que la angustia que domina al sujeto a partir del momento en que descubre que el Yo sólo puede existir apoyándose en los bienes que catectiza y que, en parte, depende de la imagen que le devuelve la mirada del Otro, que la satisfacción de su deseo implica que el deseo del Otro acepte seguir siendo deseándolo, mientras que, al mismo tiempo, descubre que nada le garantiza la permanencia del deseo ni

de la vida del Otro, ni la permanencia de su saber acerca de la identificación y de su creencia en su ideología. En un período que precede a esta prueba, el Yo pudo creer en la inmutabilidad de la fijación de la libido sobre los objetos marcados por las armas del Otro, creer, también, que la puesta en sentido que se le imponía ofrecía una garantía de certeza y que la referencia al discurso de los otros no podía menos que confirmar *a posteriori* la puesta en sentido que él había aceptado.

Esta serie de certezas se derrumba cuando el sujeto descubre que la madre no considera su placer como lo que sería la respuesta a su deseo, que los objetos que gozaban del brillo que les otorgaba su pertenencia al campo materno le habían usurpado. La confrontación del niño con el discurso del padre, y, en general, con el discurso del conjunto, en la que una instancia que no es el padre puede desempeñar el papel de mediador, le revela que lo que él pensaba acerca de su relación con la madre y acerca de la relación de la madre con él era ficticio. Se encuentra así en la posición de un usurpador que ignoraba, no solo que ocupaba un lugar al que no tenía derecho, sino, lo que es más grave, que él era el único que lo consideraba propio. El discurso parental, y, a través de sus voces, el de los otros, lo ubicaba en otro lugar, en ese lugar en el que aún no estaba. La castración puede definirse como el descubrimiento en el registro identificatorio de que *nunca se ha ocupado el lugar considerado como propio* y de que, por el contrario, *se suponía que uno ocupaba un lugar en el que no se podía aún ser*. La angustia surge al descubrir el riesgo que implica saber que uno no se encuentra, ante la mirada de los demás, en el lugar que cree ocupar, y que sería posible ignorar cuál es el lugar desde el que se le habla o en qué lugar lo sitúa quien le habla.

Será preciso reconocer, entonces, que las referencias que le aseguran al Yo su saber identificatorio pueden chocar siempre con una ausencia, un duelo, una negativa, una mentira, que obliguen al sujeto al doloroso cuestionamiento de sus objetos, de sus referencias, de su ideología. Por ello, la castración es una prueba en la que se puede entrar pero de la cual, en cierto sentido, *no se sale*; es posible negarse a entrar, es posible realizar un retorno desesperado hacia el pasado, pero es ilusorio pensar en la posibilidad de superarla por completo. Lo que sí cabe es asumir la prueba de tal modo que le preserve al Yo algunos puntos fijos en los que apoyarse ante el surgimiento de un conflicto identificatorio.

Creer en la posibilidad de un mundo en que el hombre podría evitar la angustia ligada a su dependencia del deseo del Otro, o el precio que paga ante un deseo de omnipotencia y un deseo de muerte que libran siempre un combate sordo, es un mito o una creencia que nada comprende de la psique. Si la angustia de identificación o la angustia de castración (los dos términos significan exactamente lo mismo) cristaliza para el hombre primordialmente, al menos en gran parte de las culturas, en el temor de ser privado del órgano sexual, y para la mujer en el temor de que el hombre, al descubrirla privada de pene, decreta como carente de valor lo que ella ofrece a su deseo, ello se debe a que ser hombre o mujer es el primer descubrimiento que realiza el Yo en el campo de sus referencias identificatorias. Esta primera división de los sujetos del mundo le notifica que «ser» se acompaña siempre con una disyunción, que hay un destino que determina que nunca se conocerá lo que es el goce del otro sexo, que el propio autoerotismo depende de la introyección de una imagen del objeto que da cuerpo a una fantasía. Tal el origen de un saber cuya consumación conducirá al sujeto, en el mejor de los casos, a renunciar a la realización de un deseo reconocido como imposible y a preservar la esperanza de que, en algún momento, el deseo podría llegar a ser sin objeto. La angustia de castración es el tributo que todo sujeto paga a esta instancia que se llama el Yo y sin la cual aquel no podría ser sujeto de su discurso.

Castración e identificación son las dos caras de una misma unidad; una vez advenido el Yo, la angustia resurgirá en toda oportunidad en la que las referencias identificatorias puedan vacilar. Ninguna cultura protege al sujeto contra el peligro de esta vacilación, del mismo modo en que ninguna estructura lo preserva de la experiencia de la angustia. Por el contrario, cabe afirmar que en la estructura familiar, al igual que en la estructura social, existen formas particularmente ansiógenas y, por ello mismo, particularmente aptas para inducir en el sujeto reacciones psicóticas o conductas que, en forma más o menos camuflada, se aproximan a ellas. El acceso al proyecto identificatorio, tal como lo hemos definido, demuestra que el sujeto ha podido superar la prueba fundamental que lo obliga a renunciar al conjunto de objetos que, en una primera fase de su vida, han representado los soportes conjuntos de su libido de objeto y de su libido narcisista, objetos que le han permitido plantearse como ser y designar a los objetos codiciados por su tener. Es induda-

ble que en algunas culturas la angustia de castración puede manifestarse mediante un enunciado diferente, que el objeto cuya pérdida se teme puede no concernir en forma directa al órgano sexual; de todos modos, en última instancia ello remite a una fantasía de castración, es decir, al terror que domina al sujeto al recordar heridas y duelos cuya huella es imborrable. Su placer no ha sido lo que permitía el goce del primer representante del Otro; el goce está a merced de un imposible saber sobre el deseo y el goce del otro sexo; no es posible lograr aprehensión alguna del propio cuerpo. Lo que el Yo «es» sólo puede ser conocido a través de la mediación de lo que piensa saber y, en primer lugar, de lo que piensa *tener* como autoconocimiento; el tener que concierne a su saber se revela el lugar por excelencia de una certeza imposible. Aceptar renunciar a esta certeza y preservar la catectización del Yo y de su devenir es la tarea que incumbe al proyecto, y la presencia de este último implica que el Yo ha podido recorrer el conjunto de las fases que van desde su entrada en la escena psíquica hasta la disolución del complejo de Edipo.

La necesidad de preservar este proyecto origina lo que definimos mediante el concepto de *Yo inconsciente*, efecto del poder represor ejercido por el proyecto, a expensas de los enunciados en los que el Yo se reconoció sucesivamente y que reprime fuera de su campo, en toda oportunidad en la que ponen en peligro la coherencia del proyecto identificatorio que el Yo catectiza. En su totalidad, el Yo comprende el conjunto de las posiciones y enunciados identificatorios en los que se ha reconocido en forma sucesiva. Estos enunciados podrán ser mantenidos o rechazados; preservar una parte de su catexia o ser apenas el recuerdo catectizado de un momento de su existencia. De ese modo, el efecto del proyecto es tanto ofrecer al Yo la imagen futura hacia la que se proyecta como preservar el recuerdo de los enunciados pasados, que no son nada más que la historia a través de la cual se construye como relato. En contraposición, aquello que de esos enunciados será rechazado fuera del espacio del Yo *coincide con lo que del propio Yo debe ser excluido para que esta instancia pueda funcionar conforme a su proyecto.*

Podemos decir que el Yo está constituido por una historia, representada por el conjunto de los enunciados identificatorios de los que guarda recuerdo, por los enunciados que manifiestan *en su presente* su relación con el proyecto identi-

ficatorio y, finalmente, por el conjunto de los enunciados en relación con los cuales ejerce su acción represora para que se mantengan fuera de su campo, fuera de su memoria, fuera de su saber. Permanece *inconsciente para el Yo*, y es ello lo que representa al Yo inconsciente, *la acción represora que ejerce y que conduce a reprimir una parte de su historia*; es decir, los enunciados que han llegado a ser contradictorios con un relato que reconstruye *constantemente* y todo enunciado que exigiría una posición libidinal que él rechaza o que declara prohibida. La escisión se opera entre el Yo, como saber identificatorio inteligible y susceptible de ser dicho mediante enunciados acordes con las leyes del discurso y del sistema de parentesco, y una parte del conjunto de los enunciados que representan momentos de la historia libidinal del Yo: esta parte, que pertenece a este segundo conjunto, es la que mediante la acción represora del Yo constituye *el inconsciente del Yo*. Si el Yo coincide con su saber sobre el Yo, el Yo inconsciente representa el efecto y la consecuencia de la acción ejercida por este saber, representa una condición necesaria para la existencia de este último. Comprende la mayor parte de los enunciados identificatorios pasados, los únicos que podrían hacerle conocer quién ha sido el Yo, cuáles han sido sus deseos, cuáles los objetos cuyo duelo ha debido realizar.

La función que hemos atribuido al proyecto como vía de acceso a la categoría del futuro tiene como corolario la acción que él ejerce para constituir un tiempo pasado compatible con la catectización de un devenir. Por ello pudimos decir que la entrada en escena del Yo es coextensa con la entrada en escena de la categoría del tiempo y de la historia. A su vez, estas dos categorías solo pueden llegar a ser parte integrante del funcionamiento del Yo gracias a un proyecto que les dé un estatuto en el campo psíquico.

Uno de los efectos de la prueba de castración se manifiesta en la asunción por parte del sujeto de un saber sobre su propia muerte, pero debemos añadir que una condición previa indispensable para esta asunción es la apropiación de un proyecto identificatorio que es, inevitablemente, un proyecto temporal. Proyecto en el que sigue presente el sueño de una mañana siempre diferido, que permitiría a la postre que el deseo encontrase el objeto de su búsqueda, que el Yo pudiera anular la carencia que lo separa del ideal con el que *sueña*.

El proyecto muestra los límites que el Yo impone a este sueño, pero también los que él sigue rechazando, una vez que ha podido superar las pruebas que jalonan un recorrido que va desde el momento en que él ha surgido en la escena psíquica hasta el momento representado por la disolución del complejo de Edipo.

En forma explícita, y, en medida aún mayor, quizás implícita, los conceptos de imaginario y de simbólico han ocupado un lugar central en nuestra conceptualización del proceso identificatorio y de sus mecanismos. A ello se debe la inclusión del siguiente anexo.

Anexo. Lo que entendemos con los conceptos de simbólico y de imaginario

A Lacan le debemos la importancia que han llegado a tener en la teoría analítica los conceptos de simbólico y de imaginario; también le debemos un cuestionamiento del psicoanálisis y una teoría acerca de la identificación de la cual la muestra ha tomado lo esencial. Sin embargo, a menos que reduzcamos el «préstamo» teórico al simple eco del pensamiento de otro, no puede existir préstamo alguno que no se acompañe con una interpretación subjetiva de lo que se toma prestado. Estamos convencidos de que pensar el pensamiento de otro —único modo de rendirle homenaje y de reconocer su valor— da lugar a un trabajo que nunca reproduce algo idéntico. De poco serviría, entonces, que remitamos al lector a los *Escritos* de Lacan para comprender lo que definimos mediante los conceptos de imaginario y de simbólico.

En este caso particular se añade otra dificultad, ligada a los propios conceptos: su largo pasado en el discurso filosófico, su sobrecarga semántica, las significaciones que ya le han dado otros autores y que no es posible ignorar, determinan que, al recurrir a ellos, el analista corra el riesgo de introducir conceptos pertenecientes a otras disciplinas y a los que la historia de las ideas los ha asociado desde siempre. El autor analista puede oscilar entre la tentación de hacer tabla rasa del pasado y la de proceder a una amalgama que sea fuente de confusión: en ambos casos, el lector tendrá muchas dificultades para juzgar, al no poder comprender lo que los términos designan en el texto que se le

ofrece. Consideramos que este peligro está presente en muchos escritos de inspiración lacaniana, en forma aún más evidente cuando se ocupan del concepto de simbólico: cuesta determinar, en ese caso, si se refieren a la función característica de todo lenguaje, a los signos escritos, al lenguaje matemático o a la dimensión metafórica que debe tener el signo. Al leerlos, tenemos a menudo la impresión de que el término «simbólico», como sustantivo o como adjetivo, definiría en forma conjunta la función del lenguaje, una propiedad particular del signo y, específicamente, una enigmática relación con el significante fálico, el nombre del padre como organizador del sistema de parentesco, el acceso a una ley, y muchas otras cosas...: según qué se necesita demostrar se privilegia, así, una u otra significación.

La utilización de estos conceptos plantea, pues, un problema real, pero no debe caerse en su empleo abusivo a modo de ganzúa que, finalmente, abre solo las puertas ya abiertas o, a la inversa, cierra con doble vuelta toda cerradura que se atreva a resistir a la llave analítica. Por ello, con la esperanza de reducir este peligro, hemos creído necesario explicitar de qué manera aplicamos estos dos conceptos al registro de la identificación.

El concepto de simbólico

«Tal es, entonces, el objetivo esencial del conocimiento: ligar lo particular a una ley y un orden que tengan la forma de la universalidad. Se produce así, en forma mucho más precisa, la obra a la que hemos designado como “la integración hacia un todo”.

»Es posible que esta tendencia a la integración hacia un todo se manifieste con máxima claridad en la función de los sistemas simbólicos científicos. La fórmula química abstracta que sirve para designar un cuerpo determinado no contiene ya nada de lo que la observación directa y la percepción sensible revelan acerca de ese cuerpo; por el contrario, ella ubica al cuerpo particular en una red de relaciones extremadamente ricas y finamente articuladas que son totalmente ignoradas por la percepción. Esta fórmula ya no designa al cuerpo en función de lo que es desde el punto de vista sensible y de la forma en que se presenta, sino que se refiere a él como a un conjunto de reacciones posibles, de relaciones causales y de relaciones posibles, regidas por leyes univer-

sales. La fórmula de la constitución química une la totalidad de estas asociaciones regulares con la expresión de la singularidad que caracteriza, entonces, a esta expresión en forma totalmente nueva». ⁵⁶

Lo que caracteriza a la función simbólica, al signo lingüístico y al lenguaje, pues, si se aceptan estas definiciones, es el hecho de crear una configuración relacional simbólica que engendra una formalización de lo real que permite pasar de lo individual a valores universales. A la singularidad de los elementos se le contraponen la universalidad de las relaciones que los unen: al designarlos, el lenguaje crea el sentido que estas relaciones engendran, y este poder se manifiesta a través de aquello que, a partir de ese momento, será enunciado como ley de la relación presente entre los elementos.

Si en el pasaje citado entendemos como *cuerpo*, no ya al cuerpo químico sino al cuerpo habitado por el enunciante, podemos decir que existe un sector del lenguaje cuyos términos no designan ya al cuerpo en función «de lo que es y de la forma en que se presenta», sino que lo aprehenden, en efecto, como «un conjunto de reacciones posibles, de relaciones causales y de relaciones posibles, regidas por leyes universales».

Esta aprehensión, que designa al individuo como soporte de una función simbólica, es la que efectúa *el término de parentesco* que dicta y engendra la ley relacional presente entre la totalidad de los términos del sistema. De ese modo, si la función simbólica de los signos es una propiedad inherente a su conjunto, si el objetivo de esta función es, siempre, pasar de lo singular a lo universal, se observa en el campo del discurso un fragmento compuesto por una serie particular de signos cuya función se manifiesta en forma directa y privilegiada por *la nominación que define el lugar y la función del sujeto en su red familiar*. Los términos padre, hijo, madre, antepasado, designan una función que solo tiene sentido por la relación que plantea entre un término y el conjunto de los términos del sistema de parentesco. Esta función es independiente del sujeto singular que la encarna durante el breve período de su existencia. A la movilidad de los ocupantes se le contraponen la fijeza y la identidad del concepto de la función que el símbolo define. Cuando utilizamos el término de simbólico o de función simbólica, *en el registro identificatorio*, ⁵⁷ es a este sector del campo lingüístico

al que nos referimos. Pensamos que la clínica nos permite realizar esta división: ella nos demuestra que este subconjunto es el que, efectivamente, puede obstaculizar el acceso del sujeto a la función del lenguaje y, lo que es más importante, que este sector lingüístico tiene un poder de autonomización que explica por qué, en la gran mayoría de los casos, el psicótico sigue siendo capaz de hablar, a menudo de manejar correctamente el símbolo matemático, mientras que es incapaz de saber a qué lo remite el concepto de función paterna, materna o ancestral.

Se opera una escisión entre la posibilidad que puede mantener el sujeto de reconocerse en el término que lo designa como *este* hijo de *esta* madre, de *este* padre, o como hermano de *este* otro, y su imposibilidad de apropiarse del símbolo, es decir, de la función como concepto, apropiación que exigiría que reconozca la perennidad de una ley de transmisión que trasciende a todo ocupante temporario y particular. Para el psicótico, es imposible separar el soporte empírico del elemento de un concepto, que debe referirse a una clase; la que define a la función paterna, independientemente del padre singular, no es ya la clase de los padres o de los hijos, sino que, a la inversa, ese elemento singular será identificado con la categoría de la clase. Lo universal se anula en la singularidad y lo accidental de un elemento: el concepto pierde toda significación universalizable y, por ende, toda posibilidad de simbolización. Se convierte en prisionero de la cosa corporal que lo encarna. Aunque el psicótico sabe que existen padres, no puede concebir la función de la clase y el concepto de paternidad sino como la simple extensión de la relación existente entre él y este padre, o entre él y esta ausencia. Ya no tiene el poder de representarse al conjunto de los elementos del sistema como una estructura autónoma y de considerar a la estructura de parentesco como una ley a la que están sometidos el conjunto de los sujetos. Esta representación implica, para el sujeto, a partir de la posición que ocupa en la red, la capacidad de poner en relación al conjunto de los elementos actuales, pasados y futuros, tanto si dispone como si no dispone de un conocimiento empírico. El conocimiento efectivo que ha podido existir en relación con un abuelo, un tío o, incluso, la propia madre debe convertirse en un accidente independiente del hecho de que, a partir de la posición que el término hijo le impone, el Yo cuenta con el poder de reconstruir una red relacional en la que cada lugar es definido por el término que designa la

relación de parentesco característica del sistema. El psicótico no puede afirmarse como «función» filial, no puede superar una función que lo caracteriza como el hijo de esa pareja. La consecuencia de ello es que la significación «hijo» o «hija» queda prisionera del reconocimiento o del no reconocimiento que sólo puede esperar del Otro identificado con un referente real; lo que da lugar al conflicto que puede contraponerlo al discurso del Otro, en el cual lo que está en juego es la muerte, conflicto este que se justifica por su dependencia absoluta en relación con una significación sometida al arbitrio del que lo reconoce o del que lo anula negando este reconocimiento.

En nuestra opinión, el término «preclusión» tal como lo planteó Lacan, en cuanto patognómico del registro de la problemática psicótica, designa, no la preclusión de la función simbólica del lenguaje en general, sino la imposibilidad del Yo de separar los enunciados que solo refieren a la imagen especular, con todo lo de precario y aleatorio y con el riesgo de borramiento que ello implica respecto de un nombre que podría rotularlo como poseedor de un derecho a una función de parentesco ajena a toda arbitrariedad. No puede apropiarse de una función simbólica que habría heredado, que habría tenido el derecho y el deber de transmitir a su sucesor. Se le precluye así al psicótico toda posibilidad de postularse como representante de una clase, como garante de una función y como garante de una transmisión de la cual sería el efecto y llegaría a ser el agente. La función simbólica del sistema de parentesco debe encuadrar el espacio de lo imaginario, trazando los límites que este último no debe trasgredir: será excluido todo enunciado contradictorio con la coherencia y el orden del sistema de parentesco, coextenso, simultáneamente, con el sistema lingüístico que define una cultura.

En el campo psicoanalítico, la función simbólica debería designar tres funciones características del signo lingüístico pertenecientes al sistema de parentesco: 1) ligar cada término a una ley y un sistema relacional, universal para una cultura dada; 2) enunciar una designación que se opone, en cuanto significación universal, a la singularidad *necesaria* de las referencias identificatorias e imaginarias del Yo, singularidad sin la cual el individuo no podría diferenciarse de un conjunto, especie, clase de parentesco, clase sexual, en la que se vería sólo como un elemento intercambiable con cualquier otro; 3) permitir al Yo encontrar lugar entre un antes y un

después en los que pueda reconocerse: los que lo han precedido, tanto si lo sabe como si no lo sabe, ocupaban una posición similar en el sistema, y los que lo seguirán retomarán un mismo lugar y ejercerán una misma función. Entre estos dos límites se despliega el campo imaginario, en cuya escena se desarrollará la identificación en sentido estricto.

Lo imaginario

La relación del Yo con la imagen, en la que se reconoce y aliena, se origina en el momento definido por Lacan como el estadio del espejo. Encuentro decisivo entre el que mira y su reflejo, pero encuentro que solamente puede adquirir sentido si se tiene en cuenta «ese movimiento de la mirada que se descubre en el espejo que lo lleva hacia la mirada de la madre, a la búsqueda de la confirmación de la belleza de la imagen, antes de volver al espejo y a su reflejo imaginario» (Lacan, Seminario, 1961-1962). La experiencia especular abarca tres momentos: 1) el surgimiento en el espejo de una imagen que la psique reconoce como propia; 2) el desvío de la mirada hacia la mirada de la madre, en la que es leído un enunciado que dice que esta imagen es el objeto de su placer, que ella es la imagen de lo amado, de lo bueno, de lo bello...; 3) el retorno de la mirada a la imagen presente en el espejo, que, a partir de ese momento, estará constituida por la unión entre la imagen y la leyenda que le concierne, tal como la ha percibido en la mirada materna. Esta unión es la que instaura el registro imaginario y designa el momento en que entra en escena lo que preanuncia al Yo: momento en que se opera una suma entre la imagen especular y el enunciado identificatorio que el Otro, en un primer momento, pronuncia sobre ella.

Lo que el niño encuentra no es la simple objetivación de sí mismo como imagen, sino la designación que le devuelve la mirada del Otro indicándole «quién es» el que el Otro ama, designa y reconoce. Lo que el sujeto descubre en el espejo es la imagen de cosa de la que hablaba el discurso de aquella y de aquellos que le hablan, discurso que comienza por identificar al sujeto con el enunciado identificatorio del que ese mismo discurso es el agente. Hemos visto que, en un segundo momento, esos enunciados deberán convertirse en propiedad del Yo: la diversidad, la sucesión, la multiplicidad que los caracteriza, exigirán que siga catectizado y accesible para

el sujeto lo que se constituyó en la fase del espejo como una referencia especular que se convertirá en un punto de anclaje.

La identificación imaginaria presupone la posibilidad de que el sujeto pueda nombrarse mediante un enunciado identificatorio referible a su imagen, designándose así la imagen de sí mismo que lo acompaña a lo largo de su existencia. La relación que mantendrá todo sujeto con la imagen del espejo da testimonio de la dimensión conflictiva que impregna totalmente el campo de la identificación.

En primer lugar, porque el sujeto le demanda a la imagen algo que ella no puede darle: ser para él mismo una referencia autónoma e independiente de la manera en que es visto por la mirada de los otros. Esta independencia le permitiría contraponer el juicio propio acerca de su reflejo al carácter insostenible que podría presentar la imagen que se le devuelve de él mismo. La experiencia le demostrará que la imagen es incapaz de obligar al otro a verla tal como él la piensa, y tal como querría que se la vea. Se debe añadir que el sujeto nunca puede contentarse con que el espejo le diga, como en los cuentos de hadas, que él es el más bello, ya que es ante la mirada del otro que quiere ocupar ese lugar, y carece de todo control sobre esa mirada. La omnipresencia de ese conflicto revela la ambigüedad del vínculo que, en el registro identificatorio, une lo visto de la imagen con el enunciado que decide acerca de lo que se debe ver en ella: la imagen ofrece un punto de anclaje a los enunciados identificatorios; su presencia es indispensable para que el enunciado se presente como leyenda que singulariza la imagen de un Yo que, a ese precio, puede reconocer al enunciado como lo que expresa lo que él desea, lo que demanda, lo que es. Empero, una vez operada esa adición, el Yo, hegeliano sin saberlo, se ve confrontado con una doble imagen: 1) la que su mirada ve en el espejo; 2) la que le aparece en la retina de los otros.

Toda antinomia entre ellas da lugar a un conflicto identificatorio cuyos resultados pueden determinar la destrucción del uno o del otro, y conducir a la mutilación del propio Yo. En efecto, el Yo sólo puede funcionar si es capaz de garantizar conjuntamente la estabilidad de las dos referencias constituidas por su reconocimiento y el reconocimiento de él mismo por parte de la mirada de los otros. Este conflicto, que forma parte de una experiencia siempre repetida para el Yo, dará lugar a una reorganización de la problemática

identificatoria que desplazará su centro de gravedad del soporte especular hacia lo que hemos designado como saber identificatorio o discurso que el Yo puede mantener acerca del Yo. No volveremos a referirnos a ello, salvo para recordar que, a partir de ese momento, la verdad de los enunciados que se refieren al Yo y lo definen ya no está en poder exclusivo del discurso de otro sino que es esperada del discurso del conjunto, el único que dispondrá del poder de decidir en qué condiciones el saber del Yo sobre el Yo puede afirmarse conforme a una prueba de verdad reconocida por *los otros*, aunque sea refutada por *algún otro* singular.

A este mismo discurso se le debe la valorización de una serie de valores-emblemas, jerarquizados en nombre de una bolsa de valores imaginarios, aunque bajo la égida de un campo sociocultural. El término «imaginario» significa, en este caso, que la definición referente a la realidad de la cosa nombrada deja lugar a la función de valor identificatorio que ella va a desempeñar. Podemos definir los conceptos de fuerza física, erudición, riqueza, fidelidad: de todos modos, lo que representa ante la mirada de los otros un sujeto fuerte, erudito, rico, fiel, participará siempre del valor imaginario que el discurso cultural le atribuye a estos términos. El valor y la función identificatoria de estos emblemas requieren el consenso del conjunto o del subconjunto al que pertenece el sujeto. La valorización del subconjunto por parte del sujeto solamente despoja, en este caso, al emblema de su valor de referencia identificatoria. El hecho de que este consenso opere totalmente en el registro imaginario no impide que represente la única posibilidad ofrecida al sujeto para soportar su no reconocimiento por parte de un semejante, aunque esté particularmente catectizado, sin verse obligado por ello a destruirlo o a aceptar ser destruido.

Diremos que el registro de lo imaginario define el conjunto de los enunciados que poseen la función de emblemas identificatorios y la imagen especular que debe servirles como punto de anclaje.

Estos emblemas se presentan ante el Yo como idénticos a sus «posesiones» [*avoirs*], definidas, a su vez, por el mensaje que, a partir de ellas, vuelve al sujeto para decirle «quién es él. Ser igual a la imagen que admira la mirada de los otros o ser igual a la imagen que admira la mirada de aquellos que el Yo admira son las dos formulaciones que adopta el anhelo narcisista en el campo de la identificación.

Aunque lo especular nunca pierde sus derechos, aunque sigue siendo un punto de anclaje necesario, se comprueba también que la imagen solo puede mantener su brillo mientras el sujeto la crea conforme a los enunciados que garantizan que ella posee los valores que él pretende poseer, y mientras el sujeto piensa que estos valores son vistos y reconocidos como tales por la mirada de los otros.

Una vez instaurada la organización del campo identificatorio, a lo largo de toda la existencia del sujeto se observará una doble localización:

1. En el registro de las catexias amorosas persistirá la exigencia de un reconocimiento —ser el amante o ser el amado— que ubica frente a frente a ambos Yoes; el hecho de que el conjunto de los otros reconozca que el Yo se comporta como un sujeto amante tiene poco peso frente a la afirmación «No es cierto que me amas» contrapuesta por el amado. En este registro, el reconocimiento, para los dos *partenaires*, cae bajo la égida de un enunciado singular que puede coincidir o no con aquel en que el sujeto reconoce su verdad. Sin embargo, ni siquiera en ese caso está totalmente excluido el recurso a los demás; si el sujeto se encuentra en peligro, podrá recurrir a ellos para probarse, pese a todo, lo bien fundado de su elección o de su rechazo.

2. Por el contrario, en el campo de las catexias narcisistas, el Yo tiene que vérselas con referencias que deben ser compartidas y valorizadas por el discurso del conjunto; ello da lugar a la búsqueda de una garantía, para y por parte del Yo, de que discurso y verdad puedan coincidir.

Es posible que se aprecie ahora con mayor precisión a qué nos referíamos al hablar del encuadramiento de lo imaginario originado en la función y la designación simbólicas. El conjunto de los enunciados identificatorios designa quién es Yo y los objetos que él posee, que sueña llegar a ser y que anhela tener; la tarea que les incumbe es salvaguardar el poder —de sustitución, de invención de otras referencias y de nuevos emblemas, de cambio— de estos enunciados y, también, dar lugar a la parte de sueño necesaria para el funcionamiento del Yo. Otro problema es que el hombre se deje apresar en la trampa de las creaciones de su propio imaginario. Sin embargo, esta capacidad de invención, rayana siempre en la desmesura, encuentra y debe encontrar puntos de detención que demuestren al sujeto que soñar lo

imposible no significa hacerlo posible, ni tornar imposible la existencia del Yo. Estos puntos de tope no son producto ni del sujeto singular ni del registro imaginario: el sujeto los halla en un discurso que le garantiza la existencia de una serie de enunciados no arbitrarios e independientes de toda psique singular. Es a ellos a quienes recurrirá para definir lo que espera ser o tener, pero para designar la relación que liga al que espera con los primeros destinatarios de sus demandas fundamentales. Tanto si la respuesta proporcionada por estos interlocutores arcaicos ha sido afirmativa como si ha sido negativa, la designación simbólica afirma que su efecto es nulo sobre los derechos que el sujeto puede reivindicar como miembro de una clase, como eslabón necesario para la transmisión de un sistema de parentesco y de un sistema lingüístico de los que él depende, del mismo modo en que estos sistemas dependen de la transmisión que cada nuevo sujeto, a su vez, realiza.

Esperamos haber logrado aclarar al lector qué designan en este trabajo los términos imaginario y simbólico. Esperamos, también, haber podido justificar nuestra opción.

Segunda parte. La interpretación de
la violencia y el pensamiento
delirante primario

5. Acerca de la esquizofrenia: potencialidad psicótica y pensamiento delirante primario

«La realidad desbordante a causa de un hecho supernumerario». ⁵⁸ Gombrowicz, *Cosmos*.

Esquizofrenia, paranoia, pensamiento delirante primario: consideraciones generales

Cualesquiera que sean las críticas que se puedan formular ante esta entomología de los seres y del pensamiento que nos propone el saber psiquiátrico, el analista sigue utilizando los mismos rótulos, aunque para ello transforme la significación anterior. ¿Fuerza del hábito u homenaje al don de observación de sus predecesores? Ambas cosas, sin duda. Pero esta referencia plantea problemas múltiples: podemos preguntarnos, incluso, si no oculta una ambigüedad en la relación del psicoanálisis con la psicosis. Dejaremos el interrogante sin respuesta y diremos que las formas que reviste, ante la mirada del observador, el discurso psicótico nunca son efecto del azar y que no pueden comprenderse a través del simple análisis del modo de defensa que privilegian. Ellas dan testimonio del momento en que el trabajo psíquico halló un escollo que lo obligó a dejar la ruta común y hacen entrever la índole singular del mismo. Pero, la teoría psicoanalítica se acuerda el derecho de hablar de *la* psicosis o de la estructura psicótica y de postular, más allá de la diversidad de las formas, la presencia de una serie mínima de rasgos, trasfondo común de los diversos cuadros clínicos. Los elementos que cada autor aísla en esta serie, la interpretación que propone de ellos, definen a su vez las diversas construcciones psicoanalíticas que dan cuenta del fenómeno psicótico. La homogeneidad que a menudo reivindican estas opciones es ilusoria, aunque casi todos los autores recurren a los mismos conceptos claves de fijación, regresión, pérdida de la realidad, preclusión, para citar solo los principales. Más aún que en el campo de la neurosis, llama la atención

en el de la psicosis la facilidad con que se operan amalgamas en las que se encuentran mezclados conceptos freudianos, kleinianos, lacanianos y, más recientemente, pertenecientes a Bateson, Bion, o a la antipsiquiatría, esa otra amalgama. Sin embargo, la mayor parte de esos autores coincidirán en que en nuestra disciplina no es posible apropiarse de un concepto y, sobre todo, de un concepto clave, sin aceptar las consecuencias y condiciones previas que dependen de la teoría que lo ha forjado, de la que no es posible aislarlo. No defendemos ningún dogmatismo ni ninguna ortodoxia exclusivista, pero el confusiónismo tan frecuente en el discurso analítico, tan pronto como se aplica a la psicosis, constituye un obstáculo que se debe denunciar: el hábito de Arlequín oculta mal, en tal caso, remiendos apresurados y agujeros que nos ponen frente a aquello que, en el hecho psicótico, ha resistido en mayor medida a todos nuestros modelos interpretativos.

Otro desliz en las teorías sobre la o las psicosis parece inevitablemente abrirse camino: poner entre paréntesis los problemas que plantea la psicosis en beneficio de *un* problema más abordable y que, desde ese momento, se identificará con *la* causa, lo cual permitirá declarar secundarios a aquellos para los que no hay respuesta. Dos ejemplos característicos de esta tendencia reduccionista los constituyen la forma en que se utilizan el concepto kleiniano de identificación proyectiva y el concepto laciano de preclusión del nombre del padre. Consideramos que, sin saberlo, estos sesgos retoman por cuenta propia una misma posición de rechazo concierne a la especificidad de un mensaje que perturba e inquieta. Al igual que el del infierno, los caminos de la teoría están empedrados de buenas intenciones: no bastan para ocultar la falta de respeto que implica una cierta pretensión de saber en relación con aquel al que se le impone una interpretación que no hace más que repetir, de otro modo, la violencia y el abuso de poder de los discursos que lo han precedido. Tenemos la impresión de que muy a menudo, en la actualidad, la psicosis sirve intereses que nada tienen que ver con ella; al hablar en nombre del loco, con demasiada frecuencia no se hace sino negarle una vez más todo derecho a hacerse oír. Se utiliza una palabra que se le imputa para demostrar los fundamentos de un saber, de una ideología, de un combate que interesa a quien no está loco o pretende no estarlo. La apología de la locura, la apología del deber de no terapia y de no curación son las formas modernas de un

rechazo y de una exclusión que ni siquiera se tiene ya el coraje de reconocer, lo que hace que esas formas sean tan opresivas y nefastas como sus predecesoras, si no más. El abordaje de la locura exige que se acepte avanzar en ese lugar en que se juega un drama que el observador, salvo excepciones, no paga ni con su dolor ni con su razón, y también reconocer que no podemos esperar demasiado de nuestras retaguardias teóricas. Esta última comprobación es una advertencia dirigida a los lectores: nuestras reflexiones sobre la psicosis no escapan al peligro de presentar la construcción teórica que constituye su basamento, y sin la cual no habrían podido formularse, como más acabada de lo que está en realidad.

Antes de abordar esta construcción, definiendo nuestra acepción del concepto de «pensamiento delirante», se requieren dos aclaraciones. La primera concierne a la significación que se le debe atribuir a la expresión «condición necesaria», que surgirá en muchas ocasiones en nuestro texto; la segunda, el lugar que ocupa en este trabajo y, en general, en los textos analíticos, el ejemplo clínico.

1. Hablar de «condiciones necesarias» no es equivalente a hablar de condiciones suficientes. Podemos definir las primeras y demostrar que se las encuentra con gran frecuencia, pero no tenemos el poder de declararlas suficientes. Si fuese posible pasar de un calificativo a otro, dispondríamos de un modelo que daría acabada cuenta de la causalidad psicótica; y ello no ocurre. En este intervalo que separa a lo necesario de lo suficiente se sitúa, no solo lo que escapa a nuestro saber, sino también lo que convierte a la psicosis en un destino en el que el sujeto tiene un rol propio y que no es un accidente sufrido en forma pasiva. En nuestras palabras preliminares escribíamos que la psicosis nunca puede ser reducida a una carencia referida a la justa medida de lo «normal»; si existe la carencia, existe, en una medida por lo menos equivalente, lo diferente y lo suplementario. Este suplemento es suficiente para denunciar las diversas teorías que, en nombre del deseo de la madre, de la opresión social, del *double bind*, pretenden reducir la psicosis y, más precisamente, la esquizofrenia, a la respuesta pasiva forjada y preformada por el deseo, el discurso, la locura de los otros. La presencia de estos factores no basta para crear *ipso facto* la locura del niño, pero sí para instaurar las condiciones que la hacen posible.

2. En lo que se refiere al papel que desempeña generalmente el ejemplo clínico en los textos analíticos, se impone una primera evidencia: toda historia de caso y todo fragmento de historia es elegido siempre por el autor en función de que permite demostrar que una hipótesis teórica está bien fundamentada o no lo está. Sabemos todos que existen ejemplos privilegiados y otros que se prestan mucho menos a esta función demostrativa; podemos preguntarnos, entonces, hasta qué punto una extrapolación sigue siendo lícita.

En lo que se refiere a los ejemplos a los que recurriremos, la razón de la elección es evidente: su «ejemplaridad» reside en lo que demuestran acerca de la función característica de los elementos de realidad a partir de los cuales el discurso psicótico construyó la interpretación que se llama delirio. En las historias en las que estos elementos están aparentemente ausentes, mientras que en el sujeto se observan interpretaciones idénticas, nos concedemos el derecho de deducir, no que se han producido y que su recuerdo habría desaparecido, sino que vivencias *efectivas* de estos sujetos los han inducido a interpretar su realidad histórica como si tales elementos hubiesen sido evidentes. Al final de este libro mostraremos el papel que cumple en un paranoico el odio manifiesto respecto de la pareja paterna. Ese ejemplo no nos autoriza a extraer la conclusión de que en toda pareja en la que el niño presenta rasgos paranoicos el discurso manifiesto, de ser conocido, mostraría un odio semejante; pensamos, sin embargo, que es legítima la hipótesis de que el niño, en todos los casos, ha percibido algo en esta relación que le permite desenmascarar ese elemento e hipostasiar su presencia. En otras palabras, la psicosis nunca es reductible a la proyección de una fantasía sobre una realidad neutra; en ese sentido, ella se distingue de la neurosis. Evidentemente, esa proyección fantaseada existe, pero el papel que puede desempeñar en la eclosión de una psicosis se origina en el potenciamiento que en tales casos tiene lugar entre la puesta en escena fantaseada y lo que aparece en la escena de la realidad. Así, el caso ejemplar no hace más que mostrar en forma cristalizada lo que, muy probablemente, se jugó en los otros. Cuando M. R. nos relata que su padre prohibió que aprendiese la lengua hablada por su madre, cuando nos explica que desde siempre oyó a su padre condenar y despreciar a la raza de su madre, mientras esta última se negaba a aprender la lengua del padre, sabemos perfectamente que,

en la perspectiva del teórico, encontramos allí una situación privilegiada;⁵⁹ pero, por el contrario, cuando comprobamos que el discurso, no ya de M. R., sino de los diferentes paranoicos que hemos podido escuchar, demuestra la necesidad que tuvo el sujeto de reconocerse como fruto del odio, de plantear una identidad entre estado de pareja y estado de odio, y crear, a partir de allí, una historia, la propia, que conservara algún sentido, llegamos a la siguiente conclusión, que consideramos no excesiva: la historia de M. R. ejemplifica una situación que, en forma más parcial y velada, ha estado presente en el conjunto de las historias vividas. Podemos añadir que, dentro de los límites de nuestra experiencia hasta el presente, dicha hipótesis se ha revelado como justificada. Sin duda, nuestra sensibilización ante este tipo de pensamiento ha desempeñado un cierto papel; es de esperar que no nos haya conducido también a alucinar lo inexistente.

El pensamiento delirante primario

Designamos con los términos de esquizofrenia y de paranoia los dos modos de representación que, en determinadas condiciones, forja el Yo acerca de su relación con el mundo; el denominador común de estas construcciones es fundarse en un enunciado de los orígenes que reemplaza al compartido por el conjunto de los otros sujetos.

Definimos como idea delirante todo enunciado que prueba que el Yo relaciona la presencia de una «cosa» (cualquiera que esta sea) con un orden causal que contradice la lógica de acuerdo con la cual funciona el discurso del conjunto; por ello mismo, esa relación es ininteligible para dicho discurso.

Por tal motivo aplicamos el calificativo de delirante al enunciado de los orígenes en torno del cual se elabora la lógica del discurso esquizofrénico y paranoico; en la acepción definida y en un primer enfoque de la problemática esquizofrénica, que se ocupa solo de los caracteres que consideramos generalizables, es esta la razón, también, que nos permite hablar indiferentemente de construcción psicótica o de construcción delirante para calificar la respuesta proporcionada por el sujeto a una organización particular del espacio al que habría debido advenir el Yo.

El análisis de los factores responsables de este tipo de orga-

nización, que impone al Yo elaborar una construcción que recurre a un orden causal «delirante», nos enfrentará con dos discursos, el del portavoz y el del padre, que han presentado fallas en su tarea. Estas fallas pueden ser superadas por el sujeto sin que se vea obligado a recurrir a un orden de causalidad que no se halle acorde con el de los demás: es por ello que lo necesario no es lo suficiente. En todos los otros casos, se comprobará la presencia de un enunciado acerca del origen que es ajeno a nuestro modo de pensar: a esto lo llamamos *pensamiento delirante primario*. Consecuencia del encuentro entre el Yo y una organización específica del espacio exterior a la psique y del discurso que en ella circula, se convierte a su vez en una condición previa necesaria para la eventual elaboración de las formas manifiestas de la esquizofrenia y de la paranoia.

La presencia de esta condición previa es para nosotros sinónimo de lo que definiremos como concepto de potencialidad psicótica.⁶⁰ No una posibilidad latente que sería común a todo sujeto, sino una organización de la psique que puede no dar lugar a síntomas manifiestos pero que muestra, en todos los casos en los que es posible analizarla, la presencia de un pensamiento delirante primario enquistado y no reprimido. Este quiste puede hacer estallar su membrana para derramar su contenido en el espacio psíquico: cuando ello ocurre, se pasa de lo potencial a lo manifiesto.

Se observa, así, que el pensamiento delirante primario o la potencialidad psicótica ocupan una posición intermedia entre dos órdenes de causalidad; antes de analizar las condiciones a las que responden, intentaremos, pues, aclarar lo que designamos con estas expresiones.

Definimos como pensamiento delirante primario la interpretación que se da el Yo acerca de lo que es causa de los orígenes. Origen del sujeto, del mundo, del placer, del *displacer*: el conjunto de los problemas que plantea la presencia de estos cuatro factores fundamentales encontrará una única e idéntica respuesta gracias a un enunciado cuya función será indicar una causa que dé sentido a su existencia. Merced a esta creación, el Yo se preserva un acceso al campo de la significación creando sentido allí donde, por las razones que analizaremos, el discurso del Otro lo ha confrontado con un enunciado con escaso o ningún sentido. A partir de este pensamiento, podrá instaurarse un sistema de significaciones acorde con él, producirse una forma particular de escisión que se manifiesta a través de lo que designamos

como enquistamiento de tal pensamiento; este le permite al sujeto funcionar de acuerdo con una aparente y frágil normalidad. Es posible, también, que este pensamiento no dé lugar a sistematización alguna, sino que actúe como una interpretación única y exhaustiva que marque a toda experiencia cargada de afecto y, por ende, significativa: todo lo que escape al poder de esta interpretación única será descatectizado e ignorado por el sujeto y por su discurso. El primer caso encuentra su forma acabada en el sistema paranoico, el segundo constituye la potencialidad psicótica, el tercero caracteriza a la vivencia esquizofrénica. Esta sistematización, al igual que esta extrapolación, pueden realizarse desde la instauración del pensamiento delirante primario: nos veremos entonces frente a las formas infantiles de la esquizofrenia y de la paranoia. También pueden producirse en un momento posterior, y como consecuencia del fracaso de la transacción que hasta el momento protegía a la potencialidad psicótica. Un lugar aparte debe ser atribuido al autismo infantil precoz, en el que lo que no ha podido elaborarse es el propio pensamiento delirante primario. Esta primera elaboración del concepto de pensamiento delirante primario sería suficiente para mostrar la importancia que atribuimos a la función del Yo en la psicosis: lejos de ser el gran ausente, es el artesano de una reorganización de la relación que deberá mantener con los otros dos procesos co-presentes en su propio espacio psíquico y con el discurso del representante del Otro y del representante de los otros. En los dos discursos que interrogamos, y como punto de partida del fenómeno psicótico, situamos la creación original de una significación que tapa un agujero del discurso del Otro. No se produce, como se ha llegado a pensar, una sustitución en la que una significación reemplaza a otra que no se acepta, por ser frustrante o contraria al principio de placer; lo que se produce, por el contrario, es la creación de una nueva significación que no podría formularse si se respetase la lógica y el orden causal característico del discurso de los demás. Se nos ocurre un ejemplo paradójico: el de un matemático que, al mismo tiempo que afirma que su teoría se adecua a las reglas del sistema matemático, afirma que dos más dos son cinco. Imaginemos entonces un sujeto al que se obligaría a saber contar de acuerdo con las reglas del sistema y, al mismo tiempo, a aceptar este postulado contradictorio. La única respuesta posible para el sujeto, en tal caso, sería inventar un nuevo teorema que demuestre que, en algunos casos, cua-

tro y cinco son sinónimos: deberá crear una demostración inexistente para hacer aparecer como verosímil el postulado planteado. Lo mismo le ocurre al que llamamos psicótico: para poder hablar el lenguaje de los demás (y en general lo logra) debe inventar, en primer término, una interpretación que adecue a la razón una significación que le ha sido impuesta y que no puede soslayar sin poner en peligro, al mismo tiempo, el fundamento de sus enunciados. Luego, será él quien decida si ha de reconstruir la totalidad del sistema matemático, si intentará articular esta demostración con otras que se le oponen, si descubrirá la existencia de un elemento acerca del cual será imposible decidir o si renunciará al sistema en beneficio de una demostración que sea única y exhaustiva.

El pensamiento delirante se impone la tarea de demostrar la verdad de un postulado del discurso del portavoz notoriamente falso. Implícita o explícitamente, ese postulado se refiere al origen del sujeto y al origen de su historia: las primeras cosas «oídas» referentes a este doble origen se le han revelado al sujeto como contradictorias con sus vivencias afectivas y efectivas. Se manifiesta una antinomia entre el comentario y lo comentado. Aceptar el comentario, retomarlo por cuenta propia, implicaría adueñarse de una historia sin sujeto y de un discurso que le negaría toda verdad a la experiencia sensible. Rechazarlo implicaría quedar frente a frente con una experiencia inefable, algo inenarrable. Para evitar estos dos impases, evitación que está lejos de ser segura, el Yo dispone de la posibilidad de interpretar el comentario. Puede esperar así hacer coincidir, de un modo más o menos defectuoso o forzado, el desarrollo de su historia con un primer párrafo escrito por el pensamiento delirante primario.

Construcción de un Yo que pretende preservar su relación con el discurso pero que, al hacerlo inventa, como el aprendiz de brujo de la historia, una fórmula mágica que conserva indefinidamente su poder de autonomizarse y de imponerle una derrota radical.

Considerar que el pensamiento primario es un resultado del encuentro del sujeto con un enunciado del discurso implica dos corolarios:

1. Situar en esta fase en la que el *infans* se convierte en niño, al acceder al registro de la significación, el momento en que puede constituirse el pensamiento delirante primario.

2. Acordar un papel privilegiado a las particularidades presentes en el discurso que el niño encuentra en la escena de lo real. La textura de este discurso es la que ofrece las condiciones necesarias para que este espacio se convierta en el lugar al cual advendrá el pensamiento delirante primario.

El problema del origen

Comprender las consecuencias de la falta de un enunciado referente al origen en la textura de este discurso, o de la presencia de un enunciado que remite al niño a una significación que su Yo no puede asumir, obliga a considerar en forma distinta el papel que se debe atribuir a la teoría sexual infantil, y en primer lugar, a lo que recubre y condensa la pregunta, aparentemente tan simple, que plantea todo niño: «¿Cómo nacen los niños?».

Freud nos marcó el camino al relacionar esta pregunta con la que le plantea al niño la sexualidad de la pareja parental, el enigma de su placer y de lo que podría ser causa de su deseo. Si seguimos ese camino, comprobamos que en el momento en que este interrogante se manifiesta, la respuesta que se espera atañe a interrogaciones precedentes: más precisamente, el interrogante que le p'antea al Yo la presencia en su campo de los efectos de producciones físicas cuyo agente no es él y con las que sólo puede cohabitar si las relaciona con una causa conocida. A este precio, y vimos ya por qué el'o es una exigencia para el funcionamiento del Yo, se establecerá una equivalencia entre el conocimiento de la causa supuesta y el reconocimiento de un efecto y de un afecto de los cuales sería el agente. Simplificando, podemos decir que a partir del momento en que el Yo puede enunciar: «Siento p'acer o displacer porque . . .», convierte al placer o al displacer en algo que dependería del conocimiento que posee sobre su causa y lo trasforma, de ese modo, en un efecto que correspondería a su jurisdicción.

En una primera aproximación, diríamos que la pregunta «¿Cómo nacen los niños?» equivale a «¿Cómo nace el Yo?» y que este último espera que la respuesta proporcione el texto del primer párrafo de la historia en la que debe poder reconocerse: en efecto, solo ella puede dar algún sentido a la sucesión de todas las posiciones identificatorias que puede ocupar.

Ahora bien, tanto si se trata de una historia singular o de

la historia de los sujetos, ambas comparten una misma exigencia: no pueden permitirse confesar que nada conocen acerca de su origen. El primer párrafo no puede presentarse como una serie de líneas en blanco: si así fuese, el conjunto de los otros estaría expuesto al riesgo de que, en algún momento, al inscribirse allí, alguna palabra los declare totalmente falsos. Por ello, en el registro de la historia de los sucesos es posible afirmar que la función de todo mito —que es, siempre, mito de un origen— es garantizar la existencia de ese primer párrafo.

En el registro de la historia de un sujeto, ese primer párrafo tampoco puede quedar en blanco: lo que singulariza a su textura es el hecho de que, en ese caso, solo puede escribirse gracias a elementos tomados de los discursos de los otros, únicos que pueden pretender saber y recordar lo que se supone que el autor ha vivido en esa época lejana en la que se escribía un «yo he nacido...». Nada puede saber el Yo acerca de ese primer momento necesario para que se escriba la historia, ni tampoco puede privarse de la seguridad de que el discurso del Otro y de los otros puede proporcionarle un cierto saber acerca de él.

De este modo, la tarea del discurso del portavoz es ofrecerle al niño un primer enunciado referente a ese origen de la historia: ello bastaría para demostrar el peligro que le hace correr al Yo una falta de respuesta a este interrogante, o una respuesta inaceptable.

Pero para el Yo es igualmente determinante el poder de extrapolación que él proporcionará a esta respuesta. La pregunta demuestra la relación que existe entre la interrogación que se plantea el Yo acerca de la significación de su propia existencia y su intuición de que, de ese modo, interroga al deseo y al placer de la pareja; ello se debe, sin duda, a que, a través de esta misma pregunta, el Yo interroga la causa originaria de la experiencia de placer y de displacer. Si lo que experimenta no pudiese tener sentido, es el mismo Yo el que perdería toda posibilidad de dar sentido a su propia existencia.

«¿Cómo nacen los niños? — ¿Cómo nace el Yo? — ¿Cómo nace el placer? — ¿Cómo nace el displacer?». Cuatro formulaciones de un único interrogante que busca una respuesta que plantee una relación entre nacimiento-niño-placer-deseo.

«En el origen de la vida se encuentra el deseo de la pareja parental al que el nacimiento del niño causa placer». Cual-

quiera que sea la formulación explícita de la respuesta oída, es preciso que remita intrínsecamente a esta concatenación, no solo porque ella es la única que aporta una significación acorde con la lógica del Yo, sino porque esa respuesta a la causa de su origen será proyectada retroactivamente por el niño sobre la causa originaria de toda experiencia de placer y de toda experiencia de displacer.

El Yo relacionará la causa de placer, de todo placer, con el placer que le procura a la pareja el hecho de que *él* existe; puesto que la lógica del Yo deberá obedecer al principio de no contradicción, la causa del displacer podrá separarse de ella y contradecir al postulado del proceso primario que sostiene que todo lo que existe es un efecto del poder omnímodo del deseo del Otro. Esta separación le permitirá al Yo lograr que el displacer sea compatible con su creencia en el amor que se experimenta por él, aceptando que el displacer ya no sea únicamente una experiencia decidida por el deseo del Otro, sino lo que puede imponerse a pesar y en contra de ese deseo, y tener como causa la realidad del cuerpo, la existencia de los otros, un error, un no saber.

Se observa de qué modo el enunciado con el que el portavoz cree responder al interrogante acerca del nacimiento será metabolizado por el niño en una significación a partir de la cual elabora su propia teorización sobre la causa de todo lo que se refiere al origen: de sí mismo, del placer, del displacer, del mundo.

La significación que da sentido a la existencia del Yo es la única que, al mismo tiempo, puede darle sentido a las experiencias que él vive. La contrapartida será que toda significación que prive de sentido a la causa del placer o del displacer determinará que también carezca de sentido todo lo que podría ser causa del Yo.

Debemos hacer una última observación sobre el papel que asumen en esta problemática los índices que proporciona la realidad acerca de la conformidad que se supone que existe entre el enunciado portador de una significación y la vivencia al que esta se refiere. Afirmar al niño que en el origen de su existencia se encuentran el deseo de la pareja y el placer que para esta constituye su nacimiento es una proposición de la que el Yo sólo puede apropiarse a condición de que el placer ocupe un lugar en la relación hijo-pareja. Placer en el momento de su encuentro mutuo, placer manifestado por el portavoz que enuncia esta proposición, placer que se espera que sienta aquel a quien ella se dirige.

Tan pronto como en la organización psíquica encuentra lugar el postulado característico de la lógica de lo secundario, toda experiencia de placer del Yo exige que exista una cierta concordancia entre el sentimiento que lo expresa y la vivencia que el sentimiento designa.

En lo que atañe a la experiencia de *displacer*, a fin de que no sea desestructurante para el Yo se requiere, *ante todo*, que el portavoz reconozca que esta vivencia ha estado efectivamente presente en la vivencia del niño, y, en segundo lugar, que le proporcione una significación que no sea contradictoria con la lógica del discurso. Ello implica la necesidad de que esta causa sea diferente de la que le corresponde al placer.

Por ello, si de algún modo la respuesta que se proporciona al sujeto acerca de su origen lo indujese a considerar que su existencia ha sido causa de *displacer* para el portavoz y la pareja, en tal caso corre el riesgo de plantear como causa del *displacer* el deseo del Otro de imponérselo, retomando así por su cuenta la interpretación fantaseada, y de interpretar el placer como efecto de un error, del no saber, de una falta cometida: se opera así una inversión entre las dos causas que hubiesen debido ser atribuidas respectivamente al placer y al *displacer*. De no ser por esta inversión, la «puesta en sentido» de estas dos experiencias chocaría con la paradoja de tener que atribuir dos efectos antinómicos a una única causa: tanto en un caso como en el otro, el placer y el *displacer* pueden perder todo sentido, y no poder ser ya «hablados».

Esta digresión relacionada con la pregunta acerca del origen muestra por qué, si el Yo no encuentra en el discurso un «pensamiento» del que pueda apropiarse como postulado inicial para su propia teorización de los orígenes, se ve obligado a crearlo: de no ser así, deberá renunciar a preservar un espacio psíquico en el que su funcionamiento sea posible. En toda oportunidad en la que este «pensamiento» ya no pueda ser pensado,⁶¹ estarán presentes las condiciones responsables del *acting out*, en la acepción que le hemos dado a este término. Volveremos a referirnos a ello debido a que, después de haber definido la meta a la que apunta el pensamiento delirante primario, consideramos lógico recordar contra qué peligro defiende al Yo.

Para que no se produzca el retorno a una situación en la que «eso actuaría», se requiere que el Yo pueda seguir pensando lo que él hace o padece. Mientras algún pensamiento

le permita autodefinirse y preservar aunque solo sea un fragmento irrisorio del saber del Yo acerca del Yo, podrá reservarse un espacio compatible con su modo de funcionamiento: si llegase a carecer de pensamiento, él mismo desaparecería. Se requiere que el Yo tenga a su disposición un signo que le indique una causa inteligible acerca de sus sentimientos, susceptible de ser formulada, aunque solo él comprenda esa inteligibilidad.

Si sobre aquello que aparece en la escena de lo real ya no pudiese proyectarse una interpretación, «lugarteniente» de significación, el yo quedaría imposibilitado de conocer su vivencia, de designar aquello que siente, de proyectar hacia el exterior una causa conocible. A partir de ese momento, al no poder recibir sentido alguno, las cosas que aparecen en el espacio de lo real volverán a ser puras cosas inenunciables. En toda ocasión en la que la realidad carece de un enunciado que pueda hablarla, ese silencio comporta, durante su duración, el silencio de toda fuente que pueda emitir un enunciado acerca del Yo: será imposible toda representación de una relación Yo-mundo. Lo primario tropezará con una dificultad análoga: hemos visto que ella también implica que lo que interviene como signo de la existencia de un espacio exterior ocupado por las cosas confirme el postulado que sostiene que todo lo que aparece es prueba del saber omnímodo de un deseo. Solo lo originario, gracias a ese silencio, encuentra al mundo bajo su forma habitual: un continente de cosas adecuadas para reflejar el pictograma. El resultado será la anulación del intervalo que separa normalmente la representación pictográfica de la fantaseada y de la ideica. El mundo ya no tiene otra representación que la que lo convierte en reflejo del pictograma: a partir de ese momento sobre ese reflejo se proyectará el afecto que ya no puede ser ligado a otras representaciones, las cuales habrían permitido modificar su meta y relativizar su intensidad.

Observamos así la gravedad del riesgo contra el que se protege el Yo a través de la instauración de un pensamiento delirante primario. Empezaremos ahora el análisis de los factores responsables de una organización del espacio exterior a la psique que puede hacer necesaria la creación de este pensamiento. Entre estos factores, se deben distinguir los que actúan en forma manifiesta sobre la realidad que el *infans* y el niño encuentran en toda oportunidad en que se ven frente a la conducta y el discurso maternos, de aquellos otros que son los responsables de estas mismas expresiones

y que dependen, a su vez, de la organización singular del Yo parental.

En este capítulo acerca de la esquizofrenia privilegiaremos la función del portavoz.

El espacio al que la esquizofrenia puede advenir

Debemos reiterar una precisión para evitar los reproches que hemos hecho a ciertas concepciones psicoanalíticas de la psicosis. En nuestro proyecto inicial, e incluso cuando escribíamos estos dos capítulos, pensábamos que tendrían una continuación. Dado el momento en el que ejerce su función, era lógico empezar por interrogar el discurso del portavoz para apreciar sus consecuencias sobre la psique del niño. El discurso y el deseo del padre, las causas que facilitaron la respuesta psicótica en lugar de ofrecer al niño un soporte que lo ayudase a relativizar las fallas del portavoz, desempeñan un papel igualmente determinante en la organización del espacio psíquico que encuentra el *infans*; su análisis es el único que puede permitir comprender la acción que ejerce la realidad psíquica de los otros sobre el niño y los riesgos que puede hacerle correr. Este capítulo se ocupa sólo del primer aspecto del problema, que dejaremos en suspenso, con la esperanza de retomarlos luego.

En primer lugar consideraremos aquello que en la conducta y el discurso materno forma parte de la realidad «manifiesta» tal como ella se revela ante el *infans* a través de esa presencia, reconocida por la madre, de un *no deseo de un deseo* o de un *no deseo de un placer*, referido, ya sea a «un niño», ya sea a *este niño*. En el primer caso, se dirá abiertamente que no se deseaba ningún hijo, en el segundo, que el acto procreador que dio nacimiento a este niño no ha sido fuente de placer, del mismo modo en que ningún placer acompañó al embarazo, vivido a menudo como una prueba penosa, somáticamente mal soportada. Una vez nacido el niño, la madre podrá afirmar un deseo de vida en relación con él, pero por lo general ese deseo se formulará bajo la forma inversa del temor de su muerte. Como consecuencia de ello, este miedo justifica e imposibilita el «placer de tenerlo», que es remplazado por el «displacer de correr siempre el riesgo de perderlo». ⁶² Tanto en el primer caso como en el se-

gundo, se comprueba, tan pronto como se presta atención a lo que se nos dice, que tanto el rechazo como la particularidad de la catexia responden a una misma causa: *la ausencia de un «deseo de hijo»* que habría sido transmitido por su propia madre y que sería posible transmitir al hijo. En el próximo párrafo nos ocuparemos de las causas y efectos de esta no transmisión; señalaremos por el momento su primera consecuencia manifiesta: la imposibilidad de la madre de catectizar positivamente el acto procreador, el momento del nacimiento, y todo aquello que demostraría que al dar la vida se engendra un ser «nuevo», algo «nuevo» que no es el retorno de un «niño» que ya había sido, ni de un momento temporal que sólo se repetiría. En esas mujeres puede existir lo que llamamos un «*deseo de maternidad*» que es la *negación de un «deseo de hijo»*. Deseo de maternidad a través del cual se expresa el deseo de revivir, en posición invertida, una relación primaria con la madre, deseo que excluirá del registro de las catexias maternas todo lo que concierne al momento de origen del niño, momento que demostraría que, al abandonar su cuerpo, el niño ha «abandonado» también el pasado materno, que en la sucesión temporal representa un punto de partida a partir del cual se organizará un nuevo tiempo, y cuya dirección ningún sujeto dispone del poder de invertir. Vemos la mutilación ejercida desde un primer momento por la madre en relación con todo aquello que en el niño constituye un signo, una referencia a la singularidad de su cuerpo, de su tiempo, de su destino. Con anterioridad a toda representación de la escena primaria fantaseada por la psique infantil, la «escena de la concepción» —entendiendo por ello la situación real vivida por la madre— se ve marcada por el rechazo de su significación esencial: no puede ser catectizada como un acto de creación sino, a lo sumo, como un acto que repetiría un momento vivido en un pasado lejano por su propia madre, acto del cual se espera que haga posible regresar al momento en que se produjo.

El primer factor es el que puede inducir el destino esquizofrénico: aquel cuyo nacimiento hubiese debido testimoniar normalmente la realización de un anhelo no encuentra ningún deseo que le concierna como ser singular. El sujeto nace en un medio psíquico en el que su deseo, que muy precozmente se constituye como deseo de ser deseado, no puede hallar respuesta satisfactoria: porque ningún niño ha sido deseado o, si lo ha sido, el deseo materno se niega a

catectizar aquello que en *este* niño habla de su origen y prueba que es origen de una *nueva* vida. Aunque el *infans* no tenga acceso inmediato a la comprensión de esta problemática, de todas formas sufre sus efectos, que se manifestarán en el modo y la forma de las respuestas que le da su madre, en un principio a través de su conducta y, luego, de su discurso. Desde los primeros encuentros una fisura, una discordancia, un exceso o una falta testimonian acerca del conflicto que la llegada del *infans* reactivó y reactualiza. Por ello, en el momento de su encuentro con lo exterior a la psique predominará toda representación relacionada con el rechazo, con la nada, con el odio: el pictograma del rechazo es universal, es la representación que forja lo originario acerca de todo aquello que puede ser fuente de una experiencia de displacer. En un medio en que el encuentro con el niño es vivido efectivamente como causa de displacer, para quien lo encuentra en forma repetitiva y necesaria serán mucho mayores las posibilidades de que sea inducida la representación del rechazo, de la agresión, del desgarramiento, en toda oportunidad en la que efectivamente el displacer del Otro influye sobre lo que se juega en el encuentro. La satisfacción de la necesidad y la experiencia de la lactancia harán desaparecer la necesidad, pero manifestarán también la privación de un placer libidinal que la madre no puede o no quiere dar. Se observarán las mismas consecuencias en los casos en los que la madre reconoce no haber deseado al niño y en los casos en los que *aparentemente* ese deseo existe, mientras que, en realidad, lo que se desea es el retorno de aquel al que hemos llamado hijo mítico de un deseo primario. Lo que ella desea sigue siendo «el hijo de la madre», ella espera el *retorno de sí misma* en cuanto fuente del placer materno. En este caso, el niño sólo puede seguir siendo objeto de su deseo si puede mantenerlo en esa posición insostenible en la que él representa al que vuelve a dar cuerpo a una posición fantaseada que le concierne *a ella*; de este modo, ella puede identificarlo con una imagen reencotrada de sí misma que le permite vivir en forma invertida una relación incestuosa y arcaica que dirige a su propia madre. El rechazo por parte de la madre del deseo del padre, o su imposibilidad de desear ese deseo y el placer que podría ofrecerle en el acto sexual como acto de engendramiento, tiene poco que ver, en nuestra opinión, con el «falicismo» que se le suele imputar a este tipo de mujeres: ella no expropia al padre, sino, directamente, al niño. Mucho

antes de concernir al deseo y al placer sexuales que el niño podría reivindicar en nombre propio, esa «castración» apunta a despojar al *infans* de *todo lo que pueda designarlo como un ser singular*, como placer y deseo cuyo objeto podría pretender ser diferente del que está presente en el pasado materno. Por la misma causa, no solo ese discurso nunca podrá designar al deseo de la pareja como causa originaria del niño, sino que, más radical y dramáticamente, el discurso materno se negará a reconocer la existencia de un momento en que llegó al mundo algo *original*. Lo que determinará que le provoque displacer todo lo que en la existencia del *infans* asume la forma de lo imprevisto, de una demanda cuya respuesta no se conoce de antemano, y *también* todo lo que podría recordar la participación del padre y, así, del deseo de un *tercero* que se opone a la repetición de una relación con su propia madre.⁶³ Ese «no deseo de un deseo» que se manifiesta a través del rechazo de obtener placer alguno en todo lo que atestigua la singularidad del niño *se expresará en el registro del Yo*: aunque el Yo materno ignora lo que se juega en su subconsciente, ese mismo Yo sabe y enuncia que el acto procreador, o bien no estaba sostenido por el deseo o bien se negaba a reconocer en el padre un deseo de hijo legítimo que se tendría derecho de satisfacer. Esta «conciencia» se manifestará en una conducta de captación del hijo y de negación del tercero, y en un discurso que no puede proporcionar al sujeto un enunciado acerca del origen, que relacionaría su nacimiento con el deseo de la pareja. En el primer párrafo de la historia que el portavoz relata, y en la realidad de lo aprehendido que la escucha del niño percibirá, el acontecimiento «nacimiento» será designado abiertamente como la fuente de una situación conflictiva, como el fracaso del deseo de la madre de no serlo, como un accidente biológico que se soporta o, en todo caso, como un acontecimiento en el que el deseo del padre no ha podido desempeñar un papel valorizante.

A menudo, a este primer factor que caracteriza la realidad que encuentra el *infans* se le añaden, en una fase precoz de la vida, por un extraño azar que rara vez lo es realmente, experiencias que se inscriben en las vivencias corporales del niño y que refuerzan en este último la percepción de la hostilidad y de la amenaza del medio: tanto el espacio corporal como el espacio psíquico materno serán igualmente responsables de una experiencia de displacer que dificultará en alto grado la catectización autónoma del propio cuerpo. Por

ello atribuimos gran importancia a todo aquello que se manifiesta mediante una lesión del cuerpo y suscita un estado de sufrimiento orgánico, que la psique experimentará como la acentuación, en algunos casos insostenible, del afecto de displacer preexistente o concomitante, afecto cuyo responsable era la respuesta materna.

En lo que definiremos como experiencias de la realidad histórica responsables de un efecto de redoblamiento que las transforma en «traumas psíquicos», el sufrimiento del cuerpo desempeña un papel determinante. El impide que el *infans* pueda parcialmente defenderse contra la prueba que le impone la realidad del medio a través de una sobrecatectización del placer y del funcionamiento de las zonas sensoriales. Fracasa entonces el intento de precluir lo «exterior a sí» y sus mensajes gracias a esa sobrecatectización, tentativa que permitiría retardar el momento en el que inevitablemente se abrirán camino en el espacio psíquico. El placer de oír puede intentar diferir el momento en que será necesario *aprehender*; pero para que haya placer se requerirá, de todas formas, que existan sonoridades, que la excitación del *infans* no sea, en cada oportunidad en que se produce, una fuente de sufrimiento y que el nervio auditivo pueda funcionar sin obstáculo. Sin embargo, si exceptuamos los casos de sufrimiento somático excepcionalmente graves, una malformación o una mutilación de las funciones corporales, se debe insistir en el papel de lo que el niño *aprehenderá, a posteriori*, que la madre afirma en lo referente a la significación de esas experiencias. Si la experiencia, por su parte, redobla el aspecto de displacer preexistente y originado en una falla del deseo materno, esa experiencia solo llega a ser traumática, en el sentido que daremos a este término, en el momento en que se le añade lo *aprehendido* a través de lo cual se expresa la explicación causal que la madre intenta imponer a esta vivencia —que, muy a menudo, precede temporalmente al comentario que proporciona la madre sobre ella—. Esto demuestra que el efecto de la experiencia depende, salvo excepciones, del contexto situacional en el que surge: según los rasgos propios de tal situación, el fantaseo de lo experimentado será reforzado y fijado, podríamos decir, o por el contrario, anulado gracias a una «puesta en sentido» que reelabora y remodela a la propia vivencia. Nunca se observará ningún rasgo específico de la psicosis en el campo de la puesta en escena fantaseada, sino en las consecuencias de su encuentro con la «puesta en sentido»

que pretende acordarle el discurso materno. En este discurso, la psique ya no encuentra enunciados a partir de los cuales podría acordar valor y fe al testimonio de su propia experiencia y al recuerdo que puede conservar de ella y, *al mismo tiempo*, proporcionar a sus vivencias un nuevo sentido que permita decir el displacer y dominarlo. Al final del capítulo volveremos a analizar el efecto de redoblamiento que produce la realidad histórica. Este primer bosquejo de la relación madre-hijo permite plantear que el pensamiento delirante primario remodela *la realidad de algo aprehendido* referente a experiencias que le han sido efectivamente impuestas al sujeto y que conciernen: 1) al encuentro con una madre que manifiesta y expresa que la causa del origen del sujeto no es ni el deseo *de la pareja* que le ha dado vida, ni un placer de «crear algo nuevo» que ella podría reconocer y valorizar; 2) al encuentro con experiencias corporales, fuente de sufrimiento, que confirman que el que ha nacido en el dolor sólo puede encontrar al mundo con dolor; 3) al encuentro con algo aprehendido en el discurso materno que, o bien se niega a reconocer que el displacer forma parte de la vivencia del sujeto, o bien impone un comentario acerca de él que priva de sentido a esa experiencia y a todo sufrimiento eventual.

El pensamiento delirante primario deberá forjar una interpretación que remodele la vivencia coextensa con estos tres encuentros. Remodelamiento de tres pruebas cuya responsabilidad incumbe, no a una *ananké* universal, sino, por el contrario, a la singularidad del deseo y del discurso con los que ha sido confrontada la psique. Al «reconstruir» un *fragmento del discurso materno*, el pensamiento delirante, y por ende el Yo, intenta reparar el abuso de poder del que ha sido responsable este mismo discurso.

Después de haber designado aquello que en la conducta de la madre en relación con el *infans* manifiesta la falta de un «deseo de hijo», nos ocuparemos del registro de lo latente para intentar comprender las razones de esa «falta» y sus consecuencias sobre la actividad de pensamiento del niño. Examinaremos sucesivamente: 1) el fracaso de la represión en el discurso materno; 2) el exceso de violencia que ella origina; 3) la prohibición de pensar; 4) el pasaje del pensamiento delirante primario a la teoría delirante primaria acerca del origen; 5) el referente que ese pensamiento debe encontrar en la escena de lo real para que la potencialidad psicótica no culmine en el plano de lo manifiesto.

1. El fracaso de la represión en el discurso materno

En ese caso no ha podido ser reprimida por el Yo de la madre una *significación primaria* de su relación con su propia madre, lo que ha impedido el acceso al concepto de función materna y a su poder de simbolización. En la parte que se ocupa de la función simbólica correspondiente a los términos del sistema de parentesco hemos demostrado que ella debe afrontar la tarea de separar al ocupante titular de una función del concepto que debe transmitir esta función. La significación «ser madre» se debe diferenciar de lo que ha podido ser la relación con la madre singular que se ha tenido; el acceso al concepto permite obstaculizar la repetición de la mismidad de la experiencia vivida.

La causa esencial del pensamiento delirante primario es la presencia de un discurso, pronunciado por la voz materna, que aparentemente utiliza conceptos acordes con el discurso del conjunto mientras que, en realidad, carece del «concepto que se refiere a ella misma». La significación «función materna» la remite exclusivamente a la significación primaria que esta función habría asumido para ella: madre nutricia, frustrante, castradora, ausente, la imagen que había forjado para sí en relación con el deseo de su madre frente a ella ha asumido un valor universal. Universal y no delirante. Se debe recordar que, generalmente, en los casos de que nos ocupamos, la madre del esquizofrénico no delira en el sentido clínico sino que ha podido llegar a una cierta solución de compromiso entre el discurso de los otros y un discurso, el propio, en el que, sin embargo, un enunciado señala un fracaso de la acción represora. Aunque la función se ve reducida a un único atributo —alimentar, educar, cuidar al hijo, dejarlo—, ese atributo sigue formando parte aún del conjunto de los atributos que los demás le otorgan al concepto. Como consecuencia de ello, la definición que ella defiende parecerá caricaturesca, exagerada, parcial, pero puede seguir teniendo sentido ante el discurso de los demás. Lo que estos no comprenden, o comprenden mal, es que esta parcialidad ha anulado el concepto para conservar solo un fragmento que tiene muy poco que ver con la totalidad primera. Malentendido cuya causa reside, posiblemente, en el hecho de que ese avatar del concepto es un riesgo que toda madre ha afrontado. Pero la situación será totalmente dife-

rente para aquel a quien, como hijo o hija del «atributo», se le solicitará que se defina a su vez a través de una relación con ese mismo y único atributo.

Esta reducción de la significación del concepto que, en realidad, es su negación puede imposibilitar al niño el encuentro de un lugar en un sistema de parentesco que le dé acceso a lo simbólico. El poder de atiborrar, frustrar, rechazar, al igual que cualquier otro poder, remitirá siempre a un «poder ser» y a un «poder hacer» exclusivos de la madre; este poder nada dice acerca de lo que en esa función solo puede operar gracias a la participación de los otros y, en primer lugar, del padre. Todo ocurre como si en esos casos pudiese existir en la madre un «*deseo de maternidad*», en tanto que no ha podido transmitirse en forma adecuada el «deseo de hijo». Deseo de maternidad cuya realización permitiría revivir en posición inversa la relación vivida con su propia madre y demostrarse el fundamento correcto de la significación que ella le había impuesto a la función materna. Significación que había organizado de modo a ella conforme las referencias identificatorias del Yo de la que, a su vez, puede llegar a ser madre. Se comprende que este deseo de maternidad no puede dar lugar al deseo del padre y al placer que ella experimentaría al convertirse para este último en la que permite realizarlo; en efecto, lo que intenta reencontrar es el placer que, supuestamente, su propio nacimiento otorgó a su propia madre y solo a ella. El placer que la madre puede experimentar gracias a la realización de este deseo de maternidad,⁶⁴ muy particular, no puede ser ligado a un placer que el padre podría proporcionar: si ello ocurriese, se requeriría que la madre pudiese reelaborar su propia posición identificatoria en sus relaciones con su propio padre. La participación del padre en la procreación es reconocida; lo que se niega es que haya podido ser motivada por un deseo y que lo que ha dado nacimiento al hijo sea un deseo compartido. Negativa que nos es demostrada por la frecuencia con que se observa una sustitución en los términos referentes a la relación madre-hijo; sacrificarse por el hijo no implica nada más que renunciar al placer en favor de aquel a quien dio origen el sacrificio, amarlo implicaría el reconocimiento de un don puro que causa placer y la presencia de un intercambio y no de un «*potlatch*» en el que la única alternativa para ambos participantes es dar su vida para poner fin al desafío.⁶ Cuando se reciben los primeros enunciados identificatorios y cuando la voz materna goza aún de ese

poder de verdad que le otorga su catectización libidinal por parte del niño, el Yo de este último recibe la conminación de apoderarse de un enunciado que lo defina de tal modo que confirme el enunciado mediante el que la madre se define como tal. Ahora bien, en su búsqueda de significación el Yo es incitado por una meta muy precisa: encontrar una respuesta que pueda conferir sentido a lo que se encontraba en el origen de su entrada en ese lugar que tiene la obligación de habitar.

En relación con el interrogante acerca de los orígenes, hemos visto que para que el Yo pueda formular el enunciado fundamental que le permita una «puesta en sentido» de su concepción del mundo, y de su relación con el mundo, se requiere que encuentre una respuesta que pueda nombrar y catectizar en lo que se refiere a la causa de la existencia del propio Yo. Ahora bien, ante el interrogante acerca de su origen que plantea el Yo, el enunciado materno responde mediante una racionalización que oculta en forma deficiente el hecho de que carece de respuesta, por la simple causa de que para ella el Yo del niño no es un Yo. A este último no se le reconoce el derecho a un sistema de significación que no sería la simple repetición en eco del sistema materno. Una de las consecuencias más desastrosas será que cuando se trate de utilizar el sistema de significaciones a fin de traducir la vivencia del afecto en términos de sentimiento, para que el Yo pueda conocerlo y, así, parcialmente, dominarlo, estos niños dispondrán solamente del comentario que proporciona la madre acerca de una vivencia que ella interpreta de acuerdo con su problemática o que, por lo general, declarará *inexistente*. La única alternativa que le queda al niño es, ora aceptar ese veredicto que lo despoja de todo derecho a reivindicar la verdad de la vivencia, ora negarlo y verse confrontado con el terror de una puesta en escena de la vivencia que recurre al odio, al rechazo, a la muerte. Ante su pregunta acerca del origen, la primera respuesta es, por lo general, un comentario acerca del acto de la pregunta: «Está prohibido preguntar». En contraposición, es obligatorio aceptar una respuesta que precede a la pregunta y que espera invalidarla al imponerle de antemano una significación engañosa. Dado que la madre no delira, sólo puede recurrir a pensamientos que hablarían la verdad de su deseo liberándolos del sistema de significaciones compartido por el discurso del conjunto. Se ve así ante la obligación de llenar un vacío en su propio discurso acerca de la

razón de ser y del ser del niño, recurriendo a significaciones tomadas del discurso de los demás. Pero ella sabe que se trata de un préstamo forzado y abusivo; intenta entonces olvidar ese saber, y hacerlo olvidar, a través de una serie de racionalizaciones que justifiquen el veredicto de culpabilidad que pronuncia frente a toda demanda de la voz infantil, y el veredicto de verdad absoluta que ella exige para todo enunciado proveniente de ella.

En el discurso materno, la experiencia del embarazo y el encuentro con el *infans* han provocado lo que, metafóricamente, podría designarse como «psicosis puerperal» en el sector del sistema de parentesco. Mientras no tuvo hijos, la madre pudo ignorar que carecía de los enunciados que podrían dar sentido al concepto de función materna: en presencia del niño, le incumbiría la tarea de actuar como intermediaria entre la función que ella encarna y el concepto al que ella debería remitir y del que carece. De ese modo, lo que ella encarna sólo puede referirse a la cosa encarnada; el circuito se cierra sobre sí mismo en un círculo vicioso y, en algunos casos, mortal. En el trascurso del embarazo y de la realización de un deseo de hijo, la madre experimenta las consecuencias de una omisión en el discurso de su propia madre: lo no dicho o lo no aprehendido (que es tal porque ella no puede aprehenderlo) acerca de la trasmisión de un deseo de hijo que habría convertido a la madre en aquella a través de la cual se trasmite un derecho al deseo, pero también en aquella de la cual está prohibido esperar el objeto. Esa no trasmisión podrá conducir al silenciamiento de todo deseo de maternidad: se manifestará entonces una negativa a tener un hijo, que, sin duda, constituye para estas mujeres la solución más económica para su propio equilibrio identificador. Si esta solución fracasa, si el deseo de maternidad se impone, la madre se ve enfrentada con la siguiente paradoja: no puede reconocer lo que es causa de ese deseo —o sea, que es a «una madre» a quien quiere ofrecer placer—, pero tampoco puede reconocer que el niño sería la realización de lo que, efectivamente, carece de lugar en su problemática: un deseo de hijo. Recurrirá entonces a una racionalización que excluye al deseo como causa de la existencia de los hijos: se es madre en nombre del deber, del sacrificio, de la ética, de la religión, porque los hombres imponen esta prueba por azar... El niño se ve frente a un discurso en el que no existe ningún enunciado que dé sentido a su presencia, que podría ligarlo a un deseo de la pare-

ja, y a una conducta en la que los signos del deseo que se manifiestan —alimentarlo, cuidarlo, protegerlo— ya no se dirigen a su Yo y niegan a este último todo derecho a alguna autonomía exigiéndole que deje lugar a un resucitado. Allí donde debería constituirse el proyecto, allí donde la idea del futuro debería permitirle al Yo moverse en una temporalidad organizada, el retorno de lo mismo detiene el tiempo en beneficio de la repetición de lo idéntico, invierte su orden puesto que aquel que adviene y debe advenir descubre que es precedido por un pasado [*passé*] y por un futuro [*tré passé*] que le imponen el lugar y el tiempo a los que deberá retornar.

La sombra hablada no anticipa al sujeto, lo proyecta regresivamente a ese lugar que el portavoz había ocupado en una época pasada.

Esa inversión del efecto anticipatorio del discurso materno priva de todo sentido a la respuesta dada a la pregunta acerca del origen. En efecto, para la madre el nacimiento no es origen del sujeto, momento inaugural en el que surge una nueva vida cuyo destino queda abierto, sino, al contrario, repetición de un momento y de una vivencia que ya se han producido. Se comprende entonces por qué uno de los rasgos característicos de la vivencia esquizofrénica será el no acceso de la temporalidad, la imposibilidad de medir y de contar un «tiempo» en el que falta la referencia necesaria para fijar el punto de partida a partir del cual podría instaurarse una sucesión ordenada.

2. El exceso de violencia: la apropiación por parte de la madre de la actividad de pensamiento del niño

De buen grado propondríamos que el título de la Segunda parte de este libro, «La interpretación de la violencia», fuese una definición aplicable a todo discurso delirante: la interpretación que el sujeto formula y se formula en relación con el exceso de violencia del que ha sido responsable el discurso del portavoz y, por lo general, el discurso de la pareja. Al retomar por cuenta propia la tarea del pensamiento delirante primario, el discurso delirante intenta dar sentido a una violencia cometida por el portavoz a expensas de un Yo que carecía de los medios de defensa adecuados. Se debe

añadir que, si no pudiese ser reinventado un sentido, el Yo encontraría un único deseo: el de someter a la misma violencia al agente del discurso, ya que implicaría que él asume odiar a aquel y a aquella que le han dado nacimiento. Pero odiar a esa pareja cuando es aún la representante exclusiva de los demás y del mundo implicaría que el mismo odio repercutiría en la totalidad de lo «exterior a sí»: como efecto de lo que se manifiesta en la escena psíquica, a partir de este lugar, el Yo no podría menos que descubrirse como odiable, odiado y odiante. Situación insostenible que las pulsiones de muerte explotarían muy pronto, sin duda, en beneficio propio. Interpretar la violencia, ligarla a una causa que salvaguarde a la madre como soporte libidinal necesario, tal es la hazaña que logra el pensamiento delirante primario. No volveremos a referirnos a lo que ya hemos dicho acerca de la actividad de pensamiento, pero intentaremos explicitar mejor el peligro que ella representa para la madre de aquel que podrá convertirse en esquizofrénico; lo que acabamos de resumir en lo atinente a la problemática de sus referencias identificatorias nos facilitará la tarea. Mientras el niño no habla, la madre puede preservar la ilusión de que existe una concordancia entre lo que ella piensa y lo que cree que él piensa; del mismo modo en que afirma saber lo que su cuerpo espera y demanda, ilusión necesaria en una primera parte de la existencia, puede pretender conocer lo que su «cerebro» piensa y, sobre todo, lo que él espera y demanda como «saber». Por otra parte, está dispuesta a ofrecerle y a imponerle un «saber» acerca del lenguaje, necesario para que adquiera la palabra, aunque a condición de poder imponerle al mismo tiempo que sólo aprehenda lo que su lenguaje pretende significar.

La madre espera que el acceso del niño al orden del discurso le demuestre que, en su propio discurso, no hay falta alguna. Vemos invertirse así, una vez más, el proceso normal: la apropiación por parte del niño de las conminaciones explícitas y, sobre todo, implícitas, presentes en el discurso materno, debería reforzar la barrera de represión de la madre para preservar a su Yo del retorno de lo reprimido referente a una representación primaria del objeto del deseo, mientras que, en ese tipo de relación, se espera del niño la demostración de que lo no reprimido no tenía por qué haberlo sido, y es legítimo demandarle que dé forma a una imagen perdida de sí mismo, repetir una relación libidinal bajo el dominio de lo primario y a la que la situación vuelve a otorgar

plenitud o vigor. Se pide así que él piense lo que ella piensa, ya que si llegase a considerar a su Yo como agente autónomo con derecho a pensar, le demostraría a ella que el pasado no puede retornar, que el deseo de lo mismo es irrealizable e impensable, que su discurso carece de un concepto. Para evitar ese riesgo, la madre dispone de diferentes caminos.

El primero consiste en privilegiar las otras funciones parciales, en sobrecatectizar al cuerpo como conjunto de funciones, cuerpo que come, que excreta, que duerme, que ve, que aprehende . . . de acuerdo con un modelo del buen funcionamiento que ella buscará y encontrará en lo que dicen la medicina, la higiene, la religión o la ciencia acerca del cuerpo y sus funciones. La particularidad del modelo corporal propuesto al yo será el aspecto fragmentario de las funciones cuya actividad se supervisa: el «comer», para tomar un ejemplo entre otros, no remite a ningún futuro de crecimiento, sino que decide lo que se debe comer ahora, aunque luego se modifique el menú de acuerdo con un programa que impone el menú de los dos años, de los tres años, de los cinco años, etc.

El niño corre el riesgo de responder a esa preocupación por el funcionamiento correcto con una sobrecatectización similar de su cuerpo como máquina. Catectizará así la actividad «en sí» de los diferentes aparatos, sin catectizar un proyecto que los trascendería y que modificaría su meta.

El placer de ver, de aprehender, de excretar, de comer, se originarán en la erotización de la actividad y no ya en la meta que ella se propone. Cuerpo en pedazos antes de ser un cuerpo despedazado, cada pedazo puede ser fuente de placer a condición de que él acepte no preguntarse para qué sirve la acción: la respuesta solo puede ser proporcionada por un proyecto integrador que difiera la meta y que catectice la espera. Una consecuencia frecuente de ello será la presencia de preocupaciones hipocondríacas tanto en el niño como en la madre: si en algún momento un fragmento no funciona, desaparece todo placer. En estas condiciones, el placer pulsional perderá poco a poco la función integradora o irradiante que lo caracterizaba en el momento de su aparición. Cuanto más percibe el niño que la madre le demanda y espera, como única fuente posible de placer, un «buen» comer, dormir, ver . . ., más clara es su percepción de que ella solo puede aceptar como rechazo intolerable que una función de su cuerpo falle, y menores son sus posibilidades de proponerle un «saber-ver» en el momento en

el que ella esperaba un «saber-comer», o un «saber-excretar» en lugar de un «saber-aprehender». La madre acecha con tanta ansiedad las manifestaciones del cuerpo, con el temor de que aparezca allí una prueba del no valor de lo que ella pretende saber debido a que, efectivamente, no puede permitirse, sin serios riesgos, aceptar que su «saber acerca de las necesidades del cuerpo» pueda presentar alguna falla, que algo inesperado pueda ocurrir, que en ese cuerpo se manifieste algo que demostraría la diferencia que lo separa de todo cuerpo y de todo saber pasado. Si ello ocurriese, se vería obligada a llegar a la conclusión de que el encuentro se juega entre ella y un Yo viviente que descubrirá lo que en sí mismo escapa a la repetición, a lo ya sabido y a lo ya vivido. Por ello, lo que teme por encima de todo es, sin duda, lo inesperado, y tal es la causa por la que no puede soportar que en la respuesta que acecha se manifieste alguna modificación. De nada sirve al niño —amargo y grave descubrimiento— mostrarle que él sabe sonreír en el momento en que ella espera que le muestre que sabe comer o dormir. Todo lo inesperado es peligroso: la relación demanda-respuesta asume la forma, no ya de un discurso, sino de un código rígido; la oferta será reglamentada de tal modo que reduzca al máximo el riesgo de que aparezca una demanda imprevista. En estas condiciones, el niño también reglamentará, a su manera, su relación con la imagen corporal: si se aprieta un botón, y el botón funciona, el resultado deberá ser siempre el mismo; si este último cambia, ello se debe a que el botón ha sido dañado y, junto con él, la máquina. Esto determina en tales niños esa especie de no-historia, esa obediencia que lleva a la madre a decir que el niño era el modelo perfecto de lo que se debe ser, cuadro que alterna con otro en el que se expresa la negativa dramática a convertir al cuerpo en la copia de un modelo no catectizado y no elegido. Esa negativa se manifestará a través de la anorexia, los trastornos del sueño, la frecuencia de las enfermedades en la primerísima infancia.

Es en ese modo de relación donde va a nacer la actividad de pensar, y esta relación preexistente es la que debe hacer inteligible a la instancia pensante. Si exceptuamos los dos casos extremos representados, de un lado, por el autismo infantil, y, del otro, por la posibilidad del Yo de recurrir a un discurso sustitutivo que le permita estructurarse de tal modo que pueda conservar su relación con el proyecto (y es en este último caso cuando *asume su pleno valor lo que el dis-*

curso paterno puede ofrecer o negar), el Yo podrá llegar a una solución de compromiso entre los usos del discurso materno y una actividad de pensar que posibilite «pensamientos» del Yo sobre el Yo. Solución cuya precariedad se comprende si consideramos el abrumado pasado del que hereda la actividad de pensar: sucesora de las funciones parciales, retoma en un primer momento por cuenta propia un papel similar de prenda en la relación madre-hijo; sin embargo, desde el comienzo de sus funciones será aquello en lo que la madre cristalizaría el conjunto de sus demandas y de lo que espera como respuesta: que esta nueva actividad le demuestre los fundamentos de su «saber» acerca de lo que el niño «pensará». Forma disfrazada que asumen una prohibición de pensar y la inducción a una compulsión a pensar solamente lo que ya ha sido pensado por ella. Es este el exceso de violencia intolerable cometido por el discurso materno, exceso contra el cual el Yo, si pretende seguir existiendo, se defenderá «delirando», es decir, proyectando a otro lugar, y sobre otro soporte, la causa supuesta de la prohibición o de la compulsión. En efecto, la madre solo puede preservar su control sobre la actividad pensante del niño y sobre los pensamientos por ella producidos si reduce esta actividad, al igual que sus precedentes, al equivalente de una función sin proyecto. Sin embargo, lo que es posible, en parte, para las otras funciones del cuerpo no lo es para el pensar: la actividad de pensar exige la presencia de un proyecto. La erotización de esta actividad puede ser «en sí» fuente de placer, pero únicamente si este placer es sólo un momento, una tregua, una recreación —y una re-creación transitoria de los pensamientos— en una actividad que dispone de la certeza de reencontrar cierta unidad y continuidad. En caso contrario, ya no existe un «pensar» en sentido propio, sino «pensamientos» que serán definidos por el propio sujeto como eco, comentario, compulsión, y todos los términos mediante los cuales el psicótico nos dice lo que «ocurre» en su mente. Se debe señalar que este enunciado implica que el Yo es todavía capaz de pensar, desde otro lugar, lo que se piensa en él. Escisión del espacio y de la instancia, gracias a la cual el sujeto puede volver a dar sentido a los «pensamientos», que podrán ser comprendidos porque ve en ellos la prueba de la persecución, del riesgo o del enigma que le imponen el deseo y la intención de un Otro. Observamos que, incluso en las formas manifiestas de la psicosis, un último bastión puede ser defendido: reencontrar

una significación referente a «lo que es pensado» que pueda hacerlo inteligible, aunque sea afirmando, como lo hace Schreber, que es el deseo de Dios el que exige que se piense sólo lo no inteligible. Pero el cuadro aquí bosquejado ya no responde a la potencialidad psicótica: nos muestra los efectos de la victoria en el espacio psíquico del pensamiento delirante primario y qué precio paga el Yo para preservar un último bastión y los escasos centímetros cuadrados necesarios para que dos pies puedan apoyarse en un suelo.

Si volvemos al momento en que puede constituirse el pensamiento delirante primario, diremos que la conminación, contradictoria e irrealizable, a la que responde implicaría que el niño pueda apropiarse de un «poder hablar» que no se acompañaría con un «poder pensar» y con un derecho de autonomía sobre el pensar.

En el análisis del lenguaje fundamental, hemos visto que redoblaba, y daba así su forma definitiva, a la violencia, necesaria para la estructura del Yo, que ejerce el discurso. El objetivo de esta necesidad es remplazar el efecto mediante un sentimiento «decible» y conocible por el Yo: el papel estructurante de esta sustitución sólo puede operar si el Yo halla, en la designación de sus vivencias, lo que vuelve a él bajo la forma de un enunciado identificatorio, fuente de placer. La primera condición para que ese placer aparezca será que ese enunciado sea efectivamente lo que le permitirá al Yo aprehenderse como existente autónomo, como acción, deseo, proyecto. Se requiere así que el enunciado pueda ser rechazado en beneficio de otro, que pueda ser cuestionado: lo que retornaría solamente en la forma repetida de lo obligatorio no podría ofrecer al Yo ese atributo fundamental representado por la posibilidad de la elección. Elección parcialmente ilusoria, ya que, en realidad, el abanico de los enunciados está preestablecido por el propio lenguaje fundamental y por su ley; pero, pese a todo, elección, ya que el Yo debe disponer el poder de privilegiar algunos, de resistir a otros, de sustituir uno por otro. Para que esa elección se realice debe acordarse desde un primer momento un mínimo de autonomía de pensar al Yo; la posibilidad de pensar secretamente será en un comienzo el testimonio de esta autonomía. Tal «pensar secreto» es el que le permite descubrir que esa nueva actividad, pagada a un alto precio por las renunciaciones y duelos que exige, ofrece a cambio, y por vez primera, una forma de actividad y de placer solitarios que no recaen bajo el peso de la prohibición sino que, por el

contrario, son valorizados por la que los autoriza. Ese placer se ve reforzado por el inesperado descubrimiento de que, pese al escaso poder real de la autonomía corporal en ese estadio, pese al estado de dependencia que aún persiste en lo referente a la satisfacción de las necesidades, pese a la exigencia vital de recibir amor, *en el registro del pensar, la Madre puede estar a merced de uno del mismo modo en que uno está a merced de ella*. Para la psique, el descubrimiento de que el poder de adivinar lo que se piensa, que se atribuía a la mirada parental, es ilusorio, constituye un paso *tan fundamental* como el descubrimiento de la diferencia de los sexos. Pero para que este descubrimiento pueda realizarse no debe tropezar con el temor a un castigo que amputaría a uno de la función culpable. Este castigo es el que la actitud y el discurso de la madre permiten entrever y, en ese caso, como es lógico, ella no recurre a un tercero como agente de dicha castración, más precoz e igualmente traumática; ella enuncia en todas sus letras que, en caso de trasgresión, uno se verá privado de su palabra, se convertirá en el objeto rechazado y confinado al silencio total.

Exceso de violencia tanto más activo cuanto que ella profiere una amenaza que periódicamente se realiza: aunque nunca se ha cortado el pene fuente de placer, se ha manifestado una negativa a permitir que hable, a oír esa voz infantil. Esa amenaza no remite al niño a ninguna ley compartida por el conjunto, a ninguna prueba común y estructurante: por el contrario, se exige que finja no reconocer el abuso como tal. que también en este caso se redobla con la operación mediante la cual el objetivo de la violencia se convierte en aquello que demanda, desea y espera el que la padece. Violencia que cuenta con todas las posibilidades de imponerse, ya que para existir se requiere como condición que ese primer representante del Otro y del mundo muestre su interés hacia uno, que dé señales de amor; de nada le serviría al Yo, salvo para apresurar su muerte, rechazar la violencia para encontrarse frente a un vacío sin deseo y sin palabras. Estos caracteres prueban la desmesura del exceso de violencia que ejerce el deseo materno a través de su apropiación de la actividad de pensar del niño. Es cierto que, si fracasase, si el Yo infantil lograra ganar su partida, ella no podría menos que comprobar que es una «madre» no acorde con el «concepto» que vehiculiza el discurso al respecto: vería al Yo del niño, de su hijo, alejarse de ella para buscar en otro lugar posibles sustitutos. En toda oportunidad en

que, a pesar suyo, el niño logra pensar el concepto «función materna», descubre, de ese modo, que la madre no conoce su significación y, por lo tanto, no le queda otra alternativa que alejarse para encontrar en otro sitio las mediaciones necesarias. No es irrealizable, pero sí difícil; si el niño lo logra, habrá evitado la potencialidad psicótica, las condiciones necesarias se habrán revelado insuficientes. En caso contrario, el Yo deberá poder crear para sobrevivir el pensamiento delirante primario. Desgraciadamente, es posible que esta creación no pueda realizarse; ello dará lugar a una descatectización de la función y de la instancia pensante, a la búsqueda de un silencio del Yo, del mundo, de los otros, al estallido en pedazos de los pensamientos que se abren camino en el espacio psíquico, pero que se depositan allí como los fragmentos de un rompecabezas que no se puede ni se quiere reconstruir: se trata, entonces, del autismo del niño pequeño. No nos ocuparemos aquí de él puesto que, como es evidente, ya no se trata entonces de potencialidad esquizofrénica sino de su manifestación más exacerbada.

3. *El saber prohibido y las teorías delirantes sobre el origen*

El propósito irrealizable del discurso materno implicaría poder escindir lo que no puede serlo, vale decir, los dos constituyentes del lenguaje fundamental: 1) Aparentemente, ella piensa y enuncia los términos que refieren a la nominación sentimientos que ella exige que el que los escucha haga suyos. 2) Le prohíbe encontrar en otro lugar lo que su discurso no puede ofrecerle: la significación de un término del sistema de parentesco que se adecue a la función simbólica que le incumbe.⁶⁵

Prohibición que ella ignora pero que, por el contrario, y sin que lo sepa, se expresará abiertamente en la prohibición que afecta a toda interrogación del niño acerca del origen de su vida, la razón de determinadas experiencias que ha vivido, y en el «secreto» a menudo presente en sus historias. Secreto celoso y vergonzosamente ocultado al niño, que se refiere, por lo general, a un suicidio, a una mentira sobre el padre real, a una enfermedad «vergonzosa» casi siempre mental, un aborto, etc. En todos los casos, ese secreto que la madre pretende ocultar tiene que ver con la razón que *ella se da*

acerca de los problemas encontrados por el niño, o los problemas con que tropezaría si conociese ese secreto; es decir, problemas que ella puede reconocer presentes en sus propias relaciones familiares. El niño padece trastornos porque el padre estaba loco, podría suicidarse porque su propia madre lo hizo, podría creer que no lo ama porque tuvo que abortar: el «secreto» ocupa el lugar de lo que ella plantea como *causa originaria* de los problemas que le crea su relación madre-hijo. Pero vemos también de qué modo, al racionalizar los motivos por los que esta causa no puede ser dicha al niño, ella podrá excluir toda interrogación del niño acerca del origen y justificar su necesidad de callarse o de mentir. Ahora bien, lo que ocurre en estos casos es comparable a la asociación libre en el trascurso del proceso analítico: si el sujeto quiere mantener en secreto una idea, un recuerdo, una fantasía, se verá llevado a dejar de lado, progresivamente, todas las asociaciones que puedan referirse a ello; de exclusión en exclusión, se ve obligado así a callar la totalidad de lo «decible», o a reducirlo al relato vacío de los pequeños hechos de la vida cotidiana, y en ciertos casos, ni siquiera eso. La angustia materna da lugar a un proceso similar: considera a todo porqué pronunciado por el niño como riesgo de un «porqué del porqué» que podría conducir a una última pregunta que no quiere escuchar, ya que no puede responderla.

Paradójicamente, sin embargo, la adquisición de un saber sobre el lenguaje, condición de existencia para el Yo, constituye habitualmente para la madre una exigencia que ella impone, lo que confronta al niño con una situación contradictoria:

1. Apropiarse de ese saber, aceptar el orden de la significación propia del discurso, transformar lo representable en algo nombrable e inteligible, y tener acceso así a una realidad conforme a la definición que el discurso da sobre ella.
2. Carecer de lo que funda (y es lo único que puede hacerlo) la realidad y el lenguaje, no poseer el enunciado de los fundamentos, o el fundamento de los enunciados, necesario para que su propio relato histórico le concierna, carecer del punto de partida indispensable que representa el enunciado acerca de su origen. Imagínese, por ejemplo, un sujeto obligado a reconocerse en un espacio orientado en el que le estaría prohibido recurrir a alguno de los cuatro puntos cardinales.

La potencialidad psicótica es el resultado de una prueba análoga: se le ha exigido al sujeto que organice —y que encuentre allí su orden— el espacio, el tiempo, el linaje, recurriendo a los puntos cardinales de los otros, mientras que él ha perdido el norte, si es que alguna vez lo tuvo. La ausencia de una respuesta acerca del enunciado del origen mina desde el interior el origen de los enunciados, los hace reposar en arenas movedizas que pueden devorar en cualquier momento lo que sobre ellas se construye.

El pensamiento delirante primario es la creación por parte del Yo de este enunciado faltante: es a partir de ella que se instaurará una «teoría infantil acerca del origen» cuya función y analogía funcional con el papel que desempeña en la neurosis la novela familiar mostraremos a continuación.

4. *La historia de la señora B. y la teoría delirante primaria acerca del origen*

Gracias a la presencia del pensamiento delirante primario, concebido como un enunciado que tapa un agujero del discurso, podrá elaborarse una teoría acerca del origen a la que cabe llamar «la teoría delirante primaria».

La señora B. acude a vernos con la esperanza de ser liberada de una compulsión fóbica que comenzó hace dos años: en toda ocasión en la que se encuentra en la calle, teme ser obligada a desvestirse y mostrarse desnuda. Aparentemente, este síntoma no se acompaña con ninguna manifestación de orden psicótico. Mujer de 32 años, casada y madre de dos hijos, nos dice que hasta dos años antes todo se había desarrollado normalmente: un día, mientras esperaba su turno en el pedicuro para que le sacase un callo que le impedía caminar si no era apoyándose en el brazo de su marido o en el hombro de uno de sus hijos, surgió bruscamente la idea angustiosa de que podría desnudarse. Enloquecida, vuelve a su casa; en el lapso de seis meses, la fobia se instaura obligándola a abandonar su trabajo y a negarse a salir si no la acompaña su marido, uno de sus hijos o algún miembro de su familia. Solo la presencia de esas personas hace desaparecer su fobia. En las entrevistas previas, nada nos llama particularmente la atención, salvo una relación bastante problemática con el marido, aunque afirma no tener preocupaciones en su vida conyugal y, también, el hecho de que,

en relación con su hijo de catorce años, nos expresa su intenso anhelo de que llegue a ser «un apasionado de la investigación y de la soledad». Ella y su marido son pequeños comerciantes aparentemente contentos de su suerte y que comparten los objetivos y preocupaciones de todo el mundo. ¿Por qué espera que su hijo llegue a ser un «solitario»? Para «que no se interese en demasía en otra cosa». En el trascurso de estas entrevistas, nos enteramos de que tiene una hermana mayor, que su padre murió mientras piloteaba un avión de turismo cuando ella tenía cinco o seis años, lo que determinó que no «haya habido ni cadáver ni entierro», que a los seis años tuvo un accidente que casi le cuesta la vida, cuando su madre, «por distracción», le dio una caja con remedios en lugar de la que contenía sus caramelos. De su madre dirá que era una mujer autoritaria, que gritaba siempre y que tenía violentos desbordes de ternura «que me daban tanto miedo como sus gritos». Nos relata todo esto con tranquilidad, en general con buen humor; en cuanto a su fobia, «no entiende nada, pero eso no puede seguir así».

Su relación con el marido nos hace pensar que buscó en mayor medida una buena imagen materna que una imagen viril, pero en el curso de las entrevistas no tenemos en ningún momento la impresión de estar en el registro de la psicosis. Sin embargo, desde las primeras semanas de su análisis la escuchamos con sorpresa decirnos lo que piensa de la mujer y de la procreación: 1) En la procreación, el esperma del hombre no desempeña papel alguno, salvo el de excitar el «aparato procreador» que solo la mujer posee. 2) En todos los casos en los que se produce una relación sexual, la mujer, cual un insecto devorador, se ve *obligada* a incorporar vaginalmente una parte de la sustancia masculina que se deposita en su aparato: es por ello que los hombres mueren más jóvenes y pierden sus cabellos.

Nos harán falta algunas sesiones para comprender que este no es el recuerdo que conserva de una teoría sexual infantil, ni la formulación de una fantasía, sino que cree firmemente que la verdad es esa.

Núcleo delirante consciente y, sin embargo, escindido de la totalidad del discurso, que funciona normalmente cuando habla de otra cosa. Debemos señalar, sin embargo, que las implicaciones de esta «teorización» aparecen con nitidez en el discurso manifiesto que sostiene ante los demás: así, cuando dice que espera que su hijo no se interese demasiado pronto en las chicas; cuando idealiza y valoriza a los hom-

bres que, como los sacerdotes, los navegantes, los exploradores, viven solos y se apasionan por «ideas» y no por mujeres; cuando confiesa que el «sexo» no le interesa y está muy contenta de que a su marido no le atraiga demasiado, o cuando nos dice que en toda oportunidad en la que ha tenido relaciones sexuales se siente «inflada y culpable», se comprende claramente, una vez que hemos conocido su teorización, la significación singular con que está, en realidad, cargada. Pero esta serie de enunciados, tal como ella los expresa, son perfectamente comprensibles para los demás y para el conjunto: a lo sumo, se dirá de ella que es mojigata y que sus preferencias por los navegantes y los sacerdotes son algo extrañas. No obstante, como a nadie se le ocurre preguntar a una mujer casada y madre si sabe de qué manera nacen los niños y, por otra parte, como, según sus palabras, tan pronto se habla de esas cosas a su alrededor «o me voy o no escucho», puede actuar sin dificultad aparente en su relación con el discurso de los otros y con los otros.

Sin duda, no es frecuente observar que la potencialidad psicótica nos ofrezca un ejemplo tan típico de la presencia enquistada de una teoría delirante primaria. Sin embargo, es raro que en el análisis no aparezca algo sumamente parecido en toda ocasión en la que existe esta potencialidad.

Reproducimos a continuación otro ejemplo, mucho más puntual y más velado: en el curso de una sesión en la que M. C. nos hablaba de un recuerdo infantil en que aparecía su abuela, se desarrolló el siguiente diálogo:

—¿Era la madre de su padre o de su madre?

—¿Qué me preguntó?

—Si era su abuela paterna o materna.

—Nunca pensé que mi padre pudiese tener una madre.

—Sí...

—(*Con voz irritada y firme.*) Sí, es un pensamiento que nunca tuve, es un pensamiento absurdo.

—¿Por qué?

—Porque *nunca pude pensarlo*.

Se observa de inmediato la diferencia radical que separa un «nunca pensé en eso», negación que confirma que se trataba de aquello en lo que «eso pensaba», y el «nunca he podido pensarlo» que da testimonio de un enunciado efectivamente faltante acerca del origen del padre, «afirmación» que preanunciaba la presencia de un pensamiento delirante

primario mediante el cual el sujeto «ponía en sentido» un agujero del relato familiar.

Con mayor frecuencia, el pensamiento delirante primario asume una forma más difícil de desenmascarar y, sobre todo, de separar de lo que Freud llamaba con razón «las rarezas» que se pueden observar en todo el mundo. Se trata, entonces, de una certeza que contradice en forma evidente el conjunto del sistema lógico según el cual funciona el sujeto, certeza que concierne, sea al funcionamiento del cuerpo, sea a una ley física, sea a un acontecimiento inscrito en la historia genealógica del sujeto. Lo que caracteriza a este tipo de falsas creencias no es la convicción inquebrantable que suscitan, ni el aspecto paradójico en relación con el saber del sujeto acerca de las leyes fisiológicas, físicas o temporales, sino que, tan pronto como se presta la debida atención, se comprende que esta convicción cuestiona radicalmente el origen del cuerpo, el origen del mundo y el orden temporal que funda el orden genealógico. Lo demuestra la experiencia que todo analista puede realizar: si intenta, a partir de esta convicción, aparentemente «puntual», considerar las implicaciones lógicas originadas en ella, comprobará que llevan a una representación de la realidad absolutamente heterogénea al modelo que proporciona el discurso acerca de la relación sujeto-mundo. La «rareza», en este caso, sustituye al orden causal, al que recurre el conjunto para designar al origen de sí y del mundo, una interpretación que relaciona el origen con una causa que es incompatible con los modelos de acuerdo con los cuales funciona el conjunto. Consideramos que este rasgo es el que marca la presencia de un pensamiento delirante primario.

Volveremos ahora a ocuparnos del discurso de la señora B. para intentar aislar algunos enunciados y determinar qué ausencia de enunciados remplace su teorización.

El discurso de la madre de la señora B.

Aun después de tres años de análisis, nos es difícil decidir si la madre de nuestra paciente no hacía más que compartir una serie de supersticiones frecuentes en la región de Breña, donde había pasado su infancia y su adolescencia, o si tenía convicciones más cercanas al delirio. Ella creía con total convicción en los poderes de adivinación de una vieja campesina que había vuelto a encontrar en la ciudad y que

toda la familia llamaba «Lamadre» [*Lamère*]. (Solo en el transcurso del análisis la señora B. comprenderá que se trataba de su apellido y no de «la madre» [*la mère*].) Concurría a la casa de esa persona dos veces por mes para hacerse tirar las cartas, y elogiaba su poder de curación, al que consideraba superior al de los médicos. De su propia madre decía que tenía el poder de hablar a los muertos; en lo referente a su padre, nunca hablaba de él, hasta tal punto que la señora B. confesará que nunca se había interrogado acerca de este personaje ausente del discurso. Esta joven campesina irá a la ciudad y se casará con el hijo del notario: marido al que siempre calificará de «cabeza loca», reprochándole que «corriera tras las mujeres». Cuando muere, su nombre desaparece de su discurso, salvo en una extraña amenaza dirigida a la hija: «Vas a ser como el padre. ¿Cómo?», se preguntaba la niña, y «¿Qué quiere decir “el padre”?». Nada se le dirá de su muerte; todo lo que escuchará, en conversaciones sorprendidas entre la madre y otros, es un relato «de explosión» (de avión) que para ella significa una «explosión del padre».

Los secretos de la madre

La señora B. vivió toda su vida con su hermana, que le lleva ocho años y que siempre le pareció una persona rara, sin que pudiese explicar mejor ese sentimiento: raro su modo de hablar a su padre, rara la relación que tenía la madre con ella, raro que esta misma madre le prohibiese abrazar al padre, raro, por último, el dinero del que parecía disponer. Mucho más tarde, y por boca de su marido, se enterará de que esa hermana era, en realidad, hija natural de la madre, «que era una mujer de la vida», aparentemente con la complicidad silenciosa de la madre, y que se decía de ella que era «algo loca».

En cuanto al padre de su madre, llegará a saber en el curso de su análisis, después de mucha insistencia, que se suicidó, probablemente durante un episodio melancólico, después de haber intentado matar a su mujer y a su hija abriendo la llave del gas. De este padre, la madre hablará entonces con odio y temor: es el «loco», pero también el «asesino», doblemente malo y doblemente peligroso. A partir de esta confesión la señora B. se enterará de las circunstancias en que su madre conoció al que luego sería su marido: habiendo

llegado a la ciudad para trabajar con su hija natural, había sido contratada por el notario para ocuparse de su hijo, que padecía de «una enfermedad nerviosa»; se casó con él con la convicción de que era sexualmente impotente y de que nunca sería más «que una especie de niño loco, que no sabría hacer nada». Para gran sorpresa y despecho suyos, se revelará como una persona sumamente diferente, y nunca le perdonará «haberla engañado».

El secreto que defiende la madre de la señora B. concierne al padre de la primera hija, cuyo nombre nunca será revelado, y a la locura de su propio padre: implícitamente, se comprende que a través de esta locura se formula su pregunta acerca del deseo que casi convirtió a ese padre en el causante de dos muertes, «locura» que aparece, al mismo tiempo, como la única justificación posible de ese deseo de asesinato, pero que, como contrapartida, impide plantear en el origen un deseo materno que se pueda asumir; se trataría, en efecto, del deseo de un loco y de un deseo de la «locura». Podemos preguntarnos si la «locura» no estaba presente también en el padre de la hija mayor; en relación con este tema no disponemos de ningún elemento. Pero lo que se observa como eje de su problemática es, efectivamente, la fascinación que ejerce en ella la «locura»: hija de un «loco», se casará con otro «loco», en relación con el cual tenemos la fundada impresión de que lo empuja a un accidente-suicidio que repite el destino del padre. Madre de una primera hija sin padre, esta mujer rígida oculta su falta, pero no sabe oponerse a la prostitución de esa hija, de quien dirá que «siempre estuvo loca». ⁶⁶ Asesina en potencia de la segunda hija, argumentará sin ningún fundamento que los remedios eran inofensivos, que el lavaje de estómago fue innecesario y que los médicos habían dramatizado deliberadamente; que «lamère» habría arreglado todo «sin historias».

Tan pronto como puede comprender, la señora B. «aprehende»: a) un silencio total acerca de la existencia de un padre, el de su madre, que ella interpreta justificadamente como el deseo de la madre de que se niegue su existencia, de que se finja que nada se debe a este progenitor, de que no ha habido padre; b) un discurso cargado de odio en relación con el que es su padre, el «cabeza loca» a quien se incita a salir para luego reprocharle haberlo hecho; c) un silencio «raro» acerca de la hermana, tan bien vestida, y en la que la madre parece acechar siempre los «signos» de una misteriosa singularidad, hermana a la que se le prohíbe abrazar

a aquel a quien, sin embargo, llama papá, como si la madre temiese alguna trasgresión o alguna «locura» posible en su relación; d) la presencia de «lamère», la anciana que adivina y cura milagrosamente, que desafía el saber de los hombres de ciencia; e) finalmente, en los pocos días pasados en el hospital luego de su intoxicación, recuerda haber sorprendido al padre retando a la madre al hablarle de «persecuciones» [*poursuites*], que ella comprende como «consecuencia» [*suite*]: «ella seguirá enferma». Cuando regrese a su casa, la madre le reprochará «haberse enfermado a propósito», «haber exagerado».

Por parte de la *voz paterna*, «aprehenderá»: a) gritos violentos en el trascurso de las escenas conyugales; b) el reproche a la madre de que «se embarazó a propósito para obligarlo a casarse»; c) «que ella habría preferido que siguiera loco», que lo único que quería era su apellido; d) la reivindicación de su libertad y la crítica sobre «lo que dejas hacer a tu hija» (la expresión impide saber de qué hija se trata); e) el reproche de haberlo explotado, de sacarle dinero; f) por último, ese lamento profundo: «estar obligado a tener chicos o meterse una bala en la cabeza, es lo mismo».

Vemos que, al igual que los de la madre, el conjunto de estos enunciados no permite ser pensado como realización de un deseo; además, la pareja formula dos enunciados igualmente inasumibles en relación con el «deseo» responsable de la existencia del sujeto: se reprochan mutuamente haberlo impuesto al *partenaire*, dicen abiertamente que lo que se deseaba no era un hijo sino un apellido, dinero, poder.

Se comprende que, en este contexto, cuando la niña pregunta: «¿Por qué papá es un cabeza loca?», «¿Por qué mi hermana no puede abrazarlo?», «¿Por qué la madre le dice siempre que si su padre no la hubiera engañado, ella (la señora B.) nunca habría existido?», «¿Por qué ella va a llegar a ser como los padres?», no puede encontrar respuesta para estos interrogantes. Está prohibido preguntar, o bien se responde con aforismos sorprendentes: «A las mujeres que tienen cabeza eso tendría que cortárselas», «A los hombres eso siempre los asusta», «A las chicas eso las come desde adentro», frases textuales que se presentan bajo la forma de enigmas insolubles: ¿qué es lo que debería cortar las cabezas, qué es «eso» que asusta, qué es lo que come desde adentro?

El pensamiento delirante que resuelve el problema desempeña el papel que en las neurosis cumple la novela familiar,

aunque por otras causas. La diferencia esencial reside en que, contrariamente a la novela familiar, el pensamiento delirante no tiene en cuenta al sistema cultural y al sistema de parentesco (soñar que se es hijo de otro o hijo adoptivo se adecua al sistema de parentesco de la cultura), no se hace ningún esfuerzo «para que estas fantasías parezcan verosímiles» y, sobre todo, este pensamiento nunca sufre la restricción particular que tiene como condición previa el hecho de que el niño haya comprendido que «*pater est incertus*», mientras que la madre es *certissima*... La novela familiar se limita entonces a encumbrar al padre, «sin cuestionar el hecho ya irrevocable de que el niño desciende de la madre».⁶⁷

En otro plano, lo que separa este pensamiento de una teoría sexual infantil es su no represión: aunque, como esta última, toma su modelo de algo aprehendido y de algo visto fragmentarios, de los modelos de funciones corporales con los que identificará a la función de procreación, no se abandona, en este caso, la primera teorización.

Si consideramos ahora la teoría delirante sobre el origen de la señora B., vemos de qué modo, a partir de un postulado fundamental: «La mujer es la única procreadora, el hombre aquel que es comido pedazo a pedazo», se instaura un sistema explicativo que dice por qué «nacer» es una experiencia desagradable, puesto que exige que la mujer, a pesar suyo, tome pedazo del padre, ley de la naturaleza de la que no puede escapar; por qué el hombre, a fuerza de ser devorado, corre el riesgo de explotar cual globo inflado, lo que, a su vez, explica que no se tenga ganas de hablar de él. Pero se observa también cómo este pensamiento remodela un «saber entrevisto» acerca del peligro de muerte al que se ha estado expuesto, y cómo reconstruye a su manera una trascendencia posible de la «función materna».

El riesgo de muerte a que la señora B. ha estado expuesta, y que ha hecho que el médico acusara a la madre, solo puede ser, evidentemente, un error; confesión aceptable. mientras que no lo sería aquella que atribuyese a la madre un deseo de muerte que habría de convertirla en su asesina.

«Lamère», provista de un poder de adivinación, asegura que la verdad de lo que la madre singular afirma acerca del origen está garantizada por otro discurso, frágil sustituto del papel que hubiese debido cumplir el discurso del conjunto para el niño y, ante todo, *para el propio discurso parental*.

No pretendemos que todo pensamiento delirante primario dé lugar a una teorización similar, pero pensamos que en todos los casos en los que aparece en una situación en que es posible analizarlo, se observará la presencia de:

1. Un enunciado que, por causas diferentes a las de la novela familiar, intenta reconstruir el origen de la historia del sujeto (en el caso presente, el objetivo de esta tentativa es demostrar la verdad del postulado implícito del discurso materno y, así, garantizar que este discurso no carece de significación y que en él puede tener lugar una verdad).

2. A partir de este enunciado sobre el origen, se formulará una teorización que intentará otorgar al concepto «función materna» una significación que, a su manera, lo trasciende, al ligarlo al representante de una omnipotencia, generalmente de igual linaje, la madre, la bruja, el hada, que le ofrece al sujeto la apariencia de un ordenamiento en la sucesión de las generaciones y, por consiguiente, en la temporalidad.

3. El pasaje de lo representable a lo decible, del afecto al sentimiento, podrá efectuarse salvo en lo que concierne a los afectos experimentados en el curso de toda experiencia de la que es responsable la falla presente en el discurso materno. En toda oportunidad en la que el Yo se ve confrontado con un vivencia que se relaciona con esta causa, no podrá hallar ningún enunciado inteligible en el discurso del portavoz, por la sencilla razón de que el portavoz se encuentra incapacitado para reconocer que la no transmisión de un «deseo de hijo» es la que ha originado efectivamente a estas experiencias; para ignorarlo, lo mejor es negar que estas experiencias hayan existido o existan. Y esto determina que todo lo que se refiere al origen del sujeto, del deseo, del placer, del displacer es eliminado de un discurso que no puede hablar del origen: no puede hacerlo pues el sujeto que habla no puede responder sobre el origen de su propia función. La teoría delirante acerca del origen se constituye alrededor de un enunciado que vuelve a dar una respuesta a esta pregunta, remplacea mediante un dicho por ella creado lo indecible del discurso materno.

Antes de abordar el análisis de lo que consideramos necesario para que la potencialidad psicótica siga siendo tal, se plantea un interrogante: a partir de lo que acabamos de decir sobre la problemática de la persona que inducirá en el niño

el surgimiento del pensamiento delirante primario, ¿debemos llegar a la conclusión de que, ya en su caso, estamos frente al pensamiento delirante primario? Es difícil responder en forma inequívoca.

Por lo que hemos podido comprender en el discurso de los que nos hablaban de su historia, tenemos la impresión de que, en gran número de casos, la respuesta debe ser afirmativa. En otros, por el contrario, estas mujeres han podido contraponer aparentemente a esta no trasmisión de un «deseo de hijo» por parte de su madre una defensa bien adaptada, que les permitió recurrir a referencias identificatorias relativamente estables. Defensa que consistió en privilegiar actividades basadas en un modo relacional de tipo madre-hijo, sin que por ello hayan llegado a ser madres: pensamos, por ejemplo, en la diversidad de las diferentes vocaciones con objetivo humanitario, o en la sobrecatectización de actividades intelectuales, gracias a lo cual es posible ignorar todo deseo de maternidad. Pero esta reorganización de la economía libidinal solo puede mantenerse mientras dichas mujeres estén protegidas de una maternidad efectiva: cuando esta se produzca, se verán ante la problemática que acabamos de describir. En tales circunstancias, no les quedará otra alternativa que hacer todo lo posible por evitar que el discurso del niño les revele lo insostenible de la posición en la que ellas se sitúan en todos los casos en los que se dirigen a él como madres. Esta hipótesis nos parece confirmada por lo que hemos, no reconstruido a partir del discurso de sus hijos, sino oído, en el tratamiento de mujeres de las que sabíamos que algunos de sus hijos, o su único hijo, presentaban trastornos de tipo esquizofrénico.

5. *El factor necesario para que la potencialidad psicótica siga siendo tal*

Hemos dicho que esta potencialidad es el resultado del enquistamiento de una teorización sobre el origen no reprimida, que mientras sigue siendo quiste puede permitir que junto a ella en forma paralela y contradictoria, se desarrolle un discurso que (excepción hecha del enunciado sobre los brígenes) aparentemente, y solo aparentemente, concuerda con el discurso de los otros. Mal o bien, y a este precio, el Yo puede hablar un discurso no acorde con sus propios

fundamentos y hacer coexistir conceptualizaciones contradictorias del ser, del deseo, del mundo.

Si se le presta la debida atención al discurso de la señora B., observamos la presencia simultánea de una certeza acerca de su teoría sobre el origen y la presencia de significaciones aparentemente compartidas por el conjunto. Logra así «habitar» un discurso en el cual lo que expresa acerca de los «sentimientos» que ligan su Yo al medio concuerda con el discurso de los otros; al mismo tiempo, la causa que formula para sí —que no es ignorada aunque sí prudentemente callada, como si fuese obvia— es altamente singular. Para que esta escisión entre significación explícita y causa implícita sea posible, la primera condición será que la realidad del medio, y en primer lugar la realidad familiar, esté organizada de tal modo que sostenga esta contradicción. El contexto familiar de la señora B. lo permite, puesto que él nos muestra:

1. Un marido que acepta y desea no tener, por así decirlo, vida sexual, que trata como chiquilinas lo que le ha dicho esporádicamente su esposa acerca de sus propias teorías.
2. Una madre (ya volveremos a referirnos a este punto) que a través de su escucha le confirma silenciosamente que ella tiene razón: «Hacer el amor es asqueroso», «Vigila a tu hijo, no sea que llegue a ser como el padre», «Los hombres son algo frágil, se vuelven locos muy fácil» (llama la atención, en la madre de la señora B., el término que utiliza para designar a los maridos: «el padre» [le père], que lleva de inmediato a pensar en la que llamaba «Lamère», como si para ella se hubiese constituido la imagen de una pareja mítica representada por «Lamère», que adivina, cura y tiene poderes sobrenaturales, y «el padre», asiento de la locura y del mal). Cuando la señora B., que ve con suma frecuencia a su madre, habla con ella, tiene la acertada convicción de que esta comprende perfectamente lo que quiere significar y le da la razón; más aún, bajo la forma aforística que lo caracteriza, el discurso de la madre retoma por su cuenta una serie de afirmaciones, ya escuchadas, y que confirman la interpretación que en su momento había formulado la niña en relación con los pensamientos y conminaciones maternas hacia ella: «No amar a los hombres», «No transmitir al hijo un deseo de hijo», «Definir al padre como un objeto frágil y peligroso». Persiste así, en la escena de lo real, una voz que encarna al representante del Otro,

que garantiza que la teoría sobre el origen es verdadera y por consiguiente el discurso del sujeto es el lugar en que la verdad es posible, que la coexistencia de postulados antinómicos en el mismo discurso es una paradoja «normal».

3. Dos niñas que, durante todos esos años, aceptaron jugar a un extraño juego de preguntas y respuestas. Poco ligadas a su padre, muy cercanas a su madre, inventaron un lenguaje, juego sin duda, pero no se trata de un juego indiferente: «Cuando hablamos entre nosotras en “nuestralengua” [*notralangue*] (extraña reinención de un metalenguaje creado por ellas), una palabra quiere decir también otra, hay que adivinar la respuesta»; añadiremos que la «*notralangue*» permite que toda respuesta sea interpretada a gusto del que escucha, así como también que toda demanda pueda demandar todo o nada.

4. Una vida social que, bajo una aparente normalidad, es extremadamente pobre en lo referente a las ideas que circulan; comerciantes, con sus clientes o proveedores solo hablan de precios, créditos, calidad de los alimentos, etc.

5. Hasta ese momento, la ausencia en la realidad vital de la señora B. de pruebas particularmente graves.

(No es nuestra intención analizar aquí las causas desencadenantes de la fobia; sin embargo, destacaremos un punto: se manifiesta pocos días después de que la señora B. descubre, al hacer la cama de su hijo, manchas de esperma. Acontecimiento que pone en peligro su modo de relación con alguien a quien sigue tratando como un niño del que es posible ignorar que tiene un sexo y que, algún día, podría llegar a utilizarlo.)

En el contexto así descrito, tres elementos merecen una atención particular: *a)* el papel de la voz y de la escucha materna; *b)* la complicidad del medio familiar en relación con los «pensamientos raros» de la señora B.; *c)* la ausencia de acontecimientos traumáticos, duelos, que resonarían como el retorno de un ya-vivido.

Organización de una realidad cotidiana que explica por qué se observa a veces, en estos casos, un rasgo análogo al que se presenta en la perversión: mientras que el perverso tiene la certeza de saber todo sobre el deseo y el goce del *partenaire*, estos sujetos están convencidos de que los otros conocen esta teoría sobre el origen, que «piensan» pensamientos similares y que, por razones difíciles de definir, defienden teorías que saben erróneas. Creencia frágil y preservada por

la prudencia que demuestran estos sujetos para lograr no oír y no hablar de «ciertas cosas». Sin embargo, para que se preserve esta convicción, son indispensables dos condiciones fundamentales: 1) La presencia, en la escena de lo real, de por lo menos *una voz* y *una escucha* que, en toda ocasión en la que se manifieste el riesgo de que su discurso sea radicalmente cuestionado, les proporcionen la seguridad de que vehiculizan una verdad comunicable a esta voz y a esta escucha. 2) La no repetición frecuente de situaciones en que la frustración, el sufrimiento, el duelo, alcanzarían un umbral soportable para la mayoría pero no para estos sujetos, en los que se acompañan con el retorno del afecto característico de sus primeras experiencias.

Examinaremos por separado estas dos condiciones; la segunda nos permitirá explicitar la función que otorgamos a la «realidad histórica».

La voz y la escucha encarnadas

El rasgo específico de la vivencia temporal de la psicosis es la «mismidad» de un ya-vivido-desde siempre, que el sujeto reencuentra y repite siempre que se ha'la frente a una situación que denominamos «traumática» —calificativo que no depende de la objetividad de la situación, sino de lo que ella reactiva, como respuesta, en estos sujetos—.

En el registro de sus catexias significativas, el sujeto repite lo mismo: misma demanda, misma respuesta, misma angustia, misma idealización del objeto. Es por ello que todo objeto privilegiado por su libido suscita de modo directo, inverso, reflexivo, la misma forma de catexia presente entre el sujeto y los primeros soportes libidinales encontrados en la escena exterior. Ello determina que, en el espacio del mundo, o bien solo existen objetos afectivamente «neutros», indiferentes y, en cierto sentido, indiferenciados, que no plantean ni problemas ni interrogantes, o bien solo puede aparecer el mismo, cualquiera que sea la forma bajo la cual se disfraza. Esta situación se reproduce inmodificada en el encuentro del Yo con el discurso; en un caso, solo se escuchan (en el sentido casi mecánico del término) discursos «indiferentes» que aluden a la cotidianidad anodina y respecto de los cuales no se plantea la posibilidad de una connotación secundaria; si se escucha decir que «la vida está cara», que «tal ha muerto», que «hay que ir a la escuela», que

«llueve», esas afirmaciones serán tomadas al pie de la letra, como una comprobación descriptiva de algo visible que nada ocultaría, de una realidad en la que no hay nada implícito; en otro caso, a la inversa, *el que habla*, independiente de lo que dice, es la reencarnación de una voz primera y el sujeto vuelve a experimentar la situación de encuentro que había existido entre el oyente y el portavoz. De ese modo, todo enunciado se convierte en sentido enigmático, soporte de significaciones que impiden toda duda, toda prueba de verdad, toda referencia al discurso de los otros; se niega la posibilidad de que el enunciado pueda mentir, negación que despoja al sujeto de todo derecho a reivindicar verdad alguna para su palabra cuando no es una fiel repetición de la de su madre.

Por ello, será necesario proveer *a priori* a la voz enunciante de un poder de certeza: la voz debe decir la verdad, aunque se exprese bajo la forma de enigmas, postulado necesario a fin de que las significaciones que el niño había hecho suyas para que «un poder hablar» fuese preservado puedan reivindicar a su vez un atributo de verdad. En estos sujetos, nunca pudo efectuarse, salvo en forma aparente, la separación indispensable entre la voz y la significación del enunciado: la voz que enuncia se mantiene como soporte de una idealización extrema, conserva el atributo de un «poder-saber omnímodo» y se plantea como la única dispensadora posible de una garantía de verdad exigida por el Yo. La significación de los enunciados solo se asegura su verdad y desempeña su papel identificante gracias a la catectización libidinal de la voz que las pronuncia: no pueden ser referidos a un fundamento de los enunciados compartidos por el conjunto. El primer punto indispensable para recurrir a esta referencia habría implicado tomar cierta distancia en relación con lo primero que se ha oído, emprender una «búsqueda solitaria» de un saber sobre sí, pensar solitariamente lo no pensado por el Otro y, finalmente, acordarse el derecho de encontrar en el campo exterior a la familia un discurso que permita contradecir, sin perder, por ello, todo derecho a decir.

Obligado a crear los fundamentos teóricos de un discurso singular, gracias a una teoría igualmente singular, el sujeto ya no puede esperar soporte alguno del discurso del conjunto. Para que la potencialidad psicótica no conduzca al delirio manifiesto, se requiere que el discurso y el Yo encuentren un punto de anclaje posible en la voz de un Otro y no

ya de los otros, que esta cumpla la función que, para los otros, desempeña el texto. Esta sujeción es la falla, que se oculta detrás de la forma y la formalización aparentemente no discordante del discurso: un Yo que sólo puede hacer «como si» dispusiese de referencias identificatorias autónomas e interiorizadas, «como si» no fuese dependiente de la voz de un Otro, único que puede asegurarle que el discurso que lo instituye es portador de verdad. Para desempeñar ese papel se privilegia, por lo general, la voz de un ser viviente, debido a que se requiere que un único y mismo soporte sea, al mismo tiempo, el punto que atrae hacia lo «exterior a sí» la libido narcisista (lo que evita que ella invierta el sentido de su vector y que se instaure un circuito cerrado), y la fuente que le asegura al Yo sus enunciados identificatorios. Mediante esta reapropiación de una parte del narcisismo proyectado sobre la voz idealizada, el Yo podrá preservar ese mínimo de autocatectización indispensable para su existencia. Podemos añadir que, si la voz debe ser de preferencia una voz, o sea, manifestada por un ser viviente, ello se debe, también, a que su papel de referencia identificatoria exclusiva exige que coexista durante todo el tiempo del discurso y que pueda confirmarle al sujeto que dice la verdad en toda ocasión en la que otro discurso, el de los otros, podría mostrar que no es así. El sujeto no puede acomodarse, o sólo puede hacerlo mal, a una demostración hecha de una vez para siempre; se requiere que pueda ser re-enccontrada en toda oportunidad en la que un veredicto de falsedad amenaza a su discurso. Vemos así cuál es la trampa que tiene preso al sujeto: el portavoz ha sido efectivamente responsable de una falta insostenible en la textura del discurso; el niño ha velado, tapado, esa falta construyendo una interpretación que, al inventar una causa con sentido para explicar la presencia de ese «agujero», ha llenado el vacío. A su vez, esta interpretación sólo puede pretender tener un poder de significación, y por ende un poder de comunicación, si busca y encuentra en el mismo portavoz, o en un sustituto, la respuesta que le demuestre que la significación es comprensible, si tiene la certeza de que este acusa recibo. Su discurso es lo que es a causa del portavoz; como consecuencia de ello ese portavoz será el único que disponga del poder de acordar una prueba de verdad a lo que enuncia. El discurso y el Yo permanecen dependientes de la presencia en lo «exterior a la psique» de una instancia que juzga que no pudo ser interiorizada y autonomizada. Se debe re-

cordar también que «pensamiento y teoría delirante primaria» tienen un objetivo muy preciso; dar sentido a una significación vehiculizada por el discurso materno que carece de él, hacer razonables conminaciones ininteligibles, responder a los enigmas de un discurso en el que el enigma recubre, no un saber oculto y que se debe adivinar, sino una falta ignorada para la que es necesario inventar y crear una interpretación.

La teorización delirante permite que esa «falta» nunca lleve al sujeto a descubrir que la causa de su construcción teórica se encuentra en ese no deseo de un «deseo de hijo» presente en la madre, consecuencia, a su vez, de una falla en el registro simbólico. Gracias a ello, como lo demuestra la señora B., será posible convencerse de que la «explosión» del padre se debió a una ley de la naturaleza de la que nadie es responsable, que si una sonda ha sido violentamente introducida en el propio esófago, si se estuvo a punto de morir, es a causa de que se ha cometido un error: formulaciones mucho más aceptables que las que demostrarían que la madre quiere la muerte de uno, que el odio materno provocó la explosión del padre.

Se observa aquí con claridad la relación sobredeterminada que estas «teorizaciones» y estas «significaciones» mantienen con el deseo del portavoz: 1) Son inducidas por la intuición de una verdad sobre el deseo del Otro, la madre, perfectamente entrevista. 2) Transforman lo que ha sido «entrevisto» de tal modo que resulte aceptable para la psique del niño; «No es ella quien ha querido matarme, soy Yo quien me equivoqué de caja». 3) Se adecuan a lo que la madre exige que el niño piense: «El hombre es malo por naturaleza», y «Eso explota», «Nacer es una falta porque se origina en el devoramiento de un pedazo del padre», «Ser como los padres es la locura o estallar y salir volando».

Pero esta «teorización» solo es capaz de asumir su función si puede pretender ser verdadera: ese atributo de verdad no puede encontrarlo más que en la confirmación que implícitamente le aseguran la escucha y el discurso de aquella de la que el Yo sigue dependiendo. En lo que concierne a «los otros», esta teorización no solo contradice a la de ellos, sino que el conjunto la recibirá inevitablemente como un cuestionamiento radical de los fundamentos de su discurso, la prueba de la no evidencia de lo evidente, la palabra «loca» que perturba todo orden, que amenaza una definición de la realidad y de la verdad que, supuestamente, habían sido defini-

tivamente aceptadas por todo «semejante». En consecuencia, el conjunto de los otros refutará con violencia ese discurso, le negará toda posibilidad de compromiso, le impondrá silencio negándose a escucharlo o haciendo lo necesario para que el enunciante sea excluido de los lugares de escucha. Frente a esta amenaza, la potencialidad psicótica permite que se evite contradecir ese discurso hablando *verdadamente* a un único Otro, en cuya respuesta, y sin contradicción patente, el sujeto puede proyectar las verdades dictadas en su momento por el portavoz. La primera condición para que la potencialidad siga siendo tal es la segura presencia, en la escena del mundo, de un Otro —tanto el primero que se mantuvo en vida como un sustituto que posee atributos favorables a esa transferencia— que muestre cierta complicidad y proximidad con los pensamientos y teorías del sujeto. Marido, esposa, amigo, jefe, hijo: se requiere que *en la escena de lo real por lo menos un sujeto* acepte retomar por cuenta propia la función y los atributos del portavoz, que proporcione al Yo el punto de anclaje y de catectización indispensable para que siga existiendo un «afuera» y para que el Yo encuentre allí una imagen aceptable. La primera condición que ha dado nacimiento a la potencialidad psicótica se convierte en la condición necesaria para que no supere ese estadio, para que el Yo aparezca «como si» nada lo diferenciase en relación con los otros Yoes.

No es nuestra intención hablar aquí de las particularidades que propone e impone el psicoanálisis de un sujeto en el que está presente la potencialidad psicótica y también sus formas manifiestas: sin embargo, lo que acabamos de decir muestra a qué lugar será proyectado en esos casos, desde un primer momento, el analista. A partir del momento en que se instaura la relación analítica, es él quien, en la escena de lo real, deberá asumir la función de la voz única que le garantice al sujeto la verdad de su enunciado acerca del origen. Función que, en cierto plano, no es diferente de aquella a la que nos proyecta, en todos los casos, la relación transferencial; aquí, sin embargo, nos convierte en aquel que deberá garantizar la verdad de un «pensamiento delirante», mientras que lo único que le podemos garantizar al sujeto es que este pensamiento tiene un sentido, pero un sentido que únicamente podemos descubrir si recurrimos a un orden de causalidad heterogéneo al suyo. La dificultad que plantea la relación analítica a los dos *partenaires* se origina en la

relación ambigua del analista con el pensamiento delirante de su interlocutor: en efecto, reivindica un sentido para ese pensamiento, pero no puede compartir el orden causal invocado. Posición difícil y que presenta el alto riesgo de conducir, sea a una ruptura de la relación, sea a un exceso de violencia, cometido en este caso por el analista, que intentará obligar al otro a compartir una verdad que no es la suya, y *que no se espera* que haya podido reconocer como suya. O sea que la única opción que se le deja al psicótico es optar entre dos formas posibles de alienación.

Hemos dicho que para que la potencialidad psicótica siga siendo tal serán necesarias dos condiciones: la presencia en la escena de lo real de otra voz que garantice la verdad del enunciado del sujeto y la no repetición de situaciones demasiado semejantes a las responsables de las primeras experiencias. Veamos esta segunda condición.

6. *La realidad histórica y el efecto de redoblamiento*

Esta segunda condición nos coloca frente a un concepto que, en nuestra opinión, ocupa un lugar preponderante en la problemática humana y, en particular, en la problemática psicótica: la realidad histórica concebida como el conjunto de acontecimientos realmente producidos en la infancia del sujeto y que, por las razones ya analizadas, han ejercido una acción específica en el destino de la psique; la razón esencial de ello reside en que, si en la escena de la realidad, una vez que esta ha sido reconocida como espacio exterior y separado, surge con excesiva intensidad o en forma demasiado repetida un acontecimiento que *pone en acto* una puesta en escena fantaseada, se producirá un potenciamiento entre ambas y no podrán producirse ni la represión ni la reelaboración de la fantasía cuya realidad confirma la leyenda. Hemos señalado que esta realidad que actúa y se agita en la escena de lo «exterior a sí» sólo asume su valor patógeno gracias a la particularidad del comentario que proporciona sobre ella el discurso del Otro, o de la ausencia de todo comentario que pueda relativizar sus efectos. Si nos limitamos a la potencialidad esquizofrénica, comprobamos que un acontecimiento o una serie de acontecimientos inscritos en la realidad tienen un papel inductor en su constitu-

ción, mientras que la posibilidad de que la potencialidad siga siendo tal sigue dependiendo de la manera en que se organiza a lo largo de la existencia esta misma realidad.

Para explicitar nuestro planteo, dejaremos momentáneamente de lado la potencialidad para ocuparnos de la forma de psicosis más desarrollada: la psicosis de la primera infancia, tanto si se manifiesta bajo la forma del autismo como de la debilidad profunda.

En relación con el contrato narcisista, hemos recordado la frecuencia con la que se observa en los niños autistas, o rotulados como débiles, un mismo drama real: abandono, cambio continuo de nodriza, padres abiertamente rechazantes, intervención de la ley que los priva de sus derechos, catástrofe somática, etc. Pero se debe evitar un error: el de extrapolar a estos casos el complemento de justificación gracias al cual se pretende demostrar que la mayoría de la población de los asilos psiquiátricos pertenece a la clase desfavorecida,⁶⁸ debido a que los ricos guardan a sus locos o los mandan a clínicas de lujo. La locura infantil no es el atributo de un subproletariado ni un efecto directo de la pertenencia a esta clase, pero el hecho de pertenecer a ella favorece, efectivamente, el potenciamiento al que nos hemos referido. A propósito del contrato narcisista, ya señalamos que, si la mirada del niño, al fijarse en el espacio exterior a la familia, percibe en la relación de los otros con la pareja paterna la repetición de la que él fantaseaba entre él y la pareja, se producirá un redoblamiento, en la escena de la realidad, de un enunciado identificatorio antecedente, con el riesgo de una fijación a ese mismo y doble enunciado.

Cuando, al leer la historia de estos niños, nos enteramos de que el padre ha sido encarcelado, internado o es desconocido; que la madre tuvo diez o doce hijos (ya no lo recuerda); que el abandono forma parte de lo cotidiano y, en algunos casos, de lo necesario; que un niño que había tenido quemaduras de tercer grado fue dejado sin atención en un rincón de una habitación oscura y descubierto por azar por una asistente social; que una malformación del esófago determinó que entre los seis y los diez años una niña concurriese todos los días al hospital para introducirle una sonda, y que estos eran los únicos momentos en los que la madre, enfermera, se ocupaba de ella con cierta ternura; que a tal otro niño, después de una serie de operaciones, se le amputó una pierna, tras lo cual se lo envió a «rehabilitación» sin ir nunca a verlo; cuando estos hechos ya no son

excepciones sino que parecen acontecimientos comunes, nos vemos llevados inevitablemente a interrogarnos acerca de su papel eventual.⁶⁹

Junto a estos hechos «excesivos», la clínica nos ofrece otra serie que nos da la indudable impresión de que representa también una especie de «experiencia fecunda» de distinta naturaleza:

a. La señora D. fue amamantada hasta la edad de veinte meses; conserva un recuerdo particular de su destete. Como se negaba a comer «cosas sólidas», un día la madre decidió obligarla a *desear rechazar* la leche. En un momento en que pedía con insistencia «la leche», la apretó contra sí, sacó debajo de su vestido una pera que había puesto previamente allí y regó violentamente el rostro de la niña con un líquido negrusco y amargo. Aterrorizada, esta comenzó a proferir alaridos y, en efecto, rechazó en adelante el pecho; desgraciadamente, contra las expectativas de la madre, se negó también a comer y casi pierde la vida.

b. La señora R. es la tercera hija de una mujer de carácter probablemente paranoico, que había decidido que sus hijos debían adquirir los hábitos higiénicos antes de los doce meses. Lo había logrado con los dos primeros, pero no con ella. Tenía dieciocho meses cuando su madre, al descubrir que, una vez más, se había hecho encima, perdió todo control y, furiosa, tomó los excrementos, los frotó contra su cara y la encerró durante dos días en el sótano.

c. La infancia de M. L. estará marcada por una serie de muertes sucesivas. Entre sus doce meses y sus cinco años, perdió sucesivamente a un hermano, un tío, una hermana y, finalmente, al padre. Todo ello en el contexto particular de la persecución real sufrida por su familia judía, que vivía en Francia durante la ocupación alemana.

De nada serviría multiplicar los ejemplos; sería ilusorio creer que se ha llegado a una solución al afirmar que el acontecimiento es suficiente para explicar las consecuencias psíquicas o, a la inversa, que el acontecimiento es sólo una justificación secundaria y que, de todos modos, la puesta en escena que estos niños han hecho para sí acerca del destete, de la educación de esfínteres, de la muerte, son condiciones suficientes y las únicas responsables: pero, ¿de qué?

De los tres ejemplos citados, tomados de tres historias clínicas, el primero nunca llegó a ser una psicosis franca, pero

desde el comienzo se manifestaron la fragilidad extrema de las referencias del Yo, fenómenos de despersonalización inquietantes, una tendencia a la anorexia que alternaba con momentos de gran depresión y, por último, la ausencia de toda vida sexual hasta los treinta años, momento en que comienza el análisis.

En el segundo caso, aparecieron en forma repetida episodios delirantes con temas persecutorios en los que el envenenamiento ocupaba un lugar central. Los precedió, a los dieciséis años, una agorafobia que obligó a la muchacha a abandonar sus estudios, y más tarde una fobia homicida frente a una hija natural que esta joven mujer hizo adoptar cuando tenía dos años.

En cuanto a M. L., presenta lo que se designa como trastornos del carácter, lo cual significa en realidad que no se sabe bien qué decir al respecto. No se trata simplemente de un neurótico; se observan elementos que hacen pensar, en forma sucesiva, en la paranoia sensitiva, en rasgos hipocondríacos, en tendencias perversas.

Por el contrario, en los tres casos los «síntomas» mostraban una *relación directa*, en sus manifestaciones, con el *acontecimiento* cuyo argumento, en sentido positivo o negativo, retomaban.⁷⁰

Antes de proseguir resumiremos el lugar que, según creemos, atribuye Freud, en el desencadenamiento del delirio, a lo que define como la realidad material, expresión que recubre nuestro concepto de realidad histórica. No nos ocuparemos aquí en absoluto de lo que Freud entiende por realidad o por principio de realidad: el'o implicaría reflexionar acerca de la totalidad de una obra que no sería lo que es si Freud hubiese redefinido lo que se debe entender cuando el hombre habla de realidad. Por el contrario, hay algo que permite un breve resumen que, pese a las simplificaciones, no traiciona el espíritu del autor, y es la relación que plantea Freud entre la frustración impuesta a la tendencia pulsional por la prueba de realidad que impone la *ananké* y la negativa que «el ello» (entendido aquí en la acepción que le da Freud) puede contraponer a la frustración y a la prueba. En ese sentido, dos textos son sumamente esclarecedores: «Neurosis y psicosis» y «La pérdida de realidad en la neurosis y la psicosis», escritos ambos en 1924, es decir, diez años después del caso Schreber. Comenzaremos por citar textualmente tres pasajes:

«Normalmente, el mundo exterior ejerce su dominio sobre el yo de dos maneras: 1) a través de las percepciones actuales, siempre susceptibles de estar presentes; 2) a través del capital mnémico de las percepciones interiores que como "mundo interior" forma una posesión y una parte constitutiva del yo. Ahora bien, en la *amencia* no solo se rechaza la admisión de nuevas percepciones, sino que al propio mundo interior, que hasta el momento representaba en calidad de copia del mundo exterior, a este último, se le retira su significación (catexia). El yo se crea autocráticamente un nuevo mundo, exterior e interior a la vez. Dos hechos son indudables: ese nuevo mundo es construido de acuerdo con los deseos del ello, y el motivo de esta ruptura con el mundo exterior reside en que la realidad se negó al deseo de un modo grave, que resultó intolerable».

«La etiología común para el estallido de una psiconeurosis o de una psicosis sigue siendo siempre la frustración, el incumplimiento de alguno de esos deseos infantiles eternamente indomables que arraigan tan profundamente en las determinaciones filogenéticas de nuestra organización. En definitiva, esta frustración se origina siempre en el exterior».

«... en la psicosis también correspondería distinguir dos momentos: el primero aísla al yo de la realidad; el segundo, por el contrario, intenta reparar los daños y reconstituir a expensas del ello la relación con la realidad. Efectivamente, se observa algo análogo en el caso de la psicosis: también aquí existen dos momentos, el segundo de los cuales tiene el carácter de reparación, pero entonces la analogía da lugar a una semejanza de mucho mayor alcance entre los procesos. El segundo momento de la psicosis también intenta compensar la pérdida de la realidad, pero no lo hace al precio de una restricción del ello, tal como ocurría, en el caso de la neurosis, a expensas de la relación real. La psicosis adopta una vía más autocrática, crea una nueva realidad con la cual, a diferencia de aquella que abandona, no choca. Así, en la neurosis y en la psicosis el segundo momento corresponde a las mismas tendencias, sirve a la sed de poder del ello que no se deja domar por la realidad. Neurosis y psicosis son, pues, expresiones de la rebelión del ello contra el mundo exterior, de su displacer, o, si se quiere, *de su incapacidad para adaptarse a la necesidad real* de la *ananké*. Neurosis y psicosis se distinguen, así, en medida mucho mayor por la primera reacción que las introduce que por la tentativa de reparación posterior».⁷¹

Por breves que sean, estas citas muestran que Freud propone, en el origen de esta tentativa de reconstrucción y de «curación» que incumbe al delirio, una prueba originada en la realidad; en este caso, el término «realidad» debe entenderse como equivalente de principio de realidad, contrapuesto a una tendencia del ello: la fuerza de esta se impone y se niega a aceptar el veredicto de prohibición o de imposibilidad; la única alternativa que le queda entonces al yo [*moi*] es obedecer esa conminación, descatectizar esos fragmentos de realidad para remplazarlos mediante una construcción delirante acorde con las tendencias del ello y que aporta la ilusión de una realización posible.

Aunque no lo dice en forma explícita, existen múltiples elementos que inducen a creer que cuando Freud define a la frustración como la «etiología común» para el estallido de una psiconeurosis y de una psicosis, considera que esta frustración es el resultado normal de una *ananké* normal y normalizante. Lo que la hace intolerable es el hecho de exigir el «incumplimiento de alguno de esos deseos infantiles eternamente indomables». En efecto, se tiene la impresión, confirmada por otra parte por otros textos, de que, como «esos deseos» son universales, lo que los ha hecho particularmente intensos e imposibilitado su represión y su sublimación es «algo» propio de la constitución del sujeto. Es indudable que, aunque nada podemos decir acerca de él, ese «algo», constitucional o no, existe. A eso se debe que las condiciones necesarias no sean suficientes. Pero esta incógnita no ha de escamotear el papel efectivo de una realidad soportada, papel que, por otra parte, nunca basta para asegurar la existencia de una respuesta psicótica, aunque tiene una responsabilidad incuestionable en su eventual aparición. Si volvemos a los textos de Freud citados, observamos que nada se dice en ellos acerca de una realidad que implicaría un exceso de frustración. Por otra parte, ya en el caso Schreber, los abortos de su mujer, a los que Freud atribuía un papel, eran indudablemente acontecimientos penosos, pero no superaban las pruebas que todo hombre puede verse obligado a enfrentar.

Y podemos aprovechar la referencia a Schreber para confirmar el escaso lugar que ocupa en el análisis freudiano de la psicosis la idea de una *complicidad de la realidad que ninguna «ananké» justifica*. Los escritos del padre de Schreber eran conocidos por Freud y, en todo caso, perfectamente conocibles. Sorprendentemente, Freud sólo hablará de ellos

para señalar que la aureola de que gozaba ese padre entre sus contemporáneos había facilitado, sin duda, la proyección de un poder divino sobre su persona. Ahora bien, cuando examinamos los escritos del padre (y el libro que acaba de ser traducido al francés merece una lectura atenta),⁷² surge la realidad insostenible que el discurso paterno sometió a la escucha del joven Schreber, y comprobamos cómo, bajo la égida de un sadismo suficientemente elaborado para no aparecer como tal, pero no lo suficiente para evitar que se manifieste de ese modo, quería controlar el cuerpo del niño, despojando de todo movimiento autónomo, programado como podría estarlo cualquier computadora. Una desposesión total del pensar, del actuar, del decir, del hacer, es exigida por el poder paterno, que debe

«suprimir al niño, alejar de él todo aquello de lo que no debe apropiarse, guiarlo con perseverancia hacia todo aquello a lo que debe habituarse [...] la condición más necesaria para alcanzar esta meta [la fuerza de voluntad moral] es la obediencia incondicional del hijo [...] el niño debe aprender en forma progresiva a considerar que, aunque tiene la posibilidad física de querer actuar de otro modo, se educa con total independencia hasta llegar a la imposibilidad moral de quererlo. [...] Lo que se busca, en primer lugar, es anular toda rebelión [se trata de niños de dos años], hasta que se haya reconquistado una sumisión total, recurriendo, incluso, a castigos corporales».⁷³

Cuando leemos las obras de este padre y nos enteramos de la repercusión que tuvieron en Alemania (lo que hace poco probable que Freud las haya ignorado), se debe reconocer sin duda alguna que en Freud la omisión no es un olvido: simplemente, no toma en consideración algo que él cree poco significativo para la constitución de una psicosis. No le interesa en absoluto la frustración «en exceso», lo cual en nada desmerece los descubrimientos fundamentales que proporciona su análisis del relato de Schreber, ni tampoco lo que señala en los textos citados acerca del conflicto yo-realidad en la psicosis. En lo que nos apartamos de Freud es en lo referente a la importancia atribuida a lo que aparece *efectivamente* en la realidad del eventual psicótico y a la conexión que dicho surgimiento va a establecer entre aquello que se inscribe en esta escena y aquello que había sido puesto en escena por el proceso primario. Una vez más,

nuestro propósito será cuestionar esta conexión, a la que nos hemos referido anteriormente.

Retomando de otro modo el camino propuesto por Freud, diremos que lo que se encuentra en el origen de la respuesta esquizofrénica y de su construcción delirante responde a tres condiciones: 1) El sujeto es frustrado «intolerablemente» por una significación. 2) El deseo indomado e indomable, que se niega a ser acallado, concierne también a la exigencia de interpretación y la necesidad identificatoria constitutiva del Yo. 3) El pensamiento delirante intenta operar la reconstrucción de un fragmento faltante en el discurso del Otro que, entonces, reaparecerá ilusoriamente conforme a las demandas identificatorias del Yo.

Si esta falta de sentido y este rechazo de significación no fuesen rellenados por el pensamiento delirante primario, la psicosis sería cualquier cosa, menos potencial.

El ambiente psíquico, tal como en esos casos lo percibe y lo encuentra el niño, ese espacio en el que lo originario contempla su reflejo, confrontan al *infans* y a lo originario con una realidad que se «resiste» a reflejar un estado de fusión, una identidad sí mismo-mundo como realización de una reunificación.⁷⁴

El pictograma del tomar-en-sí, de una unión unificadora y totalizadora, será desmentido por el displacer, el rechazo, la negativa y, a *minima*, la ambivalencia que muestra la madre en sus encuentros con el cuerpo del *infans*.

A su vez, en su búsqueda de una puesta en forma de una escena primaria y de un sentido acerca del origen del deseo, lo primario ya no encuentra en lo visto, lo oído, lo percibido, fragmentos que le permitan fantasear una pareja primaria, ligada por un deseo mutuo de unión, de integración, por un placer compartido y que se desea hacer compartir.

Lo secundario choca con la ausencia de una significación que hubiese podido reintroducir, en y a través de lo aprehendido, el placer ausente de lo visto.

En esa realidad corporal se inscribirá una primera falta ya presente en la realidad psíquica de aquella que el *infans* encuentra al llegar al mundo. Esa inscripción podrá transformar en experiencia de dolor el acto de introducir (aire o leche), de excretar, de ver, o cualquier otra función de un cuerpo que debería poder representarse como un espacio que experimenta placer.

A esta «realidad» de la vivencia corporal se le añadirá *la realidad de algo aprehendido* que le «habla» y se dirige al

que habita ese cuerpo. Realidad de una falta en el portavoz, realidad de una inscripción en el cuerpo, realidad de algo aprehendido en la voz parental: al redoblar a la precedente, las tres se superpondrán e inscribirán en letras indelebiles el único y mismo veredicto, que confirma «desde el interior» la puesta en escena de una relación psique-mundo en la que reina el deseo de un displacer. A este veredicto le responderá el pensamiento delirante primario, que intentará remodelar lo aprehendido y, así, a quien lo ha percibido.

Pero una vez construido y devuelto al remitente ese «pensamiento», se requiere aún que pueda preservarse el equilibrio obtenido a ese precio.

La primera condición para que la potencialidad psicótica siga siendo tal concierne a una presencia, en la escena, de la realidad; la segunda exige que las experiencias que la realidad sigue imponiendo a todo sujeto, durante el lapso de su existencia, al asemejarse en exceso a las vividas en el momento de la constitución del pensamiento delirante primario, no lleguen a revelar que el remodelamiento operado por este pensamiento era solamente un engaño.

En caso contrario, retomará su brillo insostenible la verdad entrevista: nadie desea ni el placer ni la verdad de uno. Si bien es cierto que toda fantasía de deseo choca con una realidad que la resiste, en este caso la resistencia muestra un exceso cuyo responsable no es ninguna *ananké* sino, en primer lugar, una «falta» en el discurso del representante del Otro: falta de deseo por el niño, falta de deseo por el placer de engendrar, falta de una significación que determinaría que su encuentro fuera fuente de un placer transmisible y «decible».

Demasiado cercanos y demasiado lejanos, demandando en exceso y no lo bastante, el cuerpo de la madre y su discurso son claudicantes: lo excesivo confronta al otro con la imposibilidad de satisfacer la demanda; lo insuficiente, con la falta de valor de toda respuesta. La psique corre el riesgo de responder a este estado de insatisfacción repetitivo mediante un cierre sobre sí misma, mediante la pérdida de toda catexia en relación con sus instrumentos de respuesta —el apuntalamiento sensorial—, mediante la descatectización de todo placer cuando se lo espera desde lo «exterior a sí». Se comprenden entonces, las causas que determinan la gran frecuencia de los «silencios funcionales» que redoblan el círculo vicioso. Deserotizar el placer de tragar, de excretar, de ver y, más globalmente, el placer de existir se expresará

y se actuará mediante un trastorno de las funciones correspondientes. Sin embargo, como el cuerpo existe «en sí», se producirán un sufrimiento del cuerpo, la experiencia del hospital y, en respuesta, la exageración de la ansiedad, del rechazo, de la decepción materna y, como consecuencia, la exacerbación del sentimiento de angustia en el *infans*, todo ello en un circuito que no puede tener fin. Si nada de esto aparece, a menudo nos enteraremos a través de la anamnesis, relatada por el sujeto o por sus allegados, que su equivalente se manifestó bajo la forma inversa: la calma de un mar en el que no sopla ningún viento vivificante, la prudencia y el buen funcionamiento que ocultan la renuncia a toda intencionalidad de la que se sería agente activo, el silencio (o la respuesta en eco) que revela la pérdida de todo placer de oír y de todo deseo de aprehender. Equivalente igualmente desastroso, que puede pasar inadvertido ante los demás, y que dejará una profunda cicatriz: la experiencia de una vivencia vacía, de un espacio sin relieve, de un tiempo en el que se repite la mismidad de los instantes que se añaden unos a otros y que pueden remplazarse uno a otro.

Hemos dicho que la actividad de pensar debe tener la posibilidad de remodelar esa situación para hacerla decible e inteligible; solamente a ese precio podrá ser evitado el autismo infantil: lo cual da lugar al pensamiento delirante primario, que podrá enquistarse y formar la potencialidad psicótica, o bien dar lugar, sin solución de continuidad, a una esquizofrenia o a una paranoia infantil.

Concluye aquí lo que nos habíamos propuesto decir acerca del pensamiento delirante primario y la potencialidad psicótica en el registro de la esquizofrenia. El lugar acordado a la interpretación que forja el Yo acerca del exceso de violencia sufrida, hazaña que le permite además «a la razón» lo que tenía como meta excluirlo de ese registro, se justifica si se acepta nuestra hipótesis que hace de este «pensamiento» el eje a partir del cual podrá elaborarse el discurso delirante y la construcción esquizofrénica.⁷⁵

6. Acerca de la paranoia: escena primaria y teoría delirante primaria

En el horizonte de la potencialidad paranoica se sitúa el delirio tal como se manifiesta ante la mirada y la escucha de los otros. Estas consideraciones acerca de la paranoia, con las cuales concluiremos el presente libro, nos permitirán prolongar nuestra reflexión acerca del papel de la realidad histórica y de su acción en la «puesta en sentido» que privilegiará la teoría delirante primaria. No se trata de proponer una teoría de la paranoia, sino de mostrar de qué modo un «odio percibido» marca el destino de estos sujetos y se convierte en el eje alrededor del cual se elabora su teoría sobre el origen. Odio que, como una hechicera, se inclina sobre su cuna desde su llegada al mundo: el resto de su existencia será solo una lucha con armas desiguales contra ese maleficio que los persigue en forma inexorable.

En este capítulo nos limitaremos a aislar los caracteres particulares de la organización familiar que encuentra el sujeto y el discurso que escucha: esta organización es la que convierte al espacio al que adviene el Yo en el espacio al que podrá advenir la paranoia. No iremos más allá: la paranoia y la esquizofrenia, al igual que la psicosis en su totalidad, no ofrecen ningún atajo al enfoque teórico: en estos casos, el «resumen», cuando no se revela imposible, se reduce a la repetición monótona de algunos *slogans* teóricos conocidos por todos.

Al pasar a lo manifiesto de la psicosis se tropieza con un interrogante similar: ¿qué transformó las condiciones necesarias en condiciones suficientes para que la potencialidad psicótica se actualice en sonido y furia, aunque se trate del sonido y furia de un silencio que puede ser aún más terrible? ¿El exceso de una de estas condiciones en sí misma excesiva? ¿El momento temporal en que se produjo? No disponemos de respuestas satisfactorias para estos interrogantes. Lo que hemos dicho acerca de la imprescindible presencia de un referente en la escena de lo real y acerca de lo que ocurre si el sujeto se ve desposeído de él constituye, en nuestra opinión,

una explicación acerca de la «causa desencadenante», pero de ninguna manera esa explicación es exhaustiva. Renunciamos a responder, esperando que lo que nos enseña el discurso psicótico permita algún día saber algo más.

1. La fantasía de escena primaria y las teorías sexuales infantiles

Volveremos a ocuparnos por un momento de estos «pensamientos sexuales primarios» o «teorías sexuales infantiles» que todo sujeto ha compartido. «Pensamientos» gracias a los cuales el Yo del niño se da una primera respuesta acerca del lugar en el que se originó su cuerpo, acerca del deseo de ese «lugar» en relación con ese mismo cuerpo, acerca del placer o del displacer que pudo experimentar ese cuerpo del Otro cuando dio origen al de él, y acerca de las razones que dan cuenta de esa vivencia. Toda teoría sexual infantil es una teoría sobre el nacimiento, que, al responder al interrogante acerca del origen del cuerpo, responde de hecho al interrogante de los orígenes construyendo lo que ya hemos denominado «causa originaria». No había sido esclarecida la relación de esta puesta en sentido de los orígenes con la puesta en escena de estos mismos orígenes; puesta en escena, o fantasía, en la que la relación presente entre los elementos que ocupan la escena figura, en el sentido literal del término, lo que el «pensamiento sexual infantil» debe hacer decible. *Escena primaria y pensamiento sexual infantil* son las dos producciones a través de las cuales el proceso primario y el secundario responden a un interrogante acerca del origen que no puede ni ser acallado ni quedar intacto. Los remodelamientos que sufre esta fantasía en el trascurso de la evolución psíquica son concomitantes de las modificaciones sucesivas que podrá aportar o no el Yo a su teoría infantil sobre su origen y sobre los orígenes. Durante un tiempo, lo escénico y lo decible siguen un curso paralelo: las representaciones escénicas del origen muestran de qué modo lo que es puesto en escena se remodelará hasta llegar a ser apto para una figuración, en la que pueda producirse lo que llamaremos «la teoría infantil sobre el Edipo».

El remodelamiento de la fantasía nunca superará este estadio, pero nada garantiza que pueda alcanzarlo. Es evidente que esta representación seguirá respetando la doble exigen-

cia impuesta por el proceso primario: ser acorde con su postulado, unir a las imágenes de palabras imágenes de cosas, de tal modo que todo representado sea también representación de la imagen que la psique se forja acerca del propio cuerpo. Hemos hablado de remodelamiento: quizá deberíamos haber hablado de figuraciones sucesivas. En efecto, la posibilidad de que la psique dé forma a una figuración del deseo adecuada para representar la problemática edípica nunca anula las figuraciones precedentes: a partir de ese momento, sin embargo, podrán quedar en la sombra y permitir que ocupe el primer lugar en la escena la figuración más adecuada a lo que experimenta efectivamente *en lo actual* el sujeto fantaseante.

La fantasía «edípica» presupone una teoría «edípica»: ninguna está presente desde un primer momento; son consecuencia de la elaboración que le imponen a la psique los elementos que la informan acerca de las «cualidades» características de los objetos, cualidades que deberá tomar en cuenta en su representación del deseo de quienes se desplazan en la escena de lo «exterior a sí» y de la relación que la une a ellos. Esta interacción entre escénico y decible, entre fantasía de escena primaria y teoría sexual infantil, es la manifestación de una ley más fundamental: el acceso a la imagen unificada del cuerpo se acompaña con el acceso a una imagen unificada del lenguaje. Ley que se puede explicitar en mayor medida si analizamos la relación que existe entre la imagen del cuerpo y el discurso que habla el cuerpo. Se comprueba entonces que la catectización por la psique de la designación que le otorga el discurso de una parte y de una función del cuerpo es un factor decisivo en el lugar que se atribuirá a esta parte y a esta función en la imagen del cuerpo: mediante tal imagen, por lo demás, la psique se representa el espacio habitado por el Yo y *también* al Yo que lo habita. Lo que acabamos de decir tiene que ver con universales del funcionamiento psíquico: nos hemos referido extensamente a ello en la Primera parte de la obra. Antes de abordar la figuración que impondrá la paranoia a su representación de la escena primaria, nos parece importante señalar por qué esta fantasía responde, en todo sujeto, a un discurso sobre el cuerpo enunciado por el portavoz, y la función que cumple en este discurso la presencia o ausencia de placer.

El cuerpo hablado y el placer de la que lo habla

Hemos insistido en diversas oportunidades en la tarea que le incumbe al lenguaje: permitir al Yo conocer las fuerzas que operan en su espacio. Ese conocimiento se convierte en objeto de su búsqueda solo si le brinda al Yo una «prima» de placer: poder «pensar» el término «placer», querer «pensarlo», implica que esta acción sea en sí misma fuente de placer. «Hablar sin placer» se acompaña, en el *hic et nunc* de lo dicho, con un «pensar sin placer» que contradice la verdad de lo «dicho» en toda oportunidad en que esto último pretende «hablar» un placer del Yo. Si esta contradicción es constante o demasiado frecuente, el discurso se convierte en el lugar en que ningún enunciado sobre el placer puede pretender un atributo de verdad; de ese modo, corre el alto riesgo de convertirse en el lugar en que ya no se espera verdad alguna. En relación con el lenguaje fundamental, ya hemos visto la consecuencia que ello puede acarrear.

Desearíamos delimitar aquí con mayor precisión la acción del portavoz cuando designa al niño su cuerpo, sus funciones, sus producciones, y las consecuencias de esta nominación sobre la puesta en escena de una fantasía que, por definición, es puesta en escena de la relación del sujeto con el deseo y con el placer.

Entre las nominaciones que el portavoz debe hacer conocer, las que se refieren a las funciones y a las zonas que son fuente de un placer erógeno gozarán de una catectización privilegiada: la nominación de las zonas erógenas y la apropiación de esta nominación comportan y deben comportar una palabra «erógena», palabra que solo puede ser tal si es fuente y promesa de placer. Sea que el portavoz designe a las partes del cuerpo y a las «partes» mediante neologismos, perífrasis o su nombre canónico, la voz que nombra, inevitablemente, testimonia al que la escucha del placer, displacer o indiferencia que experimenta al «hablar» de esas funciones, esos órganos, esas partes. Al mismo tiempo que la designación, el niño recibe un mensaje sobre la emoción que lo nombrado y su función «causan» a la madre. Poco importa que se designe al sexo del niño como el «pito», el «bichito» o el «pene», aunque la elección del término suele ser significativa; lo esencial es que la voz pueda testimoniar que experimenta placer al reconocer su existencia y al hacerla conocer al niño. Lo que la zona sexual ejemplifica también vale, en forma más velada, para el conjunto de los enuncia-

cos que hablan las partes-funciones del cuerpo. El placer que debería manifestar la nominación enunciada por el portavoz cumple un papel esencial en el efecto irradiante y totalizante que hemos observado en el análisis del placer pulsional y cuya importancia señalamos. Pero para que este efecto se produzca, se requiere que sea preservada la convicción de que el placer materno concierne al conjunto de las funciones parciales y de su producción, incluyendo la función pensante. De no ser de este modo, sería preciso ver sin pensar que se ve, negando que se oye o que se toca: desaparecería así, muy pronto, el placer de ver, que se acompañaría con el temor de ser descubierto al escuchar y al pensar.⁷⁶ A ello se le añade otra exigencia: a la integración de los placeres erógenos necesaria para la instauración de una imagen unificada del cuerpo se le suma la apropiación por parte del niño de la serie de los enunciados que nombran a las diferentes partes y funciones de su cuerpo. Hemos dicho desde un principio, aunque la psique lo descubra solo por etapas, que esta serie debe ofrecer una significación unificadora, un sentido que integre lo parcial bajo la égida de un todo, que anticipe la presencia de un proyecto del Yo en el niño.

El acceso a una imagen unificada del cuerpo se logra, pues, a través de lo que el niño escucha en el discurso materno que habla su cuerpo. La consecuencia de esta unificación de la imagen del cuerpo es la posibilidad de integrar los placeres parciales para ponerlos al servicio de esa meta «unificada» que se designa como goce. Goce de un cuerpo unificado que deberá remplazar al placer de una zona erógena; promesa de un placer diferido que permite, *a posteriori*, dar un nuevo sentido a las pruebas vividas, a la espera aceptada, al displacer más frecuente que el placer; experiencia futura de una posibilidad del cuerpo y de un poder del Yo que deben seguir siendo los lugares en los que el goce es posible. Solo a este precio el discurso puede, a su vez, plantearse como un lugar en que es posible la verdad: las renunciaciones que el portavoz y la ley del padre han exigido, las promesas que han hecho, los proyectos que han inducido, solo pueden ser aceptables mientras se le ofrezca al Yo, aunque sea de un modo puntual y fugitivo, la prueba de que no mentían, de que el placer diferido que prometían no era una ilusión mediante la cual se lo engañaba.

Por ello, si en el «cuerpo hablado» llega a faltar una palabra que nombre una función y una zona erógena e, igualmente,

si esta palabra existe pero se niega a reconocer que ella es para el niño, y para el portavoz, fuente de placer, esta función y este placer pueden llegar a faltar en el cuerpo a secas. Nombrar el brazo, por supuesto, implica concebir un miembro que continúa al hombro y que se prolonga mediante una mano, pero también saber que esta es sede de la prensión y que la *significación esencial* de la prensibilidad (significación que abre camino a todo lo que se descubrirá y que se situará en la categoría del tomar, del hacer, del dejar caer o del gesto del adiós) está presente en el descubrimiento primero del poder de la mano de tocar un pecho, de tomar la mano del Otro, de acariciar un rostro y de «conocer» que estas acciones son fuente de placer para el cuerpo del Otro. A fin de que exista una imagen del cuerpo estructurante y estructurada, se requiere que el portavoz, que nombra lo que el poder sensorial descubre, acompañe a esta nominación con un signo que dé cuenta del placer que siente al reconocer lo que producen las funciones parciales del niño. Al designar al cuerpo y proporcionar al niño un conocimiento acerca de él, el placer materno es una condición necesaria para que el niño conciba a su cuerpo como un espacio unificado y para que, en un segundo momento, los placeres parciales puedan reducirse a preliminares que estén al servicio del goce.

Aunque el goce sexual es una experiencia que el niño no conoce, se requiere, de todos modos, que el placer que puede mostrar la madre en su relación con el padre señale que es de otra «calidad», que no puede reducirse al placer de ver, de escuchar, de decir, que entraña un suplemento enigmático, pero del cual se asegura que será conocido en el futuro. Para que esta promesa sea escuchada, para que el niño se apropie de ella como meta futura de su propia búsqueda de placer, se requiere que pueda aparecer ante él como la experiencia de un cuerpo y no como la experiencia de una zona de ese cuerpo. Hasta el momento hemos insistido en la representación fantaseada que el sujeto se da de sí mismo y de su relación con el placer, a través de su presentación de la imagen del cuerpo: es evidente que la posibilidad de representar una imagen unificada del cuerpo propio y una representación integradora de los placeres parciales constituye una condición necesaria para que la psique pueda representarse una imagen unificada del cuerpo del Otro y una imagen integradora de lo que puede ser para su cuerpo fuente de goce.

La fantasía de escena primaria en la psicosis muestra lo que ocurre cuando el sujeto no tiene acceso a esta imagen unificada y cuando toda fantasía de placer solamente puede poner en escena cuerpos fragmentados, con el riesgo consecuente de convertir al «deseo de fragmentación» en la causa omnipotente del deseo que puede experimentar el Otro. La fantasía de escena primaria no hace más que ejemplificar los caracteres que compartirán, en el registro de la psicosis, todos los fantaseos de un deseo cuyo objeto es el cuerpo: partes de cuerpo que se buscan y se rechazan mutuamente, tal es el estadio en el que se han detenido tanto el remodelamiento de la escena como la elaboración de los enunciados que hablan los placeres del cuerpo. Antes de analizar las causas de esta detención, veremos las condiciones necesarias para que se elaboren las sucesivas figuraciones de la fantasía.

2. Las condiciones necesarias para la reelaboración fantaseada

Hemos mostrado que el pasaje de la pareja complementaria a la pareja primaria es coextenso con el reconocimiento por parte de la psique de algo «exterior a sí», al que no escapa ningún sujeto una vez superado el estadio de *infans*. «Exterior a sí» que implica el reconocimiento del cuerpo de la madre, separado del propio, poseedor de un «pecho» que, en un primer momento, es el representante de todo objeto de placer. Esta primera figuración de lo «exterior a sí» se presentará en forma idéntica en todo sujeto; por ello, no es exacto decir que el esquizofrénico no reconoce la separación entre su cuerpo y el cuerpo materno. El esquizofrénico *sabe* la existencia de algo «exterior a sí»; lo que ya no puede «saber» concierne a la autonomía de un «sí-mismo». Para él, las siguientes afirmaciones cuentan con el atributo de lo indudable: existe un deseo heterogéneo que anula su propio deseo, Otro decide con soberanía total acerca del orden del mundo y de las leyes de acuerdo con las cuales debería funcionar su propia psique. Lo que no puede plantear, en ningún lugar o tiempo imaginable, es un sí-mismo que podría seguir siendo aunque se mostrase diferente de la forma y de la palabra que se le impone. Sólo puede percibirse como una marioneta cuyos hilos son manejados por otro, o como un «suplemento», un «excedente de carne» que acepta ofrecerse

a otro cuerpo, convertirse en la prueba de que la tierra madre posee colonias, que en estas tierras extrañas su ley, su lengua, sus instituciones son las únicas reconocidas. En su fantaseo, es evidente que el esquizofrénico puede también proyectarse en el lugar de ese Otro: es él, entonces, quien asume el lugar de la tierra madre y el Otro el de las colonias; sin embargo, tanto en el primer caso como en el segundo, la tierra madre y las colonias no son la misma cosa. La fantasía de fusión, o la que se designa como tal, es aquello mediante lo cual se expresa el deseo de una caída de las fronteras, el deseo de una tierra universal que ya no permitiría distinguir al Estado colonizador del Estado colonizado; empero, esta fantasía es un «momento de sueño» que el esquizofrénico, como cualquier otro, puede permitirse. Si se busca definir, no ya el sueño del esquizofrénico (no se observarían en él diferencias sensibles en relación con el nuestro), sino la fantasía que pone en escena ante su mirada al mundo tal como se le aparece, lejos de encontrar un mundo fusional, lo que surge es la imagen dividida por una lucha sangrienta, tanto más desesperada y desesperante cuanto que se conoce desde siempre y para siempre quién será el vencedor.

Al igual que todo sujeto, el esquizofrénico ha encontrado lo «exterior a sí» bajo la égida del deseo del Otro. También para él el primer ocupante de ese «exterior a sí» ha sido el pecho, momento de coincidencia entre el espacio del mundo y el espacio materno, que proyecta sobre el deseo de este ocupante el poder de engendrar el todo que lo originario pictografiaba mediante un autoengendramiento.

A partir de ese momento se proyecta en el exterior del director de escena una pantalla sobre la que se desarrollan las imágenes de una película que le aparecen conformes a lo que se juega en la escena de lo real: él no sabe que son solo el resultado del ángulo de proyección que él mismo ha escogido. En la presentación de la ficha técnica, el que mira descubre en primer lugar una única estrella, una *prima donna* —imago de la mujer *primaria*—, junto a la cual se desplazan figurantes cuyo nombre no conoce y cuya única función parece ser la de prestarse a lo que la estrella pretende imponer, hacer, decir, rechazar.

La primera escena representa así en todo sujeto la relación que la imago materna mantiene con los objetos de su placer: en este caso, al término «objeto» debe dársele su sentido

corriente de cosa, de fragmento inanimado, de instrumento al servicio del que lo utiliza.

Esta relación entre la madre y todo lo que aparece como fuente o instrumento de placer (el pecho, su propia boca para el pecho, la presencia de otro sin pecho, lo diferente de ella) será figurada mediante una fantasía en la que se le atribuye exclusivamente al deseo materno el poder de incorporar o de rechazar todo objeto presente en el espacio. Es necesario recordar que en la psique debería existir normalmente una oscilación entre dos figuraciones: aquella en que la relación entre la madre y el objeto, y luego entre la madre y el padre, atestigua un placer compartido por las dos entidades que se hallan frente a frente, y aquella en que la relación pone en escena el deseo de rechazo de la madre y el «displacer» consecuente para el «rechazado».

Lo que es cierto para este primer fantaseo del poder omnímodo del deseo de la madre también lo es para la representación de la escena primaria una vez que se ha reconocido la presencia del padre: a fin de que exista una doble representación de la relación de la pareja, y de que ella opere en dos direcciones igualmente necesarias, se requiere que la relación que existe entre esta pareja sea, no solo percibida, sino percibida como una acción que puede causarles placer, aunque en otros momentos sea fuente de displacer. Solo a ese precio quien contempla la escena puede reconocer, al mismo tiempo, que existe una pareja unida por una relación privilegiada y que lo visto puede convertirse para él en fuente de placer. Si bien es cierto que la relación de rechazo que él puede fantasear entre los dos elementos de la pareja es una proyección de su propio displacer al reconocer que existe una pareja, y de su deseo de que uno rechace al otro, también es cierto que si lo que aparece en la escena de lo real se acompaña siempre de un signo que demuestra que provoca displacer en los actores, es muy difícil que la mirada que contempla esa relación pueda considerar lo visto como fuente de placer. El poder proyectivo no es ilimitado; el exceso de realidad, el exceso de desmentido, al igual que la permanencia de un mismo y único signo, se abren camino en lo primario y dejan su huella allí. El que mira comienza por fantasearse como efecto de una *causa* proyectada sobre el deseo del Otro, prototipo de las figuraciones que forja el proceso primario acerca de lo que da origen a su placer o a su displacer y, por consiguiente, de lo que es *causa originaria y origen de él mismo*.

Este primer fantaseo, que es un universal de la estructura psíquica, sufrirá un primer remodelamiento cuando la mirada perciba al que ocupa el «otro lugar» que se distingue en relación con el espacio materno. Hemos visto que los atributos paternos surgen en ese otro lugar y a partir de ese otro lugar: en un primer momento, y por lo general durante una fase breve, concebirá a esos «atributos» como «figurantes» cuya única función es permitir a la estrella desempeñar su rol, representar escenas que eligió exclusivamente por cuenta propia. Aunque el padre aparece desde un primer momento como prueba de la existencia de «otro lugar» en relación con la madre, ese otro lugar queda bajo la dependencia del deseo de la madre. La brevedad de la duración normal de esta fase depende de los signos de dependencia que podrá manifestar o no el deseo materno. Su espera de una presencia que no es la del niño, su placer al escuchar o mirar el rostro de un tercero, su tristeza ante una ausencia aunque aún esté presente, todos estos signos de un placer y de un displacer que ya no conciernen al sujeto y en relación con los cuales este es impotente, determinan que la mirada del sujeto se desplace, busque el lugar de esa causa heterogénea y desconocida y descubra que «el Otro sin pecho», a quien se le deben ya experiencias de placer y de displacer, es parte activa y tiene cierto poder en relación con la madre. Se requiere, también en este caso, insistir en la comprobación siguiente: para que esta causa tercera sea aceptable y aceptada, es menester que su descubrimiento sea, sucesivamente, fuente de placer y de displacer, y no solamente de displacer. El displacer inevitable que procura la existencia de un tercero, deseante y deseado por la madre, de un tercero que le ofrece un placer del que se está excluido, debe ser compensado por el placer de una mirada que, al contemplar su encuentro, su copresencia y su catectización recíprocas, contemple una situación en la que reina el placer, en la que unirse causa placer.

Podrá operarse así una traslación sobre la causa del origen: si la vivencia del placer materno exige la del placer paterno, si lo que cada uno desea es su placer, el sujeto podrá representarse como efecto de ese doble deseo y de la realización del placer parental. Doble origen que, al mediar y relativizar el poder omnímodo imputado al deseo del Otro, permitirá que la fantasía de la escena primaria pueda remodelarse para convertirse en aquello a través de lo cual, y gracias a lo cual, se figurará una relación sujeto-deseo for-

jada por la problemática edípica, por el conocimiento de la diferencia de los sexos y por la primacía acordada a la zona genital en la jerarquía del placer. De ese modo, al ocupar el primer lugar de la escena, este último modelo desplazará a los anteriores; ello se verá facilitado por su proximidad temporal, aunque también textual, con un proceso secundario que reconoce en él algo familiar que puede aceptar sin asumir riesgos excesivos. Este resumen de las figuraciones sucesivas de la fantasía de la escena primaria muestra qué condiciones exigen aquellas:

1. En primer lugar, el director de escena debe poder tener a su disposición desde un primer momento una doble representación de lo que vivencia: es necesario que lo «exterior a sí» pueda figurarse como un espacio cuyo encuentro permite displacer y placer.
2. Poder figurarse que la que comienza por ocupar la totalidad de la escena permite que esta contemplación sea fuente de placer, que se demuestre que ella desea que «esto» cause placer.
3. El encuentro con otro lugar, cuyos presuntos atributos serán testimonio de la existencia de un padre y de un deseo no sometidos al poder de jurisdicción materno.
4. Contemplar al padre como al que desea el placer de la madre y el que lo causa, y al placer materno como al que se origina en ese deseo que ella desea.
5. Poder figurar la relación de la pareja como un encuentro que puede causarle placer, figuración que será responsable del placer experimentado por aquel que ignora que es él quien ha puesto en escena.

La representación que se daba la psique de su propio origen se remodelará a partir de esta figuración de la pareja como fuente y lugar de placer: un doble deseo y un placer compartido proporcionan una nueva representación.

Se comprueba que la condición para el pasaje de una figuración a otra es que la nueva permita la representación de un placer, experimentado por los que ocupan la escena, que pueda ser para el fantaseante causa de un placer que comparte. Condición necesaria para que el displacer originado en el encuentro con la separación, lo «exterior a sí», la heterogeneidad de los deseos —displacer inevitable, ya que implica, en todos los casos, la renuncia a una primera figuración y a un primer modelo de la relación entre el sí-mismo y el

mundo— no conduzca a una ruptura entre la mirada y lo visto, entre la actividad de fantaseo y lo que a partir de la realidad se impone, inevitablemente, como prueba de una discrepancia con la fantasía.

Cuando esta condición deja de ser respetada, se observará la persistencia de una fantasía de la escena primaria y de un fantaseo de la realización del deseo, que revelará la función atribuida por la psique a ese «otro lugar» diferente del espacio materno. La construcción que efectúa el esquizofrénico demuestra que los atributos que le prueban la existencia de ese «otro lugar» no superaron la función de «figurantes»: la *prima donna* sigue ocupando el proscenio, dictando los roles. Toda relación de deseo será puesta en escena como una relación entre el agente del rechazo absoluto, o agente de la devoración, de la incorporación, y los fragmentos de cuerpo, los fragmentos de cosas, los instrumentos que atrae hacia él o que rechaza sobre la base exclusiva de su placer. En un caso como en el otro, la mirada espectadora asiste a una acción violenta que *ignora lo que el «fragmento» podría o no desear*: le queda la opción de identificarse con el agente o con la víctima de la violencia, pero entre ambos se mantendrá una relación de no reciprocidad, la presencia de un no deseo y de un displacer para uno de los dos. En el caso del paranoico ocurre algo diferente.

3. La escena «aprehendida» y su puesta en escena en la paranoia⁷⁷

A medias en broma, a medias en serio, hemos dicho a menudo que la «madre del esquizofrénico» era la única entidad clínica creada por el psicoanálisis cuya exactitud este puede probar. Es cierto que desde que se las encuentra, estas madres confirman en su gran mayoría el cuadro que hemos descrito. La situación se modifica cuando se trata de la madre del paranoico: no porque no pueda decirse nada generalizable, sino porque lo que llama la atención desde un primer momento, por lo menos según nuestra experiencia, es el sentimiento de malestar que da lugar a un cuadro caracterizado por su ambigüedad. Creemos que este sentimiento es sumamente cercano al que experimenta el propio niño; en ese discurso que relata su relación con el niño, relación a menudo difícil y que pretende atestiguar el coraje que

ha mostrado la madre, los sacrificios soportados, todo debería suscitar la comprensión y la simpatía: sin embargo... «algo» suena a hueco y provoca el sentimiento de irritación que se siente frente a una mentira que no se logra situar, aunque se esté seguro de su presencia. De ese modo, hay que avanzar con gran prudencia cuando se intenta pasar de lo dicho a lo que podría recubrir, y cuando se intentan encontrar rasgos precisos y compartidos por esas madres. A la inversa, a esa imprecisión se le contrapone un estilo de relación entre la pareja que parece repetirse fielmente y, en lo referente a los padres, la presencia muy frecuente de rasgos específicos, incluso ya paranoicos. Por ello, es más fácil y está más justificado referirse a las particularidades de una problemática característica de la pareja que privilegiar una problemática puramente materna. Tanto si se trataba de sujetos que hemos analizado como de sujetos con los que tuvimos simples entrevistas en un medio hospitalario, hemos comprobado una sorprendente semejanza en los elementos de su historia concerniente a la vivencia parental. Antes de abordar esta historia, consideramos útil señalar cuáles eran los interrogantes referentes a la problemática delirante cuya respuesta esperábamos encontrar al comienzo de nuestra investigación. Ante el delirio paranoico, nos habían llamado la atención tres rasgos específicos:

1. La necesidad de no dejar lugar en el sistema a la menor apertura, a la más ínfima posibilidad de una duda en el interlocutor. Consideramos que esta irrecusabilidad de la lógica característica del sistema paranoico, una vez planteado el postulado delirante, constituye la prueba de que el sujeto no puede tolerar la menor falla en su sistema; y tiene sus motivos para ello: esa falla abriría paso a una avalancha que arrastraría todo a un precipicio sin fondo.
2. El lugar acordado en su teorización del mundo al concepto de «odio», concepto nodal a cuyo alrededor estos sujetos harán gravitar todos sus sentimientos, reacciones y acciones. Aquí, una vez más, tenemos la impresión de una necesidad absoluta, de un cemento sin el cual la construcción se derrumbaría como un castillo de naipes.
3. La posibilidad de preservar un lugar, en su discurso y en su fantaseo de la escena primaria, a dos representantes de la pareja, aunque a condición de que entre los dos pueda ser puesta en escena una relación conflictiva, y a menudo una relación de odio. Muy pronto vimos que esta relación

no era reductible a una simple proyección, sino que era una respuesta, sin duda ampliada, a algo aprehendido y a algo visto que determinaron que la escena exterior fuese apta para la fantasía de rechazo y no para una fantasía de un deseo de reunificación.

No es un descubrimiento señalar que el paranoico mantiene una relación privilegiada con el odio; todo delirio de interpretación, en el registro de la paranoia, muestra el lugar atribuido al odio de los otros: el objeto persecutorio no puede dejar un momento de respiro ni permitir tomar distancia, debido a que sólo existe mientras ejerce contra uno su deseo de persecución que, en casi todos los casos, es vivido por estos sujetos como un deseo de destrucción. Señalemos también que en el paranoico la razón de la persecución asume un sentido muy particular: se lo persigue porque se le envidia un bien que posee (bien material, sexual, ideológico) y se pretende eliminarlo porque representa, por ello mismo, un peligro real para los propósitos de los otros, que le imputan un poder nefasto para ellos. El paranoico puede reivindicar ese poder, convertirlo en estandarte y estar dispuesto a sacrificarse por él. Se observará entonces la idea de sacrificio: sin embargo, ese sacrificio no apunta a la felicidad sino a un orden y a una ley que serán impuestos, no ofrecidos.

«Odio del odio», escribía Green refiriéndose a la relación del paranoico con sus objetos.⁷⁸ Pero, ante todo y sobre todo, necesidad del odio y, más aún, necesidad *de lograr que el odio sea inteligible, razonable y sensato.*

Tan pronto prestamos mayor atención a lo que se nos dijo acerca de la pareja parental, la clínica nos dio una primera respuesta al interrogante que nos planteaba la presencia constante de estas tres características: el primer resultado de esta atención fue hacernos recordar otros relatos, más lejanos en el tiempo, y a comprobar el parentesco existente entre esas historias.

Ese parentesco puede caracterizarse por la intensidad y la erotización del conflicto, y por la expresión manifiesta de una animosidad capaz de llegar hasta el odio, que, en cierto número de casos, se extendía a las dos naciones a las que pertenecían los padres. Sería fastidioso presentar estos relatos en su totalidad; resumiremos, por lo tanto, dos de ellos, que nos parecen esclarecedores, aunque se refieren a situaciones extremas.

4. *Los relatos escuchados*

1. La señorita A. es hija de una francesa y de un «boche». Nada sabe de ese padre, desaparecido de su horizonte cuando tenía tres años: nada, salvo que lleva su apellido, alemán, que su madre la obligó durante mucho tiempo a pronunciar a la francesa, alegando que era vergonzoso tener esa nacionalidad y que ella no quería que se supiera que había estado casada con un «boche». En sus recuerdos, sin embargo, ha quedado fijada una escena: seis meses después de la separación (tenía entonces aproximadamente cuatro años), el padre acude a buscarla a la escuela; va con él, dándole la mano, cuando aparece la madre, que la toma de la otra mano e intenta atraerla hacia sí. Es tironeada así entre esas dos manos, que no están dispuestas a soltar su presa, dominada por el pánico y temiendo realmente que «me desgarran en dos pedazos, que mi cuerpo se rompa y que cada uno de ellos se lleve un pedazo». No se pronuncia una palabra; en el silencio se manifiestan dos fuerzas antagónicas que no están dispuestas a ceder, afrontando el riesgo, que aparentemente no tienen en cuenta, de destruir el objeto que está en juego. Pero es el padre el que la soltará, y la madre se irá con ella reprochándole agriamente haberle dado la mano al «boche», haber desobedecido su orden de escapar tan pronto como lo viese. Las pocas veces en las que escuchará hablar del padre será con un odio manifiesto, expresado por el anhelo de que muera y nunca retorne. Anheló que se cumpliera, ya que nunca volverá a saber nada de él. Sólo resurge en sus fases delirantes, en las que se convierte en la causa de la persecución que se ejerce contra ella para castigarla por los crímenes cometidos por el padre o, en otras ocasiones, porque se teme que ella participe de un poder secreto del padre, quien, según los casos, será depositario del tesoro de Hitler, jefe de una poderosa banda o eminencia gris de las potencias árabes. Este es el único relato en que el odio de la pareja se manifiesta sin contrapartida y conduce muy pronto a una ruptura. En los otros casos, el conflicto y la agresividad persisten en una relación sumamente catectizada por ambos *partenaires*, que solo se interrumpe con la muerte de uno o de ambos o con un divorcio que se produce después de muchos años de vida en común.

2. En la historia parental de la señorita C. no hay ningún conflicto ideológico, todo se juega «en familia». Desde los

primeros meses de su matrimonio, la madre descubre los «vicios» de su marido: especulador inveterado, que ya ha tenido dificultades con la justicia, ella tiene la seguridad de que terminará por arruinar a la familia; por otra parte, esto se producirá, efectivamente, gracias a una complicidad indudable y no consciente de su parte. En el transcurso de su primer embarazo, él le aconseja hacerse análisis médicos y le confiesa que sigue un tratamiento por sífilis. A partir de ese momento, ella teme que el niño «nazca viciado». Desde su primera infancia, la señorita C. asiste a escenas violentas y estereotipadas, en las que la madre le reprocha al padre arruinarlas, amenazándolo con hacer intervenir a la justicia; el padre, a su vez, le exige que le dé todo el dinero disponible y vende a escondidas todo lo que puede encontrar en la casa. Antes de que se divorcien pasan veinte años; cuando el padre se va, la madre reacciona con una depresión muy intensa, que exigirá una hospitalización.

Si hiciésemos la cuenta del total de los análisis y entrevistas que hemos realizado con sujetos que responden a nuestra definición de la paranoia, la cifra sería modesta; nuestra tentativa de extrapolar un resultado debe ser recibida, pues, con precauciones. Sin embargo, la breve duración de toda existencia y la relativa discreción que muestran los paranoicos en relación con el psicoanálisis —acompañada, por lo general, con una discreción aún mayor de los analistas en relación con ellos— nos permiten proponer a la reflexión de otros analistas las siguientes consideraciones.

Creemos que la más fundada clínicamente concierne al núcleo común que se observa en la organización de las situaciones familiares de estos sujetos, especie de «fragmentos» de una realidad histórica compartida, a los que les corresponde el recurso a una misma teoría delirante sobre el origen. Nuestros planteos se centrarán en el análisis de estos «fragmentos» y de esta «teoría» que nos parecen comunes.

5. *El «retrato de familia»: la idealización fracasada y la referencia al perseguidor*

A partir de los recuerdos que conservan de su infancia estos sujetos se presenta una imagen particular tanto del discurso materno como del paterno. En lo que concierne a la madre,

lo que se nos relata recuerda en gran medida el retrato de una mujer alcohólica; se distingue, sin embargo, por una combatividad más activa en relación con el *partenaire*. Por otra parte, unas y otras son portaestandartes de una ética forjada con las armas del deber, del trabajo, de la abnegación. Madre a menudo «perfecta», deja, en efecto, escaso margen a una posible crítica por parte del hijo: no por verla con violencia, sino debido a que se las arregla para que, en el plano de la conducta, el niño, que tiene la intuición de que algo falla, o de que es falso o ambiguo, no pueda descubrirlo y decirse que su intuición es fundada.

Ello da lugar a la desconfianza silenciosa y a menudo, en un primer momento, culpabilizada, en la que él se ve sumergido; la desconfianza paranoica, definida como una especie de rasgo de carácter, se origina en esta presencia en la escena del mundo de una imagen materna que no se logra declarar conforme a la verdad que ella pretende, ni tampoco demostrar su falsedad mediante argumentos justificados. Contrariamente a la madre del esquizofrénico, no se comprueba en relación con el niño una misma actitud de rechazo ni una misma apropiación violenta de la autonomía del sujeto: todo se desenvuelve en un claroscuro que fatiga a la mirada, todo ocurre en un espacio algodonado que inhibe los ruidos. En circunstancias en las que, en el caso del esquizofrénico, era posible encontrar la amenaza, se observa aquí la *advertencia*: advertencia «razonable», pronunciada en un tono que se pretende respetuoso de aquel a quien se dirige, y que alega que nada es impuesto sino, por el contrario, explicado; en suma, el niño encuentra en la voz materna una supuesta justa medida que demuestra (y, de ese modo, acusa) la desmesura de la voz paterna. Pantalla que pretende ser protectora contra el exceso de esta última y que, en realidad, refuerza ante la escucha infantil los temores, el terror, que puede suscitar la voz del padre: ¡grande y constante debe ser el peligro si permanentemente se le advierte contra él!

Ahora bien, el que escucha estas «advertencias», fuentes de angustia, tiene sin duda la intuición de que repercuten en los temores que siente y en las reacciones que estos temores provocan: pero, ¿cómo podría demostrar esta verdad cuando, efectivamente, «eso grita» por un lado y «eso protege» por el otro? Queda la solución de desconfiar por igual del grito y de la protección. Lo que el discurso materno dice, cuando «habla», de la que lo enuncia y de lo que ella siente

puede subsumirse en la imagen de la mujer respetuosa del deber, que padece estoicamente las pruebas que se le infligen, que solo se enoja cuando hay que defender a los inocentes, que a su vez podrían convertirse en víctimas, y en primer lugar a sus hijos, y que, cual Casandra, siempre ha sabido que eso terminaría mal. El paranoico está dispuesto a aceptar que la madre lo ha amado; sin embargo, cuando habla de las razones de este amor, únicamente puede alegar la referencia a los temas maternos: el deber, la ética, el «bien». Señalemos también que, por lo general, niños o niñas, antes de que estallasen el delirio y su sistematización, terminaron por aliarse con la madre para defender sus derechos y preservarla de posibles exacciones, pero también ellos actuaron *por deber*, porque hay que defender a la justicia y las víctimas. Existe así un reconocimiento de una relación de amor entre ellos y, al mismo tiempo y en sordina, una negación: en efecto, la fórmula «amor por deber» es una *contradictio in terminis*.

Otra expresión que se encuentra en algunos casos es la de mujer ejemplar: ella ha sido la mujer ejemplar que, frente a las fallas en la ética y la práctica paternas, ha asumido la carga de hacer marchar a la familia, de ganar el sustento y de recurrir, cuando ya estaba en el límite de sus fuerzas, a la ley de los jueces, de la policía o de los psiquiatras. Ejercicio de un poder que intenta siempre fundarse en el derecho, probar que se lo ha ejercido *a pesar suyo*, a causa de una realidad cada vez más insoportable. En una palabra: por deber y sin placer. Lo que da lugar a lo que decíamos anteriormente: nada se presenta bajo la forma de un abuso de poder distinguible como tal (lo que, por el contrario, ocurre a menudo en el caso del padre): todo juicio de este tipo parecerá inevitab'emente abusivo, injusto, culpable.

Pero a ese discurso mesurado se le contrapone la desmesura de las acusaciones y de las reivindicaciones formuladas contra el padre: bajo el aparente sentido común de una advertencia se enuncia, en realidad, a través de la voz materna, la amenaza de que su voz es portadora: que «*nunca tu deseo pueda concordar con el deseo del padre, sino . . .*». La imprecisión de la advertencia refuerza inevitablemente el temor de un peligro que acecha. El exceso de medida que se contrapone a esta desmesura explica el sentimiento de desconfianza que experimenta el niño, desconfianza cuya única causa evidente lo conduciría a designar al padre, mientras que siente que esa búsqueda debería orientarse hacia la

madre. Este es un rasgo característico del discurso materno en su cara manifiesta. Otro rasgo característico de este discurso es que, por lo general, en él *falta* un término: el goce como placer experimentado en el encuentro entre los dos integrantes de la pareja y entre sus dos deseos.

Veremos que esta ausencia es necesaria para que en la madre y en la pareja pueda preservarse «el deseo *malo* », deseo que no puede ser, por consiguiente, fuente de goce, pese a lo cual debe estar presente.

En la relación de la madre con el padre y en las «relaciones» entre ellos, en lo que se dice sobre la maternidad, sobre la relación con el niño, pero también con la propia infancia de la madre —elemento importante para que el sujeto pueda escribir su propia historia—, nada es referido a un efecto de placer que remitiría sólo a un deseo de placer. Cuando se habla del placer de haber tenido padres, o de haber llegado a ser padre, se trata de un placer que se pretende hijo y padre del deber cumplido o por cumplir. Todo lo que cae bajo este concepto debe adaptarse a una legislación de la que está ausente la idea de un goce originado en el placer, y en la que solamente se «goza» por obligación. Podríamos decir que lo único que está en juego aquí es *un deber que se convierte en placer* por el solo hecho de que sería autoimpuesto; no, en absoluto, la sublimación o la entrada en escena de la ley del padre, tanto si se trata del propio padre como del padre del niño: en este caso, el deber es autoimpuesto, autoenunciado, autoejercido. El placer consecuente, único que puede ser valorizado por la madre, encuentra su razón de ser en el «exceso» del que uno se muestra capaz en lo que soporta y en lo que enfrenta. Sería arriesgado hablar de una primacía de la pulsión masoquista o de la presencia en la madre de un rasgo paranoico. Este «exceso» es necesario para que se preserve un « *estado de conflicto justificado* » con el deseo del padre; solo él puede asegurar que las cuentas nunca serán totalmente saldadas, ya que siempre se podrá argüir un retraso en el pago. El término «goce» está ausente, y solo analizaremos aquí aquello que en la historia infantil de la madre permitiría dar cuenta de él, debido a que el sentido esencial, del que este concepto es portador, es el de una vivencia recíproca que anula toda contabilidad, todo suplemento o toda carencia entre lo que se experimenta y lo que se hace experimentar. Esta ausencia en el discurso del portavoz determina una transmisión incorrecta del «deseo de hijo», que presupone, como el análisis nos ha muestra-

do, la participación por igual de los dos deseos de los que ha surgido el niño. Esta transmisión incorrecta no es equivalente a la no transmisión presente en la madre del esquizofrénico. En el origen del niño, la madre puede reconocer su deseo de creación y el deseo del padre, pero a condición de que este último se presente como aquello *contra* lo cual deberán combatir la madre y el hijo. Es por la misma causa que en su «deseo de hijo» un placer ético debe remplazar al placer a secas: de no ser así, debería reconocer que el deseo del padre puede dar placer, lo que es incompatible con la situación de «conflicto permanente» necesaria para los *dos* integrantes de la pareja. La consecuencia de esta problemática será que el discurso del portavoz carecerá del término necesario para que en el niño la adquisición del lenguaje y la adquisición de la imagen del cuerpo conduzcan a dos espacios unificados. El «deseo de hijo», a su vez, choca con una paradoja: en efecto, se acompaña con la orden explícita de prohibirse realizar el deseo del padre; es, pues, paradójico, ya que se trataría de asumir o de transmitir la función paterna y, al mismo tiempo, considerar que el deseo que la subtiende está prohibido. Esta paradoja puede ilustrarse mediante las dos fórmulas copresentes en la enunciación del deseo por parte de la madre: «que el niño herede un deseo de hijo», «que el niño demuestre a los padres que su deseo de hijo es inaceptable».

En estos casos comprobamos que el deseo del padre es interpelado, el nombre del padre pronunciado, y que está presente y es reconocido el poder que se supone que él ejerce (y aparentemente así es). Pero interpelación, reconocimiento y nominación designan al padre como el agente de un deseo nefasto, de un deseo peligroso cuya realización suscitaría inevitablemente «el mal». (Personalmente, pensamos que es probable que la madre trasfiera sobre el padre una imago parental reducida a la dimensión de un simple «otro» con el cual el conflicto es posible, lo que explica también que el conflicto no pueda cesar. Si cesase, demostraría, en caso de derrota, que la imago poseía realmente el poder que se le imputaba, que el terror se justificaba, o bien, en caso de victoria, que el otro nada tiene que ver con una imagen que solo su proyección le imputaba. En este último caso, el objeto que se había creído reencontrar es vuelto a perder, el duelo se repite y puede surgir la depresión.)

Se probará que el padre tiene un deseo y se exigirá que lo tenga, pero a condición de que aporte la prueba, de que

justifique la convicción materna de que ese «deseo» es nefasto, y de que garantice que esta prueba *nunca estará ausente*; que la madre encontrará siempre un deseo al que combatir, un deseo al que oponerse, un deseo que se tiene derecho a calificar como ilícito. En su relación con el hombre, lo que persiste parece repetir su resentimiento ante un deseo cuyo primer destinatario fue uno de los padres: no se le ha perdonado ni el haberlo negado ni el haberlo ocasionado.

Si nos referimos ahora a la realidad histórica de lo que el niño «aprehende», se comprueba que la madre sabe y dice que no puede desear la realización del deseo del padre; las justificaciones que ella se da acerca de eso y la «realidad paterna» que «escoge» permiten que esta formulación tenga lugar en lo secundario sin dismantelar su orden lógico. Este veredicto formulado por la madre en relación con el deseo del padre no puede ser ocultado al niño, quien enfrenta un discurso que expresa el sufrimiento, las reivindicaciones y la amenaza y el derecho de réplica que suscita el deseo del padre. Suspendemos ahora este retrato de la madre para ocuparnos de su *partenaire*.

En lo referente al padre

Llama la atención la frecuencia con que se observan los siguientes rasgos: 1) En relación con el deseo de la mujer, un mismo veredicto que la declara «mala» y «peligrosa» para el niño. 2) El ejercicio de un poder que se instrumenta para trasformarlo en un abuso manifiesto, que a menudo asume una forma violenta. 3) Al mismo tiempo, o en una fase que el niño descubre más tarde, los signos de una decadencia social o la aparición de rasgos de carácter cuyo aspecto patológico es totalmente obvio para el niño. 4) La reivindicación de un «saber» que lo convertiría en depositario irrefutado e irrefutable de un sistema educativo que se impone por la violencia y por el bien del niño. 5) Por último, en cierto número de casos, un rasgo que hemos observado a menudo en el padre del esquizofrénico, rasgo que definiremos como un «deseo de procreación», que realizarán fantaseadamente planteando una *equivalencia* entre «alimentar» y «alimentar el espíritu». En el lugar del pecho, que nunca pudo dar, el padre se postulará como el único dispensador del «saber»; a través de ese «don», intentará crear una re-

lación de dependencia absoluta que, en lo referente a sus eventuales consecuencias, nada tiene que envidiar a la que la madre ha podido establecer con el bebé.

Refiriéndose al caso Schreber, Lacan señalaba ya el papel cómplice que desempeña una realidad que confirma que esos padres pueden imponer reglas y reglamentaciones rígidas, pero que son incapaces de situarse como agentes de una ley de la que, ante todo, hubiesen debido reconocerse como sujetos. «Tanto si se cuenta, en realidad, entre los que hacen las leyes como si se sitúa como pilar de la fe, como parangón de la integridad y de la devoción, como virtuoso, servidor de una obra de salvación de algún objeto o de alguna falta de objeto, de la nación o de la natalidad, de la seguridad o de la salubridad, de la ayuda o de la igualdad, [...] *ideales todos que no hacen más que ofrecerle infinitas ocasiones para ubicarse en postura de carencia, de insuficiencia, de fraude incluso, o sea, en resumen, de excluir al nombre del padre de su posición en el significante*» (las bastardillas son nuestras). Quién se sorprendería hoy al comprobar que ese «rectificador de cuerpos» [*redresseur de corps*] que era el padre de Schreber, ese «deshacedor de entuertos» [*redresseur de tort*] que ejercía su violencia en nombre de una ética que ocultaba la pu'sión sádica, haya podido aparecer ante el hijo como la encarnación de una verdadera fuerza, frente a la cual toda resistencia habría sido vana e irrisoria. Espectáculo destructivo que debía conducir inevitablemente a una de las siguientes conclusiones: o toda Ley es mala, o la Ley ejercida por el padre no es más que una serie de abusos de poder, ilegítimos e imperdonables, la prueba de que Dios es malo, de que nada justifica legalmente las renunciaciones que a uno se le imponen y a las que no puede oponerse, que lo único que cabe esperar es que llegará el día en que Dios, efectivamente, se relacionará sólo con cadáveres, que se verá así despojado de las víctimas que busca para satisfacer sus propios objetivos. Los escritos del padre de Schreber ejemplifican en forma caricaturesca algunos rasgos a menudo presentes en el padre del paranoico: para el niño que la padece y que asiste a sus excesos, es indiferente que la fuerza ilegal se ejerza en nombre de una ética, de una ley, del alcoholismo, de la psicopatología, de la violencia que aplica sobre él la sociedad.

Para concluir este apartado, diremos que lo que caracteriza al discurso a través del cual cada progenitor «habla» de su relación con el *partenaire* es la presencia de sentimientos

en los que el conflicto se expresa constantemente y, a menudo, también el odio. No porque pensemos que la relación se fundamenta solo en ello: lo que importa es el exceso que caracteriza a este discurso, y la infatigable repetición de los mismos temas, afirmados con igual violencia.

6. *Lo que el niño «aprehende» y la «teoría delirante sobre el origen»*

En uno de sus artículos, Freud escribe:

«La excitación sexual se produce como efecto marginal en toda una serie de procesos internos tan pronto como la intensidad de este proceso supera ciertos límites cuantitativos. Más aún, es posible que en el organismo nada importante ocurra sin que contribuya de algún modo a la excitación de la pulsión sexual. En virtud de ello, la excitación del dolor y del displacer también debería tener esa consecuencia. Esta coexcitación libidinal, en el trascurso de la tensión del dolor y del displacer, sería un mecanismo fisiológico infantil que más tarde se agota».⁷⁹

Mutatis mutandis, esta hipótesis puede extrapolarse a la interpretación escénica que forja la psique acerca de todo acontecimiento presente en la escena exterior y que, para ella, es fuente de una emoción intensa: sea porque es testimonio de una experiencia vivida por los actores en esa misma tonalidad afectiva, sea porque el intérprete proyecta dicha interpretación sobre los signos percibidos. Ello determina que, para el «director de escena», en un primer momento de la actividad psíquica, toda representación de un espacio exterior cargado «de sonido y de furia», tanto si se trata del sonido del duelo, del conflicto, del dolor, del odio o del amor, se presenta como un equivalente de una escena primaria *stricto sensu*: la visión del coito parental, que de hecho da lugar a una intensa emoción, no será diferenciada de otra visión si implica una misma reacción emotiva. En las situaciones aquí relatadas, se observan tres factores particulares: 1) La pareja erotiza efectivamente el enfrentamiento conflictivo, lo vive con gran intensidad afectiva, lo que muestra que es *en primer lugar*, para ellos mismos, el sustituto de una relación sexual. 2) La intensidad de lo que

se juega en ese encuentro es semejante a su frecuencia. 3) La exclusión del que mira asume un sentido diferente: su mirada no es excluida; lo es, en cambio, todo apercibimiento de la emoción que lo visto y lo aprehendido podrían provocar en él. A menudo se tiene la impresión de que su mirada y su escucha son apreciados por los actores: el testigo es bienvenido; se acepta con facilidad que sea sólo un niño, sabiendo que basta con esperar para que el niño se convierta en testigo digno de fe al que cada uno le demostrará el fundamento o la supremacía de sus gritos, de sus amenazas, de sus exigencias, sin que por ello se le pida en momento alguno su opinión.

La erotización por parte del niño de lo aprehendido en la escena en la que se expresa y actualiza el conflicto es inducida y reforzada por la sexualización que le ha suministrado previamente la pareja y por el placer en «mostrarla» de que da cuenta la exhibición que la acompaña.

Se impone una última reflexión: aunque el conocimiento del término «goce», en su sentido canónico, está ausente del «saber» del niño, no ocurre lo mismo en el caso del «odio»; nunca su conocimiento interior de este será tan profundo y evidente como en la primera fase de su existencia. Ello dará lugar a su tendencia natural a amplificar, hasta esta dimensión, todo lo que más tarde podrá relativizar y transformar en cólera, enojo, rencor. En la escena exterior, cuanto mayor es la cantidad de manifestaciones de odio que aparecen, mayores serán sus equivalencias y su identidad con esta vivencia que él conoce, y más difíciles de cuestionar.

Esta situación remite al niño un mensaje que él deberá adecuar a las exigencias de la inteligibilidad y de la «puesta en sentido». La creación de una significación, compatible con lo aprehendido y con la exigencia identificatoria del Yo, será la tarea de la que se ocupa el «pensamiento delirante primario» y la «teoría delirante infantil sobre el origen»; de ese modo, *conflicto* y *deseo*, *estado de pareja* y *estado de odio* serán sinónimos, y el conflicto de los deseos será planteado como causa de los orígenes y de su propio origen. A diferencia del esquizofrénico, el paranoico puede plantear así como origen propio dos deseos, darles lugar en su figuración de la escena primaria. Este «primer pensamiento» sobre el origen le permite escapar al peligro de poder representarse únicamente como fragmento colonizado por el deseo del Otro Absoluto, pero confronta a la actividad psíquica con una elaboración que, irremediablemente, marcará y des-

viará el trayecto que hubiese debido recorrer. Engendrado por el conflicto, efecto del odio, resultado de la realización de dos deseos, uno de los cuales debe ser siempre el que se combate, el sujeto corre el riesgo de «descubrirse» como objetivo contradictorio, como espacio desgarrado por dos deseos antinómicos. A partir del momento en que conflicto y deseo se transforman en sinónimos, «ser deseante» y «ser en estado conflictivo», desear el deseo y desear el conflicto, y, más sucintamente, «sentir el deseo, sentir el conflicto, sentir el odio» también se convierten en tales. Si el origen de la existencia del sí mismo y del mundo, nunca separables, remite al estado de odio, solo será posible preservarse como ser viviente, y preservar al mundo como existente, mientras persista algo que «odiar» y alguien que lo «odia» a uno. Es esta la lógica que funda la relación paranoica con el mundo una vez que el delirio se instala, vale decir, una vez que se derrumban las defensas que pudo construir el sujeto.

El sistema defensivo

A partir de lo que nos dicen estos sujetos sobre su infancia y adolescencia, se tiene la impresión de que intentaron enfrentar las pruebas impuestas por la realidad del discurso parental mediante la *elección* de uno de los padres, con el que se aliaron en contra del otro, al que considerarán único responsable de los perjuicios que les dejan cicatrices indelebiles. Después de una primera fase de la que no queda recuerdo alguno, en los casos que hemos seguido la elección se volcó sobre el padre. Superada la fase oral, en cuyo trascurso la madre tuvo el predominio absoluto, como en todo sujeto, aparentemente el niño buscó en el padre un aliado poderoso que le permitiera tomar una cierta distancia en relación con el portavoz y esperar que el llamado al deseo del padre no caería, inevitablemente, en el vacío o en el abismo del mal. *Momento de idealización* de la imagen paterna, momento de resistencia contrapuesto a la madre, pero, sobre todo, y en primer lugar, tentativa de proyectar en estos dos soportes exteriores (particularmente adecuados en este caso para desempeñar ese papel) la escisión y el conflicto que desgarran su propio espacio psíquico. Si lo «bueno» y lo «malo» se enfrentan en el exterior, es posible verse como una «unidad», aliarse con una de las «mitades» de la pareja para combatir a su lado y pensar que se experimenta

«un» sentimiento hacia el uno y «un» sentimiento hacia el otro: que entre sentimiento y conflicto la coincidencia no es inevitable. Ese momento de idealización de la imagen paterna es inducido, indudablemente, por el temor del retorno a una relación de fascinación, petrificadora y petrificada, con el representante del Otro; experiencia ya vivida que ha enseñado que, inevitablemente, conduce a una renuncia al ser. Pero también interviene aquí la atracción que sobre el Yo infantil ejerce a menudo la demostración de la fuerza, del poder, de la autoridad, demostraciones sumamente cercanas a su propia fantasía de omnipotencia y a las formas que él le da en el juego, el ensueño y las historias que se relata a sí mismo. En este caso, sin embargo, esta idealización no puede evitar una maniobra de seducción. No es posible «desear impunemente»: si se desea lo que uno de los dos desea, se desafía y se combate el deseo del Otro. Ahora bien, ese «Otro» sigue estando provisto de los emblemas del poder; en lo que se refiere al aliado escogido, no es mucho más tranquilizador. Será necesario, entonces, probarle constantemente la fidelidad, la sumisión, ofrecerse también como aliado de su placer y no solo de su derecho. Es por ello que en estos sujetos la idealización, por un lado, preserva la meta que siempre tiene —conservar un mismo objeto soporte de catexia—, pero, por el otro, conserva inmodificada el componente libidinal: no se produce una inhibición de la meta sexual, lo idealizado es también lo erotizado, el aliado, aquel al que se espera seducir sexualmente. La tentación homosexual, cercana siempre a la vivencia paranoica, se origina en ello; se comprende mejor, entonces, la intensidad de la angustia que reactiva y la necesidad del desmentido feroz que le contrapone el sujeto. En ese primer momento de la historia infantil, se observa, entonces:

1. La «puesta en forma» de una «teoría delirante primaria sobre el origen» que otorga al odio y al conflicto el papel que, en otros casos, desempeñan el deseo y el amor.
2. La autopercepción conflictual de uno mismo en toda oportunidad en la que uno se percibe como deseante. Entre el sí-mismo y el mundo, el sí-mismo y la pareja, los dos deseos de la pareja, se repite la misma relación. La erotización de los signos del conflicto los transforma en equivalentes de una escena primaria y de una puesta en escena de los orígenes, en las que el deseo del engendrante y el deseo del

engendrado son, al mismo tiempo, «*deseo de combatir un deseo*», y en las que el placer exige el enfrentamiento y la violencia.

3. La elaboración de una primera defensa, eficaz contra el retorno a una posición esquizofrénica pero que, con igual eficacia, impedirá al Yo el acceso a un orden estructurante, a un funcionamiento acorde con el discurso del conjunto. La idealización de la imago paterna, la alianza realizada para que el conflicto intrapsíquico pueda proyectarse al exterior, y para que las dos mitades de la pareja se conviertan en soportes en los que sea posible proyectar su descuartizamiento, su escisión y su «ruptura» [*cassure*],⁸⁰ son los medios a que se apela para fijar un mecanismo proyectivo que permitiría «verse» como un espacio unificado, plantear una diferencia entre deseo y conflicto, amor y odio. Imagen que solo *ilusoriamente* puede ser unificada: los diferentes pedazos del espacio y de la imagen del cuerpo no ofrecen un frente unido mientras se pueda pretender que libran un mismo combate, que hacen propia una misma causa. Si se produce una derrota, se los verá dislocarse y abandonar la partida en orden disperso.

Ahora bien, por lo general este tercer tiempo tropezará con un cruel fracaso; ante la mirada más madura del niño, el padre le revela la ilegalidad de su fuerza, lo que muestran sus gritos en relación con lo que le falta, los signos irrefutables de una ruindad que no se le perdona o de una patología que ofende. La violencia y la fuerza manifiestan la miseria, la irrisión, el fracaso que recubren. La rigidez del legislador revela los abusos que comete en nombre de una ley que traiciona, las ideologías y las grandes ideas son desmentidas con crudeza por el «pobre tipo»: en efecto, es así como aparece ante aquellos de los que pretende ser el defensor. Esa visión decepcionante es intolerable: el que mira se ve dominado por el «horror de la ruindad», que es la forma en la que se expresa, en este caso, el horror de la castración. Con la pérdida del soporte de su idealización y de su posibilidad de idealizar una de las dos imágenes, de ser aliado de ella y de encontrar en el ámbito familiar un lugar y una voz en los que la verdad y la ley estarían presentes y serían verificables, desaparece la posibilidad de preservar en la escena exterior lo que había proyectado en ella. De ese modo, se corre el riesgo de que lo que estalla en pedazos en esta escena obligue al que mira a aprehenderse como lugar de conflicto,

lugar del odio, lugar en el que es imposible decidir qué es la verdad y qué no lo es. Ello determinará, por lo general, un cambio de rumbo: se intentará preservar la idealización del padre, aunque en «negativo»: vuelve a convertirse en lo que afirmaba acerca de él el discurso materno, el lugar de un deseo malo pero que, sin embargo, perdió gran parte del brillo con que se lo había adornado, deseo contra el cual se combate aliándose a la víctima. Ese cambio de rumbo idealizará al «sufriente» materno y, así, el «ama» se convierte en la «pobre mujer» que hay que proteger. Solución frágil, ya que la alianza se realiza en beneficio de los «perdedores»; en cuanto al «verdugo» que se acusa y se combate, no es posible olvidar por completo que es, también, alguien del que se ha descubierto que es portador de los signos del abuso y de la mentira, alguien que, a veces, es acusado por la ley de los demás.

Esta solución por lo general se revela precaria; cuando logra mantenerse, se manifestará, habitualmente, lo que llamamos «carácter paranoico», expresión sumaria que utilizamos por carecer de otra mejor. Designa al conjunto de rasgos signados por una cierta rigidez, la convicción de sus derechos y de su saber, es decir el «conjunto pantalla» en que lo más rígido es la apariencia y que permite entrever, en la retaguardia, el abismo en que pueden caer en cualquier momento estos sujetos. Cuando el paso [*pas*] se transforma en traspie [*faux pas*] se constituirá la sistematización del pensamiento delirante primario: el mundo llegará a ser tal como lo remodela el delirio paranoico, para que lo carente de sentido de la situación a la que lo proyectó su nacimiento vuelva a adquirir sentido.

El delirio permite volver a dar acceso al campo de la significación a esta imagen del mundo de la que es responsable la organización de la realidad familiar que encuentra el sujeto: para ello, remodela lo aprehendido y lo visto siguiendo una lógica sin fallas, acorde con el postulado sobre el origen creado por el pensamiento delirante.

7. Las tesis defendidas en el proceso al perseguidor

Concluiremos estas consideraciones acerca de la problemática paranoica insistiendo en las particularidades de la relación con el perseguidor tal como se manifiesta en ella; de-

jaremos de lado aquello que, por el contrario, forma parte de los rasgos siempre presentes en esta relación. No hablaremos entonces del rol que desempeña la idealización, ni del vínculo erogenizado que une entre sí al perseguido y al perseguidor; estos son invariantes que están presentes en toda relación psicótica con el último y único objeto que el sujeto ha logrado preservar del naufragio en el que se hundieron sus restantes bienes.

En contraposición a la esquizofrenia, lo que llama la atención en la paranoia es lo que llamaremos *la exigencia de comunicación*. La certeza que ofrece todo delirio sólo adquiere valor, en este caso, al ser puesta al servicio del derecho y del deber específicos que se atribuye el sujeto: hacerla compartir e imponerla a los demás. Nunca se ha aceptado perder esa realidad que, según la expresión de Freud, se «remodela»: nunca se ha consumado realmente el «retiro de catexia». El mundo ha seguido existiendo, y es porque se requiere que persista como mundo viviente que se lo debe conformar a un orden, a una ley, a un conocimiento que los otros han olvidado o traicionado. Lo mismo ocurre en lo referente a los «otros»; también en este caso, el combate que libran, al igual que las exacciones a las que ellos lo someten a uno, constituyen la prueba irrefutable de un reconocimiento recíproco de uno por parte de los otros y de los otros por parte de uno. El sistema lógico que subtiende la relación persecutoria retoma por su cuenta el postulado sobre el origen que él transforma en dogma: para que haya un existente y para que haya un mundo se requiere que entre los dos el conflicto no pueda agotarse, que persista en estado de actividad continua, gracias a lo cual coinciden la oferta del odio y la oferta de la vida. En la escena del mundo es proyectado el modelo de la escena primaria: ellas se confirman mutuamente la verdad de su mensaje y nos revelan cuáles son los últimos bastiones que protege el delirio: un saber sobre la dualidad de la pareja que ha remplazado la categoría de la diferencia mediante la categoría de lo antinómico, lo que es también una forma de no caer en el caos de lo indiferenciado y de ofrecer la posibilidad de preservar la catexia de lo «exterior a sí».

Esta proximidad entre la interpretación del orden del mundo que defiende el Yo y la puesta en escena de la pareja parental mediante la actividad de lo primario, la lógica irrefutable del sistema delirante a partir de su postulado inicial, la certeza del sujeto de hablar «según la ley»: todos estos

datos vuelven a plantearnos el problema de la relación que existe entre el rol que se le imputa al perseguidor y el rol que hubiese debido desempeñar la función paterna.

¿Quién es el perseguidor para el paranoico? Sumariamente, podemos discriminar dos casos: 1) Aquel (el más peligroso por sus consecuencias) en que el perseguidor es conocido, representado por un sujeto definido que puede formar parte, a menudo, del medio familiar. 2) Aquel en que está representado por una «clase» —los judíos, los capitalistas, los masones, los jueces, los desposeídos—, extrapolación que intenta mediar, con éxito, un conflicto directo que puede convertirse siempre en una lucha a muerte.

A la «clase» se la combate; esperar destruirla en su totalidad es una tarea cuya imposibilidad se reconoce: en lugar del asesinato, los escritos, las reivindicaciones, los procesos, permiten saciar una justa de sed de venganza. Otra ventaja: al proyectar al perseguidor al orden de la clase se proyecta también al orden de una clase al perseguido; de ese modo, es posible encontrar «aliados» en ambos campos. Se repite así la posición ocupada en su momento por el niño.

La función de los aliados es doble y cumple un importante papel: 1) En lo que atañe al sujeto, le permitirá negar el lugar de excluido en que los otros, de hecho, lo encierran, y preservar la convicción de participar en un «conjunto», especie de «mayoría silenciosa» (¡y cuánto!) forjada por su imaginación, mayoría de la que se convierte en encarnizado defensor. 2) En lo que atañe al perseguidor, los aliados cumplirán un papel de intermediarios, al permitir al sujeto disminuir en una medida aún mayor el riesgo de un enfrentamiento con el enemigo. Mediadores que actúan bajo el dominio del poder de un «jefe» ausente o desconocido, y no son, así, directamente responsables de las desgracias que le ocurren; a menudo son víctimas de lo que se los obliga a hacer y *dan siempre testimonio* de las *buenas razones* para odiar al dueño de todo ese poder, tan nefasto como desmesurado.

Se recurre a todo lo que evite un enfrentamiento directo: la clase permite que sea protegido del odio un objeto conocido y cercano, los aliados permiten que ese sustituto, por su parte, permanezca alejado e inconocible y, de todos modos, «intuible», lo que disminuye aún más las probabilidades de develar el engaño. Engaño cuya urgencia e importancia se comprenden cuando se aprecia lo que puede ocurrir si fracasa: la pulsión homicida actualizada sobre sí mismo o so-

bre los representantes del Otro. Esa evitación preserva también la posibilidad del sujeto de conservar una catectización de la escena exterior, a la que no quiere renunciar. A diferencia del esquizofrénico, el paranoico no se refugia en el autismo; existe porque, y mientras, los otros existen, pero no existe ni *para*, ni *por*, ni *con*, sino *contra*.

La razón de la persecución

También en este caso se suele observar la presencia de similitudes. Si se lo detecta, si se lo odia, es a causa de un «bien» que sólo él posee, bien privilegiado que puede pertenecer a diferentes dominios pero que, por lo general, concierne a un «saber», fuente de un «poder» que se tiene derecho a ejercer por estar fundado en el orden de la verdad. Agreguemos que en el registro del saber, al igual que, a menudo, en el conjunto del discurso, esta justificación reposa en un «fragmento» de verdad: ella designa una cualidad que el sujeto posee realmente, y que él se limita a idealizar en forma megalomaniaca. En gran cantidad de casos llama la atención la frecuencia con que esta «razón» es parte activa del campo social y comparte sus ideologías: la función de esa «razón» es también probar que, lejos de estar excluido de este campo y lejos de excluirse de él, es el objeto del «interés» constante de uno, del mismo modo en que uno lo es de él, sin tregua y sin riesgo de olvido: lo social y el sujeto remiten uno a otro.

Pero, asimismo, consideramos que esa referencia a la clase, a los aliados, a un saber que se posee acerca de la ley, el orden, la justicia, como el dogma que el sujeto hace suyo, son consecuencia de un carácter específico y que, en mayor medida que cualquier otro, muestra lo que separa a esta problemática de la del esquizofrénico: la posición de heredero que defiende el paranoico.

El heredero legítimo

El paranoico no pretende ser fundador de la verdad del saber que reivindica. Por lo común, su discurso se refiere a un dogma, una secta religiosa, una ideología, un discurso social, una verdad científica de la que no pretende ser el creador, pero en relación con las cuales se postula como *el único in-*

terprete fiel y heredero legítimo. Se tiene la impresión de que, en su relación con el discurso, como lugar en que la verdad debe ser posible y no arbitraria, el paranoico logra preservar un lugar para un enunciado sobre los fundamentos garantizados por una voz diferente a la suya propia. Sin embargo, una vez planteada esta tercera instancia, todos los intermediarios que podría encontrar y gracias a los cuales debería reconocer la universalidad de la ley y de sus aplicaciones se convierten para él en «los otros», a los que acusa de no haber comprendido o de haber traicionado el pensamiento del fundador: así, es necesario desmistificarlos o combatirlos: la fantasía de autoengendramiento es remplazada por una «fantasía» de filiación particular, puesto que él apunta a la exclusividad de los derechos de herencia. Compromiso mediante el cual, en cierto modo, se le preserva un lugar a la función que el sujeto no ha podido acordar al enunciado de los fundamentos, lugar que sólo puede ocupar un referente particular que permite escapar al cierre de una autorreferencia exclusiva. Pero, como contrapartida, ese compromiso exige que las tablas de la ley se trasmitan a un profeta único, que solo se encuentren infieles que se niegan a recibir el mensaje verídico.

Esta es una de las causas que determinan que el *autodidacta* sea tan frecuente entre los paranoicos: entre el «saber» y su trabajo de apropiación, entre el texto y él mismo, como único heredero legítimo cuyos derechos son fundados y probados por una ley, el sujeto no puede aceptar que haya ni intermediario ni partición. De este modo, el paranoico sigue pudiendo y sabiendo contar hasta tres: él, el referente, los otros. Trinomio que retoma una triangulación presente en la escena primaria, que evita el retorno a una relación dual, pero que revela el defecto de la primera triangulación y la fragilidad de sus cimientos.

A partir del punto en que nos encontramos, y a la espera de poder ir más lejos, digamos que el rasgo más decisivo en la problemática paranoica concierne a su relación con el padre. A partir del conjunto de sus relatos, se impone la idea de que, efectivamente, existió una primera fase en la que hubo cierta coincidencia entre el padre real y el padre idealizado, en positivo o en negativo; el niño ha dotado a un padre real con los atributos de la omnipotencia, y de una omnipotencia cuya confirmación se manifestaba en una violencia real explícita o intervenía, en forma más velada, mediante la im-

que su propio padre siempre había tenido vergüenza de ella, que por eso nunca la mencionaba, que era una especie de «tara» —los términos son de M. R.— de la que todos se sentían culpables como si se tratase «de un mal vergonzoso». Aparte de M. R., por lo que sabemos, nadie en la familia gusta del juego; en su relato, por otra parte, nos llaman la atención los «rasgos» que M. R. parece tomar de los diferentes miembros de su familia, en una tentativa siempre abortada de encontrar, finalmente, una referencia identificatoria unificante y estructurante.

En ese primer croquis que M. R. nos proporciona acerca de los personajes de su drama familiar, nos interesa particularmente la repetición por parte de M. R., su padre y su abuelo, de la extraña relación con la mujer. Todo ocurre como si el padre y el abuelo nunca hubiesen perdonado el rechazo que les manifestó la familia de la joven noble, familia que será, para ellos, el *clan de los enemigos*, y como si, a la inversa, se hubiesen situado como los únicos herederos legítimos de un título al que, en verdad, no tienen derecho alguno. M. R. nos dirá que hasta los últimos años había firmado R. de . . . , añadiendo a su patronímico el de la bisabuela. Ahora bien, el padre y el abuelo se casaron con mujeres malgaches y vivieron en la «vergüenza»: vergüenza de la mujer que juega, vergüenza de la mujer analfabeta, vergüenza de la mujer de piel negra. Esa vergüenza, aliada a la filiación imaginaria que borra a la madre real en beneficio de la bisabuela legendaria, se presenta tal cual en el propio M. R. En la admiración que siente por su padre ocupa un lugar importante la función que asignaba el discurso paternal al nombre de la bisabuela: «Eres un . . . : no lo olvides. Debes mostrarte digno de ese nombre». Ese «nombre», que ningún hombre de esta familia ha llevado (justificadamente, por cierto), desempeña el papel de un derecho y de un «bien» del que se los habría despojado, pérdida injustificada e imperdonable que, al mismo tiempo, legitima todo aquello que, en la conducta del linaje masculino, podría ser criticable —y de hecho criticado— por el medio social. Ese «nombre» excluye también a los hombres del conjunto racial al que los dos últimos pertenecen y, lo que es más importante, instauro en el orden de la filiación un sistema totalmente arbitrario, que hace descender a los hombres de las tres últimas generaciones directamente de una «primera madre»⁸⁵ (la bisabuela) y excluye a las dos «madres reales», de las que se tiene vergüenza.

Cuando M. R. se casa con una joven francesa, cuando da nacimiento a hijos mestizos en los que se presentan las dos razas en forma manifiesta, parece querer repetir, a su manera, la elección del bisabuelo. Pero, de ese modo, M. R. se ve confrontado con la realización de un «anhelo» que, según descubre, es insostenible. La mujer que ocupa el lugar de la primera madre de la leyenda familiar, al reinsertar en el circuito a una «madre blanca», revela a M. R. lo contradictorio e inasumible de su posición identificatoria y de su relación con la mujer: 1) «Blanca», al igual que la otra, se le aparece provista de las insignias que él siempre deseó poseer, pero, de ese modo, le demuestra también que no es suficiente con que exista una «madre blanca» para que él no sea ya «negro» ante los otros. 2) «Mujer», como la madre y la abuela, pertenece a la raza de las cosas degradadas, de los objetos por los que se siente vergüenza; en su condición de «blanca», el menor conflicto que surge entre ellos la convierte en la aliada del clan enemigo, de los que lo han rechazado.⁸⁶ 3) Además, lo hará padre, y padre de dos hijos mestizos. M. R. nos dirá que al mirar a sus hijos los sentía y se sentía «raro». En efecto, ¿cómo podría reivindicar lo que en ellos es «negro», color que desde siempre rechazó, y cómo podría no ver en el lado «blanco» los signos de la raza a la que pertenecen los que rechazaron al bisabuelo y a los descendientes? Las diferentes escisiones que M. R. había instaurado entre la bisabuela buena y víctima y la familia de esta rechazante y detestable, entre el padre al que se admira y la madre que avergüenza, entre el padre que se combate y la madre que se defiende, son quebrantados por este «mestizaje» viviente que aparece en la escena de lo real, producto de su carne y de la de su mujer, y que puede obligarlo a reconocer que nunca lo blanco y lo negro estuvieron totalmente separados, sino que estuvieron totalmente confundidos en un mismo espacio, en un mismo cuerpo, en un mismo sujeto. M. R. no puede enfrentar tal reconocimiento: responderá a esta confrontación, que zapa el terreno sobre el que había construido sus defensas, mediante la sistematización de la interpretación delirante. Podrá entonces volver a dividir al mundo en «blanco» y «negro»: todo lo que es «negro» —que comprenderá al conjunto de los que considera, por lo general justificadamente, como explotados independientemente de su color— será situado dentro del campo de las víctimas que deben ser vengadas.

3. El viraje

a. La realidad mutiladora

«A partir de esta época, yo sabía que estaba enfermo, que no tenía por qué odiar a la gente o a la sociedad, que era yo. En ese momento comencé a tomar conciencia de que era en mí que algo no funcionaba. Le diré: tengo la impresión de que soy como un salvaje que no digiere, no comprende, no ha asimilado algunos problemas, y empiezo a tener miedo. Tengo la impresión de que este miedo; esta angustia que me domina, es de allí que viene, es este miedo el que intento analizar como si fuese un salvaje que comienza a temer que el sol se le venga encima. Cuento con alguien para ayudarme a comprender, para decirme lo que es normal y lo que no lo es, porque para mí este miedo es más fuerte que yo, como mis angustias, no puedo controlarla, cuando las tengo ya no puedo hacer nada, tomo remedios, me hacen sentir liviano, pero eso no dura. No me atrevo a pensar en el día siguiente, y al no pensar en el día siguiente intento escapar a la angustia; no puedo prever, es esto lo terrible en mí, si pienso en el día de mañana tengo miedo de pensar demasiado lejos y vienen el miedo y la angustia».

b. El castigo merecido

Ese momento a partir del cual M. R. «sabe que está enfermo y que no tiene por qué odiar a la gente o a la sociedad» surge en un contexto sumamente particular: poco tiempo después de su salida del hospital, M. R., en lo que parece haber sido un raptó de angustia, tiene un intento de suicidio arrojándose contra un camión que pasaba por un camino en el que él estaba tratando de que lo levantara algún vehículo. Aparentemente, no recibe ninguna herida y puede volver tranquilamente a París; allí empieza a sufrir dolores de cabeza agudos, vértigos, pide ser hospitalizado y entra en el servicio de neurología de un hospital general:

«Durante siete días, me hacen exámenes, punción lumbar, radiografías y me dicen: no tiene nada. Yo veía siempre objetos que se desplazaban a mi derecha y sufría horriblemente, era quizá lo que la gente llama un muy mal enfer-

mo; en todo caso, eso es lo que la gente me decía; yo sufría, gritaba de dolor, ellos no comprendían, decían que yo no tenía nada y que era una comedia. Un día hice tanto ruido que un profesor vino a verme, dijo que me hiciese una arteriografía y me operó ese mismo día. Me quedé tres meses en el hospital, tenía grandes cicatrices y una hemiplejía del lado izquierdo que desapareció luego. Me sentía condenado y me decía que no era capaz de matarme. Tenía la impresión de que para mí existían solo los desgraciados, los enfermos, los presos. Creí también que sería definitivamente un disminuido, alguien que no volvería a tener su cerebro como antes, que podía quedar paralizado, y pensaba también en los tres meses que había sufrido, que se habían burlado de mí, que no me habían creído, diciendo que yo hacía todo eso a propósito para recibir una indemnización o porque me gustaba molestar a la gente. Incluso después de la operación, durante los meses que pasé en el hospital, no tenía un centavo y los médicos me curaron bien, pero me trataron sin amabilidad. Cuando yo les preguntaba si mi enfermedad iba a tener secuelas, no me respondían o me decían: ya verá. Es en ese momento cuando empecé a acostumbrarme al olor de la suciedad, de la pobreza, yo mismo me había convertido, cómo decirlo, en podredumbre; me rebe'lo al pensarlo pero soportaba eso, me parecía natural, que era lo que me correspondía. A partir de esta época, yo sabía que estaba enfermo...». (Viene luego el fragmento que hemos relatado anteriormente.)

De ese modo, es a partir del momento en que M. R. es sometido efectivamente a una trepanación, en que se despierta con hemiplejía, en que se ve rodeado por la hostilidad o, al menos, por la indiferencia despectiva de un medio hospitalario que calificó como comedia a sufrimientos absolutamente reales, es en ese momento cuando, repentinamente, toma conciencia de que algo no funciona en él y de que no tiene por qué adjudicárselo a la gente o a la sociedad. Veremos más adelante que esta «crítica» de las ideas delirantes es absolutamente ambigua. Lo que desearíamos destacar aquí es la respuesta muy singular de M. R. cuando en la escena de lo real encuentra efectivamente la negligencia, la malevolencia y la injusticia. Cuando la realidad se asemeja, tanto como es posible, a la interpretación delirante *a priori* de M. R., cuando el cuchillo del cirujano penetra efectivamente en su cavidad craneana sometiéndolo al riesgo de mutilar su pen-

samiento, M. R. decide que hasta entonces na «delirado» —aunque no es ese el término que utiliza—, que la gente no lo odia y que es él quien está enfermo. En una forma inesperada, y que nos parece sumamente específica de este caso, se apropiará del discurso del agresor, representado por el cuerpo médico, se ubicará como un objeto a examinar, un objeto «enfermo mentalmente» (son sus propios términos) y renegará de sus certezas pasadas.

c. El goce masoquista: el segundo matrimonio y el objeto degradado

Esa inversión, a muy breve plazo, será seguida por la entrada en escena de *pulsiones masoquistas intensas* que alternan con impulsos agresivos y fantasías sádicas también violentas. En este contexto se sitúa su segundo matrimonio, que, una vez más y en forma caricaturesca, retoma por cuenta propia, no ya la elección del bisabuelo, sino la elección del abuelo y del padre. En efecto, se casará con una joven retardada profunda, incapaz de leer y escribir, definitivamente «analfabeta». Hija de un padre alcohólico que intentó empujarla a la prostitución y que en el curso de una pelea la hirió en un ojo, lo que obligó a extirpárselo, ella se encuentra así, a los veinte años, tuerta, con una herida en el rostro e internada en un hospital psiquiátrico: allí la conoce M. R. y decide casarse con ella. La primera mujer, a la que había podido ver como copia y heredera de la abuela, es de esta manera sucedida por el «objeto degradado», vergüenza de la sociedad, en la que «el cerebro está oscuro», expresión con la que describe los momentos de ausencia y de llanto inmotivado que dominan a menudo a su mujer. Sin embargo, ese segundo matrimonio tiene una acción más bien positiva para M. R.: él dirá que gracias a su mujer ha podido, durante dos años, reencontrar un lugar y tener por primera vez en muchos años un domicilio fijo. La relación que mantiene con ella recuerda en cierto modo algunos rasgos de la relación del padre con su propia mujer. Por un lado se postula como su protector, lo que, efectivamente, en cierto sentido es: el que tiene el saber y gracias a quien ella puede vivir fuera de un hospital psiquiátrico. Por otro lado, trata a menudo a este «objeto a proteger» como a un objeto en el sentido más literal del término: capaz de montar en cólera en forma irracional cuando ella se muestra incapaz de hacer la

suma más simple, puede tener actitudes violentas, aunque se arrepienta inmediatamente después.

Durante los dos o tres años posteriores a su matrimonio, y que coinciden con su «toma de conciencia», M. R. logra preservar un equilibrio precario, que descansa en la relación que mantiene con su mujer y con su médico: la primera parece tener la función de asegurarle su superioridad, su saber, el correcto fundamento de su rol de protector de los débiles; el segundo, que es también catectizado positivamente, parece protegerlo contra los «perseguidores», permitiéndole valorizar su «conciencia», y por ende su «saber», acerca de sus trastornos y dominar así, en parte, una agresividad que corre el riesgo de traducirse en actos.

4. *El presente: el fantaseo sadomasoquista*

Cuando encontramos a M. R., ese momento de calma se encuentra sin duda en peligro. Pese a que sigue casado con su mujer, se encuentra desde hace varios meses sin trabajo, vive en forma relativamente marginal y muestra los signos de un profundo desamparo. A lo largo de las seis entrevistas nos han llamado la atención los elementos de la historia familiar, tal como los hemos relatado, salvo en lo que se refiere a tres hechos:

1. La contradicción notoria que existía entre una crítica de las «ideas delirantes» que M. R. «exhibía en forma constante y un deseo evidente de convencernos de ellas y también de convencerse a sí mismo y la actividad constante de estas mismas ideas frente a las cuales, en realidad, no podía tomar la menor distancia.
2. El pasaje brusco e imprevisible, en el curso de una misma entrevista, de momentos en los cuales, con la mayor calma y lucidez, nos relataba su historia, intentaba comprender y descubrir qué elementos perturbadores podía tener la conducta de los personajes familiares, y momentos durante los cuales M. R. se veía visiblemente dominado por su fantasía en el *hic et nunc* de la sesión, se levantaba, pasaba del tiempo imperfecto al presente y revivía ante nosotros, con similar intensidad, el episodio del que nos hablaba y que se había producido algunas horas o días antes.
3. Una oscilación continua, en sus vivencias fantaseadas conscientes, entre una posición masoquista en la que expe-

rimentaba visible goce imaginándose reducido a ser un excremento, hundido en la tierra, maltratado, y un argumento sádico en el que, con un placer igualmente intenso, ponía en escena las torturas que podía hacer sufrir a tal o cual de sus «perseguidores», al igual que a cualquier transeúnte que hubiese podido tener la mala idea de empujarlo sin querer. Movimiento de vaivén continuo, en que el ensueño sádico provocaba de inmediato y como reparación el ensueño masoquista y este, a su vez, culminaba en la repetición del primer argumento, ya que, de no ser así nos dice (con razón), «el final de mi ensueño sólo podría ser mi propia muerte, solo me quedaría matarme, perderme verdaderamente bajo la tierra, desaparecer». En M. R. está siempre presente el temor al suicidio y al homicidio: causa de una angustia constante, no puede defenderse contra las fantasías que invaden su espacio psíquico sino llegando, en cada caso, hasta el límite extremo del desarrollo escénico, deteniéndose al borde del abismo y recurriendo precipitadamente al argumento inverso. Mediante la fantasía masoquista «se castiga por haber podido pensar cosas semejantes», mediante el fantaseo sádico intenta evitar su propia destrucción.

«He pensado en lo que le dije la última vez: durante años, después de mi internación, consideraba a la psiquiatría como algo arbitrario, de lo que tenía mucho miedo, ahora ya no tengo miedo, estoy enfermo, lo reconozco e intento comprenderlo. Me interrogo acerca de mi educación, de mi padre, y comienzo a ver cosas; cuando veo que estoy enfermo pienso que hay algo bloqueado en algún lugar en mi forma de pensar, es decir que no logro reflexionar en forma lógica, en forma persistente; pienso que una persona enferma es una persona que tiene una confusión, por eso me causa placer venir a hablar con usted, porque en esos momentos en que estoy aquí todas esas ideas, esas fantasías agresivas, esas fantasías de suciedad y de muerte se alejan. Pero no entiendo, ayer por ejemplo, ese tipo [en ese momento M. R., sin darse cuenta, cambia de posición en la silla, se sienta en el borde, en actitud de alguien dispuesto a arrojarse, su mirada se aleja de la nuestra para fijarse en un punto de la pared que se encuentra frente a él, donde parece desarrollarse una escena a la que observa, totalmente dominado por el terror y ante la cual reacciona], ese tipo del subte me empuja, entonces yo voy a abordar a esa persona para vengarme, voy a mutilarla, pienso cómo voy a hacer, los ojos sin duda, la

mutilación después de la mutilación. me doy cuenta entonces de mi locura, y es el terror: ¿qué es esa idea que me pasa por la cabeza? Aquí me siento un monstruo y es entonces el deseo de destruirme a mí mismo para escapar a todas esas fantasías que me asustan, imagino esas cosas, esas ideas que se presentan en mi cabeza, y después tengo miedo de eso; y luego cuando me quedo sentado así, es en ese momento cuando tengo miedo, por ejemplo, usted ve, guardo rencor a una persona, cuando yo había perdido un lugar, volvía y empezaba a pegarle a mi perro, a darle puntapiés, luego quería romper algo, por otra parte rompí cosas, y luego me digo: ¿pero qué es? Y allí el problema esencial, tengo un freno sobre mí y luego a veces ya no lo tengo y después, usted sabe, es la angustia después de eso, cuando me doy cuenta de lo que he hecho... entonces pienso en cómo podría destruirme, pienso también en la mierda, en mí que limpiaba los baños en las cárceles y toda esa suciedad, todas esas cosas asquerosas casi me causan placer, quisiera tomar... hacer un agujero en la tierra, entrar adentro, entrar en cosas muy sucias, todo esto es asqueroso, pienso en la ruindad, huelo los excrementos humanos, es algo terrible, y luego, están los otros, esa impresión de que me odian y luego me digo que no es cierto, que soy yo el que está enfermo, pero no puedo dejar de pensar en lo que podría hacerles...». (Y aquí se reinicia el fantaseo de una escena sádica de la que puede ser víctima uno de sus ex colegas, su mujer, o alguien apenas conocido.)

Al final de la sexta entrevista, estábamos convencidos de que M. R. seguiría concurriendo a ellas, pero a despecho de nuestras previsiones nos telefonará con suma amabilidad para excusarse por no poder venir a la próxima cita, nos pedirá que fijemos otra y desaparecerá de nuestro horizonte. De M. R. sólo sabemos, pues, lo que fue dicho en el trascurso de seis encuentros: muy poco. Esta es una de las razones que nos llevaron a cerrar este libro con su relato: narrar en su totalidad cualquiera de los casos que hemos analizado habría exigido que superásemos en mucho los límites que nos habíamos fijado.

Pero nuestra elección fue dictada fundamentalmente por otras dos causas: 1) La historia de M. R. parece mostrarnos la ampliación de una «foto familiar» que ya habíamos observado en otros relatos, aunque en forma menos neta y más corroída por el tiempo. 2) La pregunta que nos planteó y

nos plantea lo que llamamos «viraje», en el cual toma «conciencia» (y los extractos citados muestran la ambigüedad de esa toma de conciencia) de su enfermedad, debilitando lo que había sido su sistema de defensa. La virulencia de las «ideas delirantes» y de los impulsos en ellas originados no disminuye en absoluto. M. R. las caracteriza como fuerzas que lo destruyen y contra las cuales se defiende, cuando puede, recurriendo al lenguaje de los médicos, que hace suyo. Podemos añadir que, en nuestra opinión, M. R. no se encuentra en modo alguno protegido contra el retorno de un episodio delirante neto que lo conducirá a replantear, intacto, su sistema interpretativo.

La breve duración de nuestro encuentro hacía abusiva toda teorización exhaustiva de esta historia: tanto en el caso de M. R. como en el de cualquier otro sujeto, considerar que en el lapso de algunas entrevistas es posible conocer la psique ajena es una ilusión y un abuso de saber (y, por ende, un falso saber). Sin embargo, consideramos que este fragmento de historia confirma lo que puede ocurrir cuando el sujeto, al descubrir la escena de lo «exterior a sí», se ve enfrentado a un espectáculo en el que reinan el sonido y la furia del conflicto y del odio. La primera mirada que M. R. fija en la escena del mundo le hace descubrir un espacio en el que se enfrentan dos colores, dos razas, dos lenguas, dos clases: la pareja que le ha dado origen se presenta ante él como la encarnación ejemplar y manifiesta de este enfrentamiento. Podemos añadir que, en este caso, el conflicto parental está redoblado por un conflicto «ambiental»: lo «exterior a sí» y el campo social le proporcionan a M. R. una misma demostración de la universalidad y de la «naturalidad» del estado de conflicto.

La voz del portavoz habla una lengua que el niño se ve obligado a olvidar cuando se le solicita que adquiera el lenguaje: las mucamas se encargarán de hablarle en francés, el padre lo exigirá. Placer de oír y placer de aprehender (en el sentido de comprender) deberán ser escindidos: es posible oír la voz materna, no es posible aprehenderla sin tener que enfrentar la ira paterna. En lo referente a la voz del padre, ella trasmite e impone un «sistema de parentesco» forjado por su propia teoría «delirante» acerca de la filiación: padre y abuelo que excluyen a la pareja real en beneficio de una pareja fundadora constituida por el francés cuyo nombre llevan y por la joven noble cuyo patronímico reivindican.

«Herederos legítimos» de un título del que afirman haber sido despojados, cuando, en realidad, no tenían derecho alguno sobre él, tanto el padre y el abuelo de M. R. como este último utilizarán esta «herencia» como la armadura gracias a la cual pueden combatir a sus «no semejantes». Ya se trate de los miembros de su propia raza, de los que pretenden diferenciarse por completo, o de los que pertenecen a la familia de la bisabuela, y por lo tanto a un clan que los ha excluido desde siempre de su seno, M. R. hereda un sistema de parentesco reordenado, en forma arbitraria, por el deseo paterno y por sus propias fallas. Sistema del que se apodera hasta un punto tal que durante años firmará con un nombre que no le pertenece e intentará presentarse ante los otros como el hijo directo de esa «primera madre», a pesar de que el color de su piel denuncia la locura del sistema.

Escuchamos demasiado poco a M. R. como para poder definir su aporte singular, presente sin duda, en la construcción de «la idea delirante primaria»: pensamos que en su caso ella se fijó en una «idea» transmitida por un linaje paterno que desde hace dos generaciones forjó en forma autocrática su propio sistema de filiación. El personaje materno ha quedado demasiado a la sombra como para que podamos plantear algo acerca de su problemática. Por nuestra parte, pondremos punto final a nuestras reflexiones sobre este relato formulando un interrogante que no sabemos cómo responder: ¿qué ocurrió en el momento en que M. R. sufrió el trauma craneano, la trepanación, la hemiplejía, la actitud despectiva y hostil del medio hospitalario, el estado de miseria real, económica y moral en el que se encontraba . . . , momento en el que, en la escena de lo real, un bisturí «mutiló» el cerebro y la voz de los médicos trató efectivamente a M. R. como a un objeto degradado, un «disminuido», para utilizar un término de él al que se cura por piedad y al que no se le reconoce derecho alguno? Esa similitud entre una representación fantaseada del mundo perseguidor y la realidad de lo que surge en esa escena debería haber favorecido, si nuestras hipótesis son correctas, los riesgos de *acting out* y reforzado el sistema delirante: y es cierto que, poco tiempo después, M. R. tendrá un intento de suicidio con barbitúricos, al que seguirá, algo más tarde, la elección de su segunda mujer. De todas formas, según las palabras de M. R., este viraje le proporcionará sobre todo lo que él designa como su toma de conciencia. ¿Identificación con el lenguaje de un agresor al que, en cierto sentido, le debe la

vida? Por brutales que hayan sido el bisturí y la mano que lo empuñaba, la operación le permitió a M. R. sobrevivir a las secuelas de su accidente. Lo que nos parece más enigmático es la relación entre esta toma de conciencia y la irrupción del fantaseo masoquista que, según M. R., hasta ese momento no existía. Personalmente, consideraríamos esta irrupción como el efecto de una perturbación en el sistema y en las ideas delirantes elaboradas por M. R. Mientras el paranoico puede designar en la escena de lo real al objeto persecutorio, al enemigo que debe combatir, puede *reagrupar los fragmentos de su cuerpo, y otorgarles una especie de unidad ficticia, aunque operativa*, al ponerlos al servicio de una lucha común, de un combate compartido por el conjunto de los pedazos; pero si por una razón u otra esa designación ya no es posible, si el perseguidor desaparece, el sujeto queda despojado de esa superficie exterior en la que podía proyectar su propia escisión, su propio desgarramiento, su propia antinomia, y sólo puede «verse» como el espacio en cuyo interior reinan el conflicto y el odio. En tal caso, dos soluciones, y solo dos, parecen posibles: 1) Actuar en sí y sobre sí ese conflicto y ese odio, lo que conducirá a la tentativa de suicidio (tentativa que M. R... repetirá en tres ocasiones). 2) Lograr erotizar el deseo del odio, del que es conjuntamente objeto y sujeto, y en tal caso el goce masoquista es la última protección que Eros puede contraponer a los objetivos de Tánatos.

En los años que precedieron a la trepanación quirúrgica, los psiquiatras habían representado ante M. R. a perseguidores sumamente activos y a los que odiaba ferozmente. ¿Por qué el cirujano no pudo retomar ese mismo rol? ¿Sería tal vez que la realidad de la agresión quirúrgica habría determinado un asesinato real? ¿El hecho de que el acto quirúrgico, pese a todo, le haya dado vida creó acaso un parecido excesivo entre la imagen del cirujano y la de un padre totalmente idealizado una vez más, lo que habría exigido abandonar todo derecho a odiarlo? ¿O bien (hipótesis más probable) ese momento se acompañó con otros acontecimientos, que no hemos llegado a conocer y que han sido la verdadera causa de una cierta frustración en las relaciones de M. R. con sus perseguidores? Sólo podemos dejar abiertos estos interrogantes. Sin embargo, ellos permiten clarificar la ambigüedad de la «toma de conciencia» que reivindica M. R. y clarificar también lo que, en su discurso, podría corresponder aparentemente, en una escucha superficial, a lo que la

psiquiatría designa como «crítica del delirio». En realidad, no se produce ni una toma de conciencia ni, en un sentido verdadero, crítica alguna: M. R. se apodera de un «saber» que sigue al servicio de sus puestas en escena, tanto masoquistas como sádicas.

Para nosotros, que lo escuchábamos, era evidente que cuando M. R. hablaba de sí mismo como de un «enfermo», de un «disminuido», gozaba al poder identificarse con esos objetos degradados y efectivamente rechazados que contempló en los asilos psiquiátricos y en las cárceles. Durante mucho tiempo, ese «saber de los otros», y, en particular, ese «saber de los blancos» desempeñó el papel de un bien que él afirmaba poseer y al que consideraba la causa de la envidia y el odio que suscitaba a su alrededor. Ese «saber» era también lo que poseía el padre y, en mayor medida aún, lo que el padre le impuso como un bien que debía conquistar *contra* la madre y sus semejantes. Es el mismo «objeto-saber» que M. R. encuentra en el lenguaje médico, el mismo «saber» del que se apodera, aunque, en este caso, poniéndolo al servicio del placer masoquista que le procuran los términos que debe a ese lenguaje y que le permiten autodesignarse como un «disminuido», un objeto que se debe rechazar y destruir. Pero ese «saber» es también lo que preserva la obtención de un placer al servicio de la pulsión sádica.

Al decretar que no es él quien «odia», sino «otro enfermo» que está dentro suyo, al mismo tiempo que goza por su puesta en escena de la mutilación impuesta al otro, M. R. se asegura la posesión de un «saber» acerca de la causa del odio; implícitamente, designa como causa de este a «la educación contradictoria» y a la contradicción que enfrenta a los «educadores». Su «enfermedad» se debe a los otros, en lo que no se equivoca; por lo tanto, puede considerarse «no responsable» de un «odiar» del que declara responsable a los «educadores».⁸⁷

Como hemos dicho, pensamos que esta es una fase transitoria de la vivencia patológica de M. R.; lo hemos encontrado durante esta fase, y por lo tanto solo podemos hablar de ella.

Más allá del caso de M. R., esto nos muestra los riesgos que corre el paranoico si se cuestiona el sistema delirante, la función de pantalla protectora que cumple la pulsión sádica, última barrera que el sujeto puede oponer a una representación de sí mismo que le devolvería la imagen de un espacio que ha sido efectivamente desgarrado por el odio

de los otros, de un «objeto» que la pareja trató como prenda de una partida que jugaban frente a frente. El peligro de encontrarse como objeto de su propio odio es tanto más fuerte cuanto que despierta como eco, y encuentra como aliada, una posición originaria que los primeros encuentros con lo «exterior a sí» reforzaron peligrosamente: por ello, siempre está presente el riesgo del pasaje al acto del suicidio. Es contra este peligro que el paranoico, en mayor medida que el esquizofrénico, logra preservarse recurriendo a un perseguidor que pueda desviar sobre él un deseo de muerte del cual, de hecho, resulta así objeto privilegiado.

Crear una interpretación sensata de la violencia padecida: tal es la tarea que emprende el Yo al «delirar». La problemática paranoica muestra de qué modo, al hacer coincidir deseo y odio, la psique logra la hazaña de dar sentido a una escena actuada por una pareja que ha engendrado al sujeto, pero a la que él le debe también el haber encontrado, en lo «exterior a sí», un discurso que carece de sentido al carecer de lo único que puede asegurar su lógica y su función: un enunciado acerca de los fundamentos que hable del deseo y de la legitimidad del placer que se tiene derecho a esperar.

7. A modo de conclusión: las tres pruebas que el pensamiento delirante remodela⁸⁸

En nuestras palabras preliminares escribíamos que el discurso psicótico enfrenta a los otros con la no evidencia de lo evidente: rara vez se le ha perdonado esto. También enfrenta con la categoría del poder: poder del discurso, poder de la realidad, poder de la psique, poder de la violencia del campo social.

El primero se manifiesta mediante el abuso que muestra a menudo, abuso que, como pretende estar al servicio de un saber *superior*, logra despojar a aquellos contra los que actúa de toda posibilidad de reconocer la violencia sufrida y transformar en un sentimiento de culpabilidad su derecho de defensa más legítimo.

Poder de una realidad en la que el Yo sigue buscando la verificación por excelencia de sus enunciados y de la que nunca puede conocer otra cosa que el discurso que la habla. Realidad que él cree que puede objetivar, poner delante suyo, convertir en objeto neutro de su reflexión, mientras que lo que le viene de ella es una representación de su propia relación con el objeto y con los objetos del mundo, una representación de sí mismo que lo obligará a re verificar *sus propias referencias* identificatorias y le impondrá una búsqueda que no puede tener fin.

Y, por último, poder de la psique de defenderse contra un deseo de muerte que lleva en su seno y contra un deseo de muerte presente en los otros y del que se protegen ofreciéndole un «semejante» como objeto.

La psicosis nos presenta las formas extremas de estos tres poderes, al igual que de la lucha que pueden sostener. En esta Segunda parte de la obra hemos privilegiado lo que se relaciona con el trabajo del Yo, con su creación y con su modo de respuesta. Concluiremos mostrando que la respuesta psicótica y el delirio, mediante el cual el Yo defiende su posibilidad de existir, son la culminación de *tres condiciones* que sólo son operantes a causa de su repetición en el momento de los tres encuentros que inauguran las tres formas

mediante las cuales los procesos psíquicos representan su relación con el mundo.

1. *El encuentro entre lo originario y la organización de lo «exterior a sí»*

La primera condición implica que lo originario y sus pictogramas encuentren una realidad exterior que no se preste —o solo se preste en escasa medida— a reflejar un estado de fusión, de totalización, de unión. Es posible, teóricamente indeterminable, que la «constitución» de la psique presente «por naturaleza» una mayor o menor sensibilización a la ausencia del objeto, a la frustración inevitable, a la espera. Es más importante subrayar que, cuando la edad del niño o el discurso materno le permiten una reconstrucción histórica relativamente detallada del primer año (nos referimos, por supuesto, a niños o sujetos que presentan manifestaciones psicóticas), se escuchan, en la mayor parte de los casos, dos tipos de relatos: *a) la historia vacía*: lo que se destaca en ese caso es el silencio, la no-historia de una máquina corporal que, en efecto, parece haber funcionado como una máquina perfecta pero deshabitada; *b) la historia somática*: enfermedades, trastornos alimenticios, insomnios, toxicosis, convulsiones, etc. Pensamos que, en estos casos, el vacío de las manifestaciones expresivas, al igual que la plenitud del lenguaje corporal, atestiguan una ruptura en la oscilación de las representaciones pictográficas y el predominio del pictograma del rechazo y del deseo de autoaniquilación coextenso con él.

Primer momento, primera experiencia, primer efecto del encuentro con la realidad exterior: no bastan para constituir el núcleo esquizofrénico o paranoico, pero desempeñan un papel inductor si los hechos posteriores no pueden curar esa primera herida. Es evidente que ningún sujeto recuerda estas experiencias «originarias» que no pueden inscribirse en la psique mediante la imagen de palabra, que solo son «decibles» mediante la reconstrucción teórica que realiza el analista acerca de ellas, cualesquiera que sean los conceptos a los que recurra. Como tal, lo que se juega en lo originario no puede tener lugar en la escena de lo primario y, por ello mismo, no puede ser recordado; por el contrario, lo que se construirá en esta escena llevará su marca. Lo primario es

aquello mediante lo cual la psique pone en escena un «exterior a sí», espacio en el que proyectará la causa de los afectos que invaden su campo, lo que permitirá que *secundariamente* sean «decibles».

Cuanto mayor es el dominio de Tánatos sobre los afectos, más metabolizará lo primario, para sus puestas en escena, los materiales que, en el exterior, se ofrecen como signos de agresión, de odio, de rechazo. Comprobación que esclarece lo que ocurre en el segundo momento de la instauración de la potencialidad psicótica.

2. *El encuentro entre lo primario y los signos de la realidad*

El reconocimiento por parte de la psique de la existencia de lo «exterior a sí» es condición y causa de lo primario: como hemos dicho, ningún sujeto, salvo que muera precozmente, escapa a este reconocimiento. En un primer momento, la única existencia psíquica de ese «exterior a sí» será la representación fantaseada que forja la psique acerca de él. Por autocrática que sea, esa representación presupone la introyección de estos elementos de información que provienen del exterior, y que dan origen a una percepción *conjunta* de lo «percibido» y del «espacio» del mundo ocupado por esa percepción. Sin duda, la fantasía rechaza el principio de realidad, tiene una relación mucho más ambigua con el principio de existencia: desde el comienzo su meta (la alucinación del pecho lo ejemplifica) es recrear un fragmento del exterior tal como sería si concordase con el deseo de lo primario. La fantasía no niega la existencia de lo «exterior a sí», niega la existencia de algo exterior al deseo; su sueño no es que el mundo se aniquile, sino que sea idéntico a la imagen que forja acerca de él. Lo primario sueña con encontrarse en el lugar de un dios-deseo que crearía un mundo a imagen suya, *un mundo soñado*, sin duda, *pero mundo al fin*.

Esta relación entre lo primario y el mundo justifica la importancia que atribuimos a los acontecimientos y experiencias que el mundo puede imponer al «director de escena». El papel de lo que Freud designaba como la *ananké* será hacer admitir a todo hombre que entre el mundo y su puesta en escena del mundo (es decir, sus construcciones fantaseadas) la identidad es imposible, veredicto impuesto por la

«dura realidad». Pero este veredicto es igualmente verdadero, o debería serlo, para las puestas en escena coextensas con la angustia del rechazo, del pánico del odio, del deseo de muerte: también en este caso un desmentido es necesario y debería ser «normalmente» encontrado. Debemos añadir que la falta de concordancia entre la representación y el mundo no quiere decir que no puedan existir momentos de coincidencia entre la leyenda de la escena, fuente de placer, y las percepciones que impone lo real: lo que es necesario para la evolución de la psique, lo que ella debe ser capaz de asumir puede ser subsumido bajo el concepto de *lo diferente*: diferencia entre estados y momentos de placer y de displacer, diferencia entre la alucinación y la satisfacción real, diferencia entre el sueño de un placer continuo y un tiempo escandido por la diversidad de las experiencias sucesivas. En otras palabras, lo que la psique puede esperar de las experiencias que le impone la realidad y de los efectos consecuentes para ella es que *pueden existir* momentos de concordancia entre el placer que la escena figura y el placer que la realidad le ofrece. *Esta concordancia* es la que permitirá separar el placer ofrecido por el objeto del placer originado en la alucinación, el deseo que el representante del Otro efectivamente ofrece del deseo que se le imputa en nombre de la proyección, la presencia de un signo acorde con la intención del agente de la de un signo creado por uno, para sustituir una ausencia demasiado prolongada o definitiva. En los casos de los que nos ocupamos, la realidad del deseo materno se manifiesta *efectivamente* mediante la ausencia o la escasez de los momentos de concordancia entre la puesta en escena, fuente de placer, y el placer que se espera de su presencia y de sus dones. La realidad histórica encontrada desde que comienza a funcionar lo primario carece de los signos de un deseo positivo y no conflictivo; lo demuestran: 1) en primer lugar, todo lo referente a la educación, al aprendizaje, que, con referencia a la etiología, deberíamos designar aquí como amaestramiento [*dressage*]; 2) en segundo lugar, lo que se puede designar como «clima ambiental», tanto si es lugar de «escenas», lugar del silencio o lugar de los duelos; 3) en tercer lugar, lo que concierne a lo «exterior a la familia», sea porque el núcleo familiar permanece cerrado sobre sí, se niega a reconocer la existencia y función del discurso del conjunto, sea porque este discurso, que periódicamente exigirá que se obedezcan sus reglas y no su ley, sólo da lugar a tensión, a agresión, a decepción.

Como tal, este contexto forma parte de lo que designamos como la realidad psíquica que encuentra la psique infantil; confiamos en que quede claro que no pertenece exclusivamente a la rúbrica del deseo inconsciente (de la madre, del sujeto, del padre). Esta realidad revela aquello que en este deseo es *manifiesto* (en el sentido que otorga la teoría a tal calificativo, en contraposición a latente, cuando ella se ocupa del discurso) y se manifiesta mediante signos, actuados y hablados. En la conducta de la madre y del entorno, en su manera de ofrecer y de exigir, en *lo* que ella da y demanda, el niño reconoce, *con razón*, los signos de un no-deseo y del conflicto. Tanto si él proyecta en todo ello su fantasía como si intenta negarlo mediante la fantasía contraria no basta para precluir de su espacio psíquico lo que terminará por imponerse como justa percepción de la ausencia *real*, no de lo que se desea sino de algo que se espera y que es, para la psique un derecho y una necesidad. De tal modo, esas experiencias por todos compartidas que son el destete, el control de los esfínteres, la ausencia, la eventual enfermedad o duelo revestirán formas que las trasforman en las experiencias traumáticas de una historia; traumáticas, no a causa de la proyección del sujeto, sino de la significación que asumen de hecho en el discurso y para la psique materna.

Lo que los ejemplos citados demuestran pueden parecer casos límites o algo excepcional, pero no es así. Es exactamente igual que la madre rocíe con su leche el rostro del niño como que le dé el pecho a toda prisa, arrancándole brutalmente el pezón. En ambos casos, son manifiestos los signos de su displacer; la realidad *confirma* la puesta en escena del rechazo, *desmiente* la puesta en escena de un estado de placer que el niño representaba, y se representaba, como respuesta acorde con el deseo materno. La obra del proceso primario es la metabolización que transforma las percepciones que el exterior ofrece e impone como signo intenciones de lo «exterior a sí» para con el que percibe: en aquel que puede llegar a ser psicótico, «las representaciones y los juicios»⁸⁹ esperados de la realidad han revelado en forma repetitiva cuáles eran las fuerzas en juego en lo «exterior a la psique»: el no-deseo, el conflicto, la angustia, el secreto, la falta. El destete demostró que él era efectivamente, para la madre, la decisión que ejemplificaba, *a posteriori*, la prohibición planteada desde el origen sobre todo placer que el niño habría podido reconocer como tal y que no sería reductible a la necesidad ni recibido pasivamente como un

placer que solamente ella dispensaría. El aprendizaje de los hábitos higiénicos no es impuesto en nombre de una ética compartida: «hacerse encima» [*faire sur soi*] y «hacerlo todo por sí mismo» [*tout faire du soi*] son para ella intolerables, porque toda manifestación de un placer autónomo suscita un eco que ella no puede aprehender. Estas «representaciones y juicios» son percibidos; el «director de escena» podrá transformarlos, intentar precluirlos de su entendimiento; desgraciadamente, *encuentran en lo primario a su mayor aliado*; la significación y la manifestación de la acción materna confirmarán la leyenda de una fantasía que, de todos modos, habría tenido un lugar, *pero junto a otra, de sentido contrario*, en la que el destete equivaldría a una mutilación de un placer oral, la limpieza, a una negativa a recibir el don excremental, el duelo, a una venganza, la ausencia, a un deseo de no ver al sujeto, de negar su existencia. Llegamos así a la tercera condición necesaria para que se constituya una psicosis, lo que demuestra la resistencia con que la psique se defiende de este riesgo.

3. *El encuentro entre el Yo y el discurso identificante*

Ya no recordamos a qué sabio de la Antigüedad se le atribuye haber dicho a los dioses agradecidos que lo invitaban a formular un deseo: «Nunca me hagan padecer todo lo que un hombre es capaz de soportar». El destino psicótico nos confronta con la desmesura de la angustia, del terror, del sufrimiento que el sujeto puede soportar. Que sea capaz de cohabitar en un mundo en que reina la persecución, en que acecha la mutilación, en que por lo general la palabra del Otro es amenazante y se le niega a la propia todo poder de significación: todo ello no ha dejado de sorprendernos cada vez que escuchamos y miramos vivir a los «locos». Pero igualmente sorprendente es la resistencia que contrapone la psique a ese destino. El encuentro entre lo originario y un mundo acorde con el pictograma de la nada, el encuentro entre la puesta en escena de lo originario y un mundo en que faltan los signos del deseo que se tendría derecho a esperar, no es suficiente para crear la falla. Se requiere que esté presente una tercera condición: el encuentro con la realidad del discurso, lo que se

debe designar como *la realidad histórica de lo aprehendido*, aprehendido que concierne a la significación que el discurso del portavoz pretende imponer a la causa de los afectos experimentados, afectos que solo podrían perder algo de su dramática intensidad si se le ofreciesen a la psique signos «sensatos» con los cuales ligarlos: ello permitiría relativizar su efecto, reconociendo que, si el deseo de placer no es omnipotente, tampoco lo es el deseo de muerte. No basta desear para que el pecho surja, pero tampoco basta representarse que ha sido definitivamente perdido para que no se re-presente y ofrezca nuevamente placer y amor. Solo si este segundo enunciado es demostrado por la prueba de realidad, el primero podrá ser aceptado sin correr el riesgo de que el duelo consecuente exceda las posibilidades de respuesta del Yo. La tercera condición se constituye en el momento del encuentro entre un «poder de aprehender» y los enunciados del portavoz: este poder de aprehender y de apropiarse de una parte de los mensajes es uno de los fundamentos del proceso que instituye al Yo. Tercer momento que confirma lo que escribe Freud sobre la evolución de las fases libidinales: la antecedente prepara la siguiente, que llevará la huella de lo que se jugó en ella, de la victoria o la derrota que marcó su fin. Del mismo modo, lo originario precede a lo primario, al trabajo cuyo camino abre y cuyo destino comparte. Pero, como hemos visto, el proceso secundario y el Yo tienen una relación de creación recíproca con el discurso: el Yo se calectiza gracias a aquello que, en el discurso aprehendido y catectizado, retorna sobre la escena psíquica para ofrecerle sus enunciados identificantes. Estos enunciados no pueden ser autocreados por la instancia a la que deben inicialmente dar nacimiento; el primer tiempo no es reemplazable: implica la apropiación por parte de la psique de enunciados impuestos y formulados por un discurso, cuyo portavoz debe ser el mediador. Pero se requiere que estos enunciados, que contradicen la puesta en escena, confirmen el derecho a reconocerse en una imagen narcisizante y valorizada. En los casos aquí analizados, la escucha del niño es confrontada con una puesta en escena de su cuerpo, de sus funciones, de sus experiencias y del mundo que desmiente a lo primario, que impone una serie de duelos dolorosos, sin ninguna contrapartida que no sea negativa. La imagen identificatoria, que los enunciados imponen, no ofrece ni una imagen de cuerpo unificado y unificante, ni una imagen de lo «pensante» que valoreice, como «bien propio», esa nueva

función que se está obligado a ejercer, ni una imagen del mundo en la que el deseo y el placer tengan derecho de ciudadanía sin otro requisito y sin tener que naturalizarse optando por una lengua extranjera. El Yo naciente se ve confrontado con una triple negación y una triple violencia:

1. Se le niega todo derecho a reconocerse como agente de una función pensante autónoma, a sentir placer creando «pensamientos» que podría reivindicar como producción propia y catectizar narcisísticamente.
2. Se le niega todo derecho a pretender como verdaderos los sentimientos experimentados, a decir que está triste cuando se le afirma que debe estar contento o a la inversa.
3. Se le impone un relato histórico que carece de todo fundamento, en el sentido que hemos dado al fundamento de los enunciados, y que oculta esa falta remplazándola mediante un enunciado falso. En su *formulación manifiesta*, ese sustituto devela el deseo materno que prohíbe que el sujeto encuentre en el deseo de la pareja a su significación original. Prohibición que, para hacerse respetar, impondrá al sujeto un postulado sobre los fundamentos (incluyendo los fundamentos del discurso) carente de sentido y contradictorio con el conjunto de los enunciados que se le solicita que repita, y también con los enunciados del conjunto.

Cuando la madre de la señora B. borra el nombre de su propio padre, cuando, por el contrario, da múltiples detalles al referirse al relato de «*la mère*» curandera provista de dones sobrenaturales, y cuando se contenta con decir sin más explicaciones a la hija mayor, en presencia de la menor, que «no debe abrazar al padre», confronta efectivamente a la niña con un discurso paradójico. ¿Por qué junto al nombre de «*la mère*», evocado con tanta frecuencia, no aparece el del padre? ¿Por qué no se lo debe abrazar cuando, al mismo tiempo, se enseña que amar a los padres es un deber? Cuando le afirma a la niñita, al regresar esta del hospital, que lo que «tragó» no era peligroso, y le niega el derecho a que le reconozcan una verdad acerca del sufrimiento que experimentó, del mismo modo en que le prohibirá luego «recordar» esta experiencia e intentará convencerla de que en realidad, «no había ocurrido casi nada», la obliga a desmentir una verdad que la niña percibió perfectamente. Cualesquiera que sean las singularidades, en la historia de estos niños se observará siempre el efecto dramático de un

encuentro en que, aparentemente, se le impone al Yo la apropiación de un saber —sobre el lenguaje, sobre él mismo, sobre el mundo—, mientras que, en realidad, en toda oportunidad en la que pretende mostrar el resultado de esa adquisición choca con una prohibición, con una negación del valor del producto, con una «contraverdad» que desmiente la significación que él había entrevisto y construido. «*Está prohibido pensar, es obligatorio pensar “lo pensado por el otro”*». Es esta una conminación insostenible e imposible, tan imposible como una orden que exigiera taparse herméticamente los oídos y oír, o amordazarse y hablar. La condición previa y necesaria para pensar lo «pensado por el otro» es que se pueda pensar: precisamente, lo que la madre teme por encima de todo es esta posibilidad. Ese tercer momento redobla, amplifica, la prueba impuesta por los dos primeros:

1. Los pictogramas encontraron un mundo que se resistía a reflejar uno de los dos.
2. Lo primario, a su vez, buscó vanamente en lo «exterior a sí» signos que le permitiesen encontrar en el lugar del Otro la causa de un estado de placer que pudiese ser ligada a su deseo y, también, los signos que podrían desmentir sus fantasías de rechazo, ayudarlo a reconocer que el mundo y el cuerpo del otro son también lugares en los que el placer es posible, en los que el deseo puede realizarse.
3. *Last but not least*, el Yo, por su parte, encuentra en el espacio al que debe advenir, en los enunciados que deben instituirlo y que van a constituirlo, la orden de *tener que ser*, mientras que *cada vez que él llega a ser*, en cada imagen de sí mismo que tiende a catectizar, choca con la prohibición de ser esa forma, esa imagen, ese momento, tan pronto se presentan como *su* elección.

El campo de lo secundario o el espacio del Yo está minado; ante cada paso que da, o bien salta por el aire el fragmento de suelo sobre el que, un momento antes, había apoyado sus pies, o bien salta el espacio en el que iba a apoyarlos un momento después. Se avanza, con una serie de saltitos al azar, sobre un camino reducido a pobres fragmentos, camino en el que lo anterior está ocupado por agujeros y lo posterior puede estarlo; espacio que es sólo un rompecabezas de pedazos dispersos y no puede ofrecer ruta alguna, ni siquiera indicar cuál sería la meta una vez que se lo ha recorrido.

El Yo comprende muy pronto que no puede habitar ese espacio a menos que cambie algo en él; comprende también muy pronto que más vale fingir que no ve los agujeros si no quiere detenerse inmovilizado por los riesgos de la catástrofe; además, que está prohibido esperar encontrar en ese lugar una meta que se le podría ofrecer a la libido, para que renuncie a privilegiar las puestas en escena a expensas de la «puesta en sentido». A fin de evitar verse obligado a abandonar la ruta y que se reproduzca esa especularización originario-mundo que signa sus momentos de aniquilación, recurrirá a tres operaciones (término que debe entenderse en el sentido de operación estratégica, de operación quirúrgica y de operación matemática): 1) crear el «pensamiento delirante primario», es decir, inventar su enunciado sobre los fundamentos; 2) intentar, gracias a ello, que lo secundario sea apto para lo primario; 3) utilizar una parte de su energía en un trabajo de *autoexclusión*, desautorizando lo que se confesó, desconociendo lo que conoció, negando lo que él «sabe» ser y lo que sabe sobre su ser.

Hemos dicho, al comienzo, que no habría psicosis si no hubiera Yo y si esta instancia no encontrase su precursor, su «materia», en el discurso «ambiental». Como dice Freud, es, efectivamente, entre el yo [*moi*] y el mundo exterior donde estalla el conflicto en la psicosis, pero no a causa del «exceso de influencia del ello», sino a causa de una impotencia en el discurso del Otro y a un exceso en su deseo de apropiarse de lo que le «falta», haciendo suyos el espacio psíquico y el trabajo de pensar del propio niño. El Yo se ve frente a una realidad histórica en la que, en forma repetitiva, encuentra una serie de enunciados a él referidos que contradicen las percepciones que le impone la realidad y ante los cuales no es ni ciego ni sordo. Discurso en el que la lengua fundamental carece de una significación que habría sido necesaria para instaurar el sistema de parentesco; la consecuencia será prohibir, en el registro de la «designación de los sentimientos», que se designe «*precisamente*» toda vivencia cuya causa remitiría a la significación faltante.

Frente a esta exigencia, que impone un discurso efectivamente pronunciado y aprehendido, el Yo responderá creando un sentido allí donde no existía, gracias a su construcción del pensamiento delirante primario; a las contradicciones, las «contraverdades», las omisiones del discurso, las interpreta como lo manifiesto de un sentido latente que él autocrea. Sentido que remplacea lo «indecible» de su pro-

pio origen y, por ende, de los orígenes en general. Si el deseo de filiación constituye una ejemplificación esclarecedora de eso, en la psicosis se observa un «pensamiento delirante» sobre la filiación que forma parte de su núcleo. A partir de este «pensamiento», lo dicho y lo contradicho, materno o paterno, volverán a tener sentido: se llegará así al autoconvencimiento de que la contradicción, la omisión y la negación se deben a que lo dicho no debe ser referido al postulado que funda la lógica del discurso de los otros, sino al postulado que sólo uno, junto con otro, conoce.

El Yo no puede habitar un espacio cuya organización haría, y le haría, ininteligible su propio deseo de vida: por tal motivo remodelará aquello de lo que *no puede negar ni la existencia ni las consecuencias*, para determinar que lo «visto», que haría carecer de sentido a toda habitación de ese espacio, se adecue a una lógica tomada de lo primario.

El *ve* los agujeros en el suelo, *escucha* la mina que estalla, *siente* las heridas que originan las esquirlas al caer, pero niega toda relación de causalidad entre lo que ocurre en la escena de lo real y el *no-deseo* y la *falta* presentes en la madre. Afirmará entonces que un deseo que le concierne sigue siendo causa de lo que experimenta: el deseo del perseguidor, el deseo de Dios o su propio deseo de minar, de estallido, de sufrimiento. De ese modo, preserva la posibilidad de conservar su catexia para la madre, de creer en los postulados de su discurso y *se* preserva del peligro de no disponer ya de un lugar en que pueda existir, un lugar en que sea posible una palabra.

«Evidentemente, el proceso se reinicia, pero siempre es posible lograr una nueva absolución aparente: se debe entonces reagrupar a todas las fuerzas propias: nunca hay que rendirse».⁹⁰

El psicótico, más desengañado que J. K. (el personaje de *El proceso*), no sentiría ninguna «incredulidad» frente a esa afirmación: sabe desde hace mucho tiempo que, en el proceso que el discurso del Otro inicia contra él y en el que su delirio inicia contra los discursos de los otros, toda absolución, cuando se produce, es *aparente*. También descubre a veces que los oropeles con los que se revisten los representantes de la ley no son, a menudo, más que «frágiles apariencias»: es esta, quizás, una de las razones que lo llevan a no rendirse y a declarar cerrado el proceso.

Notas

Palabras preliminares

- 1 Este término designa aquí también el funcionamiento psíquico del analista.
- 2 Veremos en el capítulo 1 qué entendemos por postulado.
- 3 Esta última implica la intervención del proceso secundario.
- 4 La obra de Freud titulada en alemán *Das Unheimliche* ha sido traducida al francés con el título *L'inquiétante étrangeté* (La inquietante extrañeza) y al español con el de *Lo siniestro*. [N. del T.]

Capítulo 1

- 5 En lo sucesivo, «Yo» designará siempre al *Je* o enunciante; toda referencia al *Moi* como instancia del sujeto se aclarará explícitamente. [N. del T.]
- 6 En esta perspectiva, los calificativos de *consciente* y de *decible* son sinónimos.
- 7 Término que debe comprenderse aquí como sinónimo de saber.
- 8 S. Freud, *Compendio del psicoanálisis* [Los títulos de las obras de Freud corresponden a la edición de *Obras completas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 3 vols., aunque damos nuestra propia versión de los textos. (N. del T.)]
- 9 Digamos de inmediato que esta paradoja es la que funda la lógica de lo primario.
- 10 P. Castoriadis-Aulagnier, «Demande et identification», *L'Inconscient*, n° 7, julio-setiembre de 1968.
- 11 La frecuencia de esta relación que contrapone al sujeto y a los otros es la que explica por qué la locura, como discurso que responde a la violencia de estos otros, debe comprenderse a su vez como la interpretación de la violencia (véase la Segunda parte de esta obra).
- 12 Con el término «sentimiento» designamos al afecto consciente, es decir, a una experiencia afectiva que el Yo conoce y cuyo enunciado puede formular.

Capítulo 2

- 13 Esta prima de placer no implica que se haya reconocido previamente al pecho como objeto separado del cuerpo propio, aunque lo preanuncia. Presupone, por el contrario, que el ob-

jeto representado como autoengendrado sea representado también como objeto que experimenta placer.

- 12 Cabe preguntarse si las consideraciones «filosóficas» de Freud acerca de la pulsión de muerte, o nuestra hipótesis de un movimiento hacia el antes del deseo o de un deseo de no deseo, no son, acaso, fantasías. Pero, ¿cuál podría ser el origen de estas fantasías que se hacen inteligibles para y a través del Yo, si no la existencia de una fuerza que el sujeto sólo puede hacer inteligible designándola como pulsión de muerte? Por otra parte, es natural que el Yo no pueda aceptar la existencia de un deseo de muerte que se contrapone al sentimiento de escándalo que experimenta frente a ella. Pero cuando este mismo Yo acepta el riesgo de conocer lo que no es él, está obligado a ver lo inaceptable y a reconocer el impacto de un deseo que le es heterogéneo y que domesticará transformándolo en un concepto teórico. Logra así la «prima» de poder decirse que, aun si no lo sabe, morirá porque tal es su deseo: ¿última e ilusoria victoria del Yo? Quizá, pero tenemos la impresión de que esta victoria es efectivamente vivida como tal en otro espacio. ¿Y de dónde podría surgir esta «impresión» ajena al Yo y cuya presencia antes de Freud, sin embargo, nos muestra la historia, sino de un trasfondo de la psique que espera y pretende que ya no haya razón alguna que lo obligue a proseguir su trabajo de búsqueda? Si la «pulsión de muerte» es una «fantasía» de Freud, es, como toda fantasía, realización de un deseo inconsciente que ella se limita a «poner en sentido» para darle acceso al campo del Yo.
- 13 En relación con el proceso primario, veremos por qué esta imposibilidad de precluir la información concerniente a la audición conferirá una jerarquía particular a la voz.
- 14 En realidad, sería necesario hablar de una astucia de lo que Freud llamó en un primer momento pulsiones de conservación.
- 15 S. Freud, *Los instintos y sus destinos*.
- 16 Cuando hablamos de «sí-mismo» nos referimos únicamente a la *instancia representante*.
- 17 Seguimos siendo fieles a una posición que hemos adoptado hace ya mucho tiempo: la angustia de muerte precede a la angustia de castración, que constituye su reelaboración.
- 18 Esta falta se refiere por igual a los objetos requeridos para las necesidades del cuerpo y a las «necesidades» de la psique, objetos que lo «exterior» a sí debe poder proporcionar.
- 19 Más precisamente al *acting out* tal como nosotros lo definiremos.

Capítulo 3

- 20 Al releer este texto, nos ha parecido conveniente presentar un examen más detallado de la organización fantaseada y de sus representaciones sucesivas en el último capítulo, consagrado a la paranoia y a su fantaseo de la escena primaria. Rogamos al lector que lo consulte.
- 21 Cuando la diferencia entre estos dos deseos desaparece o se reduce en exceso, imposibilita el juego pulsional: en ese caso, puede desaparecer de la escena fantaseada el tercer pelo cons-

- tituido por la mirada. Al coincidir, el que mira y lo mirado fijan al deseante en una posición inmutable, con la consecuencia de reducir peligrosamente la capacidad de reconocer el intervalo que separa la escena fantaseada y la escena de la realidad. La reducción de este intervalo constituye el núcleo del fenómeno psicótico; su efecto más grave será que la escena de la realidad pueda presentarse de tal modo que le permita al pictograma reencontrar el estado de especularización originario. Si ello ocurre, se producirá lo que hemos descrito anteriormente como la «re-acción» responsable del *acting out*.
- 22 La precocidad de la entrada en escena del «deseo del padre» señala el error de muchas teorizaciones acerca de la psicosis, en particular de la esquizofrenia, en las que el único lugar que se le concede a este deseo es el de su «preclusión» por parte de la madre o su ausencia; dicho planteo, sin embargo, es desmentido en forma regular por la experiencia clínica. En el destino psicótico del sujeto, el deseo del padre cumple un papel sumamente importante: al privilegiar abusivamente el «deseo o el no deseo» de la madre hacia el padre y omitir las consecuencias del *deseo del padre por el niño*, las formas y la meta que persigue, los teóricos, sin saberlo, se hacen cómplices de un efecto que consideran como causa. La frecuencia de los rasgos paranoicos en el padre del «esquizofrénico», al igual que la frecuencia de una actitud paranutricia, merecen reflexión. Lo mismo ocurre en los casos en los que el padre es el agente del ejercicio de un poder que hará coincidir toda forma de poder con un abuso de poder, sin que sea posible impugnación alguna. Volveremos a ocuparnos de este problema en relación con la paranoia.
- 23 En la página 123 retomamos y elaboramos el análisis de esta transmisión de un «deseo de hijo» y del papel que representa en la represión.
- 24 Lo que decimos acerca de la mirada vale también, evidentemente, para toda otra función-zona erógena.
- 25 *El Yo y el Ello*.
- 26 Cf. en el capítulo siguiente la sección «El contrato narcisista», pág. 158 y sigs.
- 27 Consecuencia que el psicoanálisis de la psicosis nunca permite olvidar.
- 28 Ver, oír, pensar lo aprehendido: tan pronto como la imagen de palabra se convierte en un material metabolizable por parte del proceso primario, toda jerarquización se hace imposible.
- 29 Y también tomarlo homogéneo a su estructura.
- 30 Este análisis de la relación del perseguidor señala que en el fundamento de su estructura se observa la otra cara de todo fenómeno de persecución: el fenómeno de idealización. El poder del objeto persecutorio siempre se idealiza en muy alto grado. Ahora bien: este segundo fenómeno es también obra de lo primario. Persecución-idealización, este binomio designa las dos acciones psíquicas, complementarias y antinómicas, que puede sufrir el objeto catectizado en el registro de lo primario. Volvemos a encontrar este binomio en toda ocasión en la que se analiza la relación del psicótico con su cuerpo, con el otro, con el mundo.

- 31 Esta protección puede fracasar: su logro, en efecto, implica que también el Otro —la madre— acepte ese juego sustitutivo. Si, a la inversa, la actividad y el funcionamiento oral del niño conservan para ella un valor privilegiado y no remplazable, el niño no podrá menos que mantener la catectización exclusiva de esta función o renunciar a toda demanda.
- 32 A lo largo de su existencia, el Yo sigue dando fe a creencias acordes con los objetivos de lo primario, pero, de todos modos, y fuera del campo de la psicopatología, se requiere que estas creencias no sean contradictorias con el proyecto identificatorio del Yo.

Capítulo 4

- 33 En nuestra introducción, hemos señalado el movimiento de oscilación que impone a toda investigación psicoanalítica la necesidad de analizar, sucesivamente, lo que ocurre en dos espacios psíquicos en el momento de un primer encuentro, de un mismo descubrimiento inaugural. Vaivén que no puede evitar ciertas reiteraciones y repeticiones, puesto que el análisis tropieza con el mismo fenómeno. Una vez desplazado el ángulo de visión, se descubre tanto la heterogeneidad de las formalizaciones de la experiencia como la semejanza de determinados efectos y, en primer lugar y siempre, la interacción continua que se produce en forma similar entre ambos *partenaires*. La repetición inevitable de ciertos temas confirma el escollo con que tropieza en este campo la reflexión teórica. Al revelar la ficción de la separación se pone de manifiesto la imposibilidad de concebir al espacio psíquico, cualquiera que sea la fase considerada, de un modo que no sea el de lugar de comunicación, de ósmosis continua con el espacio exterior que lo rodea.
- 34 El anhelo «que él o ella llegue a ser padre o madre» supone implícitamente el derecho futuro de la elección de un otro que permitirá la realización del anhelo. Esta distancia temporal es la que permite que la madre olvide lo que implica ese anhelo: el fin de su rol de objeto privilegiado, el fin de la relación en la que aparecía ante el niño como la única dispensadora de placer, depositaria de todas las demandas posibles. Este olvido abre camino a lo que ella deberá saber y aceptar en relación con la autonomía futura del niño frente a ella, con su alejamiento inevitable y, en filigrana, con su propia muerte.
- 35 Podríamos decir, también, que ella ocupa el lugar de alguien que da deseo, don esencial para la estructura psíquica, pero que se niega a ser donante del objeto, negativa igualmente necesaria.
- 36 En la parte referente a la psicosis veremos que este abuso de poder es el primer responsable de la constitución de un delirio.
- 37 Cf. en ese sentido el Anexo al final de este capítulo.
- 38 Cf. Schreber, *Recuerdos de mi enfermedad nerviosa*.
- 39 En cierto sentido, podemos decir que, cualquiera que sea su forma, el objetivo de todo delirio es proporcionar la prueba que se designa o que se alucina en el espacio de lo «exterior a sí». La certeza delirante es el precio que paga el sujeto por la

- imposibilidad de encontrar en el discurso de los demás los puntos de certeza que le permiten a la duda disponer de los límites necesarios para que el discurso ejerza su función.
- 40 S. Freud, *Compendio del psicoanálisis*.
- 41 Estas imágenes devueltas por la enunciación del sentimiento expresado fundan el proceso identificatorio: el *a posteriori* de la nominación del afecto es la operación identificante que instituye al Yo.
- 42 En realidad, y tanto en lo referente a este párrafo como al conjunto de nuestro trabajo, sería más exacto hablar de la relación que existe entre el signo lingüístico y su referente... ¡pero hay hábitos de pensamiento de los que es difícil liberarse!
- 43 Podemos imaginar perfectamente un sistema en el que este representante no es el padre; pero, cualquiera que sea (el tío, un antepasado, el sacerdote, una clase o una casta, y también la clase de las madres), su rol es siempre necesario. El discurso materno deberá encontrar ese punto de referencia y luego aceptar ser la voz que enuncia al *infans* la existencia de esta referencia. La función materna exige apoyarse en un modelo y que ese modelo sea invocado ante el niño como razón, ley, fundamento de su acción. El soporte que, según las diferentes culturas, sostiene ese rol de representante del discurso de los otros no es indiferente para el destino psíquico del sujeto, como no lo es la mayor o menor valorización del modelo por parte del grupo. Es por ello que existen culturas o momentos de una cultura que agravarán o reducirán el riesgo psicótico.
- 44 Lo que prefigura la paradoja del goce: experiencia corporal que, sin embargo, excluye en forma radical todo aquello que correspondería al orden de una racionalidad biológica.
- 45 Esta complicidad desempeña un papel importante en la problemática del perverso. Cf. P. Castoriadis-Aulagnier, «La structure perverse», *L'Inconscient*, n° 2, 1967.
- 46 Entendemos al padre como objeto de un odio que puede, gracias a él, designar en lo «exterior a la psique» su causa.
- 47 En tales casos, es frecuente que el padre reivindique la «naturalidad» de lo que ha ocurrido, sin saber que, al acostarse con su hija, es a la madre a quien muestra su victoria. En los casos clínicos que hemos podido seguir, hemos observado siempre una complicidad por parte de la mujer, en cierto modo como si su hija siguiese formando parte de los objetos que la madre está dispuesta a prestar, al tener la certeza que, de ese modo, podrá incrementar su poder sobre el padre (ayudada a tal fin por el descrédito y la sanción legal posible).
- 48 En lo referente a la difícil relación entre la psique y lo social, y a los problemas que plantea su análisis, cf. C. Castoriadis, *L'institution imaginaire de la société*, París, Editions du Seuil, 1975, esp. el capítulo 6.
- 49 El analista y el analizando.
- 50 Veremos en el capítulo 6 por qué estos enunciados del fundamento-son necesarios para el manejo del lenguaje por parte del sujeto, para quien toda respuesta concerniente al origen —del mundo, del lenguaje, de la ley— es entendida como una respuesta acerca de su propio origen.
- 51 En este registro, la ambición científica nada tiene que envidiar

a las ilusiones de la ambición de lo sagrado: ambas comparten la misma desmesura.

- 52 Conjunto de las voces o texto escrito cuyo rol de referente es necesario para que el niño se libere de su dependencia respecto del primer referente encarnado por la voz materna.
- 53 Este último coincide con el registro de lo imaginario; véase el Anexo.
- 54 En relación con este problema no hacemos sino resumir un texto de hace ya algunos años y al que no tenemos gran cosa que añadir. Cf. P. Castoriadis-Aulagnier, «Demande et identification», *L'Inconscient*, n° 8.
- 55 Este problema se singulariza por el hecho de que nada puede decirse acerca de «quién» es Yo sin recurrir a lo que Yo piensa llegar a ser. Sin esta proyección en un futuro, el Yo nada podría enunciar acerca de un tiempo actual, como tal insalvable. Añadamos que la referencia al pasado es también indispensable.
- 56 La obra de Ernst Cassirer *La philosophie des formes symboliques* (París, Editions de Minuit, 1972) nos ha aportado mucho; pero lo dicho no elimina la distancia que separa el modo de plantear y resolver un problema de acuerdo con los parámetros que exige la reflexión filosófica, y el modo y los parámetros que exige la reflexión analítica. El pasaje citado aparece en el vol. III del libro de Cassirer, titulado «La phénoménologie de la connaissance».
- 57 Y con más generalidad aún, cuando lo empleamos en el campo psicoanalítico.

Capítulo 5

- 58 Las bastardillas son del autor.
- 59 Al final del capítulo 6 figura el informe detallado de M. R. acerca de su historia.
- 60 Aquí, una vez más, la expresión «potencialidad psicótica» designa lo que con mayor rigor habría que llamar, según los casos, «potencialidad esquizofrénica» o «potencialidad paranoica».
- 61 *Momentos* de un silencio «mortal» para el Yo, que pueden producirse tanto en la vivencia de la potencialidad psicótica como en sus formas manifiestas.
- 62 Expresión que se encuentra tal cual en las estructuras simplemente neuróticas; pero en este caso asume un sentido muy diferente, que la relacionan con una problemática edípica.
- 63 Veremos que el «deseo de hijo» en el padre puede presentar las mismas anomalías, por razones semejantes. Pensamos que no es indiferente que aparezca en uno u otro, o en ambos. La función de la madre y el efecto anticipatorio de su discurso intervienen en una fase más precoz de la vida psíquica, su rol en la satisfacción de la necesidad corporal y libidinal la proveen de los atributos de un poder casi absoluto, que la convierte en el primer representante del Otro, que es, también, el primer representante del mundo. Esto determina que las consecuencias de lo que en su conducta se opone a una elaboración estructurante de la psique del *infans* sean más precoces y difíciles de compensar. Por ello, un cierto tipo de patología materna refuerza

- los riesgos de una respuesta esquizofrénica, un cierto tipo de patología paterna, los de una respuesta paranoica; es claro que no se trata de una regla y, menos aún, de una ley. Las consecuencias de esta diferencia serán retomadas en el análisis de la representación de la escena primaria en el esquizofrénico y en el paranoico.
- 64 Este «deseo de maternidad» es la negación de un «deseo de engendrar», considerado como el poder de dar origen a una vida y a un ser nuevo: lo deseado concierne al registro del retorno y de lo mismo. Podríamos decir también que, en este caso, la identidad y la trasmisión de una función simbólica han sido remplazadas por un «deber de identidad» en los representantes sucesivos de esta función.
- 6 El *potlatch* es una costumbre de ciertos indígenas norteamericanos por la cual, en el curso de una ceremonia pública, el anfitrión hacía un don o dilapidaba parte de su fortuna ante un huésped, que debía considerar esta acción como un desafío y procurar igualarla para no caer en el desprestigio. [N. del T.]
- 65 Es evidente, a partir de lo que hemos dicho sobre la función del sistema de parentesco, que este último puede funcionar solamente si el conjunto de los términos está presente.
- 66 Cuando tenía 15 años, esta niña estuvo durante seis meses en un hospital «misterioso», donde nadie fue a visitarla, salvo la madre, que «lloraba mucho». Tenemos la impresión de que se trataba de un hospital psiquiátrico, lo que explica la culpabilidad que parece sentir la madre frente a esa primera hija.
- 67 «La novela familiar del neurótico», en *Obras inéditas de los años 1905 a 1937*.
- 68 Aconsejamos la lectura de un libro sumamente instructivo en relación con este tema, algunas de cuyas conclusiones son irrefutables: A. B. Hollingshead y F. C. Redlich, *Social class and mental illness*, Nueva York, John Wiley and Sons, 1958.
- 69 En estos casos, sería poco útil creer que se ha comprendido todo al afirmar que hubo «falta de acceso a lo simbólico» o «preclusión del nombre del padre», o, también, que el acontecimiento «no es simbolizable»: fórmulas muy poco convincentes cuando se las transforma en una especie de comodín teórico.
- 70 Se puede leer; en relación con esto, la extraña historia de Mary Bell, en G. Sereny, *Meurtrière à onze ans*, París, Noël-Gonthier, 1974.
- 71 Las bastardillas son nuestras.
- 72 Morton-Schatzman, *L'esprit assassiné*, traduc. al francés por J. Esnault-Vaillant, París, Stock, 1974. Lamentamos que la traductora no haya considerado útil leer las *Memorias* de Schreber hijo, lo que le habría permitido titular correctamente la traducción francesa como «El asesinato de alma» [*Le meurtre d'âme*].
- 73 *Ibid.*, págs. 50-51.
- 74 Se habrá observado que utilizamos a menudo en forma indistinta los términos de real y de realidad, aunque nos inclinamos por el segundo. Si tuviésemos que establecer una diferencia, diríamos que la realidad es lo real «humanizado» y lo único de lo que pueden hablar tanto el lego como el teórico, y que lo «real» es la «materia» totalmente inconocible que se ofrece y se impone a la metabolización de los tres procesos. Según la

expresión de Lacan, lo que resiste a esta metabolización, su residuo, es lo que permite que la psique encuentre al mundo bajo la forma de lo vivo, es decir, de lo que debe ser permanentemente re-presentado, re-puesto en escena, re-interpretado.

- 75 Sería interesante retomar el problema que plantea la existencia de treguas espontáneas en la vivencia esquizofrénica, alternando con episodios delirantes, teniendo en cuenta para ello lo que hemos dicho acerca del papel que cumple en la esquizofrenia «potencial» la presencia, en la escena de lo real, de un Otro que encarna una instancia no interiorizada. Ese papel prueba la dependencia consiguiente para el Yo y el precio que paga por el no-pasaje a una psicosis manifiesta, pero también muestra el poder que tiene ese mismo Yo de reencontrar una voz a la cual pedirle que asuma ese papel, o, al menos, que actúe «como si», para no imponerle un reconocimiento del que sigue siendo capaz: reconocer que hay un error, que no existe identidad alguna entre los postulados de los dos discursos, que el diálogo entraña una sordera recíproca en lo esencial.

Capítulo 6

- 76 Véase lo que hemos escrito acerca del objeto persecutorio.
- 77 El trabajo de G. Rosolato, «Scène primitive et paranoïa» (en *Essais sur le symbolique*, París, Gallimard, 1969), conserva aún plena actualidad y originalidad. Cf. también en relación con este mismo tema el texto de M. Enriquez publicado en el n° 14 de la revista *Topique*, París, mayo de 1974.
- 78 El concepto de *psicosis blanca* de Jean-Luc Donnet y André Green define una organización psíquica, algunos de cuyos caracteres están presentes en lo que hemos llamado potencialidad esquizofrénica. Su enfoque y sus conclusiones difieren de los nuestros. La importancia que atribuyen a lo «pensado» y a la función pensante, al aporte de Bion, al análisis *palabra por palabra* de la textura del discurso conducen a una conceptualización diferente de la problemática psicótica, que merece que se le preste gran atención. Cf. J.-L. Donnet y A. Green, *L'enfant de ça*, París, Editions de Minuit, 1973.
- ^a Término despectivo para designar a los alemanes. [N. del T.]
- 79 «El problema económico del masoquismo», en *Ensayos sobre la vida sexual y la teoría de las neurosis*.
- 80 Término que tomamos de uno de nuestros analizados.
- 81 Hemos examinado anteriormente este discurso, hemos visto que no puede menos que prohibir al niño toda autonomía en el registro del deseo; desde un primer momento y desde la entrada en escena del Yo, se le designa un deseo que debe rechazar y combatir. Ese veredicto acerca de lo que «no debe desear» tiene como contrapartida un veredicto identificatorio inaceptable sobre «lo que no debe ser»: en efecto, para hacerlo suyo debería negarse a aprehender aquello que, al mismo tiempo, se le designa como deseo que ha intervenido en su origen. De todos modos, la madre reconoce que el deseo paterno «malo» estuvo presente. Se comprende la tentativa del niño de buscar en el padre a aquel que podría volver a dar derecho de pala-

Biblioteca de psicoanálisis

- bra a su deseo. Es cierto que, de ese modo, lo que debe rechazar es el deseo del portavoz. También es cierto que el niño no puede escapar a esa trampa, ya que los dos discursos parentales le han impuesto una misma necesidad: valorizar un estado de conflicto para dar sentido a su discurso.
- 82 Este relato no es una historia de caso: no desempeñamos ningún rol analítico y nos contentamos con escuchar a M. R. La reproducción casi textual de una parte de ese discurso, tomada de la primera entrevista, permitirá al lector reflexionar con un conocimiento apenas inferior al nuestro acerca de lo que muestra el relato, las hipótesis que genera y lo que confirma o desmiente en relación con lo dicho en las páginas precedentes.
- 83 A continuación reproducimos palabra por palabra el comienzo de la primera entrevista. Los fragmentos que aparecen en bastardillas indican que el discurso adoptó en ese lugar un tono enfático. Durante todas estas entrevistas M. R. pasaba continuamente del tiempo imperfecto al presente y viceversa.
- 84 Somos nosotros quienes hablamos de su raza: M. R. habla de «los que no son franceses» y tenemos la impresión de que él se considera francés, de raza y no de nacionalidad. Por otra parte, ignoramos si ha optado o no por esta nacionalidad.
- 85 Creemos que M. R. heredó una «teoría delirante sobre el origen» ya presente en el padre, teoría que él retomó por su cuenta y remodeló.
- 86 Es interesante señalar que en la familia se tiene «vergüenza» por la piel negra, pero también se odia a la «piel blanca» que se convierte en el representante metonímico de la familia noble que los despojó de un derecho imaginario y que, efectivamente, se negó siempre a recibir al bisabuelo.
- 87 Aunque el tratamiento recibido por M. R. fue relativamente superficial, nos hemos preguntado por el efecto de la quimioterapia, no sobre la desaparición de una vivencia persecutoria —que, como ya hemos visto, nunca desapareció—, sino sobre una especie de «disolución» del perseguidor. Al escucharlo, a menudo tuvimos la impresión de que fue precisamente al verse sin el soporte privilegiado que encarnaba a ese rol que M. R. se vio despojado del eje que podía sostener al sistema interpretativo: el precio que pagó por ello fue el sentimiento de desamparo que lo invadía periódicamente. Creemos que ese es el origen del riesgo de suicidio que acompaña al desmantelamiento del sistema paranoico, si no intentamos ofrecer *antes* al sujeto otros soportes identificatorios.
- Capítulo 7*
- 88 Estas conclusiones privilegian el remodelamiento que proviene de la potencialidad esquizofrénica; si le damos primacía es porque consideramos que, en la escena de nuestro mundo actual, es más frecuente de lo que podría suponerse.
- 89 Expresión que utiliza Freud en el artículo citado.
- 90 F. Kafka, *Le procès*, en *Oeuvres complètes*, trad. al francés por Alexandre Vialatte, s. d., vol. II, pág. 164.

- Mauricio Abadi, El psicoanálisis y la otra realidad
Nicolas Abraham y Maria Torok, La corteza y el núcleo
Aída Aisenson Kogan, El yo y el sí-mismo
Alcira Mariam Alizade, Clínica con la muerte
Alcira Mariam Alizade, La sensualidad femenina
Nadine Amar, Gérard Bayle e Isaac Salem, Formación en psicodrama analítico
E. James Anthony y Therese Benedek, comps., Parentalidad
Didier Anzieu y colaboradores, Las envolturas psíquicas
Paul-Laurent Assoun, Lacan
Piera Aulagnier, El aprendiz de historiador y el maestro-brujo
Claude Balier, Psicoanálisis de los comportamientos sexuales violentos. Una patología del inacabamiento
Willy Baranger y colaboradores, Aportaciones al concepto de objeto en psicoanálisis
Silvia Bleichmar, Clínica psicoanalítica y neogénesis
Silvia Bleichmar, En los orígenes del sujeto psíquico. Del mito a la historia
Silvia Bleichmar, La fundación de lo inconciente. Destinos de pulsión, destinos del sujeto
Peter Blos, La transición adolescente
Peter Blos, Los comienzos de la adolescencia
Christopher Bollas, Fuerzas de destino. Psicoanálisis e idioma humano
Christopher Bollas, La sombra del objeto. Psicoanálisis de lo sabido no pensado
Gérard Bonnet, La transferencia en la clínica psicoanalítica
Mikkel Borch-Jacobsen, Lacan. El Amo absoluto
César y Sara Botella, La figurabilidad psíquica
Denise Braunschweig y Michel Fain, La noche, el día. Ensayo psicoanalítico sobre el funcionamiento mental
Bernard Brusset, El desarrollo libidinal
Patrick Casement, Aprender del paciente
Piera Castoriadis-Aulagnier, La violencia de la interpretación. Del pictograma al enunciado
Janine Chasseguet-Smirgel, El ideal del yo. Ensayo psicoanalítico sobre la «enfermedad de idealidad»
Roland Chemama (bajo la dirección de), Diccionario del psicoanálisis
Roland Chemama y Bernard Vandermersch (bajo la dirección de), Diccionario del psicoanálisis